

Con Amor Dolor

Juan Antonio
Vives Aguilera



Con Amor Dolor

**Juan Antonio
Vives Aguilera**



© Juan Antonio Vives Aguilera
Composición: Paqui Quijana Correas
Maquetación: Juan Miguel Marqués Chilet
Impresión: Martín Impresores S.L.
C/. Pintor Jover, 1
46013 Valencia
Depósito Legal: V-1766-2003

*A los Cooperadores
y Laicos amigonianos,
como reconocimiento de
que las dos Congregaciones
de Luis Amigó surgieron
de la espiritualidad seglar de la Iglesia,
y como llamada y compromiso
a que sean ellos, verdaderos
testigos y multiplicadores del carisma
de ese hombre providencial,
de ese “Apóstol de la juventud extraviada”,
en medio de la sociedad actual.*

Presentación

Así –*con amor y dolor*– como se paren los hijos, he querido titular estos sencillos “apuntes sobre la vida del padre Luis Amigó”.

No pueden llamarse *biografía*, pues deliberadamente no he pretendido hacer un recorrido pormenorizado ni cronológico de la existencia de ese hombre providencial, de ese *Apóstol de la juventud extraviada*.

He querido centrarme en sus años más característicos y plenos como *fundador*. En esos años que van desde su retorno a Valencia, ya como fraile capuchino, el 2 de agosto de 1881 y su salida del Convento de Orihuela –el 12 de abril de 1907– para ser consagrado obispo¹. En esos años que abarcan precisamente la época en que, con gran amor y ternura, fue engendrando *en su mente y en su corazón*² sus dos fundaciones religiosas, y con inmenso gozo y satisfacción –al tiempo que con intenso dolor y sufrimiento– las fue dando a luz.

La idea no es, sin embargo, mía. El propio padre Luis me la brindó en ese precioso escrito que nosotros nos hemos empeñado en llamar *Autobiografía*, cuando él –no sin intención– se limitó a calificar de *Apuntes*... . La estructura que sigue en él

¹ En algún momento –sobre todo en la tercera parte de esta obra– se superará con decisión esa última fecha, para recoger, en su contexto adecuado, acontecimientos que, aunque pertenecientes cronológicamente a sus años de obispo, forman parte también de su identidad de *fundador* y se encuadran, por ende, en los contextos que se relatan.

² Cf. OCLA, 98.

está centrada en transmitir su *experiencia como religioso y fundador*. Y lo hizo así, porque, como él mismo escribió en la presentación, uno de los propósitos que le llevaron a “reseñar algunos datos sobre su vida” –el que a mi entender condicionó después la estructura de su obra– fue el de ofrecer un inestimable material para “*que sus hijos los Religiosos y Religiosas Terciarios Capuchinos, con mayor motivo, se acordasen en la presencia de Dios de su Padre y Fundador que tanto les había amado*”.

Por lo demás, este proyecto que ahora emprendo ha ido madurando durante algunos años en mi interior. En 1984, cuando me encontraba en plena investigación de cara a la elaboración de *Testigos del Amor de Cristo*, encontré diverso material histórico y en parte inédito sobre la figura y personalidad humana y apostólica del padre Luis que me hicieron concebir ya entonces la idea de escribir alguna especie de biografía sobre él. Después pensé –y creo que acertadamente– que no era llegado aún el momento apropiado para emprenderla y me limité a guardar para mejor ocasión el material acumulado y a plasmar –casi “a vuela pluma”, pero con intenso cariño– mi visión y mi sentimiento sobre Luis Amigó en aquel pequeño libro, que titulé *Un hombre que se fió de Dios*.

Hoy, cuando parece ya cercano el día en que la Iglesia reconozca oficialmente su testimonio de vida, declarándolo *Beato*, he considerado que era hora de retomar aquel proyecto y dar vida a la obra largamente soñada, como un sentido homenaje a mi Padre y Fundador.

Prólogo*

Signos de predilección

José M^a Amigó y Ferrer nació en Masamagrell (Valencia-España) el 17 de octubre de 1854 y ese mismo día recibió las aguas del Bautismo¹.

Ese mismo año de su nacimiento tuvo lugar la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción y las tierras valencianas sufrieron el azote de una epidemia de cólera, que tuvo como víctimas preferidas a las mujeres en estado.

* Muchas de las ideas y sentimientos recogidos en este prólogo los redacté con ocasión de las Bodas de Oro de la Provincia de la Sagrada Familia de las Hermanas Terciarias Capuchinas, (cf. VIVES, Juan Antonio, *50 Años de Historia...*, p. 31-47). Ahora retomo y enriquezco aquel material como prólogo a la presente obra.

¹ Aunque el padre Luis Amigó dice en su *Autobiografía* (cf. OCLA, 4) que fue bautizado al día siguiente, el *Acta de Bautismo* que se conserva en el Archivo Parroquial de Masamagrell (cf. *Libro de Bautismos* vol. 16, fol. 56, n. 40) confirma claramente que el Bautismo tuvo lugar el mismo día de su nacimiento. Lo que posiblemente sucedió fue lo siguiente: ante el temor de que el cólera acabara rápidamente con la vida del recién nacido, alguno de los asistentes al parto debió derramar sobre él el agua bautismal inmediatamente, como consta que se acostumbraba a hacer en tales circunstancias; al día siguiente, pasado ya el primer peligro, debieron llevarle a la Iglesia para completar allí los otros ritos del sacramento.

Las gentes de Masamagrell miraban con afectuosa preocupación a doña Genoveva Ferrer y Doset², esposa de don Gaspar Amigó y Chulvi³, secretario del ayuntamiento, y residente desde hacía más o menos un año en el pueblo⁴. Su estado de buena esperanza hacía presagiar lo peor⁵.

Pero al final las angustias se dispararon y la casa de los Amigó y Ferrer se llenó de alegría con el nacimiento de un varón, cuarto de los siete hijos del matrimonio⁶.

Pasados los años, el padre Amigó recordará con viveza las circunstancias que rodearon su nacimiento y se sentirá agradecido al Señor que le concedió nacer en un año mariano y le salvó, junto a su madre, de una muerte prematura⁷. Eran los primeros signos de predilección de Dios en su vida.

² Bautizada como *Manuela Genoveva* y nacida en Valencia en 1824, era hija de Blas Ferrer y Clavo (n. en Perales de Alfambra en 1795 † en Valencia el 22 de enero de 1855) y de doña M^a Rosa Doset y Dagüés (n. en Valencia en 1786 † en Valencia el 24 de junio de 1868), que habían contraído matrimonio en Valencia en 1819. Para doña M^a Rosa éstas fueron sus segundas nupcias. Del matrimonio nacieron Rosa, Juan Manuel, Manuela Genoveva, José y Vicenta. De su primer matrimonio D^a Rosa había tenido a *Mariana Ibáñez Doset*.

³ Don Gaspar –*Juan Gaspar* en los documentos– había nacido del matrimonio formado en 1816 por don José Amigó y Esteve (n. en Puzol en 1785 † en Valencia el 5 de abril de 1845) y doña Josefa Chulvi y Martínez (n. en Masamagrell y fallecida en Puzol). Juan Gaspar era el quinto de este matrimonio que tuvo además a Teresa (n. en 1817), José Tomás (n. en 1819), Mariano (n. en 1820), Josefa (n. en 1821), Romualdo, María Rosa y Mariana (n. en 1838). D. Gaspar había nacido en Puzol el 6 de enero de 1822 y contrajo matrimonio con Doña Genoveva en la parroquia de San Bartolomé de Valencia el 21 de noviembre de 1846.

⁴ El matrimonio Amigó-Ferrer había vivido en Valencia (calle *Horno Quemado*, 2 –después Beneyto y Coll–) de 1846 a 1850 y después –de 1850 a 1853– en Alfara de Algimia, donde nació Julio.

⁵ Cf. OCLA, 2 y 3.

⁶ El orden de los hijos fue éste: *Emilia Rosario* (1847-1923); *Genoveva* (1849-1858), *Julio* (1852-1921), *José María* (1854-1934), *Josefa* (1857-1858); *Josefa* (con el mismo nombre que la anterior 1860-1889) y *Rosa* (1862-1929).

⁷ Cf. OCLA, 3, y 4.

Su padre, don Gaspar –abogado de profesión⁸ y persona dicharachera, alegre y con un gran corazón– y su madre, doña Genoveva –mujer delicada y tierna, prudente y sufrida⁹– fueron sus primeros y principales educadores en la fe y se preocuparon de que recibiera la Confirmación cuando tenía tres años¹⁰ y la Primera Comunión a los once¹¹.

La infancia de José María discurrió alegre y apacible en el hogar, entre el cariño de sus padres, que lo distinguían en el afecto, y entre los juegos propios de los niños. Ya entonces sentía una cierta inclinación a lo espiritual y le gustaba entretejerse haciendo altares¹² e imitando al sacerdote en la celebración eucarística. Algo de extraordinario debieron de percibir en él sus mismos compañeros de juego, pues a raíz de su actuación como protagonista en un juguete cómico titulado “La vocación de San Luis” lo solían llamar cariñosamente con el nombre de dicho santo¹³.

⁸ Juan Gaspar Amigó y Chulvi estudió en el Seminario de Nobles de Valencia desde 1829 a 1836. Desde este último año cursó en la Universidad de Valencia estudios de Derecho que finalizó en 1846. Dos años más tarde –en 1848– realizó el examen de grado y alcanzó la Licenciatura (Cf. ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación* T. VII vol. I p. 179-187).

⁹ Cf. OCLA, 6. Es interesante comprobar cómo los rasgos con que el padre Amigó retrata a su madre, hacen recordar con espontaneidad la figura de la Virgen de los Dolores, a la que tanta devoción tuvo durante su vida.

¹⁰ La Confirmación le fue administrada por el arzobispo Pablo García Avella el 18 de noviembre de 1857 en la Parroquia de San Lorenzo de Valencia (cf. OCLA, 7). Desde 1856 –más o menos– la familia Amigó-Ferrer vivía en la calle *Muro de Santa Ana*, 4 de la Capital, que pertenecía a dicha Parroquia.

¹¹ La Primera Comunión la recibió junto con su hermano Julio el 13 de mayo de 1866 en la Parroquia de San Nicolás de Valencia.

¹² Cf. OCLA, 8. Tenía un altarcito dedicado a la Candelaria (cf. *Positio*, Sumario, ad 3 p. 56).

¹³ Cf. *Positio*, Sumario, ad 1 p. 56.

Cuando tenía unos seis años empezó a frecuentar una academia católica, dirigida por don Sebastián Piedra y ubicada en el Portal de Valdigna de la Capital, en la que aprendió las primeras letras¹⁴. Y yendo un día a clase, acompañado del encargado de recoger a los niños, le sucedió un hecho que se le quedó profundamente grabado en la memoria y que le mostró, una vez más la predilección que hacia él sentía el Señor. Sucedió que en una de las plazuelas que había camino de la academia¹⁵, la vaca de un lechero, embravecida por los gestos toreros de algunos niños, arremetió contra ellos y fue a descargar su furia precisamente contra él, que era el más pequeño y atemorizado de todos. El animal estuvo a punto de matarle, aunque, gracias a la protección del cielo –y, como él expresamente dice, a la de sus patronos la Virgen y San José¹⁶–, todo acabó en un gran susto y varias peladuras¹⁷.

Al comenzar el curso escolar de 1864, dejó la Academia del Portal de Valdigna y prosiguió estudios en las *Escuelas Pías de Valencia*¹⁸, pero dos años más tarde –poco después de recibir la Primera Comuni3n y dados los deseos que sentía de ser sacerdote– sus padres le matricularon, como alumno externo, en el Seminario de Valencia, y fue a partir de entonces cuando

¹⁴ Cf. RAMO, Mariano, *Mensaje de Amor y de Redenci3n*, T. I p. 12).

¹⁵ Seg3n el padre Roca –y estoy de acuerdo con 3l– el percance tuvo lugar con bastante probabilidad en la *Plaza de la Concordia*, aunque tambi3n pudo ser en la *Plaza de los Ciegos* (Cf. ROCA, Tom3s, *Historia de la Congregaci3n*, T. VII, vol. I p. 268-272).

¹⁶ Si se acepta la tesis de Roca y se sitúa el hecho en la plazoleta de la *Concordia*, da la casualidad que para entonces existía, muy cerca de dicha plazuela y en la misma calle *Concordia*, una hornacina con una pequeña estatua de la Virgen con el ni3o –denominada de la *Mare de Deu Grossa*– que el peque3o Amig3 pudo ver, quiz3, mientras era embestido (cf. ROCA, Tom3s, *Historia de la Congregaci3n*, T. VII vol. I p. 271).

¹⁷ Cf. OCLA, 5.

¹⁸ Cf. ROCA, Tom3s, *Historia de la Congregaci3n*, T. VII, vol. I p. 338.

empezó a frecuentar distintas Asociaciones¹⁹ en las que aprendió que *no es posible amar a Dios sin amar también al hombre, su obra predilecta, ni es posible amar a éste con sinceridad, si se prescinde del amor de Dios*²⁰. Cuanto más unido estaba a Dios, tanto más cercano se sentía a las necesidades de los demás. Y acompañado de otros adolescentes, amigos suyos, dedicaba los ratos de ocio a los marginados de la sociedad. Iba por los hospitales para compartir con los enfermos su salud y alegría²¹. Frecuentaba las barracas y alquerías de la huerta valenciana para participar a sus gentes –y en particular a los niños y jóvenes– su saber y su fe²². Y, sobre todo, se acercaba a las cárceles para consolar e instruir a los reclusos, *teniendo especial gusto de hacerlo con los condenados a cadena perpetua*²³. Eran los inicios de quien sería luego el apóstol de las clases más necesitadas y marginadas.

En 1867 –cuando se encontraba cursando, como seminarista externo, el segundo año de humanidades– José M^a Amigó tuvo la dicha –*indecible* según él mismo expresa– de participar en los actos del centenario de la Virgen de los Desamparados que despertaron en la población un *entusiasmo delirante*²⁴.

¹⁹ Dichas Asociaciones fueron: *Congregación de San Felipe Neri* –con sede en la antigua iglesia de los Oratorianos (cf. ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VII, vol. I p. 329-331)–, *Escuela de Cristo* –con sede en las Escuelas Pías– y *Tercera Orden Franciscana Seglar*, con sede en el Convento de la Puridad (cf. OCLA, 9 y 20).

²⁰ Cf. OCLA, 1044.

²¹ Cf. OCLA, 9.

²² Cf. RAMO, Mariano, *Cómo cultivaba el Siervo de Dios sus amistades*, en *Surgam* 2(1950) p. 210-211.

²³ Cf. RAMO, Mariano, *ibidem*.

²⁴ Cf. OCLA, 11. Se trató del II Centenario de la consagración de la Basílica de la Patrona de Valencia, que había tenido lugar en el año 1667.

Pero al siguiente año –en 1868– dos acontecimientos tiñeron de dolor su vida²⁵. Uno –el primero– de carácter familiar fue la muerte –el 24 de junio– de su abuela materna, doña Rosa Doset y Dagüés, a la que mucho amaba y de la que mucho se había sentido querido²⁶. El otro –de carácter socio-político– estuvo provocado por la Revolución, popularmente conocida como “*la Gloriosa*”, que estalló el 28 de septiembre, víspera de San Miguel, y que destronó a Isabel II. Una de las violentas manifestaciones que, a raíz de dicha revolución, tuvo lugar en la capital –y en frente mismo de su casa paterna²⁷– le provocó tal impresión, que no recordó después *haber llorado nunca tanto en su vida como en aquella triste noche*.

Como consecuencia, también, del clima de desestabilización política y social previo a la I República española y concretamente a causa de las luchas callejeras libradas entre el ejército y grupos de milicianos, al producirse en octubre de 1869 el *Levantamiento Republicano - Cantonal de Valencia*²⁸, la familia Amigó se vio obligada a refugiarse en la vecina población de Godella, donde permaneció hasta entrado el mes de enero de 1870²⁹.

²⁵ Cf. OCLA, 11.

²⁶ Cf. ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VII, vol. I p. 345-348.

²⁷ Desde antes de 1866 –año de la Primera Comunión de José María– la familia Amigó-Ferrer había dejado su vivienda en *Muro de Santa Ana*, 4 –ubicada en la Parroquia de San Lorenzo– y había pasado a residir en los límites de la *Parroquia de San Nicolás*, y probablemente en la calle *Caballeros*, 7, por más que últimamente se haya puesto en entredicho esta ubicación (Cf. ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VII, vol. I p. 349).

²⁸ Cf. ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VII, vol. I p. 364-369).

²⁹ En Godella habitaron, con toda probabilidad en la calle *Mayor*, 68, en casa de doña M^a Vicenta Amigó y Val, sobrina de don Gaspar Amigó. A su regreso a Valencia se instalaron de alquiler en la calle *Baja*, n^o 54, donde fallecería don Gaspar (Cf. ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VII, vol. I p. 374).

Dios es el que manda

Los años jóvenes de José M^a Amigó –tal cual él mismo los relata en *Apuntes sobre mi vida*– evocan con espontaneidad la actitud que –a decir de Celano– distinguió el itinerario vocacional de Francisco de Asís. Francisco fue un infatigable buscador de la voluntad de Dios sobre su vida, *no desatendiendo por negligencia ninguna visita del Espíritu*³⁰, y a medida que éste se le iba mostrando, se sentía fuerte para esperar otra ulterior manifestación³¹. Y así mismo sucedió en la vida toda de José M^a Amigó como queda particularmente claro durante los años de su discernimiento vocacional, que están marcados por un creciente deseo de *mayor perfección*³². Fue este deseo el que le llevó a inscribirse primero en la *Congregación de San Felipe Neri* y después en la *Escuela de Cristo*. Y fue también este deseo el que poco a poco le fue conduciendo a la vida religiosa. Cuanto mayor era su respuesta al Señor, con tanta más fuerza se sentía atraído por Él y con tanta mayor disponibilidad atendía su llamada. Era Dios el que verdaderamente mandaba en su vida. El único mérito de José M^a fue *dejarse seducir*, cada vez más irresistiblemente, por Él. Fue, durante esta etapa, *un constante peregrino en busca de Dios*³³.

Los sucesos mismos de esos años le ayudaron también de forma decisiva a discernir progresivamente la voluntad de Dios sobre su existencia. A los dieciséis años quedó huérfano de padre y nueve meses más tarde murió su madre³⁴.

³⁰ Cf. 2 Celano, 95.

³¹ Cf. IRIARTE, Lázaro, *Vocación Franciscana*. Editorial Asís, Valencia 1989, p. 132.

³² Cf. OCLA, 9 y 10.

³³ Cf. VIVES, Juan Antonio, *Testigos del Amor de Cristo*, p. 6.

³⁴ Su padre –de acuerdo al acta oficial– falleció el 7 de noviembre de 1870, poco después de haber asistido con José M^a –en el mes de septiembre– a las fiestas centenarias de la *Virgen al pie de la Cruz*, en Puzol. Su madre lo hizo el 10 de agosto de 1871, en la calle *Serranos, n. 27-2º*, donde se había trasladado la familia tras la muerte del padre (cf. OCLA, 13 y 14).

Al dolor que le supuso la pérdida de sus seres más queridos, se unió en su ánimo el abatimiento producido por un sentimiento de espantosa soledad³⁵; el desconsuelo de verse falto del necesario apoyo de la familia³⁶, y el desconcierto que le producía la situación política y social del país³⁷.

En tan críticas circunstancias, aumentó en él el deseo que ya antes tenía de hacerse religioso. No sabía, sin embargo, aún qué camino seguir. Desde hacía tiempo veníale rondando la idea de ser cartujo. Le atraía la soledad y silencio de aquellos monjes que había conocido a través de un libro, pero le atraía sobre todo su total dedicación a la contemplación y alabanza divina³⁸. Pero no era éste el camino por el que quería, Dios, que le sirviera. Eran otros los planes que tenía trazados para él. Y se los dio a conocer a través de su director espiritual, que le encaminó a un convento de capuchinos españoles que había al sur de Francia, en Bayona³⁹.

Las palabras del sacerdote tranquilizaron su ánimo. Ya sabía dónde tenía que ir, pero no había encontrado todavía la solución a todos los problemas. Su madre –a la que él había atendido durante su última enfermedad personalmente y en solitario por temor a que sus hermanas menores se contagiaran⁴⁰– le había encomendado en el lecho de muerte a las pequeñas

³⁵ Cf. OCLA, 15.

³⁶ Cf. OCLA, 16.

³⁷ Cf. OCLA, 21. Tras la etapa revolucionaria iniciada en 1868 y durante el reinado de Amadeo I (1871-1873) estalló –en 1872– la tercera guerra carlista. Y a todo ello se unió poco después la proclamación en España de la I República (1873-1874) (cf. ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VII, vol. I p. 390-397).

³⁸ Cf. OCLA, 17. 219. 2291. Dicen que en 1902 aún pensaba retirarse de mayor en una Cartuja (cf. RAMO, Mariano, *Colección de Fuentes*, T. I p. 313-314).

³⁹ Cf. OCLA, 22. 27-28. (Cf. ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VII, vol. I, p. 411-417).

⁴⁰ Cf. *Positio*, Sumario, ad 10 p. 57-58.

de la familia, y no podía partir sin confiar a alguien su tutela. La cuestión no era fácil. Nadie parecía dispuesto a echarle una mano⁴¹. Recurrió entonces a la intercesión de San Francisco y vistió el hábito de su Tercera Orden Seglar con la esperanza de que el santo pusiera su granito de arena. Y la ayuda no se hizo esperar. Antes de un año todo estaba ya resuelto. Un anciano sacerdote se ofrecía desinteresadamente a cuidar de sus hermanas⁴². Era llegado el momento de dejar patria y casa, como Abraham, y encaminarse a una tierra extranjera y desconocida, *fiado totalmente de Dios*⁴³.

La consecución de los necesarios permisos y visados fue más rápida de lo que se podía prever y, casi sin darse cuenta, el 28 de marzo de 1874, sábado de Pasión, se encontró en Valencia abordando el barco que, tras una breve escala en Cettè, lo conduciría a Bayona⁴⁴.

El viaje no era largo. Pero tres días de mar dan mucho de sí para reflexionar. Y en su ánimo se agolparon los más variados sentimientos. Sentía, como es natural, la alegría de ver más cercana cada vez la realización de su sueño. Pero no podía

⁴¹ Hay que tener presente que su hermano mayor Julio se encontraba fuera del hogar, luchando con las tropas carlistas, desde que éstas quisieron requisarle su caballo y él exclamó: *Donde va mi caballo, voy yo*.

⁴² Se trataba de don Francisco Pérez Montejano que vivía en la misma casa de calle *San Bartolomé*, nº 5-4º (cf. ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VII, vol. I p. 405-406) donde se había trasladado a vivir los hermanos Amigó-Ferrer después de la muerte de su madre. Las hermanas de José M^a –Emilia, Josefa y Rosa– permanecían solteras en 1874 y contaban para entonces, 27, 14 y 12 años respectivamente (cf. OCLA 14-15. 19-21 y 26).

⁴³ Cf. VIVES, Juan Antonio, *Un hombre que se fió de Dios*, p. 17-19 y *Testigos del Amor de Cristo*, p. 129-131. Cf. también: Gn. 15,6; Rom. 4, 18-20; Gal. 3, 6-9, y Hb. 11, 8-10.

⁴⁴ Cf. OCLA, 25; *La Emulación* del 16 de abril de 1913, p. 2 y ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VII, vol. I p. 410-411. Tres días antes de emprender el viaje –el 25 de marzo– José M^a había hecho en Meliana testamento de sus bienes en favor de sus hermanos.

dejar de pensar en sus hermanas de las que, por no verlas sufrir, se había despedido con la excusa de irse para unos días de retiro en las cercanías de Valencia⁴⁵.

Así pues, entre la ilusión y el dolor, entre la alegría y tristeza de José M^a, fue cruzando el vapor las aguas del Mediterráneo. Ya en puerto francés, un experto viajero que él y su amigo Tomás⁴⁶ habían conocido al emprender su aventura se comprometió a acompañarles hasta el Convento de Bayona. Fue para ellos *como un ángel enviado por Dios*⁴⁷.

En la misma puerta del Convento –donde llegaron el 31 de marzo– sintió aún la tentación de volverse atrás. Había salido a recibirles un religioso tan humilde y pobremente vestido, que, por un momento, pensó que se había equivocado de sitio y que aquella vida no era para él. A pesar de todo, tuvo el valor de entrar y bien pronto se convenció de que era justamente aquello lo que tantas veces había soñado, ilusionado⁴⁸.

No fue tanta, sin embargo, la ilusión del Guardián del Convento. Hacía poco que José M^a había superado unas fiebres intermitentes y su aspecto físico no se podía calificar ciertamente de robusto. El buen Padre pensó que aquella austeridad no era lo más conveniente para su salud y temió poner en peligro la vida del joven. Cuando estaba ya decidido a despedirlo y remitirlo de regreso a casa, le hicieron cambiar de opinión las palabras del Maestro de novicios que intercedió diciendo: *Es prudente que sea él mismo quien se persuade de la*

⁴⁵ Cf. OCLA, 25.

⁴⁶ Este amigo, Manuel Tomás Lucas, profesó con el nombre de fray Francisco de Valencia. Los otros dos amigos que se hicieron también capuchinos –Isidro Domínguez Flores y Vicente Vivó Cervera– tuvieron respectivamente en religión los nombres de fray Fernando de Valencia y fray Juan de Valencia.

⁴⁷ Cf. OCLA, 25.

⁴⁸ Cf. OCLA, 29.

*imposibilidad de abrazar esta vida y se vaya así más conformado*⁴⁹.

Fraile y peregrino

No habían pasado todavía quince días desde su llegada al Convento de Bayona, cuando el 12 de abril de 1874 vistió el hábito capuchino y cambió su nombre de pila por el de fray Luis de Masamagrell. Daba así inicio a su noviciado.

Rápido y feliz transcurrió para él ese año en el que maduró más plenamente su vocación. Al principio aún sintió fuertemente la llamada a la Cartuja⁵⁰, pero en la medida en que fue descubriendo la personalidad espiritual de Francisco de Asís, ese pensamiento se fue diluyendo.

Francisco, el poeta de la creación, el hombre que encontró a Dios al besar al leproso, le fascinó. Descubrió en él a la persona compasiva que lloraba con las penas de sus hermanos y gozaba con sus alegrías; al apóstol misericordioso que buscaba con preferencia a los más pobres y necesitados para conducirles con ternura a Dios, y al misionero infatigable que supo salir de su tierra para llevar el anuncio de Cristo a todos los hombres⁵¹.

Tras su profesión religiosa –que tuvo lugar el 18 de abril de 1875– el Maestro de novicios, que le había tomado grande afecto por su integridad de vida y espíritu religioso, quiso retenerlo a su lado como ayudante, pero los superiores dispusieron que pasara con el resto de sus compañeros al coristado y se dedicase de lleno a proseguir los estudios teológicos que había iniciado en Valencia⁵². Aunque dolorosa, acogió con

⁴⁹ Cf. OCLA, 30.

⁵⁰ Cf. OCLA, 31.

⁵¹ Cf. OCLA, 1020.

⁵² Cf. OCLA, 32. José M^o Amigó, antes de ingresar en el Convento de Bayona, había cursado en el Seminario de Valencia, como alumno externo, las humanidades, la filosofía y el primer año de teología.

ánimo amplio y alegre la decisión de los superiores, pues una vez más vio reflejada en ella la *voluntad de Dios*, que constituyó el eje central sobre el que giró toda su vida espiritual.

Y estaba gozoso, inmerso y enfrascado en los estudios y en la vida propia de aquella joven fraternidad, cuando un día recibió la inesperada visita del padre Ambrosio de Benaguacil, antiguo conocido suyo y de su familia, que vivía exclaustro desde 1835. Este capuchino, de ánimo batallador y de ideas y sentimientos carlistas, había reunido en el Santuario de Nuestra Señora de Montiel –situado en su pueblo natal– un grupo de piadosas mujeres que se preocupaban principalmente de atender el culto de aquel centro mariano y que, aunque no eran propiamente religiosas, llevaban una vida conventual.

Gracias a la favorable intervención de fray Luis, el padre Ambrosio fue admitido de nuevo en la Orden capuchina y fue tal el afecto y agradecimiento que este Padre le guardó, que un día le dijo emocionado: *Xiquet, tu t'encarregaràs de les meues mongetes* (Joven, tu te encargarás de mis monjitas). Estas palabras, mitad testamento y mitad profecía, se hicieron realidad –como se verá más adelante– cuando la fundación de la Congregación de Hermanas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia. Aquellas piadosas mujeres que vivían en el Santuario –aunque sin aprobación alguna por parte de la Iglesia– se sumaron entonces gozosas a la naciente aventura amigoniana⁵³.

Pero la vida en Bayona no podía seguir siendo por mucho tiempo la tranquila que venía desarrollándose hasta el momento. Francisco de Asís siempre quiso que sus frailes vivieran como *peregrinos y forasteros*⁵⁴ e hizo de la *itinerancia* una de las características fundamentales de aquel nuevo estilo de vida

⁵³ Cf. OCLA, 33-35 y 70-76.

⁵⁴ FRANCISCO DE ASÍS, *Regla Bulada* 6,2. Cf. IRIARTE, Lázaro, *Vocación Franciscana*, Valencia 1989, p. 192-196.

que rompía abiertamente los moldes de la *estabilidad* monástica. Y el Convento capuchino de Bayona –*perla de la Orden* y reducto de la más fiel observancia del espíritu franciscano⁵⁵– no podía permanecer inmóvil, quedándose así a la zaga del típico ideal misionero del Santo de Asís.

Cuando fray Luis de Masamagrell había recibido ya la tonsura y las Órdenes menores, de manos de monseñor Francisco Lacroix, con fecha 10 de junio de 1876, y se encontraba cursando el tercer año de teología, se empezó a correr por el Convento el rumor de que pronto saldría hacia España una expedición capuchina.

El rumor, aunque de buena fuente, no parecía del todo creíble. Hacía ya cuarenta años que los religiosos habían sido expulsados de allí por la “Ley de Mendizábal” y el gobierno español no parecía dispuesto a cambiar, de la noche a la mañana, su política al respecto.

No obstante, en los planes de Dios, bastó la influencia de un humilde fraile –el limosnero del Convento– para que aquel sueño fuese una gozosa realidad. Y después de mucho tira y afloja se autorizó a los capuchinos el poder reabrir su antiguo Convento de Antequera⁵⁶.

Sin pérdida de tiempo, se ultimaron detalles y se designó la comunidad que partiría rumbo a la patria. Entre ellos estaba fray Luis de Masamagrell, que emprendía viaje a mediados de 1877. Empezaba así su vida de *peregrino*⁵⁷.

El viaje hasta Antequera no fue ciertamente placentero. Además de tener que cruzar toda España en trenes de tercera, aquellos pobres frailes debieron afrontar las incomprensiones

⁵⁵ Cf. OCLA, 27-28.

⁵⁶ Cf. OCLA, 37-39, donde se ofrece un relato bastante pormenorizado de cómo se alcanzó la *Real Orden* por la que se autorizaba la reapertura del Convento.

⁵⁷ Cf. OCLA, 40-41.

e insultos de gentes que –por no haber visto religiosos en muchos años– los confundían, vestidos como iban con sus hábitos, con moros, con judíos y con toda una larga serie de seres extraños⁵⁸.

Por fin , después de muchas peripecias, llegaron sanos y salvos a Antequera, pero aquí no eran menores las dificultades que les esperaban. El pueblo miraba con recelo, y hasta con temor, a sus nuevos vecinos. Sin embargo, éstos, con gran habilidad, se fueron ganando palmo a palmo el terreno hasta el punto, que una de las personas más ariscas y contrarias al inicio, acabó confesándoles al poco tiempo:

–Cuando ustedes me llamaron, vine con prevención, pues nos los habían pintado como inquisidores y matones, pero he visto que son todo amabilidad y caridad para con los demás, y por ello les digo que no teman ustedes a nada ni a nadie, pues mi cuadrilla y yo estamos dispuestos a defenderles aunque sea con nuestra vida⁵⁹.

Captadas poco a poco las simpatías de la gente, pudieron por fin los buenos religiosos ejercer con verdadero fruto su apostolado, anunciando con la palabra y con el ejemplo a Cristo.

Entretanto, fray Luis de Masamagrell encontraba tiempo, junto con sus compañeros, no sólo para continuar los estudios de teología, sino incluso para realizar algunos paseos de esparcimiento y estudio por los alrededores, que le llevaron a conocer el famoso “Torcal” de Antequera y posiblemente también alguno de los dólmenes de Viera, del Romeral y de Menga que se conservan en las inmediaciones⁶⁰. Al año siguiente de su lle-

⁵⁸ Cf. OCLA, 42. Para conocer con detalle el trayecto seguido desde Bayona a Antequera puede consultarse ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VII, vol. I p. 446-453.

⁵⁹ Cf. OCLA, 43. Cf. *Annales Franciscaines* 17(1877) p. 213-217.

⁶⁰ Cf. ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VII, vol. I p. 456-457.

gada –con fecha 21 de abril de 1878– emitió sus votos perpetuos y unos meses después, exactamente el 15 de junio, fue ordenado subdiácono en Málaga. Más tarde –el 2 de noviembre del mismo año 1878– hizo un *Voto a la Santísima Virgen* por el que renunciaba a todos sus “merecimientos” en favor de las almas más necesitadas⁶¹. Fue este voto una prueba eloocuente del celo apostólico que sentía ya entonces por el prójimo más pobre y marginado.

Pero Antequera no fue sino el inicio de una larga marcha que fray Luis había tan sólo comenzado a recorrer. Estando finalizando sus estudios teológicos, el Señor dispuso que recogiese de nuevo sus pocas pertenencias y emprendiese de nuevo el camino. Esta vez iría al norte de España, a un antiguo Convento de Alcantarinos, situado en Montehano⁶².

Previamente a ese viaje a Montehano, algunos han querido situarle también de comunidad en Sanlúcar de Barrameda, cuyo convento capuchino se abrió el 30 de noviembre de 1877⁶³, pero la historia apunta claramente a que él no perteneció nunca a esta comunidad⁶⁴.

⁶¹ Dicho *voto*, iniciativa de fray Gaspar Oleden, clérigo de San Cayetano, fue aprobado por el papa Benedicto XIII el 23 de agosto de 1728. La fórmula usada por fray Luis de Masamagrell al realizarlo fue la que estaba establecida al efecto (Cf. *El Mensajero Seráfico* 6(1888) p. 68).

⁶² Cf. OCLA, 46.

⁶³ Cf. OCLA, 44-45 y *Annales Franciscaines* 17(1877) p. 597-598.

⁶⁴ El padre Roca, fundándose en un testimonio del padre Eugenio de Valencia, sitúa a fray Luis de comunidad en Sanlúcar (cf. ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. III p. 464 y T. VII, vol. I p. 459-462). Sin embargo hay testimonios más fiables que apuntan en sentido contrario. Por ejemplo: la revista *La Emulación* 9(1913) n. 8, p. 2-10 dice que estuvo dos años en Antequera y no nombra para nada Sanlúcar; el *Acta de votos perpetuos* está fechada en Antequera; el *Acta de recepción del subdiaconado* dice expresamente que pertenecía al Convento de Antequera, y el mismo padre Luis, en su *Autobiografía*, aunque relata la fundación del Convento de Sanlúcar, no dice en ningún momento que él marchara allí de comunidad. Es posible que circunstancialmente estuviese en el Convento de Sanlúcar, pero es de todo punto improbable que estuviera en él de familia.

Interpretando señales

El 19 de enero de 1879, tras un cansino viaje, fray Luis llegó, junto con sus compañeros de expedición, a Montehano, donde don Vicente Calvo y Valero –obispo de Santander– que dirigía personalmente los trabajos de restauración, los recibió como un padre⁶⁵.

Bien pronto se ganó fray Luis, las simpatías de aquel venerable y sencillo obispo, que se ofreció a ordenarle tan pronto como lo decidiese.

El 8 de marzo de aquel mismo año 1879 recibió el diaconado en Santoña junto con otros seminaristas de la diócesis⁶⁶. Pero quiso el señor obispo que su ordenación sacerdotal se desarrollase en una ceremonia más íntima y familiar y fijó para ello el 29 del mismo mes de marzo en la recoleta iglesia del Convento.

Unos días más tarde, el 4 de abril, celebró en el templo conventual su primera misa. Fue también una celebración sencilla e íntima, en la que ni tan siquiera hubo música. Pero resultó muy solemne por la devoción con que el nuevo sacerdote ofició los sagrados misterios bajo la mirada atenta y complaciente de don Vicente Calvo y Valero que quiso acompañarle en esta entrañable ocasión. Fray Luis estaba verdaderamente feliz. El Señor le concedía celebrar su primera eucaristía en la fiesta de la Virgen de los Dolores, el gran amor mariano de su vida⁶⁷. También le llenó de alegría la presencia de su hermano Julio⁶⁸.

⁶⁵ Cf. *Un nuevo convento franciscano*, en *Revista Franciscana* 7(1879) p. 106; OCLA, 46 y ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VII, vol. I p. 484-489.

⁶⁶ Al dar la noticia del acto, el Boletín Oficial de la diócesis lo identificó como fray Luis Masama Grelli (cf. ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VII, vol. I p. 490-491).

⁶⁷ Cf. OCLA, 47-48.

⁶⁸ Cf. *Positio*, Sumario, ad 16 p. 396.

Recién ordenado, puso a disposición de los demás el regalo ministerial que había recibido de Dios y empezó a predicar por los pueblos de la Montaña. El 10 de abril de 1879, día de Jueves Santo, predicó en Isla y el 14 del mismo mes –lunes de Pascua– predicó en Soano, en la fiesta principal del pueblo, dedicada a la Virgen, y en esta última ocasión fueron tales las palabras que el Señor puso en su boca, que, al terminar, una sencilla mujer que lo escuchaba exclamó emocionada: *Bienaventurado el vientre que te concibió*⁶⁹.

Pero ya desde entonces, su porción predilecta fue el mundo de la juventud y de la marginación. Con paciente pedagogía, Dios le iba mostrando así el camino que le tenía trazado y se lo iluminaba con nuevas *señales que él, a su vez, iba interpretando*.

Con el fin de colaborar a la cristiana educación de la juventud de Escalante, fundó en la parroquia del pueblo una Congregación de *Luisas* y otra de *Hijas de María*. Y un día, mientras dirigía a estos jóvenes unos Ejercicios espirituales, se presentaron precipitadamente, en el local donde se encontraba, las autoridades del lugar. La noche anterior, alguien había dejado abandonado en la puerta del Convento un recién nacido y tanto el cura como el alcalde querían que fuese el bautizo de ese niño, el primero que él realizase. El hecho de bautizar a aquel expósito e imponerle los nombres de *Jesús, María y José* no tuvo entonces demasiado significado aún para él, pero con el tiempo fue descubriendo en ello otro anuncio de la fundación que después realizaría de las Hermanas Terciarias Capuchinas, dedicadas preferencialmente en sus orígenes a la educación de las niñas huérfanas o desorientadas en la vida⁷⁰.

Otro de los ministerios a que se dedicó con entusiasmo, recién ordenado sacerdote, fue la visita y asistencia de los

⁶⁹ Cf. OCLA, 49-50.

⁷⁰ Cf. OCLA, 50-51. El bautizo tuvo lugar el 16 de mayo de 1881.

encarcelados en el vecino penal del Dueso, en Santoña. El impacto que recibió la primera vez que entró en él fue ciertamente negativo. Reinaba allí una gran frialdad espiritual. El sacerdote decía la misa fuertemente protegido tras unos barrotes y los pocos asistentes estaban como ausentes⁷¹.

Con la pedagogía propia de Francisco de Asís –entretejida de acogida cariñosa, de trato afable y llano y de una gran comprensión y misericordia⁷²– se fue ganando el corazón de los pobres presos y pudo ejercer con ellos un verdadero apostolado. Pasado el tiempo, hasta el ambiente del penal cambió completamente y para él era un placer acercarse allí. Pero algo continuaba rondándole por la cabeza y se preguntaba si aquello que se había hecho no se podría continuar y multiplicar de alguna manera. Y a partir de entonces, y movido por esta inquietud, fue madurando la idea de la fundación de su Congregación masculina que según su primer proyecto debía de orientarse –como se verá con detalle– al cuidado de los encarcelados, aunque después –y sin perder la sintonía con el fin original– se acabase dedicando, desde sus inicios históricos, a la educación de los jóvenes extraviados⁷³. Una vez más, la señal que Dios le enviaba fue decisiva en su vida posterior de fundador.

El excesivo trabajo apostólico debilitó, sin embargo, su naturaleza y el recién nombrado Comisario Apostólico de los capuchinos de España, el padre Joaquín de Llevaneras, en la primera reunión que tuvo con su definitorio, en junio de 1881,

⁷¹ Cf. RAMO, Mariano, *Mensaje de Amor y de Redención*, T. I p. 59.

⁷² Cf. Francisco de Asís, *Carta a un Ministro*, 5-12; *Regla no-Bulada* 6,14; *Leyenda de Perusa*, 115; *Espejo de Perfección*, 66 y *Floreillas*, 21.

⁷³ Cf. RAMO, Mariano, *Colección de Fuentes*, p. 295 (testimonio del padre Segarra) y *Positio*, Sumario, ad 116 p. 235; ad 19-22 p. 241 y ad 23 p. 297. Cf. también, OCLA, 83. 100. 133; RAMO, Mariano, *Mensaje de Amor y de Redención*, T. I p. 59 y ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VII, vol. I p. 503-505.

decidió trasladarlo al Convento de Fuenterrabía, enviándolo previamente –durante el mes de julio– a veranear a Escalada en casa de unos bienhechores del Convento de Montehano⁷⁴.

Los aires burgaleses sentaron muy bien al enfermo, pero cuando ya recuperado se disponía a cumplir la obediencia recibida y marchar a Fuenterrabía, una contraorden de los superiores le obligó a variar el rumbo. En un reajuste de personal, se había determinado que su destino fuese el Convento de La Magdalena, ubicado en su pueblo natal⁷⁵.

El 1 de agosto de 1881 emprendió viaje camino de su destino y al día siguiente –el 2 de agosto– divisaba de nuevo los naranjales de su querida tierra valenciana. Antes de llegar a la capital, subió al tren, para darle una anticipada bienvenida, su amigo Guzmán Guallar, compañero inseparable de su apostolado juvenil por barracas, cárceles y hospitales. En la vieja estación de tren de la ciudad le esperaban muchos de sus familiares y amigos, destacando entre ellos su hermano Julio y el sacerdote don Francisco Pérez Montejano. Pero el momento más emocionante se produjo en la calle San Bartolomé, 5, cuando, ya en casa, pudo abrazar de nuevo a sus hermanas, de quienes se había despedido para ocho días, que resultaron ser ocho años⁷⁶.

Al día siguiente de su llegada, celebró la misa, rodeado de su familia, en el camarín de la Virgen de los Desamparados. Era la primera que celebraba en Valencia y en presencia de todos sus seres queridos.

Después, pasados tres días más de descanso familiar, se incorporó al Convento de Santa María Magdalena, de Masa-

⁷⁴ Cf. ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VII, vol. I p. 516-523.

⁷⁵ Cf. OCLA, 54-55.

⁷⁶ Cf. OCLA, 56-57. Para pormenores y curiosidades de este viaje de regreso a Valencia y reencuentro con su familia puede verse: ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VII, vol. I p. 524-544.

magrell. Era el 6 de agosto de 1881. Comenzaba así la que sería la etapa más plena de su vida, como religioso y fundador.

tras la
volun-
de D. itad
Dios

TRAS LA VOLUNTAD DE DIOS

El *vivir pendiente de la voluntad de Dios* –el acoger con prontitud y cariño su querer y actuarlo sin dilaciones, con decisión y valentía¹– fue no sólo uno de los rasgos más identificantes del itinerario vocacional de Luis Amigó durante sus años jóvenes², sino que constituyó también después el eje central sobre el que giró su vida entera, y el fundamento en el que se asentó su crecimiento humano y espiritual.

Toda su personalidad puede ser leída e interpretada desde esa clave. Su mismo *vivir colgado de Dios y fiado de su Providencia*³ son expresiones de esa actitud que le llevaba a estar siempre conforme con lo dispuesto por el Señor, que –al decir de él mismo– *no abandona nunca los suyos*⁴, *mantiene hasta las aves del cielo*⁵ y no sólo *no se olvida del hombre*⁶, sino que *se anticipa incluso a sus necesidades*⁷.

¹ Cf. *Positio*, Sumario, ad 50 p. 315; ad 113 p. 127, 226 y 245-246; ad 121 p. 247; ad 38 p. 275. Cf. VIVES, Juan Antonio, *Testigos del Amor de Cristo*, p. 128-134 y 136-137, y *El fondo de su ser, la paz*, en *Pastor Bonus* 45(1996) p. 71-73.

² Cf. *arriba: Dios es el que manda*, p. 17-21 y VIVES, Juan Antonio, *Testigos del Amor de Cristo*, p. 131-133.

³ Cf. *Positio*, Sumario, ad 115 p. 9, 20, 70, 85, 117, 127, 168, 184, 203, 211, 216-217, 226, 234-235, 246, 253; ad 37 p. 348, 448-449. Cf. VIVES, Juan Antonio, *El fondo de su ser, la paz*, en *Pastor Bonus* 45(1996) p. 70-71.

⁴ Cf. OCLA, 16.

⁵ Cf. OCLA, 86.

⁶ Cf. OCLA, 101 y 126.

⁷ Cf. OCLA, 179.

También surgía –de esa misma actitud de conformidad con la voluntad de Dios– la *serenidad e intrepidez* con que afrontó las adversidades, sabiendo que era Dios quien las permitía⁸ y que Él nunca desamparaba a quienes las sufrían⁹.

Su magisterio –abundante y rico al respecto¹⁰– adquirió, al hablar de la *conformidad con la voluntad de Dios*, tonos místicos y rayantes con un lirismo claramente autobiográfico, como puede apreciarse en estos textos:

–Hágase tu voluntad. He aquí la oración más breve, al propio tiempo que la más sublime, la más eficaz y más grata a Dios Nuestro Señor¹¹.

La conformidad con la voluntad de Dios es el acto más grande que puede hacer el hombre, y en él tienen su ejercicio todas las virtudes¹².

Como hijos, pues, de Dios es nuestro principal, y aun diré único deber, el de cumplir en todo su santísima voluntad. Y esto es lo que nos enseñó a pedir nuestro divino Redentor y lo que de continuo pedimos en el Padrenuestro, diciendo: “Hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo”. Y es verdad que nada más perfecto, ni más santo, ni más grato a los divinos ojos podemos hacer en este mundo que la omnímoda conformidad de nuestra voluntad con la divina...¹³.

Y ese magisterio –fruto de su propia experiencia– se hizo de modo especial realidad en él en esa su labor como fundador, que se verá a continuación. A través de ella experimentó, de

⁸ Cf. OCLA, 79 y 155.

⁹ Cf. OCLA, 16. 126 y 127, y *Positio*, Sumario, ad 115 y ad 116 p. 234-235.

¹⁰ Cf. OCLA, 365. 553. 585. 827-868. 874. 1195. 1233. 1336-1338. 1390-1393. 1406. 1843. 1856. 1919. 1983. 2267.

¹¹ Cf. OCLA, 827.

¹² Cf. OCLA, 829. Cf. también OCLA, 830.

¹³ Cf. OCLA, 1336.

manera particularmente intensa, los sentimientos que cada día expresaba en la oración con que hacía su ofrecimiento de obras:

–Disponed, Señor, mi alma –decía–, de suerte que sea gustosa morada vuestra y donde yo continuamente os dé culto, veneración y amor, me una perfectamente todo el tiempo de mi vida con vuestra santísima voluntad, sin hacer en nada la mía, sino la vuestra en todo, mediante la cual conformidad y unión tenga una feliz y santa muerte. Amén¹⁴.

¹⁴ Cf. *Positio*, Sumario, ad 34 p.327.

El 6 de agosto de 1881, el padre Luis de Masamagrell llegó al Convento de La Magdalena, situado en su pueblo natal, y se integró en su Comunidad. Ese mismo día, el Comisario general de los Capuchinos de España, el padre Joaquín de Llevaneras, le entregó la obediencia para desempeñar el cargo de Vicemaestro de novicios del único Noviciado que para entonces tenía la Orden en España y que funcionaba en el mismo Convento¹.

Con todo, el nombramiento que resultó decisivo para su vida durante los años inmediatamente sucesivos, lo recibió el 20 de octubre de aquél 1881. En tal fecha, el Guardián del Convento, el padre Estanislao de Reus, le encargó que organizase, en calidad de Comisario, la Tercera Orden Franciscana Seglar en la comarca².

La empresa que se le encomendó –como el propio padre Joaquín de Llevaneras reconoció– era titánica, pues en Masamagrell y sus alrededores no se conocía dicha Tercera Orden y en otros lugares llevaba una vida lánguida, a causa de los abusos introducidos durante la exclaustación y que eran contrarios a la propia Regla, cuya existencia, por lo demás, era ignorada por casi todos³.

¹ Cf. OCLA, 58-59.

² Cf. OCLA, 60.

³ Cf. *Mensajero Seráfico* 1(1883) p. 3.

Contó, sin embargo, con el inestimable apoyo del magisterio del papa León XIII, que, como buen Terciario, estaba empeñado en la expansión de la Tercera Orden Franciscana con el convencimiento de que constituía un medio extraordinario para contrarrestar la influencia de otras corrientes ideológicas opuestas al cristianismo y para propiciar la reforma de la sociedad.

Por otra parte eran tiempos, aquéllos, en los que el apostolado laical había empezado a despertar con fuerza de un largo y secular letargo. En la Europa del siglo XIX se había producido una verdadera revolución social como consecuencia, por una parte, de los principios introducidos en el orden intelectual, moral y político por la *Revolución francesa*, y por otra, de la atroz condición en que había sumido al mundo obrero la *Revolución industrial* del siglo XVII⁴. Y en medio de dicha conmoción –conocida como *cuestión social*–, que pilló un tanto desprevenida a la Iglesia “oficial”⁵, fue precisamente el laicado –representado de modo particular por Federico Ozanam, Mauricio Maigren y los alemanes Kolping y Ketteler– el que se adelantó a ofrecer una respuesta eficaz desde el campo católico⁶. En España, donde el protagonismo de los laicos fue cobrando una especial significación al encontrarse suprimidas desde 1835 todas las Órdenes religiosas, una de las figuras más destacadas en el ámbito nacional fue el padre Antonio Vicent, propulsor de los *Círculos Católicos*⁷. Y

⁴ Cf. BERNA, A. *Antagonismo social y factores de solución*, en AA.VV. *Curso de Doctrina Social Católica*, Madrid 1967, p. 890.

⁵ Cf. ROPS, D. *Historia de la Iglesia de Cristo*, T. XI, Madrid 1971, p. 80.

⁶ Cf. ROPS, D. *Historia de la Iglesia de Cristo*, T. XI p. 56-57; MARTI, C. *El Catolicismo social en Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, T. I, Madrid 1972, p. 387, y RUIZ, Cándido, *Catolicismo Social y Educación*, Valencia 1982, p. 77-80.

⁷ Los *Círculos Católicos* fueron fundados en Francia (cf. RUIZ, Cándido, *Catolicismo Social y Educación*, p. 150-151). Su propulsor en España, el

dentro mismo del área valenciana no se puede olvidar tampoco la figura de D. Gregorio Gea⁸. Conviene recordar asimismo que la formación del joven José María Amigó se había producido en un ambiente típico de apostolado seglar y que esta formación inicial lo capacitó decisivamente para un apostolado entre los laicos, cuyo protagonismo dentro de la acción evangelizadora de la Iglesia, resaltarán así en su magisterio:

—En estos tiempos no pueden ni deben permanecer inactivos los seglares. Se hace necesario sean todos propagandistas, porque hoy... se les atiende mejor a ellos que al sacerdote⁹.

No os creáis pues, vosotros los seglares, menos obligados que los sacerdotes a trabajar, cada cual en la esfera de su acción, en la propagación de la fe. El apostolado seglar es de suma importancia, sobre todo en países católicos, porque, amortiguada la fe de los fieles, se fijan más en el ejemplo de los seglares y escúchanse con mayor atención sus exhortaciones que las de los sacerdotes¹⁰.

jesuita padre Antonio Vicent tuvo conexiones directas con algunos de los primeros religiosos terciarios capuchinos (cf. ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VII, vol. III, p. 110).

⁸ D. Gregorio Gea —quien ya en 1864 había reunido en una casa alquilada en Valencia a la juventud trabajadora católica— fue el iniciador más tarde de la *Escuela de Cristo* en la capital, favoreció la entrada en la misma del joven José M^a Amigó y acabó fundando, en 1884, el *Patronato de la Juventud Obrera* con el que se relacionó el padre Luis, como atestigua el hecho de que la *Asociación de Nuestra Señora de los Buenos Libros* naciese conexonada tanto con la Tercera Orden como con ese mismo Patronato (cf. OCLA, 9, nota 12, y EL MONAGUILLO (pseudónimo), *Los Misioneros de la ciudad*, Valencia 1982, p. 26-27)

⁹ Cf. OCLA, 373.

¹⁰ Cf. OCLA, 1147.

Animado, pues, por una parte por el aliento magisterial del Papa León XIII, cuyos argumentos llegó a hacer propios¹¹, y capacitado por otra con el bagaje cultural que le había aportado su propia formación como seglar socialmente comprometido desde la fe, el padre Luis puso manos a la obra encomendada.

Manos a la obra

Dejándose llevar por ese impulso que distingue la personalidad del hombre valenciano, a quien le gusta la realización inmediata de lo proyectado, e impulsado también por su rendida obediencia a lo que consideraba el querer de Dios, el padre Luis inició sin dilaciones¹² –como era ya su estilo– los preparativos necesarios para llevar a término el mandato recibido de sus superiores.

El 30 de octubre de 1881 –tan sólo diez días después del nombramiento–, presidió la inauguración de la Tercera Orden de Masamagrell, vistiendo el hábito a los primeros pretendientes.

Bien pronto –como dejó anotado el propio padre Luis– la floreciente Congregación de Masamagrell¹³ “extendió, cual árbol frondoso sus ramas por los pueblos comarcanos al

¹¹ En sus predicaciones a los Terciarios solía poner de manifiesto “las grandes ventajas que reporta a los pueblos y a la sociedad tan moralizadora institución” (cf. *Mensajero Seráfico* 1(1883) p. 148). Cf. también OCLA, 311-327; 1008-1040 y 1264-1296.

¹² Cf. OCLA, 60. El propio padre Luis anota en su autobiografía: *Comencé desde luego...*. Y esta expresión –“desde luego” tiene en él connotaciones de inmediatez (cf., también, OCLA, 83).

¹³ Fue tal el florecimiento de esta Congregación, que el padre Hermenegildo de Alcoy afirma que “en tiempo del padre Luis casi todos los hombres de Masamagrell fueron terciarios” (cf. RAMO, Mariano, *Colección de Fuentes*, T. I p. 301).

Convento, llegando a reunirse en La Magdalena tal multitud de Terciarios los cuartos domingos, para asistir al ejercicio de la Tercera Orden, que se asemejaba a una verdadera peregrinación”¹⁴.

Tal número de adhesiones –y particularmente el fervor y entusiasmo de aquellas personas, que alguna crónica llegó a comparar con *el que se vivió en los tiempos primitivos de la Iglesia*¹⁵– hicieron concebir la esperanza de que esa Congregación de Terciarios establecida junto al Convento de La Magdalena llegase a ser en poco tiempo *una de las más importantes de España*¹⁶.

Viendo los buenos resultados obtenidos en Masamagrell, y respondiendo a la voluntad del padre Joaquín de Llevaneras que deseaba que se realizase en la comarca una especial Misión encaminada a promover por otros pueblos la Tercera Orden, el padre Luis –a la cabeza de un grupo de religiosos de su mismo Convento de La Magdalena¹⁷– emprendió una frenética actividad que le llevó a *Ador*¹⁸, a *Godella*¹⁹, a *Rafelbuñol*²⁰, a *Alcira*²¹, a *Castellón*²², a *Manises*²³, a *Vinalesa*²⁴, a

¹⁴ Cf. OCLA, 61.

¹⁵ Cf. *Mensajero Seráfico* 1(1883) p. 285.

¹⁶ Cf. *Mensajero Seráfico* 1(1883) p. 24.

¹⁷ Entre tales religiosos, hay que destacar al padre *Buenaventura de Lumbier*, que fue el más constante colaborador del padre Luis en este apostolado.

¹⁸ Cf. *Mensajero Seráfico* 1(1883) p. 27 y OCLA, 61.

¹⁹ Cf. *Mensajero Seráfico* 1(1883) p. 125 y 4(1886) p. 381.

²⁰ Se fundó el 29 de junio de 1883. Cf. *Mensajero Seráfico* 1(1883) p. 146-148 y OCLA, 61.

²¹ Cf. *Mensajero Seráfico* 1(1883) p. 189-190 y OCLA, 61.

²² Cf. *Mensajero Seráfico* 1(1883) p. 256 y OCLA, 61.

²³ Cf. *Mensajero Seráfico* 1(1883) p. 284 y OCLA, 61.

²⁴ Cf. *Mensajero Seráfico* 1(1883) p. 317-319; 4(1886) p. 381 y OCLA, 61. En una de las vesticiones ingresaron más de 230 personas.

*Albat dels Sorells*²⁵, a *Masarrochos* y a *Museros*²⁶, donde implantó la Tercera Orden durante el año 1883. En Masamagrell, la Misión de aquél 1883 tuvo lugar del 19 al 27 de octubre y se sabe que, como fruto inmediato de la misma, ingresaron sesenta nuevos miembros²⁷. También hay noticias de que ese mismo año 1883 predicó una Misión en Torrent, aunque aquí no fuese él quien reimplantara la Tercera Orden del lugar²⁸.

En años sucesivos restableció asimismo las antiguas Congregaciones de Terciarios de *Alboraya*, de *Valencia-Santa Mónica*, de *Benaguacil* y de *Ollería*²⁹ y fundó las de *Meliana*, *Valencia-La Punta de Ruzafa*³⁰, *Foyos* y *Alfara del Patriarca*.

Fue tan intenso y eficaz su apostolado, que en sólo nueve años la comarca pasó de no conocer casi la Tercera Orden Franciscana Seglar a contar con unas 16 Congregaciones

²⁵ Cf. *Mensajero Seráfico* 1(1883) p. 380-381; 4(1886) p. 381 y OCLA, 61.

²⁶ Aunque *Masarrochos* y *Museros* no son nombrados por el padre Luis en su Autobiografía –como tampoco nombra a *Godella*– se supone que fueron fundadas por él durante este año, pues en mayo de 1884 participan ya en la primera Peregrinación al Puig (cf. *Mensajero Seráfico* 2(1884) p. 344).

²⁷ Cf. *Mensajero Seráfico* 1(1883) en ALFARA, Ricardo de, *El padre Luis, fundador y organizador de las Terceras Órdenes* (manuscrito en Archivo Vives).

²⁸ Cf. RAG (Rafael Albetosa García), *Una Florecilla Franciscana. El padre Ambrosio M^a de Torrente, Terciario Capuchino*, Valencia 1940, p. 25 y *Positto*, Sumario, ad 28 p. 60. En 1885 el padre Luis predicó, al parecer, una segunda Misión popular en esta población (Cf. ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VII, vol. II, p. 109).

²⁹ En Ollería llegó a ser tal el número de Terciarios, que hubo necesidad de destinar dos domingos cada mes para la reunión y ejercicio. Uno para hombres y otro, para mujeres. (Cf. RAMO, Mariano, *Colección de Fuentes*, T. I p. 301, cf. también *ibidem*, p. 309 y 310).

³⁰ Cf. OCLA, 66.

dependientes de los Capuchinos y a sumar más de 6.140 Terciarios entre hombres y mujeres³¹.

Sin medir esfuerzos

En la rápida extensión de la Tercera Orden tuvo mucho que ver el entusiasmo y celo apostólico del padre Luis. Una crónica de la época lo presenta un Jueves Santo haciendo del lavatorio de los pies *uno de los actos más tiernos y edificantes que puedan presenciarse en la vida*³². Y otros testimonios afirman: *que tenía una fuerza o un don especial*³³; *que tenía también grande acierto y ojo clínico para conocer a los que deseaban entrar en la Orden Tercera*³⁴; *que poseía un ascendiente y una habilidad no igualada*³⁵, *y que su persona venía a ser como un imán y comunicaba a los grupos un fervor extraordinario del que éstos vivían*³⁶.

³¹ Entre estas 16 Congregaciones no se cuentan las arriba nombradas de Ollería, Masarrochos y Museros. La distribución por número de miembros a principios de 1890 era ésta: *Masamagrell*: 299 hombres, 476 mujeres; *Alcira*: 88 hombres y 154 mujeres; *Castellón*: 178 hombres y 272 mujeres; *Alboraya*: 204 hombres y 460 mujeres; *Godella*: 75 hombres y 141 mujeres; *Benaguacil*: 181 hombres y 207 mujeres; *Ador*: 106 hombres y 278 mujeres; *Rafelbuñol*: 141 hombres y 260 mujeres; *Vinalesa*: 84 hombres y 175 mujeres; *Manises*: 125 hombres y 330 mujeres; *Albalat*: 99 hombres y 138 mujeres; *Meliana*: 200 hombres y 249 mujeres; *Foyos*: 66 hombres y 141 mujeres; *Alfara*: 66 hombres y 140 mujeres; *Valencia-Sta. Mónica*: 231 hombres y 374 mujeres, y *Valencia-La Punta*: 56 hombres y 146 mujeres (Cf. ALFARA, Ricardo de, *El padre Luis, fundador y organizador de las Terceras Órdenes en Archivo Vives*).

³² Cf. *Mensajero Seráfico* 1(1883) p. 284-285.

³³ Cf. RAMO, Mariano, *Colección de Fuentes*, T. I p. 301.

³⁴ Cf. RAMO, Mariano, *Colección de Fuentes*, T. I p. 209.

³⁵ Cf. *Positio*, Sumario, ad 28 p. 4.

³⁶ Cf. *Positio*, Sumario, ad 28 p.4 y RAMO, Mariano, *Mensaje de Amor y de Redención*, T. I p. 74.

Llevado, sin embargo, por la desbordante actividad que le impuso su mismo afán por incrementar más y más la Tercera Orden, en 1886 su salud se resintió seriamente, llegando a preocupar a tal punto a sus familiares y amigos, que éstos le obligaron a dejarse atender por un médico³⁷. El doctor don José Llistar, que entonces le visitó en Alboraya observó que su corazón estaba débil, que su respiración era ronca y silbante, que presentaba un semblante demacrado y un color cetrino y que, además, había perdido el apetito. En fin un cuadro de debilidad que, como el propio enfermo informó, se alargaba ya casi un año y que no hacía presagiar nada bueno³⁸.

Con algunos medicamentos y con un reconstituyente casero –hecho a base de pastillas de carne cruda picada– y aminorando un tanto los ayunos y penitencias, su salud, tras unos días de reposo allí mismo en Alboraya, se repuso lo suficiente para seguir desarrollando de nuevo el intenso ritmo que él mismo se había autoimpuesto.

Mensajero de paz

Enfrascado en su tarea de organizador y promotor de la Tercera Orden, el padre Luis fue protagonista de un acontecimiento que hace recordar con espontaneidad un cuadro entrañable de la vida de Francisco de Asís.

³⁷ Se trataba principalmente de unos familiares y amigos que tenía en Alboraya –don Vicente de Llanera y don Salvador Castillo– en cuya casa solía hospedarse (cf. RAMO, Mariano, *Colección de Fuentes*, T. I p. 278). Cuando estos familiares dejaron de residir en Alboraya, se hospedaba ya como hacía en otros lugares, en casa del hermano mayor de la Tercera Orden, que en Alboraya era entonces don José Pastor Galán.

³⁸ El relato de este cuadro clínico lo hace el propio docto José Llistar que lo atendió (Cf. RAMO, Mariano, *Colección de Fuentes*, T. I p. 278-279). Cf. también, OCLA, 64, donde el propio padre Luis al relatar la peregrinación al Puig en 1884 dice expresamente: *no obstante mi estado muy delicado, pude... .*

Cuentan, antiguas biografías del Santo³⁹, que, estando ya enfermo de muerte, Francisco quiso mediar en el litigio que tenía dividida a la Ciudad de Asís, a causa de la creciente enemistad que mantenían el obispo y el podestá⁴⁰, pues era para él “profunda vergüenza que aquellas personalidades se odiasen mutuamente y que nadie intentase crear la paz entre ellas”.

A tal fin se le ocurrió añadir al *Cántico del hermano Sol* o *Alabanzas de las Criaturas* una nueva estrofa dedicada a *quienes perdonan por amor del Señor*, y encargó a los hermanos que la cantasen ante el obispo y el podestá previamente convocados y reunidos. Y dicen que, al finalizar los hermanos su canto, las dos autoridades, arrepentidas y compungidas, *se perdonaron de corazón y acabaron abrazándose y besándose con gran ternura y afecto*.

Y algo muy similar protagonizó el padre Luis en aquellos años en que recorría, en incansable trajinar, los caminos de la huerta valenciana para misionar por pueblos y ciudades y extender entre los seglares el espíritu franciscano.

En Alboraya –tal como él mismo relata y recuerdan otros escritos⁴¹– una antigua, y cada vez más encarnizada, enemistad distanciaba al cura y al alcalde. Y en una de las frecuentes ocasiones en que se acercó al pueblo⁴² *sintió, orando ante el Santísimo, un fuerte impulso de hablar al día siguiente en el sermón sobre el perdón de los enemigos*. Y movido una vez más por lo que consideró voluntad del Señor, urdió un plan y

³⁹ Cf. *Leyenda de Perusa*, 84 y *Espejo de Perfección*, 101.

⁴⁰ Especie de gobernador en las ciudades medievales de Italia.

⁴¹ Cf. OCLA, 65; *Positio*, Sumario, ad 28 p. 79 e *Informe para la elevación al episcopado del padre Luis*, en *Archivo Vaticano*, Sección *Secretaría de Estado*. Año 1907. Rúbrica 249 fascículo 8.

⁴² Según declaró doña María Pastor –hija del hermano mayor de la Tercera Orden, don José Pastor Galán– el padre Luis iba a Alboraya *al menos una vez al mes* (Cf. RAMO, Mariano, *Colección de Fuentes*, T. I p. 280).

suplicó a ambas autoridades para que asistiesen al día siguiente a la iglesia, como así hicieron. Después, lo que allí sucedió lo cuenta él mismo en estos términos:

–Puso el Señor, sin duda, tales palabras en mi boca e infundió tanta gracia a mi auditorio que, compungidos los señores cura y alcalde, como movidos de interior impulso, se levantaron de sus sillas y, saliendo al encuentro uno del otro, se abrazaron fuertemente en presencia de Jesús Sacramentado. La escena que en aquel momento se desarrolló en la iglesia no es posible describirla. Muchos siguieron el ejemplo de sus autoridades; y era tal el clamoreo que se levantó y tan fuertes los sollozos, que hubo que suspender buen rato el ejercicio. Aquella noche fueron muchos a buscar a sus enemigos para reconciliarse con ellos, pudiendo decirse, en verdad, que fue aquel un día de perdón general. ¡Loado sea Dios, de quien procede todo bien!

Dejándose sentir

Como una actividad –íntimamente relacionada con su apostolado con los Terciarios–, el padre Luis, *aprovechando el fervor y entusiasmo* que respiraban aquellos hombres y mujeres que seguían como seglares la estela de Francisco de Asís, *pensó organizar una peregrinación al Santuario de Nuestra Señora del Puig, con el fin de aumentar la devoción a la Santísima Virgen que, no obstante ser Patrona del Reino, tan olvidada la tienen los valencianos*⁴³. Era también una forma de *testimoniar públicamente la fe y de dejar sentir la propia voz*

⁴³ Cf. OCLA, 63.

de creyentes en medio de la sociedad del tiempo, proclive a las manifestaciones⁴⁴.

En principio se pensó realizar dicha peregrinación el 22 de mayo de 1884 –día de la Ascensión– pero lluvias torrenciales acompañadas de vientos huracanados hicieron desistir del propósito original, quedando fijada ya para el domingo 25 de aquel mismo mes de mayo, fecha en que se llevó a cabo⁴⁵.

Al amanecer del día 25 –cuenta una crónica del hecho– fueron reuniéndose en la espaciosa iglesia de Masamagrell los Terceros de Manises, Godella, Vinalesa, Rafelbuñol, Masarrochos y Museros y numerosos grupos de la misma Orden Tercera de la calle de Sagunto. Avisados oportunamente los religiosos y curas de los pueblos circunvecinos, sentáronse a oír las confesiones de los fieles hasta el acto de la solemne Misa de Comunión general, en la que se distribuyó el pan eucarístico a mil ochocientas personas aproximadamente. Antes de esto subió al púlpito un fervoroso padre Capuchino

⁴⁴ *Vivimos –se escribía en la propia crónica de la peregrinación– en la época de las manifestaciones. Unos, so color de progreso, buscan un ideal de protesta contra todo lo antiguo. Otros fundan en las tradiciones, las ideas de un progreso lento, prudente y racional. Unos y otros pugnan por atravesar las simpatías de las masas. Los pueblos, cansados de tantas teorías encaminadas a un pretendido bienestar vuelven la vista al santuario de la fe cristiana. Por eso, en la época actual se necesita despertar a los pueblos del letargo en que viven; por eso en estos tiempos son de imperiosa necesidad las peregrinaciones (cf. Mensajero Seráfico 2(1884) p. 343.*

⁴⁵ Los Terciarios de Castellón, al no recibir noticia del atraso, se presentaron en el Santuario del Puig a las 20 h. del día 21 de mayo con los pies llenos de barro y los vestidos empapados por la lluvia. Al recibirse esta noticia en La Magdalena, el padre Luis, sin tener en cuenta las inclemencias del tiempo, corrió, voló en alas del cariño, y consiguió trasladarse mucho antes de amanecer el día 22 para estar en medio de sus hijos, a quienes reunió enseñada, los animó, los consoló y celebró con ellos una solemnísimas Misa de revestida con sermón (cf. ALFARA, Ricardo de, *El padre Luis fundador y organizador de las Terceras Órdenes* (manuscrito en Archivo Vives).

para preparar al pueblo al acto de la Comunión y decir al propio tiempo a los peregrinos que sólo el espíritu de fe había de llevarlos al Puig a rendir homenaje a la Reina de los Ángeles.

Después de un corto descanso –prosigue la crónica– se reorganizó la procesión al Puig, distante de Masamagrell como una hora. Era de ver aquella larguísima fila de devotos peregrinos con los estandartes de las localidades respectivas, presidiendo cada grupo su Cura o Vicario revestido con roquete y estola y cerrando la piadosa hueste una comisión de religiosos llevando la magnífica bandera azul y blanca de las peregrinaciones. Mientras los romeros avanzaban entonando cantos de fe y de amor, algunos de los que presenciaban la procesión se emocionaban y otros –niños y adolescentes– subían emocionados a los árboles del camino para arrancar hojas y enramar la carretera⁴⁶.

Durante la peregrinación el padre Luis portó la bandera que se regaló a la Virgen como recuerdo del acto⁴⁷.

Cuando la procesión entró en el término del Puig –sigue narrando el cronista– las campanas del Santuario parecían enviar a los Terceros de San Francisco, con sus alegres ecos, el amoroso saludo a nombre de aquella Virgen morena ante cuyas plantas habían de depositarse tantas plegarias. El clero del Puig, por su parte, revestido con los ornamentos sagrados y cruz alzada, salió a recibir a la peregrinación, mientras que los vecinos del pueblo y una gran multitud de Valencia, Puzol, Sagunto y otras poblaciones que habían llegado en tren,

⁴⁶ Cf. *Mensajero Seráfico* 2(1884) p. 343-349. Como puede verse, la crónica del tiempo tiene algunas divergencias con el relato escrito por el padre Luis en su Autobiografía años después (cf. OCLA, 63). Una de las divergencias más notables es la relativa al día de la peregrinación, y la otra, al número de Terciarios asistentes.

⁴⁷ Cf. OCLA, 64.

*aguardaban a los animosos romeros en alborozado júbilo, con bendiciones y lágrimas de ternura*⁴⁸.

Llegados al Santuario, el padre Luis presidió la Misa solemne⁴⁹ –armonizada con la composición del maestro Mercadante–, en la que predicó don Germán Mata y Sanchis, beneficiado de la parroquia de Santa Catalina de Valencia. Por la tarde, en el curso de una solemne función mariana, ocupó el púlpito el propio padre Luis, quien, después de dar las gracias a los asistentes por haber secundado tan espléndidamente los esfuerzos de los organizadores, exigió a todos los presentes una formal promesa de observar la Regla de la Tercera Orden. Y fue entonces, cuando *un enérgico “sí”, salido del pecho de los presentes, ahogó la voz del predicador y le hizo finalizar el sermón “pues hubiese sido imposible continuarlo en vista de aquella electrizada multitud”*⁵⁰.

Dos años más tarde –el 13 de octubre de 1886– el padre Luis organizó y acompañó una segunda peregrinación de la Tercera Orden Franciscana al Santuario del Puig⁵¹.

Previamente invitadas las Congregaciones de la Orden Tercera, fundadas o reformadas por el virtuoso padre Luis, acudieron con sus respectivos estandartes en número de trece, formando un total de cinco mil Terciarios y numerosos sacerdotes. Cinco de éstos repartieron por casi una hora el Pan de los Fuertes a la familia franciscana. De Valencia vinieron graciosamente cerca de sesenta escogidos profesores, y dirigidos por el inspirado y piadoso maestro don Salvador Giner, cantaron un solemne rosario por las calles de la población.

⁴⁸ Cf. *Mensajero Seráfico* 2(1884) p. 345.

⁴⁹ Cf. OCLA, 64.

⁵⁰ Cf. *Mensajero Seráfico* 2(1884) p. 348-349.

⁵¹ Cf. OCLA, 39.

Bendiga el Señor al padre Luis que nos ha conducido a este nuevo triunfo; bendiga a los Terciarios que incansables y entusiastas formaron en las filas de la milicia franciscana; bendiga a cuantos han tomado parte en esta romería, digna de figurar en los anales de las grandes romerías españolas, y haga el Altísimo que muy pronto podamos ver cumplidos los deseos de los Terciarios que se despidieron diciendo conmovidos: ¡Hasta la otra!⁵².

Una tercera peregrinación de los Terciarios al Puig –organizada y acompañada por el padre Luis– tuvo lugar el 29 de septiembre de 1889, festividad de San Miguel Arcángel.

A este peregrinación, iniciada por el padre Luis de Masamagrell, guardián del Convento de La Magdalena y visitador de todos los terciarios franciscanos capuchinos del reino de Valencia –narra un cronista del hecho– sólo se admitió a los hermanos Terceros de nuestro Padre San Francisco. A pesar de esto, más de siete mil Terciarios, muchos de ellos vestidos con el hábito completo de la Orden, y los restantes luciendo al aire su escapulario y cordón franciscanos.

El día de San Miguel por la mañana, tras comulgar en la iglesia parroquial de Masamagrell, partió la comitiva. Allí se hallaban reunidas las congregaciones invitadas, mereciendo especial mención algunas que, como la de Alcira, habían venido de catorce o quince horas de camino para unir sus plegarias a las de sus hermanos. A las nueve de la mañana se organizó la procesión, comenzando a desfilar las Congregaciones⁵³.

Así que la procesión entró en despoblado, el canto de los himnos fue sustituido por el Santo Rosario. Era un espectáculo

⁵² Cf. *Mensajero Seráfico* 4(1886) p. 79-82.

⁵³ Fueron éstas, las de Alfara del Patriarca, Foyos, Meliana, Partida de la Punta, Albalat, Manises, Vinalesa, Rafelbuñol, Benaguacil, Godella, Alboraya, Alcira, Valencia-Santa Mónica y Masamagrell.

lo conmovedor y digno de contemplarse, ver por la larga y tortuosa carretera aquellas dos largas filas de hijos de San Francisco... . Al llegar al Puig, se entonaron himnos, y una vez dentro del Santuario se dio principio a la Misa que celebró el padre Luis de Masamagrell, director de la peregrinación. De seguida subió al púlpito el padre Ambrosio de Valencina.

Terminada la Misa, cerca de las tres de la tarde, los peregrinos tomaron una frugal refección y antes de las cuatro ya estaba en marcha la procesión de regreso, cantando el Rosario e himnos, como a la venida. A las ocho de la noche llegaron los peregrinos a la iglesia de Masamagrell.

Al día siguiente, muy de madrugada, se rezó por las calles de Masamagrell el Rosario de la Aurora y se cantó una Misa de Requiem por los Terciarios difuntos. Más tarde, se cantó otra Misa solemnísimas en la que predicó don Carlos Ferris. Y terminada esta Misa, los peregrinos se dieron el último adiós, deseando que el padre Luis les dijese otra vez: ¡Terciarios, al Puig!⁵⁴.

Hay que señalar que en esa tercera peregrinación al Puig tomaron parte, junto con los Capuchinos de la Magdalena, los miembros de la Congregación de Terciarios Capuchinos, fundados el 12 de abril de aquel mismo año 1889, que aún residían en la Cartuja del propio Puig.

Bastantes años después –en octubre de 1915–, siendo ya obispo de Segorbe, el padre Luis llevó una cuarta peregrinación de Terciarios a los pies de la Virgen del Puig, pero en esta ocasión, la organización la llevaron otros y vino a ser como una especie de reconocimiento al promotor de tales peregrinaciones al Santuario de la Patrona del Reino de Valencia⁵⁵.

⁵⁴ Cf. *Mensajero Seráfico* 7(1889) p. 90-94.

⁵⁵ Cf. *Floreillas de San Francisco* 16(1915) p. 338-342.

La vida sigue

Mientras desarrollaba su intenso apostolado entre la Tercera Orden Seglar –del que, como se verá después, surgieron sus fundaciones religiosas– el padre Luis vivió toda otra larga serie de acontecimientos que fueron marcando y madurando también su personalidad humana y religiosa.

En 1885 –poco antes de que fundara la Congregación de Hermanas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia– tuvo la inmensa alegría de ver realizado un sueño por el que muchos capuchinos españoles venían suspirando: la supresión del Comisariato Apostólico de España y la plena unión de la demarcación con el resto de la Orden. El decreto de unión –que llevaba fecha del 4 de febrero⁵⁶– fue publicado de forma solemne en el Convento de La Magdalena el 6 de marzo de aquel mismo año 1885 y el padre Luis, en unión con su Comunidad, manifestaba así lo vivido con tal motivo:

–Pasaron, es verdad, los primeros momentos de tan agradable sorpresa, pasaron los días en que celebramos aquel fausto acontecimiento, pero lo que no pasará fácilmente son las dulces emociones que inundaron nuestro corazón... .

Nosotros vemos en ese Decreto la Carta Magna de nuestras libertades porque en nuestra Religión sagrada obedecer es reinar... .

Para solemnizar tan fausta nueva, se reunieron como por encanto en este Convento unos ochenta Religiosos, y, como si una misma alegría y un mismo sentimiento palpitase en todos los corazones, era de ver cómo gozábamos y bendecíamos a nuestro padre General, alaban-

⁵⁶ El Decreto de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares firmado en esta fecha fue el resultado de las gestiones oficialmente comenzadas por el padre Joaquín de Llevaneras en carta del 29 de marzo de 1884 (cf. *Analecta Capuccinorum* 1(1885) p. 111-117).

do al Señor que tan copiosa y abundantemente derrama sobre la naciente Orden Capuchina de España sus celestiales bendiciones... .

¡El Sagrado Corazón de Jesús premie y bendiga al padre General y al padre Provincial! ¡Y la dulce Pastoral de las almas tome más a su cargo el cuidado de las ovejitas Capuchinas!... .

Cinco mil Terciarios, unidos a la Comunidad, acompañaron la Imagen y vitorearon a Nuestro Patriarca y con la solemne Consagración al Corazón Deífico, de la Nueva Provincia, terminó la parte religiosa de la fiesta. En el refectorio no fue menos celebrada. Hubo los tres días dispensa de lectura y plato extraordinario...⁵⁷.

A raíz de esa unión, al quedar convertido, el Comisariato Capuchino de España, en la *Provincia del Sagrado Corazón*, el padre Luis fue nombrado, el mismo 4 de febrero –fecha del Decreto de Unión–, *cuarto definidor provincial* y pocos días después –el 10 de marzo– el Definitorio lo designó superior del Convento de La Magdalena que contaba con más de ochenta religiosos. Este último nombramiento supuso para su espíritu *motivo de sufrimiento y confusión, al verse tan joven al frente de una Comunidad tan numerosa y tan respetable*⁵⁸.

Unos meses más tarde de su nombramiento como Superior se desató en Valencia una terrible epidemia de cólera, en la que el Señor le hizo probar el *cáliz de la amargura*⁵⁹ con la

⁵⁷ Cf. OCLA, 1527-1531. Cf. *ibidem*, 1532-1536.

⁵⁸ Cf. OCLA, 81.

⁵⁹ Cf. OCLA, 86. Durante esta epidemia, el padre Luis escribió –el 27 de julio de 1885– una carta al doctor Jaime Ferrán –considerado el descubridor de la vacuna anticolérica– solicitándole dosis de la misma para su Comunidad, pues “la epidemia había hecho ya algunos estragos en el Convento y el roce indispensable de los religiosos con los pueblos contagiados los ponía en continuo peligro” (cf. OCLA 1511-1542).

muerte de cuatro religiosos de su Comunidad⁶⁰ y con la de cuatro hermanas de la recién fundada Congregación de Terciarias Capuchinas, que ofrendaron sus vidas asistiendo a los enfermos de Masamagrell y Benaguacil⁶¹. Con todo, la misma epidemia que le atacó también personalmente y lo tuvo en cama⁶², le sirvió para descubrir que Dios le quería fundador de una nueva Congregación religiosa⁶³ y para realizar uno de los hechos más tiernos y más expresivos de su profunda sensibilidad humana y espiritual⁶⁴.

El 30 de octubre de 1886, mandado por el Superior provincial, el padre Joaquín de Llevaneras, marchó a Ollería con el encargo de realizar las pertinentes gestiones y obras para la reapertura del Convento capuchino de aquella población, no regresando a Masamagrell hasta principios del siguiente año 1887⁶⁵. Este traslado provisional fue en parte, como se verá⁶⁶, un primer intento por separarlo de su fundación femenina. De nuevo en Masamagrell, reemprendió su intensa actividad apos-

⁶⁰ Cf. OCLA, 79-80. Estos cuatro religiosos fueron *Serafín de Coria*, de 31 años; *Modesto de Cela de Núñez*, de 29 años; *Serafín de Villafranca*, de 26 años y *Segismundo de Herrera*, sacerdote novicio de 40 años. Este sacerdote, al que el padre Luis se refiere especialmente en su *Autobiografía* (n. 80) fue el último en fallecer (cf. *Analecta Capuccinorum* 1(1885) p. 377).

⁶¹ Cf. *más adelante*, *Movido a compasión*, p. 78-81.

⁶² Cf. OCLA, 80, donde dice expresamente: *Yo no tuve el consuelo de estar presente... por hallarme también enfermo* (cf. también *Positio*, Sumario, ad 36 p. 60).

⁶³ Cf. OCLA, 83 y *más adelante*, *Ofrenda y víctima*, p. 85-87.

⁶⁴ Cf. *más adelante*, *Movido a compasión*, p. 81-83.

⁶⁵ Cf. OCLA, 93 y 94.

⁶⁶ Cf. *más adelante*, *Las puertas se le cierran*, p. 128 nota 21.

tólica entre la Tercera Orden Seglar de la zona⁶⁷, siendo confirmado Guardián de aquel Convento en abril de 1888⁶⁸.

En el último trimestre de 1889 el Superior general de los Capuchinos, el padre Bernardo de Andermatt, acompañado del padre José Calasanz de Llevaneras, giró la Visita Canónica a las Comunidades de la Orden en España y al llegar a La Magdalena tuvo la delicadeza de visitar a las Hermanas Terciarias Capuchinas en su Casa del propio Masamagrell y a los Religiosos Terciarios Capuchinos en la Cartuja del Puig, donde todavía se encontraban⁶⁹. Esta Visita del padre Bernardo a las Comunidades capuchinas estuvo motivada principalmente por los problemas que estaba viviendo la Orden en España. Durante su gira escuchó –por parte de algunos religiosos que integraban un grupo opuesto a la autoridad y que estaba encabezado por los padres Bernabé de Astorga,

⁶⁷ Aparte de ese apostolado con los Terciarios seculares, el padre Luis continuó moviéndose, como lo venía haciendo antes, entre otros ambientes y acudiendo a algunos compromisos de tipo familiar. Como datos meramente anecdóticos, se podría anotar, por ejemplo, que el 27 de febrero de 1888 asistió, junto con su hermano Julio y sus hermanas, a la primera Misa de D. Juan Benloch, que tuvo lugar en la Iglesia de San Martín de Valencia (Cf. ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VII, vol. I, p. 633), y que el 28 de agosto de ese mismo año 1888 participó en el traslado de los restos de la Beata Inés de Beniganim, siendo uno de los portadores del féretro (cf. OCLA, 95).

⁶⁸ No sólo fue confirmado Guardián el padre Luis, sino que también otros Guardianes de la Provincia fueron confirmados en sus respectivos Conventos por un nuevo período consecutivo. Este hecho –que posiblemente se debió a indicaciones del Definitorio general, que ya estaba estudiando la posibilidad de subdividir la Provincia española– fue muy criticado después, durante la Visita Canónica del Superior general, por algunos religiosos que adujeron que se había actuado en contra de las propias Constituciones.

⁶⁹ Cf. OCLA, 116.

Lorenzo de Molina y Gaetano de Iguialada⁷⁰– fuertes críticas contra otros varios religiosos, investidos, por lo general con cargos de responsabilidad. Algunas de esas críticas se dirigieron directamente –como se verá⁷¹– contra el propio padre Luis, pero la mayoría de ellas se centraron en el Superior provincial, el padre Joaquín de Llevaneras, a quien acusaron principalmente de considerar la Provincia un “feudo propio”, de “hacer y deshacer a su antojo” y de “no consultar tan siquiera casi nada con sus definidores, a quienes no toleraba en las reuniones ninguna opinión contraria a lo propuesto por él”⁷². Al acabar la Visita, el Superior general, en comunión con su Definitorio, juzgó que, para aliviar aquel conflicto –que, por lo demás, tenía otra de sus raíces en el hecho de que la Orden en España había crecido mucho en poco tiempo y las estructuras de gobierno se habían quedado pequeñas⁷³–, una buena medida sería subdividir la Provincia del Sagrado Corazón, en las de Aragón, Castilla y Toledo. El 18 de diciembre de aquel mismo 1889, el Definitorio general de la Orden decretó oficialmente la nueva distribución, nombrando al padre Luis *primer definidor* de la Provincia de Toledo en la que había quedado incardinado⁷⁴. También determinó el Definitorio general que pasase al Convento de Orihuela, residencia del padre Provincial, fray Fermín de Velilla, y desempeñase en él los cargos de Viceguardián y de Lector de teología moral. Este traslado –que se produjo tan sólo ocho meses después de que hubiese funda-

⁷⁰ Tanto el padre Bernabé de Astorga, como el padre Lorenzo de Molina eran conocidos cercanos del padre Luis. El primero había sido formador suyo en Bayona (cf. OCLA, 41. 1518. 1520 y 1521) y el segundo, compañero y reunificador –en 1881– de las piadosas mujeres que habitaban en el Santuario de Montiel (cf. OCLA, 70. 1538).

⁷¹ Cf. *más adelante*, *Demasiado moderno*, p. 110-112.

⁷² Cf. *Cose di Spagna 1889* en *Archivo histórico de los Capuchinos* (Roma) G. 62.IV.

⁷³ Cf. OCLA, 121.

⁷⁴ Cf. *Analecta Capuccinorum* 6(1889) p. 135 y OCLA, 121 y 122.

do la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores y cuando acababa de ser nombrado, por los respectivos obispos, Consultor del Concilio de Valencia y Examinador Sinodal de Segorbe⁷⁵–, a parte del dolor y conmoción que le causó por lo que suponía de separarle de sus fundaciones, y particularmente de la masculina por ser recién nacida⁷⁶, le desconcertó por el nombramiento que se le hacía del cargo de Lector, para el que no se sentía preparado, como expresa, casi a vuelta de correo, en carta dirigida al Superior general el 9 de enero de 1890:

–El día cinco –escribe– llegamos a este Convento de Orihuela, encontrando la mayor parte de los Religiosos, y en especial los Estudiantes, atacados de la enfermedad reinante, de la que ya, gracias a Dios, se hallan libres en la mayor parte.

La sola consideración de la gravedad del cargo de Lector que Vuestra Reverendísima me ha confiado, y mi ineptitud e incapacidad para su desempeño, por no haber pasado jamás de un mediano estudiante, me tienen tan amilanado y confundido, que, de no temer que disgustarle, le hubiera desde luego renunciado.

Esto no obstante, por si acaso se ha formado otro concepto de mí, me creo en el deber de manifestarle que soy de lo más inútil e insuficiente que hubiera podido elegir para este cargo, pues que apenas sé lo que basta para el desarrollo de mi ministerio sacerdotal. Manifestado esto, declaro que estoy en un todo conforme con lo que decida⁷⁷.

⁷⁵ El nombramiento del primero de estos cargos tuvo lugar el 18 de septiembre de 1889 y el del segundo, el 29 de octubre del mismo año (cf. OCLA, 117).

⁷⁶ Cf. OCLA, 123-126 y más adelante, *Un traslado redentor*, p. 107-110.

⁷⁷ Cf. OCLA, 1545.

Dispensado del cargo de Lector el 22 de agosto de 1890⁷⁸, permaneció en Orihuela encargándose de la Tercera Orden Franciscana Seglar de la población⁷⁹ y, a partir del 12 de agosto del siguiente año 1891, también de la Dirección espiritual de los teólogos de aquel Convento⁸⁰. Aquí en Orihuela, amén de otras muchas realizaciones⁸¹, escribió dos *Novenas a la Virgen de la Fe*, patrona de la localidad⁸², componiendo para una de ellas oraciones, tan en sintonía con la espiritualidad mariana y corredentora que le caracterizó, como éstas⁸³:

–*Santísima Virgen María, que estando al pie de la Cruz fuisteis constituida por nuestro hijo Vigilante Pastora de nuestras almas; en cuyo ministerio sois coadjuvada*

⁷⁸ La dispensa oficial de este cargo se produjo durante la reunión del Definitorio de la Provincia de Toledo que tuvo lugar el 22 de agosto de 1890.

⁷⁹ Aunque el nombramiento oficial se produjo el 22 de agosto de 1890 –en la misma fecha en que fue relevado del cargo de Lector–, al parecer dirigió la Tercera Orden de Orihuela desde su misma llegada a la población (cf. ALFARA, Ricardo de, *El padre Luis, fundador y organizador de las Terceras Órdenes* (manuscrito en Archivo Vives).

⁸⁰ Así consta en las *Actas del Definitorio de Toledo* del 10 al 12 de agosto de 1891.

⁸¹ Entre estas actividades merece destacarse el quimario predicado en 1892, junto con el padre Fidel de Alcira, como preparación a la fiesta de la Impresión de las llagas de San Francisco. Este quimario se desarrollaba durante los cinco domingos anteriores al 19 de septiembre (cf. RAMO, Mariano, *Mensaje de Amor y de Redención*, T. I p. 181-183).

⁸² La devoción a *Nuestra Señora de la Fe* renació entre los Capuchinos de Orihuela a raíz de la Visita Canónica realizada en 1889 por el Ministro general de la Orden. De hecho el Procurador general, padre Bruno de Vinay, aplaude el hecho de que “haya sido restaurado, como convenía, el culto a la advocación” (cf. *Carta del 1 de septiembre de 1891, dirigida al Provincial de Toledo*, en *Archivo provincial de la Bética*).

⁸³ De las dos *Novenas* que escribió el padre Luis, una fue publicada en Orihuela. Tipografía de La Lectura Popular, 1894, la otra permaneció inédita, conservándose el *Manuscrito* en el *Archivo provincial de los Capuchinos en Valencia*. Las oraciones que aquí se insertan pertenecen a la editada y se encuentran en las páginas 16 y 19-20.

*por los sacerdotes encargados de apacentar con su doctrina y ejemplo; dignaos ilustrar y llenar de un celo santo a estos Ministros del Señor, para que en el desempeño de su altísimo ministerio, no buscándose a sí mismos, posean la virtud de atraer y conquistar los corazones para Jesucristo que es nuestro Camino, Verdad y Vida*⁸⁴.

*–Santísima Virgen María, que sois el camino que endereza los pasos de los que andan extraviados, y que, cual Pastora solícita, dejando las noventa y nueve ovejas fieles en el aprisco corréis tras la que, apartada del ameno prado de la Iglesia, va de precipicio en precipicio, pasando las venenosas hierbas de las malas doctrinas; haced que los espíritus que forman el coro de los ángeles y que os sirven en este ministerio, no cesen en su empeño de ilustrarles y amonestarles hasta que, conocido su yerro, confiesen su culpa y por Vos, que sois refugio de pecadores, sean conducidos al redil del Buen Pastor*⁸⁵.

El 18 de diciembre de 1892, el Gobierno general lo nombró definidor provincial de Toledo⁸⁶, y días después –en concreto

⁸⁴ Ver sentimientos paralelos en: OCLA, 284-316. 1133-1148 (especialmente 1137) y 1831.

⁸⁵ Ver sentimientos paralelos en OCLA, 1133-1148 (especialmente, 1136). 1813 y 1831.

⁸⁶ El padre Luis, al dar noticia de este hecho, dice que fue elegido en Capítulo provincial (cf. OCLA, 138) y el mismo boletín oficial de la Orden da la noticia bajo el título de *Capitula Provincialia* (cf. *Analecta Capuccinorum* 9(1892) p. 43). Se sabe, sin embargo, con seguridad que no se celebró Capítulo en la Provincia de Toledo, en 1892, sino que el Visitador general pidió pareceres a los religiosos y los envió a Roma, donde fue el Definitorio general quien hizo los nombramientos (cf. Nota añadida tras la Circular del 6 de diciembre de 1892 en *Archivo provincial de la Bética e Informe presentado por el padre José Calasanz de Llevaneras al padre General el 9 de septiembre de 1894*, en *Archivo histórico de los Capuchinos* (Roma) G. 62.IV.

el 29 de diciembre– el gobierno de la Provincia, presidido por el Visitador general, padre José Calasanz de Llevaneras, lo designó Guardián del Convento de Ollería. Estos nombramientos se producían en tiempos especialmente difíciles para los capuchinos de la Provincia de Toledo. El malestar detectado ya por el Ministro general en persona en 1889, lejos de mitigarse con la reestructuración de demarcación, llevada a cabo aquel año, se había acentuado durante el trienio. Algunos religiosos –agrupados aún junto a los cabecillas de tres años antes– hacían alarde de su *falta de obediencia, mostrándose despoticamente con los inferiores y anárquicamente con los superiores*⁸⁷. A todo ello se juntaba una *carencia alarmante de disponibilidad* que se dejaba sentir especialmente en la provisión de religiosos para las Misiones de ultramar asignadas a la Provincia. Tal panorama –en el que tuvieron mucho que ver los largos años de exclaustración y los aún más largos de separación de los Capuchinos españoles del resto de la Orden⁸⁸– obligó al Definitorio general a designar –el 7 de noviembre de 1892– un Visitador general para las Provincias de España⁸⁹,

⁸⁷ Cf. LLEVANERAS, José Calasanz de, *Carta del 25 de noviembre de 1891 al Provincial de Toledo* en *Archivo provincial de la Bética*.

⁸⁸ Estas causas fueron apuntadas personalmente por el Visitador general en la *Circular que el padre José Calasanz de Llevaneras dirigió a todos los Capuchinos de España el 6 de diciembre de 1892*, (cf. en *Archivo provincial de la Bética*).

⁸⁹ Aunque el Visitador fue nombrado para las tres Provincias de España, la que verdaderamente presentaba problemas graves era la de Toledo. Si se nombró Visitador de las tres, fue *para que la de Toledo no se ofendiese ni se creyese implícitamente ofendida por considerar que era ella sola la que tenía necesidad de tal medida* (cf. LLEVANERAS, José Calasanz de, *Informe presentado al Ministro general el 9 de septiembre de 1894*, en *Archivo histórico de los Capuchinos* (Roma) G. 62.IV). El padre Luis se hace eco en uno de sus escritos (Cf. OCLA 1555-1560) del malestar que se estaba viviendo.

en la persona –como se sabe– del padre José Calasanz de Llevaneras. Finalizada, sin embargo, la Misión de éste –el 23 de enero de 1893– la situación empeoró todavía más al ponerse en entredicho la validez de los nombramientos realizados al margen de la normativa de la Orden⁹⁰. En medio de toda esta controversia, el Ministro provincial nombrado para la Provincia de Toledo, el padre Francisco de Benamejí –que se solidarizó con los disconformes– presentó su renuncia al cargo, quedando –desde el 9 de mayo de 1893– al frente de la demarcación el Vicario provincial, padre José de Monóvar, ya anciano y achacoso.

Durante su estancia en Ollería –que se alargó hasta el año 1898, al haber sido elegido *cuarto definidor* por Capítulo provincial de Toledo en 1895 y nombrado de nuevo Guardián del Convento de la localidad⁹¹– además de atender, desde el 24 de diciembre de 1895, la Tercera Orden Francisca Seglar de toda la demarcación en calidad de Visitador provincial⁹², fundó en Valencia, en 1894, –en uno de sus desplazamientos a la Capital⁹³ y como una nueva manifestación de su espíritu

⁹⁰ Cf. LLEVANERAS, José Calasanz de, *Informe presentado al Ministro general el 9 de septiembre de 1894 en Archivo histórico de los Capuchinos (Roma) G.62.IV y Notas adjuntas a la Circular que el padre José Calasanz de Llevaneras dirigió a los Capuchinos de España el 6 de diciembre de 1892*, en *Archivo provincial de la Bética*.

⁹¹ Dicho Capítulo tuvo lugar el 18 de diciembre de 1895 en el Convento de La Magdalena (cf. OCLA, 141 y *Analecta Capuccinorum* 12 (1895) p. 10).

⁹² Cf. OCLA, 142.

⁹³ Durante estos años, aparte de algún viaje que realizó a la Ciudad de Valencia para visitar a sus Congregaciones, se sabe, por ejemplo, que del 22 al 23 de octubre de 1893 presidió en Alboraya la fiesta de San Francisco (cf. *Mensajero Seráfico* 11(1893) p. 120-121).

corredentor y consecuentemente reformador de las costumbres— la *Asociación de Nuestra Señora de los Buenos Libros*⁹⁴.

El 16 de diciembre de 1898 fue nombrado Ministro provincial de la recién restaurada Provincia capuchina de la *Preciosísima Sangre de Cristo*, de Valencia⁹⁵, a cuya creación tan activamente había contribuido⁹⁶. Previamente a este nombramiento venía trabajando, desde hacía un mes, en una comisión, encargada de realizar los trámites pertinentes para dividir la Provincia de Toledo en las de Andalucía y Valencia⁹⁷.

Como presentación ante todos los religiosos de la demarcación que le acababa de ser confiada, escribió el 3 de enero de

⁹⁴ La noticia más antigua que se conserva con relación a este dato es la que publicó el periódico *Las Provincias* de Valencia en la nota necrológica del padre Luis, que vio la luz el 2 de octubre de 1934. Como año de fundación pone, sin embargo, 1897. Posteriormente, toda una serie de escritos continuaron poniendo como año fundacional ese mismo. No obstante, algunos otros escritos. —posiblemente con la pretensión de hacer coincidir el hecho, con los años de estancia del padre Luis cerca de la capital— adelantaron la fundación a 1887. Considero que ambas fechas están equivocadas y que el año fundacional, por la noticia que a continuación traigo, debió de ser 1894. El hecho de que para ese año el padre Luis no residiese en las inmediaciones de la ciudad no es óbice, pues viajaba con cierta asiduidad y mantenía contactos con las gentes que había dirigido entre 1881 y 1889 (cf. RAMO, Mariano, *Colección de Fuentes*, T. I p. 280). *Varios jóvenes —se lee en 1894 en el Mensajero Seráfico— han resuelto emprender una valiente campaña contra la prensa impía, formando una Asociación que han puesto bajo la tutela de La Virgen de los Buenos Libros* (cf. *Mensajero Seráfico* 12(1894) p. 28). *La Semana Católica* puntualiza en 1896 que *la imagen de la patrona —que fue encargada por el propio padre Luis, según alguna fuente— se veneraba en un altar de la Iglesia parroquial de Santa Catalina* (cf. *La Semana Católica* 6(1896) p. 59).

⁹⁵ Cf. *Analecta Capuccinorum* 14(1898) p. 360-3673 y 15(1899) p. 8.

⁹⁶ Cf. OCLA, 1571-1575. 1576-1581. 1582-1584. 1585-1586. 1587-1590. 1591-1595.

⁹⁷ Por parte andaluza formaban la comisión los padres Ambrosio de Valencina, Salvador de Paradas y Pedro de Castro del Río, y por parte valenciana, Fermín de Velilla, Melchor de Benisa y Luis de Masamagrell.

1899 una Circular en la que, entre otros, les expresaba estos sentimientos:

—Al dirigirnos por primera vez a Vuestras Caridades, queremos, ante todo, excitar más y más vuestra gratitud a Dios, dador de todo bien, de cuya liberal mano hemos recibido el inapreciable beneficio, por todos tan deseado, de la restauración de nuestra Provincia... .

La diferencia de temperamento, carácter, costumbres... que se observa en los individuos de distintas provincias y el amor innato en el hombre por el país y la tierra que le vio nacer, no puede menos de producir ciertas diferencias que, aún sin intentarlo ni quererlo, vienen a acarrear no leves perjuicios al buen régimen y gobierno de las comunidades.

De todos vosotros es conocida nuestra insuficiencia, pero creemos que no se os ocultará que estamos animados de muy buenos deseos y de una ardiente voluntad de promover en lo posible la mayor gloria de Dios y el engrandecimiento de nuestra amada Provincia valentina.

No olvidemos nunca que así como la firmeza y solidez de un edificio depende en gran parte de su fundamento, así de nuestra virtud y buen ejemplo depende la fortaleza y estabilidad de este edificio moral de la Provincia de Valencia⁹⁸.

Uno de los problemas a los que prestó especial atención durante su mandato fue el de las Misiones. En este sentido, al tiempo que propició el regreso de los misioneros pertenecientes a la Provincia que se encontraban a disgusto en Manila y en las Carolinas⁹⁹ o en Chile¹⁰⁰, dio un decisivo impulso a las

⁹⁸ Cf. OCLA, 1612-1618.

⁹⁹ Cf. OCLA, 1640.

¹⁰⁰ Cf. OCLA, 1662. 1640.

Misiones de la Guajira colombiana, *disipando el abismo existente entre los misioneros y los Superiores de la Provincia y estrechando más el vínculo mutuo de la caridad y amor fraterno*¹⁰¹.

Trabajó asimismo por la extensión de la Provincia, fundando los Conventos de Monforte¹⁰² y de Totana¹⁰³; intentando otra fundación en Alcoy¹⁰⁴, que no llegó a cuajar, y gestionando, a cambio del territorio de las Islas Baleares, la agregación de la provincia civil de Castellón, perteneciente hasta entonces a la Provincia de Cataluña¹⁰⁵.

Le tocó afrontar problemas de cierta gravedad, como el planteado por el *servicio militar obligatorio para los religiosos*¹⁰⁶ o el *peligro de expulsión* que sufrieron los Regulares a raíz de la Ley de Asociaciones¹⁰⁷.

64

Veló por el buen espíritu de los religiosos, girando en tres ocasiones la *Visita Canónica* a toda la demarcación¹⁰⁸ y actuando con bondad paternal con todos los religiosos y, cuando las circunstancias lo requirieron, con la debida firmeza, como deja entrever en este texto:

–Para cercenar tales males –escribe en 1901– nos hemos valido de todos los medios que la prudencia nos ha sugerido, propendiendo más bien por la misericor-

¹⁰¹ Cf. OCLA, 1725. Cf. también OCLA, 149-151. 1623. 1627. 1630. 1631-1632. 1639. 1641. 1642. 1647. 1652. 1659. 1663. 1664. 1665-1666. 1667. 1671. 1672. 1679. 1680. 1686-1688. 1692-1697. 1701-1702. 1710 y 1711.

¹⁰² Cf. OCLA, 1568. 1569. 1576-1582. 1585. 1605 y 1727.

¹⁰³ Cf. OCLA, 1620. 1628-1629. 1668. 1727.

¹⁰⁴ Cf. OCLA, 1585. 1618-1620. 1622. 1643. 1661. 1706.

¹⁰⁵ Cf. OCLA, 1684. 1689. 1691.

¹⁰⁶ Cf. OCLA, 1638. 1644. 1660. 1716.

¹⁰⁷ Cf. OCLA, 1713. 1714.

¹⁰⁸ La primera la comenzó el 24 de junio de 1899; la segunda, el 6 de julio de 1900, y la tercera, el 29 de mayo de 1901 (cf. respectivamente OCLA, 1634-1635. 1676-1677 y 1707).

dia, según el consejo del Seráfico Patriarca y como más conforme a nuestro carácter. Pero visto que esto resulta para algunos contraproducente, y se nos argüye de aumentar el mal con nuestra benignidad, os hacemos saber que en lo sucesivo, conforme a los deseos de nuestro Definitorio, daremos su lugar a la justicia, aunque sin olvidar que somos padres¹⁰⁹.

Hay que señalar asimismo que, en el tiempo de su provincialato, fundó la revista mensual *Floreccillas de San Francisco*, con el objetivo de *promover y aumentar el espíritu franciscano entre los miembros de la Tercera Orden*¹¹⁰; editó en tamaño muy reducido el libro *Regla y Testamento* de San Francisco, a fin de que los religiosos pudiesen llevarlo siempre consigo¹¹¹; publicó la *Estadística General de la Seráfica Provincia de Menores Capuchinos de Valencia, denominada de la Preciosísima Sangre*¹¹², y, con ocasión del *Congreso Internacional de Terciarios*¹¹³ que se organizó en Roma durante el Año Santo de 1900¹¹⁴, visitó por primera vez la Ciudad

¹⁰⁹ Cf. OCLA, 1700. Cf. también, OCLA, 1712 y 1719, entre otros.

¹¹⁰ Cf. OCLA, 1726. Cf. también, OCLA, 1648.

¹¹¹ Las dimensiones de este libro eran 5,5x7 cm. Constaba de 174 páginas, y junto a la *Regla y Testamento de Nuestro Seráfico Padre S. Francisco* –que tal era su título– incluía el *Espejo del Perfecto Religioso*, compuesto en 16 cuartetas.

¹¹² La Estadística recoge los datos desde la fundación de la Provincia en 1596, en tiempos de San Juan de Ribera, hasta octubre de 1901 y fue publicada por la Tipografía M. Jimeno (Cf. OCLA, 152).

¹¹³ El Congreso, convocado en principio para los días 25-28 de mayo (cf. *Analecta Capuccinorum* 16(1900) p. 65 ss), acabó celebrándose del 22 al 25 de septiembre (cf. *Floreccillas de San Francisco* 1(1900)) p. 332 y 2(1901) p. 58-59; *Eco di S. Francesco* 28 (1900) p. 507-523. Sobre este viaje a Roma se puede consultar OCLA, 1666. 1681 y 1683.

¹¹⁴ Aunque en su *Autobiografía* (cf. OCLA, 157) –escrita con más de setenta años– el padre Luis confunde el motivo del viaje, señalando que fue con ocasión de los veinticinco años de Pontificado de León XIII, en su día escribió una *Circular* invitando a sus religiosos a ganar el Jubileo del Año Santo (Cf. OCLA, 1655-1658).

Eterna, siendo recibido por el papa León XIII, junto a una comisión de cien peregrinos, el 25 de septiembre de dicho año 1900¹¹⁵.

Como último acto de su mandato, convocó, para el 10 de enero de 1902 en el Convento de Santa María Magdalena de Masamagrell, el CXXXIII Capítulo de la Provincia de Valencia¹¹⁶ y presentó al Superior general una Relación con el estado de la Provincia y su actuación en el trienio¹¹⁷.

Elegido segundo Custodio general¹¹⁸ durante el Capítulo que él mismo había convocado, quedó de Comunidad en el Convento de Masamagrell, libre de todo cargo, tal como disponían las Constituciones de la Orden. Al año siguiente, sin embargo, en la reunión celebrada por el Definitorio provincial el 14 de enero de 1903, fue nombrado Vicario del Convento de La Magdalena, cargo en el que permaneció hasta finalizar el trienio¹¹⁹. Estando aún en Masamagrell falleció en Valencia –el 5 de enero de 1904– doña Josefa Giménez Sien, a quien venía dirigiendo espiritualmente desde su estancia, como Guardián, en Ollería¹²⁰.

¹¹⁵ Cf. *I Capi dei Terziarrii ai piedi del S. Padre*, en *L'eco del Serafino D'Assisi* 3(1900) p. 227. Otras fuentes dicen que la audiencia fue el día 27. Fue en esta audiencia donde el padre Luis escuchó de labios del Papa la alabanza al cardenal Vives que recoge en su *Autobiografía* (cf. OCLA, 158-159).

¹¹⁶ Cf. OCLA, 1708. 1709 y 1717-1720.

¹¹⁷ Cf. OCLA, 1721. 1722-1727.

¹¹⁸ Cf. *Analecta Capuccinorum* 18(1902) p. 43 y OCLA, 153. El *Custodio general* era el representante de la Provincia para el Capítulo general, en caso de celebrarse durante el trienio. El segundo Custodio era el suplente.

¹¹⁹ Cf. OCLA, 160.

¹²⁰ Cf. OCLA, 162. Esta señora, –previendo que al padre Luis lo nombrarían obispo– le dejó una pequeña herencia que le sirvió posteriormente para sufragar los gastos de su promoción al episcopado (cf. OCLA, 178-179). Cf. RAMO, Mariano, *Colección de Fuentes*, T. I p. 280 n. 8.

En el Capítulo provincial celebrado el 15 de diciembre de 1904 fue elegido *tercer definidor* –siendo ya la quinta vez que ocupaba este cargo dentro de un gobierno provincial–, y dos días más tarde el Definitorio lo nombró Guardián del Convento de Orihuela¹²¹.

Desde Orihuela marchó, en 1906, a realizar Ejercicios Espirituales a la Cueva Santa, pero al no quedarse tranquilo los repitió después en Montiel, donde subió a consolarle y acompañarle el padre José de Sedaví¹²². Estando también en Orihuela fue propuesto para Vicario Apostólico de la Misión de la Guajira¹²³, siendo el candidato favorito del padre Atanasio de Manises –finalmente nombrado– quien llegó a escribir:

–Como las monjas (las Terciarias Capuchinas que llegaron a La Guajira en 1905) han venido diciendo quiénes son los padres que tienen probabilidades, no he podido guardar tanto el secreto como acostumbro....

Nosotros, todos los misioneros, nos tendríamos por muy dichosos si el padre Luis fuera nuestro Vicario.

Cuando me pidió mi parecer concreté al padre Antonio (de Valencia) porque creí se trataba sólo de los padres residentes aquí en la Misión. De otra manera a ojos cerrados hubiera recomendado al padre Luis porque reconocemos en él dotes admirables para gobernarnos y también yo me entendería divinamente con el padre Luis al que tanto quiero y he querido siempre¹²⁴.

¹²¹ Cf. OCLA, 163.

¹²² Cf. RAMO, Mariano, *Colección de Fuentes*, T. I p. 70 y 307. Muy probablemente estos ejercicios –aunque las fuentes no lo expliciten– estuvieron relacionados con su posible nombramiento para *Vicario Apostólico de La Guajira*.

¹²³ Cf. OCLA, 166-167. Cf. *Positio*, Sumario, ad 27, p. 398.

¹²⁴ Cf. MANISES, Atanasio de, *Carta del 12 de abril de 1905 al Superior provincial*, en *Archivo provincial de los Capuchinos de Valencia*, 803, 5.

Y en Orihuela se encontraba aún el padre Luis, cuando el 21 de marzo de 1907 recibió la noticia de su nombramiento episcopal. Esto último, sin embargo, pertenece ya al *epílogo* de esta obra.



Los seculares empujan

El progreso, siempre creciente, de la Tercera Orden Secular y el deseo de mayor perfección de algunas almas, que querían consagrarse a Dios, –escribe el propio padre Luis recordando hechos sucedidos hacia 1884– me impulsaban ya mucho tiempo a intentar la fundación de una Congregación de Religiosas Terciarias Capuchinas, y creyendo ser voluntad de Dios, empecé a escribir a este fin unas Constituciones, implorando para ello el auxilio divino¹.

En tan aflictiva situación, y considerando yo lo mucho que debía agradar al Señor el progreso siempre creciente de la Tercera Orden, aumentada hacía poco con la fundación de Religiosas Terciarias Capuchinas –añade él mismo, refiriéndose al año 1885– ofrecí al Señor, para aplacar su justicia y que cesase la epidemia de cólera, redoblar mis esfuerzos y trabajos para dilatar más y más la venerable Orden Tercera de Penitencia, y al momento pasó por mi mente, y se me fijó la idea (no sé si por inspiración divina) de completar la obra con la fundación de una Congregación de Religiosos Terciarios que se dedicasen en los penales al cuidado y moralización de los presos. Consideré esto como voluntad de Dios y, desde luego, empecé a ocuparme en redactar unas Constituciones que respondiesen al fin indicado².

¹ Cf. OCLA, 68.

² Cf. OCLA, 83.

Un traje a la medida

Se ha insinuado que el padre Luis escribió las Constituciones de sus Congregaciones al margen de un grupo fundacional concreto, como *a la espera de alguien que las profesase*³.

Tal insinuación no se adapta, sin embargo, al hecho histórico que el mismo protagonista refiere:

–Empecé a escribir a este fin –escribe respecto a las Terciarias Capuchinas y en clara referencia a aquellas mujeres de la Tercera Orden Seglar que “deseosas de mayor perfección querían consagrarse a Dios”– unas Constituciones...⁴.

–Se me fijó la idea de la fundación de una Congregación que se dedicase en los penales al cuidado y moralización de los presos –escribe con relación a los Terciarios Capuchinos– y empecé a ocuparme en redac-

³ Cf. IRIARTE, Lázaro, *Historia de la Congregación de Hermanas Terciarias Capuchinas*, p. 26.

⁴ Cf. OCLA, 68.

*tar unas Constituciones que respondiesen al fin indicado*⁵.

Desde esa perspectiva, es evidente que el primer *proyecto de vida* de sus Congregaciones, lejos de ser un proyecto realizado “a ciegas”, fue más bien como una especie de *traje a la medida* que se adaptaba a la perfección al grupo concreto de personas para el que se había confeccionado.

Resulta asimismo evidente –como ya antes se ha apuntado– que el grupo concreto para el que se habían realizado aquellas Constituciones “a la medida”, era el grupo de aquellas terciarias y aquellos terciarios franciscanos seculares entre los que el padre Luis ejercía su apostolado.

Y ciertamente, aquellos iniciales proyectos de vida –frutos de la reflexión y oración del propio padre Luis⁶– se adaptaban a los respectivos grupos de seculares como “anillo al dedo”.

En ellos se recogía lo más genuino del espíritu franciscano terciario, como es la *penitencia* –entendida fundamentalmente como un vaciamiento del propio “yo” y un crecimiento del hombre interior por el amor⁷–, *el ejercicio de las obras de misericordia* –como expresión del personal crecimiento en el amor y de la progresiva sensibilización por el mundo de la marginación⁸– y *el talante servicial*, pobre y humilde, sencillo y descomplicado, generoso y sacrificado del *hermano menor*⁹.

⁵ Cf. OCLA, 83. Cf. también OCLA, 1543.

⁶ Cf. OCLA, 68. 83 y 98.

⁷ Cf. OCLA, 2329. 2347-2354. 2403/90. 2431-2438. Cf. también OCLA, 1390.

⁸ Cf. OCLA, 2293. 2359-2360. Cf. también OCLA, 1831.

⁹ Cf. OCLA, 2293. 2299/21. 2301/26. 2347. 2352/153. 2366/11. 2376/30. 2378/36. 2397/75. 2402/88. 2403/90. 2431/156. 2433/159. 2436/163. Cf. también OCLA, 1832. 1858. 1920.

En ellos se armonizaban también –como es típico de toda espiritualidad terciaria– *la contemplación y el apostolado*¹⁰.

En ellos se resaltaba la importancia capital que tiene –en cualquier proyecto franciscano de vida– *la fraternidad* nacida de un amor tierno y fuerte¹¹, acrecentada cada día en la oración y en la mutua aceptación y servicio¹² y expresada en una convivencia familiar, alegre y sin distinciones ni clases¹³.

Y en ellos, finalmente, se señalaban, como campos apostólicos propios, aquéllos mismos a los que –por influencia sin duda del propio padre Luis– se sentían particularmente sensibilizadas las mujeres y hombres de la Tercera Orden Seglar que él mismo dirigía y orientaba espiritual y apostólicamente¹⁴.

En busca de mayor perfección

El mismo anhelo de *mayor perfección* que marcó el itinerario vocacional de Luis Amigó en sus años jóvenes¹⁵, distinguió también la vocación de aquellas mujeres de la Tercera Orden

¹⁰ Cf. OCLA, 2292-2293. 2360-2361. Cf. también OCLA, 1044.

¹¹ Cf. OCLA, 2297/13 y 14. 2430/155. Cf. también OCLA, 1806. 1819. 1833. 1935.

¹² Cf. OCLA, 2297/13 y 14. 2338/123. 2361. 2430/155. Cf. también OCLA, 1808. 1833. 1860. 2084.

¹³ Cf. OCLA, 2294/4. 2297/13 y 14. 2362/5. 2430/155. Cf. también OCLA, 1833. 1921. 2294/4.

¹⁴ Las crónicas de la época sobre la actividad de las congregaciones terciarias seglares dirigidas por el padre Luis hablan de que las mujeres pertenecientes a las mismas se dedicaban fundamentalmente a los enfermos, a la alfabetización y a la catequesis. En el caso de los hombres se añadía también la visita a los encarcelados (cf. *Eco di San Francesco* 16(1889) p. 398). Y éstas mismas son las obras de misericordia que quedan recogidas en las primeras Constituciones de ambas Congregaciones (cf. OCLA, 2293. 2360. Cf. también VIVES, Juan Antonio, *Testigos del Amor de Cristo*, p. 47-48 y p. 245, esp. nota 111).

¹⁵ Cf. OCLA, 9. 10.

que impulsaron al propio padre Luis a emprender la fundación de la Congregación de Hermanas Terciarias Capuchinas.

La *perfección* no tiene en ningún momento, dentro del magisterio de Luis Amigó, connotaciones con el perfeccionismo que es, por su propia naturaleza, una forma de quedarse dando vueltas en torno a uno mismo¹⁶, sino que se inserta –en sintonía con la más genuina espiritualidad cristiana– en el ámbito mismo del *amor*. Y la *perfección del amor* es por esencia un ideal –y como tal inalcanzable del todo–, que impulsa permanentemente a la persona a vivir en actitud de continuo crecimiento, consciente de que siempre podrá *amar más y mejor*.

La página en que Luis Amigó expresa, quizá con mayor nitidez, su íntima convicción sobre el *ideal del amor en constante superación*, se encuentra precisamente al inicio de las Constituciones de sus hijos, los Terciarios Capuchinos, las que –sin duda con toda intención– quiso comenzar con la palabra *caridad*:

–*La caridad* –escribe allí, retomando el himno de San Pablo¹⁷– *es el complemento de la Ley, y como el alma de las demás virtudes, sin la cual no hay perfección posible, como lo indica el mismo Apóstol cuando dice: “Si yo tuviera el don de profecía, penetrase todos los misterios y poseyese todas las ciencias; aun cuando tuviera tanta fe que trasladase de una a otra parte los montes, y aunque distribuyese mis bienes entre los*

¹⁶ Bajo la pretensión de constante superación, el *perfeccionismo* es una forma de *enanizar* a la persona, al impedirle *crecer por el amor y en el amor*. Hablando en cristiano, el supremo valor es el *amor* –como después se verá en el Himno de San Pablo– y desde él hay que saber *relativizar* todo lo demás. Los *perfeccionistas*, al absolutizar otros valores, acaban perdiendo el rumbo de la única y verdadera perfección humana.

¹⁷ Cf. 1Co. 13, 2-3.

pobres, y entregase mi cuerpo a las llamas, si me falta la caridad, todo lo dicho de nada me serviría. Por esto, pues, los diversos Institutos Religiosos que hermocean la Iglesia de Dios, como escuelas que son de perfección, se consagran de un modo especial a la práctica de esta virtud, aunque no todos las ejerzan del mismo modo: porque el Señor en sus inescrutables designios y altísima providencia, ha querido, por medio de ellos, proveer de remedio los diversos males de la sociedad... . Los Religiosos, pues, de esta Congregación trabajarán con toda solicitud en formar su espíritu e inflamar su voluntad en el amor de Dios por medio de la oración, para de este modo poder comunicar a sus prójimos los incendios del divino amor y estar más dispuestos a servirles en los ministerios a que en especial se consagra esta misma Congregación¹⁸... . Ocúpense, sí, en el servicio de sus hermanos, pero no olvidando que el verdadero amor del prójimo no puede existir sin el amor de Dios¹⁹, y que el mejor medio de hacer el bien a los otros, es el de estar bien llenos del espíritu del Señor, que es caridad²⁰.

¹⁸ En las Constituciones de las Hermanas, aunque no desarrolla tanto su propio credo sobre el amor, el padre Luis utiliza expresiones, muy en la línea de estas últimas, cuando escribe: *“Las Congregaciones de vida mixta tienen por fin, no sólo a Dios, sino también al prójimo, y por medios: la oración por donde subir a la más estrecha unión con Dios y el trabajo y fatiga para ser útiles al prójimo, transfundiéndoles los incendios del divino amor... . Las Hermanas, pues, de esta Congregación, se entregarán unas veces a las dulzuras de la contemplación y se dedicarán otras, con toda solicitud y desvelo, al socorro de las necesidades corporales y espirituales de sus prójimos...”*. (Cf. OCLA, 2292-2293).

¹⁹ Cf. esta misma idea en OCLA, 1044, donde dice aquello de: *“no es posible amar a Dios, sin amar también por Él al hombre, su obra predilecta, ni amar a éste con verdadero amor de caridad, si se prescinde del amor de Dios, pues ambos amores son como rayos emanados de una misma luz y como flores de un mismo tallo”*.

²⁰ Cf. OCLA, 2359-2361.

La cosa comenzó en la calle

La Congregación de Hermanas Terciarias Capuchinas –igual que sucederá también con la de Religiosos Terciarios Capuchinos– *nació en la calle*. Nació, como repetidamente se ha expresado con palabras del propio padre Luis, del “deseo de mayor perfección” que venían experimentando algunas de las mujeres que él mismo dirigía espiritualmente en la Tercera Orden Seglar. Fue este deseo el que le impulsó a fundar y fueron aquellas mujeres la base primera y principal del nuevo Instituto. Pretender situar el origen de la Congregación –su primera génesis– en Montiel; confundir la fundación de la Congregación con la del Santuario, y al fundador de aquélla con la de éste, es pretender ofuscar la claridad misma de los hechos²¹.

El Santuario de Montiel se suma a la fiesta

El mismo padre Luis relata el encuentro con las piadosas mujeres que habitaban el Santuario de Nuestra Señora de Montiel, en Benaguacil, en estos términos:

–Terminando estaba de escribir las Constituciones²², cuando, hallándome un día en Valencia, en casa de mis

²¹ A parte de que la autoría de las primeras Constituciones de la Congregación por parte del padre Luis es *incuestionable*, no se puede echar en el olvido de que el mismo *Decreto de Aprobación Pontificia de la Congregación* –dado en Roma el 25 de marzo de 1902– afirma textualmente: *El año del Señor de 1885, mientras la horrible epidemia del cólera morbo asiático, afligía a España, el Rvdo. P. Luis de Masamagrell, Menor Capuchino, fundó una Congregación denominada de “Hermanas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia”* (cf. en *Floreillas de San Francisco* 2(1902) p. 184 y en AMIGO, Luis, *Constituciones escritas, acomodadas y enmendadas por el Siervo de Dios*, Madrid 1978, p. 111).

²² Se refiere a las que estaba escribiendo para las mujeres de la Tercera Orden Seglar Franciscana que él dirigía (cf. OCLA, 68).

hermanas, se me presentaron las madres sor María de Montiel de Benaguacil, sor Carmen de Alboraya y sor Ángela de Pego, acompañadas del Beneficiado de los Santos Juanes, y arrodillándose a mis pies me dijeron: “Sabemos que está escribiendo unas Constituciones para la fundación de una Congregación y como nosotras somos de las fundadas por el Rvdo. P. Ambrosio de Benaguacil en el convento de Montiel y no tenemos vida legal, ni Regla, ni Constituciones que nos rijan, venimos a suplicarle nos tome bajo su protección...”²³. Yo, no obstante de estar encargado de la Tercera Orden, apenas tenía noticias de ellas, hasta que se me presentaron para hacerme aquella súplica²⁴.

La hermana Isabel de Benisa –testigo también de primera hora de los acontecimientos– sitúa el encuentro de aquellas piadosas mujeres con el padre Luis en un escenario distinto:

–Sor Ángela de Pego y sor Francisca de las Llagas –dice ella–, saliendo de limosna, se llegaron al Convento de La Magdalena y entraron en la iglesia. Hallábase en el coro un religioso y, al verlas, salió a saludarlas. Era el padre Luis que había concebido fundar una Congregación²⁵.

Es posible que ambas versiones puedan compaginarse cronológicamente. Es posible que primero se produjese un encuentro casual en Masamagrell y posteriormente tuviera lugar en Valencia otro encuentro, previamente planeado por parte de la comunidad de Montiel²⁶. Lo que sí queda claro en

²³ Cf. OCLA, 69. Cf. también, OCLA, 35.

²⁴ Cf. OCLA, 72. Cf. también, OCLA, 35.

²⁵ Cf. BENISA, Isabel de, *Datos de los principios de la Congregación de Religiosas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia*, p. 5, en *Archivo General de las Terciarias Capuchinas* (Roma) 2. 11. 1. 1.

²⁶ Cf. IRIARTE, Lázaro, *Historia de la Congregación de Hermanas Terciarias Capuchinas*, p. 26-27.

ambos relatos es que la iniciativa fundacional del padre Luis fue anterior al primer encuentro que tuvo con las piadosas mujeres que vivían en Benaguacil.

El Santuario de Montiel, lejos de ser base y fundamento de la Congregación de las Terciarias Capuchinas, *se sumó* a ella, cuando los preparativos para su fiesta fundacional estaban ya bastante avanzados.

Es cierto que, terminadas las Constituciones, el padre Luis –que se había comprometido a tenerlas presentes y a contar con ellas cuando llegase el momento²⁷– tuvo la deferencia, no sólo de llevarlas personalmente a Montiel para que las estudiaran²⁸, sino incluso de presentarlas a la aprobación del Arzobispo de Valencia en nombre de la Superiora del Santuario²⁹. Es cierto también que –realizadas las oportunas consultas³⁰– tuvo además la delicadeza de profesar perpetuamente a tres de ellas³¹, antes de la misma fundación canónica de la nueva Congregación, y de dar la primera profesión a otras ocho³², en la misma fiesta fundacional. Pero todo ello no puede ser óbice, basándose en la realidad de los hechos, para afirmar, una vez más, que el fundamento primero y principal de la Congregación de Terciarias Capuchinas fue aquel grupo integrado por terciarias franciscanas seglares que habían venido madurando su fe al lado del padre Luis.

²⁷ Cf. OCLA, 69 y 73.

²⁸ Cf. BENISA, Isabel de, *Datos de los principios de la Congregación...*, p. 5, en *Archivo general de las Terciarias Capuchinas*, 2. 11. 1.1., donde dice: *El padre Luis, acompañado de su hermano don Julio Amigó, se presentó en el Santuario de Montiel, llevando las Constituciones que él había escrito, las que, leídas en comunidad, fueron aceptadas unánimemente con gran entusiasmo y fervor.*

²⁹ Cf. OCLA, 73.

³⁰ Cf. OCLA, 1537-1539.

³¹ Cf. OCLA, 74.

³² Cf. OCLA, 75.

Movido a compasión

El 11 de mayo de 1885 –en el transcurso de una sencilla y emotiva ceremonia realizada en el Santuario de Montiel³³– el padre Luis fundó la Congregación de Hermanas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia.

No podía sospechar, él entonces, que pronto se les presentaría a sus hijas la oportunidad de aceptar en toda su radicalidad el desafío y reto de amor que les había planteado en las Constituciones al invitarlas a *trasfundir al prójimo los incendios del divino amor, dedicándose con toda solicitud y desvelo al socorro de sus necesidades*³⁴.

Pasados tan sólo unos días de tan gozosa celebración, el dolor ensombreció a la sociedad española y particularmente a los habitantes de la región de Valencia. *El cólera asiático* –como fue bautizada la epidemia del 85– empezó a hacer estragos en la población, cebándose especialmente en los más humildes y desprotegidos.

El mal se extendió rápidamente y el pánico se apoderó de muchos que, sanos aún, huían despavoridos de los pueblos, abandonando a veces a su suerte a los seres más queridos, contagiados ya por la enfermedad.

Las hermanas Terciarias Capuchinas escucharon desde el monte los gritos de dolor y las angustiosas llamadas de ayuda que provenían del valle y, abandonando su tranquilo retiro, bajaron a Benaguacil para atender a aquellos enfermos a los que nadie quería socorrer. Una de las protagonistas del heroico acto de caridad que realizaron entonces en Benaguacil las primeras hermanas, contaba años después así su experiencia:

–Cuando en junio de 1885 apareció la terrible epidemia del cólera morbo... nuestras religiosas, ardiendo en

³³ Cf. OCLA, 74-76.

³⁴ Cf. OCLA, 2292-2293.

amor al sacrificio, se ofrecieron espontáneamente a auxiliar a los apestados de Benaguacil. Antes de emprender tan ardua tarea, hicieron tres días de retiro, pidiendo al Señor les aceptara como víctimas, si era su voluntad, después de haber asistido a los enfermos.

Terminado el retiro, se presentó un joven pidiendo auxilio para sus ancianos padres, que eran víctimas de la peste y se encontraban solos por haber salido su familia al campo, huyendo del peligro... .

Inmediatamente salieron sor Isabel de Benisa y sor M^a Luisa de Valencia –ésta aún novicia– a asistir este primer caso, cuyos enfermos no duraron sino pocas horas. A las doce de la noche, después de haber entregado los cadáveres y arreglada la casa, salieron al Hospital a unirse allí con las religiosas que estaban de semana³⁵.

Como la peste se propagó rápidamente, hubo necesidad de desalojar el Hospital, de enfermos no atacados, para recoger a las víctimas del cólera. A medida que aumentaban los enfermos, aumentaban también las religiosas enfermeras, entre ellas cuatro novicias: sor Patrocinio de Benisa, sor Desamparados de Sueras, sor M^a Luisa de Valencia y sor Juana de Cullera³⁶. El 29 de

³⁵ Desde el 18 de enero de 1880, fecha en que tomaron de nuevo posesión del Santuario, las piadosas mujeres que vivían en el mismo se comprometieron a prestar su servicio en el hospital de la población. Y este servicio que, como apuntan otras fuentes, se realizaba por medio de turnos semanales de dos religiosas que se desplazaban allí, lo continuaron desarrollando después, desde el 11 de mayo de 1885, las hermanas Terciarias Capuchinas que vivían en el Santuario. Sería precisamente este servicio –que llevaba anejo la obligación de atender a los párvulos– el que, con el tiempo daría lugar al nacimiento del *Colegio de la Sagrada Familia* de la misma población (cf. VIVES, Juan Antonio, *50 Años de historia de la Provincia de la Sagrada Familia*, p. 369 y 519).

³⁶ Todas estas novicias provenían de la Tercera Orden Seglar dirigida por el padre Luis. Las tres primeras habían vestido el hábito en la fiesta fundacional de la Congregación el 11 de mayo.

*junio atacó la peste a sor Desamparados y, después de rudo combate con la enfermedad, murió en el Señor el 16 de julio, siendo la primera mártir de la caridad*³⁷.

El periódico Las Provincias, con fecha 4 de junio de 1885, se hacía eco de la actuación de las hermanas en el pueblo mismo donde había tenido lugar la fundación de la Congregación:

–Digna de elogio es –escribía– la conducta que están observando en estos aciagos momentos las Hermanas Terciarias, con la asistencia que están prestando a los enfermos coléricos allá dondequiera que se les manda. Es de desear que estas heroicas mujeres, que en aras de la caridad corren a los sitios más peligrosos para cuidar a los coléricos, se prevengan en lo posible contra la epidemia.

80

Poco después de haber comenzado su actuación en Benaquacil, fue el pueblo de Masamagrell el que pidió auxilio. Los esfuerzos que estaba haciendo la Tercera Orden Seglar –con el padre Luis a la cabeza– para atender a las víctimas de la enfermedad, resultaban insuficientes y el Ayuntamiento solicitó al fundador la colaboración de la naciente Congregación. Él mismo relata así el hecho:

–El Ayuntamiento de Masamagrell me pidió también, con grande empeño, les enviase Religiosas que atendiesen a los enfermos de la peste. Por ser éste un acto heroico, me limité a exponer a las Religiosas la petición y decirles que, si alguna se veía con ánimos para ejercer este acto de caridad, me lo dijera por carta; y como todas ellas estaban animadas de tan buen espíritu, no hubo alguna que no se ofreciese al sacrificio. Se desig-

³⁷ Cf. BENISA, Isabel de, *Datos de los principios de la Congregación de Religiosas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia*, p. 6 en *Archivo general de las Terciarias Capuchinas* (Roma) 2. 11. 1. 1.

*naron, pues, cuatro que viniesen a Masamagrell con el fin indicado*³⁸.

Al poco de llegar, se ganaron, por su testimonio sacrificado de amor, el corazón del pueblo y de nuevo la prensa se hizo eco de su actuación:

–Una simple invitación que los vecinos de Masamagrell hicieron a las Hermanas Terciarias Capuchinas del Santuario de Montiel –escribía “Las Provincias” el 21 de junio– ha sido bastante para que se ofreciera toda la Comunidad a asistir a los enfermos coléricos, siendo preciso que la Superiora contuviera su fervor, marchando sólo algunas hermanas.

Tanto desafiaron los peligros, tanto “despreciaron” por amor la propia vida, que cuatro hermanas –tres en Masamagrell y otra más en Benaguacil– murieron contagiadas por el mal³⁹.

Con todo, *como la providencia ordinaria de Dios suele ser –como dice el propio padre Luis– el mezclar los favores y gracias que otorga al hombre con penas y tribulaciones, a fin de que ni aquéllas le engrían ni éstas le abatan y enerven*⁴⁰, a tanta contrariedad y desgracia no podía sino seguirse un tiempo de bonanza. Y así fue, pues quiso el Señor que aquellas primeras *cuatro mártires de la caridad, fueran las piedras preciosas y firmes* sobre las que se levantase después una obra que sería decisiva en el devenir posterior de la Congregación⁴¹, y quiso asimismo que el propio padre Luis experimentase, en medio de aquella tragedia –en la que le inspiró también una nueva fundación religiosa⁴²–, una de la más fehacientes prue-

³⁸ Cf. OCLA, 84.

³⁹ Cf. OCLA, 85.

⁴⁰ Cf. OCLA, 79.

⁴¹ Cf. OCLA, 86.

⁴² Se trata de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos (cf. OCLA, 83).

bas de su total providencia para cuantos se fían de Él, y viviese consecuentemente una de las más bellas experiencias de su vida, cargada al unísono de misticismo y profundo sentimiento humano.

El mismo padre Luis cuenta así lo que vivió, *una vez pasada la epidemia y al ver que quedaban muchos niños sin amparo por haber muerto sus padres*⁴³:

–Movido yo a compasión –dice, haciendo suyo el sentimiento mismo que experimentó el Buen Samaritano ante el hombre herido que encontró a la vera del camino⁴⁴– pensé en que podríamos recogerlos; y al efecto, pregunté a la Madre Ángela⁴⁵, que aún se hallaba la pobre muy débil, si se veía con ánimos para cuidar aquellos niños si los recogíamos en una casa y, llena de celo y movida de caridad, se ofreció a ello muy gustosa⁴⁶.

Esta buena intención comportaba, sin embargo, un gran reto. El Buen Samaritano de la parábola evangélica disponía de algún dinero y encontró cerca una posada donde poder atender al enfermo. En el caso del padre Luis, como se verá en el relato que sigue, ni se tenía el dinero ni se disponía de un lugar. Había, de alguna forma, que “comenzar de cero” y había que empezar por abrir la nueva *posada del Buen Samaritano*:

–Consulté el asunto –prosigue narrando su experiencia el padre Luis– a las Juntas de la Tercera Orden, que lo

⁴³ Cf. OCLA, 86.

⁴⁴ Cf. Lc. 10, 33, donde se utiliza idéntica expresión. Cf. también, VIVES, Juan Antonio, *De Jerusalén a Jericó*, esp. p. 7-9.

⁴⁵ Ángela de Pego era la única superviviente de las cuatro hermanas que habían ido a Masamagrell, *donde murieron las tres más jóvenes* (cf. OCLA, 85).

⁴⁶ Cf. OCLA, 86.

aprobaron muy gustosas, y sin pérdida de tiempo alquilamos en Masamagrell la casa llamada del Castillo, para convertirla en Asilo donde recoger los niños. Salimos luego por la población⁴⁷ a recoger algunos muebles que nos ofrecieron, y con varias limosnas que me dieron compramos algunos jergones, sábanas, mantas y otros utensilios y, sin contar con más recursos, pero confiados en la Divina Providencia que mantiene hasta las aves del cielo, abrimos el Asilo el día 9 del mes de agosto del mismo año 1885⁴⁸.

También en esta ocasión, la prensa dio noticia del hecho, en estos términos:

–Debido a la iniciativa del Guardián del Convento de Capuchinos de La Magdalena, fray Luis de Masamagrell –escribe el periódico “Las Provincias” del 7 de octubre de 1885– se ha fundado en el mismo Masamagrell un Asilo y Escuela de párvulos con el objeto de recoger y educar a los niños de ambos sexos huérfanos a consecuencia de la epidemia que tanto se ha cebado en aquellos contornos, y puestos al cuidado y dirección de las Hermanas Terciarias del Monasterio de Montiel, cuya fundación se debe asimismo al citado padre Guardián.

⁴⁷ Una de las religiosas que testimoniaron en el Proceso de Beatificación del padre Luis asegura: *Yo sé, porque se lo he oído decir muchas veces a nuestras Madres antiguas, que nuestro Padre Luis iba entonces pidiendo limosna de puerta en puerta para atender a los apestados y a los huérfanos. Los miembros de la Tercera Orden, por él incrementada y dirigida en los pueblos, fueron un instrumento muy eficaz en sus manos en aquellos momentos* (cf. *Positio*, Sumario, ad 36 p. 125).

⁴⁸ Cf. OCLA, 86. Si se tiene presente que la epidemia empezó a remitir hacia finales de julio, se ve con claridad que el Asilo se abrió en un tiempo récord.

Sin dejar de apoyar

Poco después de haber finalizado las celebraciones fundacionales, la figura del padre Luis –como se verá después con detalle⁴⁹– empezó a ser cuestionada y hasta contestada entre las hermanas Terciarias Capuchinas, prolongándose más o menos esta incómoda situación hasta que fue nombrado Provincial de los Capuchinos de Valencia, a finales de 1898.

Con todo, él –como padre que era y se sentía de la Congregación– no pensó en ningún momento abandonar su criatura a la propia suerte. Es más, precisamente en aquellos momentos en que la actitud de las Superiores de la Congregación hacia él llegó a ser más tensa, extremó, él, su cariño, expresándose así:

*–No por eso decayó en lo más mínimo mi interés por la Congregación que quiso el Señor fundar por mi ministerio, y seguí prestando a las religiosas todo mi apoyo y dándoles consejo en lo que lo pedían*⁵⁰.

Y ese apoyo se hizo efectivo, por ejemplo, el año 1889, cuando el 15 de julio acompañó a las hermanas en la fundación de Ollería, a pesar de que ésta había sido fruto de un empeño personal del padre Joaquín de Llevaneras y a pesar también de que sabía muy bien que en aquella fiesta iba a ser un “invitado de piedra”⁵¹. Se hizo efectivo asimismo en la fundación de Paterna –realizada en 1896⁵²– y en la de Segorbe,

⁴⁹ Cf. *más adelante*, *Conflictos de autoridad*, p. 127-130.

⁵⁰ Cf. OCLA, 97.

⁵⁰ Cf. OCLA, 97.

⁵¹ Cf. *El Mensajero Seráfico* 7(1889) p. 381-382. Esta fundación, dadas las circunstancias en que se llevó a cabo fue para las hermanas “*un parto verdaderamente difícil*” (cf. VIVES, Juan Antonio, *50 Años de historia de la Provincia de la Sagrada Familia*, p. 335-337).

⁵² La fundación de Paterna fue iniciativa de don Enrique Trenor, Conde de Montornés, cuya familia estaba relacionada con vínculos de amistad con el padre Luis.

que tuvo lugar en 1898⁵³. Pero se hizo particularmente efectivo en su actuación –fuerte y delicada a un tiempo– en el primer Capítulo general de la Congregación en 1890⁵⁴.

A parte de todo ello, también en otras ocasiones más cotidianas se hizo presente entre sus hijas, el padre Luis, en aquellos tiempos difíciles, procurando dejar siempre entre ellas el testimonio de cariño y de afecto que les profesaba. La anécdota, que a continuación se trae, puede servir para ilustrar dicho cariño y afecto, revestido de bondad, comprensión y misericordia:

*–Un año nos dio, el padre Luis, los Ejercicios espirituales en Montiel –cuenta una religiosa– y nos chocó mucho la suavidad con que nos dirigía la palabra en todas las pláticas y meditaciones. Nosotras estábamos acostumbradas a otros Padres y sacerdotes, y al padre José de Sedaví, el cual nos hablaba muy serio y fuerte. En una ocasión, un sacerdote nos metió en el infierno y nos dejó allí; el padre Luis, en cambio, en vez de esto, nos subió al cielo*⁵⁵.

Ofrenda y víctima

Si lo que movió el ánimo de Luis Amigó a la fundación de la Congregación de Hermanas Terciarias Capuchinas, fue su afán por dar cauce a los deseos de mayor perfección de algunas mujeres que él mismo dirigía en la Tercera Orden, lo que le motivó de forma inmediata a la fundación de los Religiosos

⁵³ La fundación de Segorbe tuvo como promotor a D. Rafael Valenciano, tío carnal del joven José Valenciano que estuvo muy unido al padre Luis en su época de fundador de los Terciarios Capuchinos.

⁵⁴ Cf. *más adelante, Tomando medidas*, p. 130-131.

⁵⁵ Cf. *Testimonio de la hermana Gertrudis de Valencia*, en RAMO, Mariano, *Colección de Fuentes*, T. I p. 288.

Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores fue su ansia de ofrecerse como víctima al Señor, en medio de los estragos que estaba causando la epidemia de cólera en 1885:

–En tan aflictiva situación –narra él mismo–, y considerando yo lo mucho que debía agradar al Señor el progreso siempre creciente de la Tercera Orden, aumentada hacía poco con la fundación de la Congregación de Religiosas Terciarias Capuchinas, ofrecí al Señor, para aplacar su justicia y que cesase la epidemia del cólera, redoblar mis esfuerzos y trabajos para dilatar más y más la venerable Orden Tercera de Penitencia, y al momento pasó por mi mente, y se me fijó la idea (no sé si por inspiración divina) de completar la obra con la fundación de una Congregación de Religiosos Terciarios que se dedicasen en los penales al cuidado y moralización de los presos. Consideré esto como voluntad de Dios y, desde luego, empecé a ocuparme en redactar unas constituciones que respondiesen al fin indicado⁵⁶.

En ese ofrecimiento de la propia persona que hizo a Dios, el padre Luis, aparece ya claramente como un *Místico reparador en la acción misericordiosa*⁵⁷. Desde sus años más jóvenes había sentido el deseo de abrazar la vida contemplativa⁵⁸ para *dedicarse exclusivamente al culto y servicio de Dios; impetrar de este modo su misericordia en favor de los hermanos, y aplacar su justicia divina*⁵⁹. Años más tarde, poco después de acceder al subdiaconado, dio nuevas muestras de sus ansias de ofrecerse a Dios como víctima, al renunciar a todos sus “méritos” mediante el Voto hecho a la Santísima Virgen en favor de las almas más necesitadas⁶⁰. Sin embargo, el ofrecimiento que

⁵⁶ Cf. OCLA, 83. Cf. también OCLA, 98.

⁵⁷ Cf. VIVES, Juan Antonio, *Testigos del Amor de Cristo*, p. 52-55.

⁵⁸ Cf. OCLA, 17. 219.

⁵⁹ Cf. OCLA, 2359.

⁶⁰ Cf. *arriba*, p. 25.

hacía ahora –en 1885– tenía un especial significado. Para esta fecha, el padre Luis había llegado ya, al parecer, a la síntesis espiritual y humana que marcará toda su vida y obra posterior y, en particular, sus fundaciones. Para entonces había comprendido –con la profunda comprensión que aporta la propia experiencia mística– que la auténtica *gloria de Dios* –que quiere que *todos se salven y lleguen al conocimiento de la verdad*⁶¹– es el hombre viviente⁶², y que, en consecuencia, la mejor manera de *reparar la divina justicia* –el *proyecto original* del Creador sobre el hombre y la creación toda– es la de *colaborar a la recuperación integral* –humana y espiritual– de aquellas personas más necesitadas de ser buscadas y encontradas⁶³. Para entonces, había descubierto la armonía que se encierra tras esa especie de tríptico que conforman la *gloria de Dios*, la *propia santificación* y la *salvación de los demás*⁶⁴; había percibido con toda nitidez que no eran tres cosas distintas, sino la misma realidad contemplada desde perspectivas complementarias⁶⁵.

⁶¹ Cf. 1Tim. 2,4 y Tit. 1,1.

⁶² Cf. SAN IRENEO, *Adversus haereses*, 4, 20, 7. El padre Luis, en sentimiento paralelo al de San Ireneo dice: *la gloria de Dios consiste principalmente en la salvación de los hombres* (cf. OCLA, 454).

⁶³ Podría ser interesante reflexionar la expresión “buscadas y encontradas” a la luz del mandato misional que se expresa así en el *Testamento espiritual* del padre Luis: *vosotros, zagales del Buen Pastor sois los que habéis de ir tras la oveja descarriada hasta devolverla a su aprisco* (cf. OCLA, 1831).

⁶⁴ Cf. OCLA, 1736. 1820. 1835. 1883. 1892. 1895. 1916. Este lema marcó la vida de Luis Amigó y quiso, él, que marcarse también la de sus seguidores.

⁶⁵ En realidad esta armonía interna no es sino expresión de aquélla otra que existe entre *amor a Dios* y *amor a los hermanos* (cf. OCLA, 331-352. 1041-1066).

Entusiasmo inicial

A partir de 1887, el padre Luis –*algo más libre de atenciones*– pudo dedicarse con mayor asiduidad a finalizar la redacción de la Constituciones y a emprender distintas acciones encaminadas a la feliz realización de la promesa, hecha dos años antes, de fundar una nueva Congregación religiosa. Algunas de esas acciones, centradas en consultas de índole religioso, encontraron un buen interlocutor en el padre José Calasanz de Llevaneras⁶⁶. Otras acciones, aunque también de carácter consultivo, pero sobre temas más sociales o penitenciarios, se dirigieron *tanto a personas de autoridad y prestigio*⁶⁷ –a quienes se hizo muy *simpática* la idea⁶⁸–, como a personas directamente relacionadas con la Junta de Cárceles de Valencia, que *aplaudió grandemente el pensamiento*⁶⁹.

Los buenos resultados de todas esas acciones previas los fue interpretando a su vez, el padre Luis, como *un claro indicio de que era voluntad de Dios la fundación proyectada y ello fue para él motivo de mayor estímulo*⁷⁰.

Los primeros pretendientes a ingresar en la nueva Congregación –jóvenes casi todos ellos y pertenecientes por lo general a la Tercera Orden Franciscana Seglar que dirigía el propio padre Luis– se presentaron *tan pronto se esparció la noticia de la próxima fundación, y cuando no se había dado aún publicidad al proyecto*⁷¹, *atraídos, sin duda, por el fin de ocuparse en la instrucción y moralización de los penados y cada*

⁶⁶ Cf. OCLA, 98-99. Es una pena que hasta el momento hayan resultado infructuosos los esfuerzos realizados para recuperar la correspondencia mantenida con este motivo entre el padre Luis y el padre José Calasanz.

⁶⁷ Cf. OCLA, 100. 102.

⁶⁸ Cf. OCLA, 100. 1546.

⁶⁹ Cf. OCLA, 1543. Una de estas personas fue don *Pedro Fuster*.

⁷⁰ Cf. OCLA, 100.

⁷¹ Cf. OCLA, 100.

vez que desde nuestro Convento iba yo a Valencia, venían a buscarme a nuestra Residencia, ávidos de noticias referentes a la fundación y deseos de trabajar en los asuntos que pudieran activar su realización⁷². El propio padre Luis, –en carta dirigida el 11 de enero de 1889 al Superior general de la Orden capuchina solicitándole la bendición de la ya cercana fundación– los presentaba así:

–Varios jóvenes de esta Provincia, animados de un gran celo y caridad para con sus prójimos, desean reunirse y formar una Congregación religiosa, de votos simples, en la que, con la profesión de la Regla de la Tercera Orden, escrita por León X, y de unas Constituciones acomodadas a los fines del Instituto, puedan consagrarse a la enseñanza de Ciencias, Arte y Oficios; al gobierno y dirección de las Cárceles y Presidios, y a la asistencia a Enfermos, en especial a domicilio⁷³.

Conseguidas las necesarias aprobaciones y en particular la relativa al texto de las Constituciones⁷⁴, y tras diez días de Ejercicios espirituales, realizados en el Convento capuchino de Masamagrell, tuvo lugar allí mismo, en aquel Convento de La Magdalena, la ceremonia de la fundación canónica de la Congregación, que resultó especialmente emocionante:

–Por fin llegó –cuenta el propio padre Luis– el tan deseado día 12 de abril de 1889, festividad de Nuestra Santísima Madre de los Dolores, en el que debía inaugurarse canónicamente la Congregación, y por la ma-

⁷² Cf. OCLA, 100.

⁷³ Cf. OCLA, 1543.

⁷⁴ Entre estas autorizaciones estaban la del Superior general de los Capuchinos que tenía fecha del 31 de enero de 1889 y la del obispo de Segorbe, don Francisco de Aguilar, del día 5 de febrero del mismo año. Las Constituciones fueron aprobadas por el arzobispo de Valencia, el 8 de abril (cf. OCLA, 104-107).

ñana tuvimos misa solemne con sermón, a la que asistieron todos los postulantes. Por la tarde, expuesta su Divina Majestad, se cantó un solemne trisagio y sermón, reservando luego al Señor, y procedí a vestir el santo hábito a los nuevos religiosos, que fueron en número de catorce⁷⁵.

Distintos medios de comunicación dieron la noticia⁷⁶, mereciendo especial mención los diarios valencianos *Las Provincias* y *El Mercantil*, y el periódico italiano *Il Cittadino di Brescia*, que se hizo eco del hecho tan sólo quince días después de ocurrido bajo el sugerente título de *Los frailes de las cárceles*:

–Nuestro querido amigo particular D. Pedro Fuster –anotaba “Las Provincias” entre otros pormenores– había hecho algunos estudios y practicado varias gestiones encaminadas a la redención del presidiario. Por feliz coincidencia, igual pensamiento abrigaba el virtuoso Guardián del Convento de La Magdalena, fray Luis de Masamagrell, a quien el Sr. Fuster tuvo ocasión de comunicar los antecedentes que poseía, facilitando en lo posible su trabajo. Con perseverancia monacal, con el sigilo propio del claustro, el mencionado Guardián,

⁷⁵ Cf. OCLA, 111.

⁷⁶ Cf. *Las Provincias* del 13 de abril; *El Mercantil Valenciano* del 13 de abril; *Il Giornò* de Florencia, del 23-24 de abril; *L'Unitá Cattolica* de Turín, del 24 de abril; *L'Osservatore Cattolico* de Milán, del 25-26 de abril; *Il Cittadino*, de Génova, del 26 de abril; *Il Cittadino di Brescia* del 27 de abril de 1889; la revista *Eco di S. Francesco d'Assisi* 16(1889) p. 398-399 y la revista *Annali Francescani* 20(1889) p. 274, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación* T. VI, vol. I, p. 476-481 y T. VII, vol. II, p. 77-92, y en RAMO, Mariano, *Mensaje de Amor y de Redención*, T. I p. 148-150. Posteriormente el *Almanaque Las Provincias*, Valencia 1890, p. 354-356 incluyó otra extensa crónica del acontecimiento. En 1910 apareció también en *La Emulación* un relato de lo sucedido ese día y firmado por uno de los protagonistas de primera hora, fray Rafael de Onteniente (cf. *La Emulación* 6(1910) n. 49 p. 10-12).

*impetró el apoyo y la aprobación de elevadas Jerarquías, y reunió cerca de sí jóvenes animosos dispuestos a sacrificar su vida entera en pro de los condenados por la humana justicia, para facilitar su redención por medio de la más sublime caridad*⁷⁷.

*–Las Autoridades –escribía con acritud el periódico “El Mercantil”– oficiaron ayer de acólitos en una ceremonia monástica, con motivo de tomar el hábito algunos jóvenes entre los que figuraba, según noticias, uno perteneciente a la linajuda y aristocrática clase*⁷⁸.

–El padre Luis, Guardián de los Capuchinos en el Convento de Santa María La Magdalena en Valencia –escribe el Il Cittadino di Brescia–, frecuentando las cárceles de la ciudad por su piadoso ministerio, se convenció de que los penados son, en gran parte, víctimas de prejuicios y de que a menudo se encuentran abocados por el camino del delito a causa de la misma.

El buen fraile, que tiene alma de apóstol, obtuvo del gobierno el poder llevar consigo a la cárcel algunos jóvenes para confortar a los condenados, encaminar sus mentes hacia el bien y –salidos de prisión– proveerlos de ayuda y de trabajo.

Esa santa obra del Capuchino fue muy apreciada por las autoridades y no tardó a dar sus frutos, por lo que el padre Luis pensó extender los beneficios de la obra a otras cárceles mediante la fundación de una Orden reli-

⁷⁷ Cf. *Las Provincias* del 13 de abril de 1889.

⁷⁸ Cf. *El Mercantil Valenciano*, del 13 de abril de 1889. El joven perteneciente a la linajuda familia debió ser muy posiblemente el *Marquesito* al que se refieren algunas fuentes y cuya pista siguió el padre Roca, y que debió llamarse en religión *fray Luis de Valencia* (cf. ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación* T. VII, vol. II, p. 72-74).

*giosa, regida con Reglas especiales y teniendo por objetivo la redención moral de los encarcelados*⁷⁹.

Dos días después de la fundación –el 14 de abril de 1889, Domingo de Ramos– tuvo lugar otro acto cargado de emoción, con el acompañamiento procesional de los miembros de la nueva Congregación –que permanecían aún en el Convento de La Magdalena– hasta su residencia en la Cartuja de Ara Christi, del Puig⁸⁰. Terciarios seculares de los pueblos comarcanos se encargaron de nutrir aquel cortejo que agitaba en sus manos ramas y palmas y llevaba en andas la imagen de Nuestra Señora de los Dolores del Convento de los capuchinos, la misma imagen en cuyas manos había puesto, el padre Luis, el 2 de febrero anterior las Constituciones recién terminadas de la nueva Congregación⁸¹. Al llegar a la Cartuja, fueron recibidos desde el púlpito por el Sr. Fogués quien *pronunció una plática muy oportuna, ensalzando el fin moral reservado a los nuevos religiosos y alentándoles en su difícil y utilísima misión*⁸². Con todo, el recibimiento más especial lo recibieron los nuevos religiosos un poco después, cuando ya solos, *recorriendo los amplios claustros y silenciosas estancias, descubrieron, pendiente en uno de sus muros y mirándoles maternalmente, una imagen litográfica de la Madre de los Dolores, con el corazón traspasado de siete espadas y llevando en sus manos la corona de espinas y los tres clavos de su*

⁷⁹ Cf. *Il Cittadino di Brescia* del 27 de abril de 1889. Dos días antes –el 25– el periódico se había hecho eco ya de la fundación con un artículo titulado *Para los encarcelados*. Los doce días apenas transcurridos entre el acontecimiento y su publicación en éste y en otros periódicos de Italia puede ser considerado un verdadero récord para la época.

⁸⁰ Cf. OCLA, 112.

⁸¹ Cf. OCLA, 105.

⁸² Cf. *Las Provincias* del 16 de abril de 1889. Es este periódico el que atestigua que el predicador del acto fue el señor Fogués y no el Canónigo don Luis Badal como dice el padre Luis (cf. OCLA, 112). Don Luis predicó, –eso sí– el 12 de abril, en la ceremonia fundacional.

*Hijo*⁸³. Llenos de alegría interpretaron aquel hallazgo como un signo providencial y desde entonces adoptaron aquella imagen como la oficial de la advocación de Nuestra Señora de los Dolores dentro de la Congregación⁸⁴. Cuando meses después los primeros religiosos amigonianos abandonaron la vieja Cartuja camino de Torrent, una de las pocas cosas que de allí se llevaron fue aquel cuadro. Y cuando –en 1890– emprendieron la aventura de su misión apostólica, el único “extraordinario” que se permitieron en el pobre y franciscano equipaje con que se trasladaron a la Escuela de Santa Rita, en Madrid, fue precisamente aquella misma imagen de “su” Madre.

Primeros contratiempos

Previamente, sin embargo, al día grande de la fundación de la Congregación de Terciarios Capuchinos –y quizá como un anticipo del dolor que ésta le acarrearía en un próximo futuro–, el padre Luis tuvo que afrontar dos importantes contrariedades que muy bien pudieron “dar al traste” con lo que se estaba fraguando y ultimando.

Una de ellas –la primera– tuvo como protagonista a uno de los dos sacerdotes que habían pedido ingresar en la Congregación. Don Faustino Roda –sobrino del padre Ambrosio de Benaguacil– le abordó de improviso, cuestionándole acerca de los medios materiales de que disponía para mantener a los nuevos religiosos, y al decirle el padre Luis que *sólo contaba* –al igual que San Francisco al iniciar la Orden– *con la divina Providencia*, le empezó a tildar de temerario por no

⁸³ Testimonio recogido por RAMO, Mariano, *Mensaje de Amor y de Redención*, T. I p. 151.

⁸⁴ Años después –en 1906– una litografía gemela a aquélla se hizo mundialmente famosa al protagonizar en el Colegio de los Jesuitas de la ciudad ecuatoriana de Quito un hecho prodigioso que alcanzó rápida difusión.

prever los riesgos y exponerse –junto con sus seguidores– al fracaso y al ridículo⁸⁵.

Esa primera contrariedad –que a punto estuvo de costarle un desvanecimiento por el gran desconcierto que le creó– la superó, el padre Luis, recordando las palabras con que el Señor confortó al propio San Francisco cuando en similar situación le dijo:

–Hombrecillo, ¿crees tú que eres tan padre de tus hijos que Yo me haya de olvidar de ellos? Mira, si en algún tiempo no hubiese más que dos panes en el mundo, uno sería para tus hijos, y si no hubiese más que uno, medio sería para ellos⁸⁶.

El otro gran contratiempo le vino provocado por José Valenciano, un joven influyente de la sociedad valenciana, en el que él mismo tenía puestas grandes esperanzas y cuya colaboración había sido crucial en los preparativos fundacionales, atrayendo los donativos suficientes para hacer frente a pagos imprescindibles, como, por ejemplo, la necesaria compra de tela para los hábitos⁸⁷.

Este joven, el 5 de abril, –al tercer día de encontrarse reunidos en el Convento de La Magdalena, los quince pretendientes a formar parte de la Congregación, realizando los Ejercicios espirituales– se derrumbó anímicamente y ni tan siquiera las oportunas reflexiones que le hizo el padre Luis impidieron que abandonara precipitadamente el lugar, en plena noche⁸⁸.

En un principio, el padre Luis llegó a pensar que la noticia del hecho pudiera desalentar a los otros catorce candidatos, pero, al darse cuenta de que en realidad no hizo ninguna mella

⁸⁵ Cf. OCLA, 101.

⁸⁶ Cf. OCLA, 101.

⁸⁷ Cf. OCLA, 102.

⁸⁸ Cf. OCLA, 108-109.

en ellos, se convenció, una vez más, de que *la fundación era obra de Dios* y de que *el mismo Señor había dispuesto que faltara aquel apoyo humano, en el que muchos cifraban el éxito de la fundación, para que con mayor nitidez pudieran apreciar todos que era obra suya*⁸⁹.

Se cambia de rumbo

Pocos días después de la fundación de la Congregación –a finales de aquel mismo mes de abril de 1889–, el padre Luis, acompañado del único sacerdote que entonces había en ella –el padre Francisco M^a de Sueras– y de un joven estudiante de teología, –fray Luis M^a de Valencia– viajó a Madrid⁹⁰.

El objetivo del viaje era –como adelantaba el periódico *Las Provincias*– entrevistarse con una Asociación que se había organizado allí y que, según el mencionado periódico, quería dedicarse a recoger a “licenciados de presidio, carentes de medios de subsistencia, para patrocinarlos y conducirlos y fortalecerlos por el camino de la virtud y la honradez”⁹¹.

En verdad no era ese el objetivo de aquella Asociación, formada por eminentes políticos y otras personalidades sociales

⁸⁹ Cf. OCLA, 102. 110.

⁹⁰ Cf. ALBORAYA, Domingo de, *Nuestra Casa de Torrente*, en *Adolescens Surge* 3(1933) p. 97. Posiblemente a este viaje es al que hace referencia el padre Luis cuando escribe en su Autobiografía: *Recién fundada la Congregación... fui yo a Madrid... acompañado de uno de los religiosos...* (cf. OCLA, 133). Y al mismo viaje se refiere también el padre Ignacio de Torrente cuando en su *Estudio Canónico* añade: *Habían transcurrido unas tres semanas desde el día de la primera inversión de hábito, cuando el Obispo de Madrid nos llamó con urgencia...* (cf. en *Pastor Bonus* 42(1993) p. 59).

⁹¹ *Las Provincias* del 13 de abril de 1889.

de la época⁹². Lo que realmente venía persiguiendo, desde 1875 en que se había constituido, era el poder acoger adecuadamente a jóvenes díscolos e indisciplinados a fin de educarlos de forma conveniente y evitar así su posible encarcelación posterior. Y a tal fin, dicha Asociación había promovido la construcción de un Centro especial, denominado oficialmente *Escuela de Reforma de Santa Rita*, que aún cuando había sido inaugurado en 1886, no acababa de despegar pedagógicamente; había visto desfilar ya, desilusionados, a dos directores que se habían dado por vencidos ante las dificultades presentadas por los internos, y en aquel momento –abril de 1889– se mantenía cerrado.

La idea de dirigir aquel Centro no desagradó, ni al padre Luis ni a sus acompañantes, por las conexiones que guardaba la institución con el fin de dedicarse a la moralización de los penados, pero de momento no pudieron comprometerse del todo, –dado que los miembros de la Congregación habían iniciado hacía tan solo unos días el año canónico de noviciado– y remitieron para el año siguiente un posible compromiso formal con aquella Asociación madrileña que tanto se había apresurado a pedir sus servicios⁹³.

En mayo de 1890, cuando estaba ya próxima la profesión religiosa de los primeros terciarios capuchinos⁹⁴, marchó de

⁹² Entre otras personalidades formaban parte de ella los hermanos *Silvela* –don Francisco y don Manuel–, don Francisco Lastres y don Antonio Maura.

⁹³ Algunos quisieron ver tras esta petición una indicación directa del papa León XIII (cf. AYARROBLA, *La Escuela de Reforma de Santa Rita*, p. 20). Lo cierto es que los contactos se hicieron antes incluso de la fundación canónica y muy posiblemente se establecieron a través de la misma Junta de Cárceles de Valencia y más concretamente a través de don Pedro Fuster, con quien sí que se había relacionado el padre Luis Amigó.

⁹⁴ Tuvo lugar el 24 de junio de 1890 en Torrent y en ella emitieron sus votos religiosos los primeros diecinueve miembros de la Congregación.

nuevo a Madrid el padre Luis, acompañado en esta ocasión por el padre José de Sedaví y firmaron un primer contrato o *Concordia* entre la Congregación y la Asociación o Junta de Patronos de la Escuela de Reforma de Santa Rita⁹⁵.

Después no hubo ya sino que esperar que llegase la fecha definitiva de la toma de posesión de aquel Centro, que se produjo el 29 de octubre de aquel mismo año 1890, cinco días después de la salida de la primera Comunidad de la Casa de Torrent⁹⁶.

El trabajo desarrollado en esa Escuela, al tiempo que fue dando lugar al nacimiento de la *pedagogía amigoniana*⁹⁷, fue propiciando poco a poco el cambio de rumbo apostólico dentro del naciente Instituto. Por ello –y no sin fundamento– el propio padre Luis Amigó llegó a considerar la Casa de Santa Rita, *la más importante fundación de la Congregación*⁹⁸.

Como resultado de ese progresivo cambio de finalidad, en 1893 la *Real Orden* por la que se autoriza el establecimiento en España de la Congregación, dice ya que ésta se dedica principalmente a la *enseñanza a instrucción moral tanto de los penados como de los detenidos en Escuelas o Casas de Reforma*⁹⁹.

Para entonces, sin embargo, el padre Luis aún seguía manteniendo viva la ilusión por que sus religiosos se dedicasen a los encarcelados, como claramente se desprende de esta Ordenación dejada en su Visita Canónica a la Comunidad de Torrent en 1892:

⁹⁵ Cf. ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. I, p. 518-520.

⁹⁶ Cf. OCLA, 133.

⁹⁷ Cf. *más adelante*, *Surge una nueva pedagogía*, p. 231-266.

⁹⁸ Cf. OCLA, 133. 1777.

⁹⁹ Cf. ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI vol. I, p. 266.

–Para que los Religiosos –consignó en ella– se instruyan prácticamente en el modo de trabajar a los pobres presos, seres los más desgraciados, y aprendan por experiencia la ciencia del corazón humano, cuyo conocimiento les ha de ser no sólo útil, sino aun necesario, cuando la Providencia los coloque al frente de los Penales, es nuestra voluntad y deseo que, aprovechando la ocasión de haber en esta localidad una cárcel, vayan todos los días, y turnándose semanalmente, dos o más Religiosos, para instruirles, consolarles y aun atender en lo posible a sus necesidades, pidiendo al efecto, si fuese necesario, alguna limosna, a fin de cautivar sus voluntades y ganarlos más fácilmente para Dios¹⁰⁰.

98

No obstante, con el paso del tiempo, esa inicial ilusión apostólica fue desapareciendo, al ir percatándose, el fundador y con él los primeros religiosos –gracias al apostolado desarrollado en Santa Rita–, que era, la *crisiana educación de los niños y jóvenes apartados del camino de la verdad y del bien*¹⁰¹, el camino por el que requería Dios su servicio. Es lo que transmite, uno de los protagonistas de la primera historia congregacional, en este texto:

–Siendo muy dificultoso –señala– por no decir imposible, encargarnos del gobierno y dirección de las cárceles y presidios, que fue el primer fin propuesto por el padre Fundador, y habiéndose abierto un campo muy amplio con abundante mies que poder cosechar para nuestro Instituto cuando se encargó de la Escuela de Santa Rita, que tiene por objeto principal la educación correccional, moralización y enseñanza de ciencias y

¹⁰⁰ Cf. OCLA, 2047.

¹⁰¹ Cf. OCLA, 1780.

*artes a los acogidos en ella, nos convencimos de que en este ministerio serviríamos mejor al Señor y a su santa Iglesia, y sin duda alguna con más provecho que con los múltiples fines intentados en un principio*¹⁰².

Con ese convencimiento ya, cuando en 1900 se ofreció a la Congregación la dirección de la Cárcel Modelo de Valencia, los Superiores contestaron:

*–Vistas las necesidades actuales y el personal de que podemos disponer, tenemos el sentimiento de declarar que no es posible que nuestra Congregación se encargue del régimen o cuidado de esa Cárcel, ni de cualquier otro penal que pudiera ofrecerse*¹⁰³.

Y finalmente, cuando en 1902 se presentó a la Santa Sede el correspondiente expediente para la Aprobación Pontificia de la Congregación los Superiores indicaron como único fin apostólico de la misma: *la enseñanza y moralización de los acogidos en las Escuelas de Reforma y Correccionales*¹⁰⁴.

Cuidando su criatura

Cuando fundó la Congregación de los Terciarios Capuchinos, el padre Luis había experimentado ya en carne propia algunas de las amarguras que le fueron sobreviniendo por

¹⁰² Cf. TORRENTE, Ignacio de, *Estudio Canónico de la Congregación*, en *Pastor Bonus* 42(1993) p. 60.

¹⁰³ Cf. *Noveno acuerdo del Consejo provincial del 7 al 9 de noviembre de 1900*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. I, p. 603.

¹⁰⁴ Cf. TERCARIOS CAPUCHINOS, *Constituciones de 1902*, n. 2. En la *Relación histórica* que se adjuntó, se detallaba además cómo se había ido pasando del fin inicial de la moralización de los penados a éste de la educación de los jóvenes con problemas (Cf. TERCARIOS CAPUCHINOS, *Relatio historica*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. I, p. 636).

parte de su fundación femenina¹⁰⁵ y sabía, también por experiencia, que una de las cosas más importantes de cara al feliz desarrollo de una criatura es la cercanía afectiva y efectiva de sus padres. Por ello se propuso, desde el primer momento, no dejar escapar ninguna oportunidad de mantenerse cerca de sus hijos.

Los dejó en la Cartuja del Puig, al cuidado de algunos hermanos suyos capuchinos¹⁰⁶, pero se desvivía por ellos. Sufría en propia carne las estrecheces y penalidades pasadas por los primeros religiosos¹⁰⁷, y no faltaba a ninguno de los actos significativos de la naciente Congregación. Y así, entre otras muchas ocasiones que, por entrar en lo cotidiano, no han quedado reflejadas en las crónicas, se sabe que estuvo en la Cartuja, presidiendo las tres vesticiones de hábito que se realizaron allí en poco más de cinco meses¹⁰⁸.

Se sabe también que llevó personalmente las gestiones que se realizaron para el traslado de la primera Comunidad desde la Cartuja del Puig a Torrent y que, el 31 de octubre del mismo año 1889, acompañó a sus hijos en la toma de posesión del Convento de Nuestra Señora de Monte Sión, encabezando la comitiva y prometiendo desde el púlpito al pueblo congregado

¹⁰⁵ Cf. *más adelante*, *Las puertas se le cierran*, p. 123-133.

¹⁰⁶ Cf. OCLA, 113. Esos religiosos fueron el padre Serafín de Benisa, primero, y el padre Luis de León, después.

¹⁰⁷ A las carencias de alimento –que obligaba algunos días a retrasar la comida hasta que regresaban los limosneros– se unieron las graves enfermedades causadas por lo insalubre del terreno (cf. OCLA, 118; ALBORAYA, Domingo de, *Nuestra Casa de Torrente*, en *Adolescens Surge* 3(1933) p. 95 ss, y TORRENTE, Ignacio de, *Estudio Canónico de la Congregación*, en *Pastor Bonus* 42(1993) p. 59).

¹⁰⁸ Tuvieron lugar respectivamente: el 19 de mayo de 1889; el 21 de junio de 1889, y el 22 de septiembre de 1889 (cf. OCLA, 114).

*el eterno agradecimiento de la Congregación a la población*¹⁰⁹, al tiempo que añadía:

*–No venimos a por vuestro oro ni vuestra plata. Somos pobres y lo seremos siempre. Venimos a por algo que vale más que todo esto; venimos a por vuestras almas*¹¹⁰.

Después –con su imprevisto traslado a Orihuela¹¹¹– vinieron años aciagos en los que o bien *no tuvo la necesaria libertad en su propia Orden o bien los Superiores que regían la Congregación le esquivaban*¹¹². Pero incluso entonces –y mientras duró la tormenta¹¹³– no dejó de hacerse presente entre sus religiosos siempre que le fue posible, visitándoles canónicamente en al menos cuatro ocasiones en Monte-SiÓN¹¹⁴, y en otras dos en la Escuela de Santa Rita en Madrid¹¹⁵. Presidió la profesión de los primeros religiosos de la Congregación, el 24 de junio de 1890¹¹⁶, y posteriormente también la emisión de sus votos perpetuos¹¹⁷. Presidió asimismo el Capítulo provincial celebra-

¹⁰⁹ Cf. OCLA, 118-120 y ALBORAYA, Domingo de, *Nuestra Casa de Torrente en Adolescens Surge* 3(1933) p. 99-100 y 4(1934) p. 91-92 principalmente.

¹¹⁰ Cf. *Testimonio de don Andrés Baviera*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. I, p. 63.

¹¹¹ Cf. OCLA, 123-126 y *más adelante*, *Un traslado redentor*, p. 107-108.

¹¹² Cf. OCLA, 147. 1777. 2075.

¹¹³ Esa situación duró afortunadamente hasta que nombraron Provincial de los Capuchinos al padre Luis, en diciembre de 1898 (cf. OCLA, 147).

¹¹⁴ Cf. OCLA, 1968-1988. 1989-2016. 2038-2059. En diciembre de 1896 visitó canónicamente de nuevo la Casa de Torrente, dejando entre otras, una Ordenación sobre el *uso del tabaco* (cf. ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 279).

¹¹⁵ Cf. OCLA, 2017-2037. 2060-2074. Después, ya como Provincial, hizo a la Casa otra Visita Canónica (cf. OCLA, 2075-2104).

¹¹⁶ Cf. OCLA, 132.

¹¹⁷ Tuvo lugar en Torrent, el 15 de agosto de 1896.

do en el Instituto durante esa época¹¹⁸. Acompañó a sus hijos en la apertura de la Escuela Santa Rita de Madrid¹¹⁹. No faltó, –el 5 de abril de 1892– a la primera Misa solemne de los primeros sacerdotes terciarios capuchinos. Y procuró estar –siempre que le fue posible– en las ceremonias de vestición y profesión que se celebraban¹²⁰.

¹¹⁸ Se celebraron en Torrent, entre el 21 y 22 de septiembre de 1896. El 22 de septiembre, al acabar el Capítulo, presidió la reunión del Consejo provincial. El II Capítulo provincial –celebrado el 24 de octubre de 1899– lo presidió siendo ya Superior provincial de los Capuchinos.

¹¹⁹ Cf. ALBORAYA, Domingo M^a de, *Nuestra Casa de Torrent*, en *Adolescens Surge* 3(1933) p. 163. Alguien lo ha situado también el 3 de noviembre de 1899 en la toma de posesión de la fundación de Dos Hermanas en Sevilla, pero ninguna de las fuentes fiables apunta en ese sentido.

¹²⁰ Se tiene noticia cierta de que asistió a las que se celebraron en el Convento Monte Sión de Torrent: el 29 de diciembre de 1889 –en vísperas de partir ya hacia Orihuela–, el 7 de mayo de 1891, el 17 de mayo de 1892 y el 17 de enero de 1897.

con el
Sello
del
Dolor

CON EL SELLO DEL DOLOR

Junto a su disposición y prontitud por *acoger y cumplir la voluntad de Dios* –que constituyó, como se sabe, el gran eje sobre el que giró toda su existencia–, la personalidad de Luis Amigó se distinguió también por el “*sello del dolor*”, que le marcó profundamente.

Ya en su niñez experimentó en el propio hogar el sufrimiento y aprendió a convivir sin estridencias con él a través de la persona misma de su madre que *no dejaba traslucir los disgustos y penas que la atormentaban, pues era consciente de que ninguna culpa tenían los demás de las propias tribulaciones*¹.

Sintió después, en carne propia, la tragedia de la orfandad y acto seguido el desamparo de los familiares².

La misma vida religiosa se encargó también de irle madurando poco a poco en un *dolor compasivo* que le fue llevando a *sufrir con los demás*³ y en un *dolor oblativo*, que le impulsaba con ansias crecientes a *ofrecerse como víctima por los demás*⁴. Pero la gran prueba de la “cruz” estuvo unida en su existencia al anhelo por seguir la voluntad de Dios y, como

¹ Cf. OCLA, 6.

² Cf. OCLA, 13. 14 y 16.

³ Cf. OCLA, 86 y VIVES, Juan Antonio, *Testigos del Amor de Cristo*, p. 141-142.

⁴ Cf. OCLA, 83 y VIVES, Juan Antonio, *Testigos del Amor de Cristo*, p. 142-145.

éste, tuvo por ende su máxima expresión en su tarea como *fundador*. Fue entonces cuando experimentó, de modo radical y dramático, que *a la obediencia al querer de Dios –expresión más genuina del amor a Él– va unido, a las veces, el sacrificio más sublime de los propios sufrimientos, dolores, adversidades, contradicciones y, llegado el caso, hasta de la propia vida*⁵. Y fue entonces también cuando experimentó en carne propia que *el Señor quiere mártires a los religiosos con martirio lento*⁶ y que *para ser santo hay que tragar mucha saliva*⁷.

Sus fundaciones, al tiempo que constituyeron la mayor prueba de su *adhesión al querer de Dios*, fueron origen de sus más grandes sufrimientos, como se verá en los siguientes capítulos y como dejan ya entrever estas confidencias suyas:

–*Prepárese para sufrir*, le dijo a una religiosa que le manifestó su intención de fundar una especie de Congregación⁸.

–*Dicen que no es de hombres llorar, pero yo te digo que sí es de padres*, le confió en otra ocasión a un colaborador⁹.

Restaría decir que, en esta dimensión dolorosa –característica también de su personalidad humana y espiritual–, Luis Amigó tuvo como gran pedagoga –siempre junto a la figura del *Crucificado*– a María, a quien le gustaba contemplar particularmente como *Virgen y Madre de los Dolores*¹⁰.

⁵ Cf. OCLA, 828.

⁶ Cf. OCLA, 1935.

⁷ RAMO, Mariano, Colección de Fuentes, T. I p. 283.

⁸ Cf. *Positio*, Sumario, ad 45 p. 301.

⁹ Cf. *Positio*, Sumario, ad 33 p. 360.

¹⁰ Cf. VIVES, Juan Antonio, *Testigos del Amor de Cristo*, p. 105-149.

Capítulo todo

Un traslado redentor

Tanto para mis Religiosos como para mis Religiosas Terciarios –cuenta el propio padre Luis, recordando su marcha a Orihuela en diciembre de 1889– fue, como es natural, mi traslado una prueba terrible a que les sometió la Divina Providencia y que les costó muchas lágrimas¹. Pues los religiosos, que todavía eran novicios, quedaban sin quien les dirigiese inmediatamente, por lo que hube de encargar y poner al frente de la Comunidad al padre José de Sedaví, que reunía mejores condiciones para ello. Y las religiosas, aunque dirigidas por el padre Provincial, como en todo y para todo me pedían parecer, como a su padre, estaban inconsolables por la dificultad que veían tendrían en lo sucesivo para consultarme en sus dudas y necesidades².

Por mi parte –continúa narrando él–, aunque con el corazón lacerado al dejar tan sin apoyo a estas instituciones que, a mi parecer, debían dar mucha gloria a Dios, pero considerando que, como obra suya, Él las ampararía y que todo resul-

¹ *La marcha a tantos kilómetros de distancia de Torrente, segunda cuna de nuestra Congregación, en la que aún nos mecíamos los primeros religiosos –recordará con el tiempo uno de los pioneros de la nueva fundación– fue lo mismo que dejarnos huérfanos antes de poder andar (cf. en La Emulación 9(1913) n. 8 p. 3).*

² Cf. OCLA, 123.

taría en mayor provecho aún de las mismas Congregaciones³, estaba no sólo resignado, sino aun contento con lo dispuesto por mis superiores; de tal modo que se admiraban algunos padres ancianos de La Magdalena al verme sonreír cuando me despedía de ellos, mientras que ellos se quedaban llorando por lo mucho que sentían mi separación⁴.

Para cuando el padre Luis revivió y plasmó por escrito esos sentimientos, había comprendido ya, con toda nitidez, que *aquel traslado* –tal cual él mismo confesó en la madurez de sus años a uno de sus colaboradores⁵– *le había redimido*. En su día, sin embargo, aquel “golpe” le afectó profundamente y le hizo plantearse incluso la oportunidad de pasar a residir, con el beneplácito de sus Superiores, con sus hijos, los Terciarios Capuchinos.

108

–Respecto de la proposición que le hice de ponerme al frente de los Religiosos Terciarios, hasta tanto que hubiera Profesos de votos perpetuos⁶ –escribió al General de la Orden Capuchina, el 9 de enero de 1890– soy del parecer que no sólo es conveniente, sino hasta cuasi necesario, para imprimir en este Instituto el espíritu que debe animarle, para llenar los fines de su

³ Este sentimiento lo tenía tan arraigado en su corazón que lo repite, casi a continuación, en estos términos: *Estaba tranquilo y gustoso aceptaba la dura prueba a que el Señor me sometía con la separación de mis hijos..., confiado en que no les había de faltar su protección como obra suya que eran estas instituciones* (cf. OCLA, 126).

⁴ Cf. OCLA, 124.

⁵ Cf. *Positio*, Sumario, ad 45 p. 366.

⁶ La proposición a que hace referencia aquí el padre Luis, debió hacerla oralmente al Superior general durante la Visita canónica que éste giró a España durante el último trimestre de 1889 y, por lo que se desprende de este escrito del 6 de enero de 1890, parece ser que al Superior general, en principio, no le desagradó del todo el plan. Después, sin embargo, debió pensarlo mejor, junto con su Definitorio, y fue cuando se tomó la decisión, desde Roma, de trasladarlo a Orihuela.

institución, como también para impedir que pierda el carácter puramente capuchino de su fundación, por introducirse otros en su régimen y gobierno⁷, o que se disgusten las Autoridades a quienes tan simpático se ha hecho este Instituto, y que tan interesadas están en él; o bien que por desaliento de los Religiosos, al verse desamparados, venga a desaparecer una institución que tanto bien puede hacer a las almas⁸.

La negativa respuesta del Superior general a dicha petición, no se hizo esperar y estaba redactada en estos términos:

–En reserva debemos decirle –escribe dicho Superior general al Provincial de Toledo– que el padre Luis insiste para ir a habitar con los Terciarios por él fundados. Éste es un negocio de suma gravedad ya que sería un ejemplo no visto el de un fundador que sale de su claustro para estar de continuo entre otros religiosos. Muchos Capuchinos han fundado Congregaciones hoy florecientes y ninguno pretendió habitar por esto fuera de su claustro. Además no podemos permitir tal cosa, sin facultad apostólica. Por esto, diga al padre Luis que no miramos con indiferencia a sus Terceros, pero que el paso tan radical que él pretende es demasiado grave para obrar de pronto; y así que procure ser buen Lector, a lo menos hasta la definición de verano, y hágale saber además que no le negará ir a ver a sus Terceros cuando convenga, y que en este intervalo veremos con madurez necesaria lo que convenga para el bien del padre Luis y de los Terceros a quienes amamos de veras y para quienes no creemos tan indispen-

⁷ Los hechos posteriores demostrarán lo acertado de su predicción (cf. *más adelante, ¿Con hábito o con sotana?*, p. 138-147.

⁸ Cf. OCLA, 1546. Cf. también al respecto OCLA, 1732.

sable la continua presencia de su fundador como ellos creen. Hable con el padre Luis paternalmente...⁹.

Tal negativa deja entrever, si no una voluntad directa de alejar al padre Luis de sus fundaciones, sí, al menos, la de apartarle de alguna manera del ambiente en que se había desarrollado su vida durante los últimos ocho años. Y es que, para entonces, las aguas venían un tanto revueltas para él, desde hacía algún tiempo. Su desbordante actividad con los seglares de la Tercera Orden no había sido entendida del todo por parte de un sector de sus hermanos capuchinos. Su mismo posicionamiento al lado del Provincial, cuando arreciaron los conflictos internos¹⁰, le habían marcado también de alguna manera. Y, para acabar de arreglar el pastel, la “guinda” de sus fundaciones religiosas realizadas, contra viento y marea, cuando contaba con sólo treinta y tres años respectivamente.

Demasiado moderno

Las primeras críticas que recayeron sobre el padre Luis, provinieron de algunos hermanos suyos –pocos en verdad¹¹– que formaban parte de la Comunidad del Convento La Magdalena, y que, no acabando de entender la labor apostólica desarrolla-

⁹ Cf. *Carta del Ministro general al Provincial de Toledo el 28 de enero de 1890* –tan sólo diecinueve días después de que remitiese la suya el padre Luis– en *Archivo provincial de la Bética*.

¹⁰ Cf. *arriba*, *La vida sigue*, p. 56 y 60-61. El padre José Calasanz de Llevaneras testimonia al respecto en dos de sus escritos que el padre Luis reconocía la bondad con que había precedido siempre el padre Provincial y que había protestado en su día contra los calumniadores del mismo padre Provincial (Cf. LLEVANERAS, José Calasanz de, *Cose di Spagna 1889* y *Carta del 9 de septiembre de 1894* al Superior general, en *Archivo histórico de los Capuchinos* (Roma) G. 62.IV.

¹¹ El hecho de que la Comunidad estuviese compuesta en 1889 por unos cuarenta religiosos y que sólo tres de ellos elevasen sus protestas, hace pensar que éstas surgieron de un grupo claramente minoritario.

da entre los seglares por el padre Guardián, aprovecharon la Visita Canónica del Superior general –en 1889– para expresarse a sus anchas.

Le acusaron entonces fundamentalmente de *salir mucho del Convento y de tratar demasiado con seglares*¹²; de relacionarse hasta tal punto con su familia, *que había bautizado a algún sobrino y hasta había casado a una hermana suya*; de *entretenerse hablando con las Terciarias seglares* cuando tenían reuniones, sin tener en cuenta, como enseñaba la tradición, que fueran cortas las conversaciones con mujeres; de *convertirlo todo en fiesta*, permitiendo, por ejemplo, que a la reunión de los cuartos domingos que celebraban los Terciarios seglares en Masamagrell vinieran desde Valencia personas a cantar, y de *haber perdido* –a causa de tanto trajín con los seglares– *el espíritu seráfico*, encontrándose un tanto disipado y, en consecuencia, faltando o llegando tarde algunas veces al coro¹³. También le acusaron de *dejar demasiado libres a los legos*, favoreciendo de alguna manera que se sintieran iguales a los sacerdotes¹⁴; de *haber permitido algunas comodidades*, como la de poner en la Residencia de Valencia unas butacas que le había regalado una de sus hermanas; de *realizar gastos superfluos*, tales como instalar teléfono en el Convento o llevar una conducción de agua hasta la cruz de la “Montañeta”, y de *haber pretendido poner cristales en el Claustro*¹⁵. En fin, acusaciones que denotan claramente que quienes las hicieron te-

¹² Cf. VALENCIA, Juan de, *Escrito al padre General en 1889* y PAMPLONA, Luis de, *Escrito al padre General en 1889*, en *Archivo histórico de los Capuchinos* (Roma) G. 62. IV.

¹³ Cf. PAMPLONA, Luis de, *Escrito al padre General en 1889*, en *Archivo histórico de los Capuchinos* (Roma) G. 62. IV.

¹⁴ Cf. ORIHUELA, Antonio de, *Escrito al padre General en 1889*, en *Archivo histórico de los Capuchinos* (Roma) G. 62. IV.

¹⁵ Cf. PAMPLONA, Luis de, *Escrito al padre General en 1889*, en *Archivo histórico de los Capuchinos* (Roma) G. 62. IV.

nían una concepción de la vida religiosa muy tradicional y opuesta, por tanto, a toda innovación y a todo talante de modernidad. Ellos mismos dejan constancia de esa su visión cuando, añorando esos tiempos pasados que nunca vuelven, se lamentaban: *los Guardianes de antes no salían jamás del Convento ni casi de la celda*¹⁶.

Por otra parte, frente a tales acusaciones, se dispone de otros testimonios que, por ejemplo, afirman:

–*Siendo yo novicio en el Convento de La Magdalena, en 1883* –dice el padre Eugenio de Carcagente– *observé en él una perfecta observancia regular... . Todo su porte, desde sus años juveniles venía siendo un modelo de modestia. Cuando en 1882 dio, junto a otros padres, una Misión en Alzira, cinco estudiantes de los Escolapios nos presentamos a él, porque nos llamó la atención por la santidad que revelaba su fisonomía*¹⁷.

–*Fue siempre muy ejemplar,* –añade el padre Mateo de Valencia– *sobre todo en la observancia, asistencia a los maitines y demás actos de Comunidad... . Su trato con los seglares era sumamente fino, religioso y amable*¹⁸.

–*Le conocí bien* –testimonió también del padre Luis de Orihuela– *y tengo la absoluta certeza de que sus ausencias del Convento, dada su observancia, habían de ser las estrictamente necesarias. Me consta además que siempre, y especialmente en las visitas que, como*

¹⁶ Cf. PAMPLONA, Luis de, *Escrito del padre general en 1889*, en *Archivo histórico de los Capuchinos* (Roma) G. 62. IV.

¹⁷ Cf. *Testimonio del padre Eugenio de Carcagente* en RAMO, Mariano, *Colección de Fuentes*, T. I p. 207-208.

¹⁸ *Testimonio del padre Mateo de Valencia*, en RAMO, Mariano, *Colección de Fuentes*, T. I p. 209. Cf. también testimonio paralelo del padre Melchor de Benisa, en *Positio*, Sumario, ad 25 p. 4.

*Comisario de la Orden Tercera, hacía a los pueblos, se mostró religioso de conducta ejemplarísima*¹⁹.

Con el corazón partido

Yendo de limosna por Alboraya –en la época en que el padre Luis acababa de fundar la Congregación de Terciarios Capuchinos–, un fraile del Convento de La Magdalena manifestó a algunas personas su temor a que viniesen a resultar insuficientes las limosnas para aquel Convento *porque quien gobernaba el mismo tenía otros que atender*²⁰.

Ese comentario, sencillo y sin mayor trascendencia, recoge, sin embargo, de alguna manera el meollo de las críticas que le sobrevinieron al padre Luis, entre sus hermanos de hábito, a causa de sus fundaciones.

Se le acusó de que desviaba hacia su fundación de Terciarios parte de las limosnas e incluso algunas posibles vocaciones²¹. Se consideró en algún ambiente que la nueva Congregación de religiosos era una escisión de la Orden Capuchina²². Y más de uno se sintió molesto de que se preocupara, como buen

¹⁹ *Testimonio del padre Luis de Orihuela*, en *Positio*, Sumario, ad 24-25 p. 81-82.

²⁰ Cf. *Testimonio de don José Llistar*, en RAMO, Mariano, *Colección de Fuentes*, T. I p. 301.

²¹ Cf. VALENCINA, Ambrosio de, *Carta del 2 de noviembre de 1896 dirigida al Procurador general*, y MONOVAR, José M^a de, *Carta del 25 de mayo de 1895 dirigida al padre Joaquín de Llevaneras*, en *Archivo de la Procura general de los Capuchinos* (Roma) *Signatura Spania*. Cf. también *Testimonio del padre Fermín de la Cot* en RAMO, Mariano, *Colección de Fuentes* T. I p. 295. Es posible que esta acusación y otras del género fuesen la causa de que, cuando en cierta ocasión se acercaron al Convento de Ollería, los Terciarios Capuchinos, fray Jacobo de Alcalalí y fray Ismael de Ayelo, estando de limosna por la zona, el padre Luis se entretuviera poco con ellos y no les invitase a pernoctar en el Convento (cf. RAMO, Mariano, *Colección de Fuentes*, T. I p. 296).

²² Cf. RAMO, Mariano, *Colección de Fuentes*, T. I p. 295.

padre, por sus fundaciones, interpretando esto como una desconsideración hacia su Orden:

*–Haga con prudencia –encomendaba el Superior general de los Capuchinos al Provincial de Toledo, como haciéndose eco del sentir de un determinado sector– que el padre Luis se interese más de la Orden que de fundaciones de fuera. Nunca nos gusta que nuestros súbditos se ocupen tanto de cosas de fuera de la Orden y de monjas, pues de esto viene el resfriarse el celo por la Orden, sus necesidades, sus vocaciones, sus predicaciones... . Seamos apostólicos y muy seráficos, y sea preferida la Orden propia a todas las fundaciones de Terceros y Terceras. Obre, pues, con prudencia y benigna constancia para que poco a poco se despegue de tanto celo por fuera dicho padre Luis y emplee sus fuerzas en pro de la Orden*²³.

En el fondo de tales acusaciones hubo, por una parte, “razones” que arrancaban de sentimientos heridos. El padre Joaquín de Llevaneras, por ejemplo, no acababa de asumir el hecho de la fundación masculina, como claramente manifestó en este escrito:

–Recuerda –confiesa a su hermano el padre José de Calasanz– lo que me ha hecho padecer el padre Luis de Masamagrell con sus Terciarios y la forma con que procedió en semejante asunto siendo yo entonces su Provincial y aprovechando otras circunstancias... . Contra mi voluntad, solicitó de Roma, y obtuvo, una bendición para su obra. Yo no pude menos que sentir, callarme y respetar lo que –por más que yo no podía aprobar– hizo entonces el padre General y que le sirvió

²³ Cf. Carta del padre General dirigida al Provincial de Toledo el 20 de noviembre de 1890 en Archivo provincial de la Bética.

al padre Luis de arma poderosa y eficaz para su objeto, convencido como estaba de que yo no había de protegerle.

He visto con pena y dolor cómo a la sombra de nuestra Orden, y aprovechando circunstancias a mí desfavorables, por permisión de Dios, y apoyado o escudado con la bendición de nuestro padre General en sentido afectuoso y laudatorio en sumo grado²⁴, ha hecho lo que le ha dado la gana sin que nadie lo impidiera²⁵.

También hubo quienes se sintieron molestos por tener que atender algunas capellanías de las hermanas:

–Existen muchos disgustos –manifestaba en 1889 un religioso del Convento de Masamagrell– por obligar el padre Provincial a los padres de esta Comunidad de La Magdalena y de la Ollería a irles a celebrar Misa todos los días a las monjas Terciarias y a confesarles. Y además el Guardián de ésta, nos obliga a cantarles la Misa los jueves, con el Señor expuesto y volver por la tarde a hacerles el Ejercicio, también con el Señor expuesto, cantando el trisagio y otras cosas. Y como somos pocos y viejos nos atan demasiado con las monjas...²⁶.

Hubo, en fin, quienes –y éstos fueron los más, dentro del grupo de los que se quejaron– no veían con buenos ojos que los nuevos religiosos se confundieran fácilmente con los Capuchinos:

²⁴ Cf. OCLA, 1544.

²⁵ Cf. LLEVANERAS, Joaquín de, *Carta a su hermano, el padre José Calasanz de Llevaneras el 26 de junio de 1895*, en *Archivo Procura General de los Capuchinos* (Roma). Signatura Spania.

²⁶ Cf. PAMPLONA, Luis de, *Escrito al padre General en 1889*; VALENCIA, Juan de, *Escrito al padre General en 1889* y BENAMEJI, Francisco de, *Carta al Procurador y Consejo general el 7 de julio de 1890* en *Archivo histórico de los Capuchinos* (Roma) G. 62. IV.

–Usted no ignora –escribió en ese sentido el padre José de Monovar–, que el padre Luis de Masamagrell fundó el Instituto o Congregación, o lo que sea, llamado Terciarios Capuchinos. Pues bien, los tales Terciarios no dejan de perjudicarnos a los de la Orden capuchina, ya quitándonos vocaciones, ya también limosnas, porque algunos los confunden con nosotros. Caso ha habido que, encontrándose nuestros limosneros con los de ellos, se han repartido la limosna; es decir, han tenido los nuestros que avenirse a tomar la mitad de lo recogido. Ellos acentúan bien el nombre de “Capuchinos”, y como llevan barba y el color de su vestido es igual al nuestro, no es extraño que los confundan con nosotros. Aún recuerdo que hallándome yo en Madrid, recibí una tarjeta de la Superiora de las Salesas, en la que me preguntaba si pertenecían a nuestra Orden. Por algún motivo lo preguntaría. Además, hay que tener presente que están recibiendo en Madrid una dotación de no sé cuantas pesetas. Con esa cantidad sostienen la Casa que tienen en la Corte, y aún les sobra para otras casas. En Valencia me parece que también reciben alguna cantidad.

En fin, como estos Terciarios, llamados “Capuchinos”, no tienen nuestra organización y disciplina, pueden obrar de un modo no conveniente a nuestro estado y después imputársenos a nosotros su proceder, perdiendo así el concepto de las gentes²⁷.

–No es fácil decir –añadió por su parte, el padre Ambrosio de Valencina– el daño que nos están causan-

²⁷ Cf. MONOVAR, José de, *Carta del 25 de mayo de 1895 dirigida al padre Joaquín de Llevaneras* y *Carta del 16 de noviembre de 1896 dirigida al Superior general de la Orden en Archivo histórico de los Capuchinos* (Roma) KG. Hispania.

do en todo sentido, los Terciarios Capuchinos. Llevan hábito con capucha como el nuestro, barba como nosotros y se llaman Terciarios Capuchinos o simplemente Capuchinos, cuando así les conviene. Andan siempre pidiendo limosnas en dinero y en especie, y éstas últimas las venden en los mismos pueblos que las adquieren con escándalo de los bienhechores.

Y como el pueblo en general los confunde con nosotros..., no solamente nos quitan los bienhechores y las limosnas, sino el crédito y la honra religiosa...²⁸.

De todas esas acusaciones quiso defenderse de alguna manera el padre Luis cuando escribió en su relato autobiográfico:

—Una sola cosa pudo intranquilizarme algo al ser trasladado a Orihuela, y fue el pensar si el apartarme de mis Congregaciones pudiera obedecer a quejas que hubiesen dado algunos religiosos, al juzgar que pudiese yo perjudicar a mi Orden privándola de vocaciones y limosnas para favorecer a las Congregaciones. Falta que (por la misericordia de Dios) estuve siempre muy lejos de cometer, pues el interés por aquéllas en manera alguna me privaba del mayor que debía tener por mi amada madre la Religión capuchina.

Y prueba de ello fueron las mejoras que en todo tiempo llevé a cabo y obras que ejecuté en los Conventos que goberné como Guardián²⁹.

²⁸ Cf. VALENCINA, Ambrosio de, *Carta del 2 de noviembre de 1896, dirigida al Procurador general, en Archivo de la Procura general de los Capuchinos. Signatura Spania.*

²⁹ Cf. OCLA, 125.

Entre dos culturas

En esa misma época en que arreciaron contra el padre Luis las críticas de sus hermanos Capuchinos por la labor fundacional por él realizada, tuvo que sufrir también otras presiones y sinsabores a causa de su claro posicionamiento en una cuestión –propia de la demarcación capuchina a que pertenecía– que venía siendo motivo de fuertes conflictos internos.

Con la reorganización provincial de 1889 –por la que la única Provincia de España quedó subdividida en las de Aragón, Castilla y Toledo– quedaron incluidas en ésta última dos culturas –la valenciana y la andaluza– que poco a poco dejaron sentir en el ambiente fuertes diferencias que, en algunos casos, llegaron a ser antagónicas.

Haciéndose precisamente eco de esa situación entonces vivida, el padre Luis escribió años después en su *Autobiografía*:

–Fue siempre aspiración, tanto de los religiosos andaluces como de los valencianos, la restauración de las antiguas provincias capuchinas de Andalucía y Valencia; lo que no pudo hacerse cuando el padre General dividió España en tres provincias de la Orden por no tener aún aquéllas suficiente número de personal y de conventos. Y era convenientísima esta división para satisfacción y tranquilidad de los religiosos, pues siempre les resultaba lo más molesto el tener que residir en conventos que no fuesen de su territorio, porque las costumbres y caracteres distintos de cada región son motivo de disgustos por lo regular, si no se tiene mucho espíritu de mortificación³⁰.

La verdad es, por lo que apuntan otras fuentes, que en 1893 la tensión era ya bastante fuerte:

³⁰ Cf. OCLA, 143.

–En ese año 1893 –escribe el padre Francisco de Valencia– se agitaba, entre los frailes andaluces la idea de división de nuestra Provincia toledana. Ellos, más que nadie, la pedían y deseaban, pero quedándose el personal valenciano que necesitasen para satisfacer sus compromisos y exigencias³¹.

A partir de principios del año 1898 –como presintiendo que la solución a sus aspiraciones estaba ya muy cercana– arreciaron, tanto por parte de los andaluces como de los valencianos, las mutuas críticas:

–Creo que en las presentes circunstancias –escribió el padre Diego de Valencina– debo pedir la división de la Provincia en dos, y he aquí las razones en que me apoyo: la diversidad de idiomas, pues nosotros no entendemos el valenciano y los valencianos no se acomodan tampoco a la lengua castellana y menos a los modismos propios de Andalucía; el trayecto que hay entre Andalucía y Valencia, que obliga a gastos considerables en traslados; el regionalismo, pues los valencianos al no entender nuestra cultura nos llaman disipados y relajados; la división que se ha hecho presente incluso entre los estudiantes; el escándalo que todo esto está provocando entre los seglares, y el aumento que se ha producido ya de personal suficiente por ambas partes³².

–Por dos conductos acabo de saber –añadió el padre Ambrosio de Valencina– que el padre Luis de Masama-

³¹ Cf. VALENCIA, Francisco de, *Carta del 28 de abril de 1898 dirigida al padre José Calasanz de Llevaneras*, en *Archivo histórico de los Capuchinos* (Roma) G. 130. V.

³² Cf. VALENCINA, Diego de, *Carta del 16 de marzo de 1898 dirigida al padre José Calasanz de Llevaneras*, en *Archivo histórico de los Capuchinos* (Roma) G. 130. XIII.

*grell anda amenazando a los padres valencianos que deseaban quedarse por aquí un trienio o el tiempo que fuera preciso, para que no se queden so pena de no ser luego admitidos en la propia provincia cuando quieran volver a ella. Ignoro lo que tendrá de verdad esta noticia, pero conviene que lo sepan los Definidores generales para su gobierno*³³.

*–Juzgamos de todo punto necesaria –dejó escrito por aquellas mismas fechas el padre Luis junto con otro religioso valenciano– la división de la actual Provincia de Toledo en dos distintas, fundados: en la diferencia de caracteres que hace imposible la tranquilidad y la unión de los religiosos; en el poco interés que reconoce tener el padre Provincial³⁴ en lo que atañe a la parte de Valencia; en que se destina a las misiones sólo personal valenciano, sin tener la delicadeza de mandar siquiera algún religioso de Andalucía a lo menos por el buen parecer; en que se rebaja y desprestigia a los valencianos y a su país, a pesar de estar prestando en Andalucía tantos y tan buenos servicios³⁵, y en que han sido los andaluces los que han dado pie y fomentado esta división*³⁶.

Este nuevo dato –añadió el propio padre Luis, meses más tarde ante el hecho de que el padre Provincial se negara a abrir el Convento de Monforte, después de

³³ Cf. VALENCINA, Ambrosio de, *Carta del 10 de octubre de 1898 dirigida al padre José Calasanz de Llevaneras*, en *Archivo histórico de los Capuchinos* (Roma) G. 130.

³⁴ Lo era el padre Ambrosio de Valencina, que había establecido la residencia provincial en Sevilla y dificultó, no poco, el desarrollo de la Orden en la zona de Valencia, al decir del padre Luis (cf. OCLA, 1573-1574. 1583-1584. 1585-1586. 1589. 1593. 1595).

³⁵ Cf. al respecto también, OCLA, 1580. 1584.

³⁶ Cf. OCLA, 1571-1572.

que él mismo le hubiese dado el encargo de fundarlo y hubiese autorizado todos los pasos previos³⁷, *les dará a comprender lo insostenible de esta situación y, por ende, la necesidad de nuestra separación. Pues, después de que los valencianos les estamos sirviendo de gallegos –como suele decirse– para levantar las cargas de sus Conventos, no se nos tiene ninguna consideración, y mientras ellos hacen una fundación formal en Granada, sin autorización de nadie, a nosotros se nos quiere cerrar los ojos y tapar la boca con una simple Residencia.*

De todos los Conventos de Andalucía he recibido muchas cartas de los valencianos que están en ellos, suplicándome trabaje por la división y que, por el amor de Dios, no les obliguen a quedarse allí³⁸.

Sin embargo, cuando a finales de 1898 se crearon, por fin, las Provincias de Valencia y de Andalucía todo aquel sufrimiento se transformó en una desbordante alegría que el padre Luis expresó así al Superior general:

–Al enterarme de la determinación de dividir la actual Provincia de Toledo en las dos antiguas de Valencia y Andalucía, le doy, en nombre de todos los religiosos valencianos, las más expresivas gracias, atreviéndome a asegurar que esta división ha de ser motivo de engrandecimiento de nuestra Orden en ambas Provincias y fomento de paz entre los religiosos³⁹.

³⁷ Sobre la negativa del Provincial a dar su autorización para la apertura del Convento de Monforte, cuando ya estaban hechos todos los trámites previos, puede consultarse también, OCLA, 1585-1586.

³⁸ Cf. OCLA, 1584.

³⁹ Cf. OCLA, 1591. Cf. ideas paralelas en OCLA, 1587 donde dice: *no puede figurarse el regocijo que la noticia ha causado en todos*, y OCLA, 1592 donde añade: *mucho ha gustado a todos la sabia determinación de dejar a todos los religiosos en libertad para elegir Provincia.*

Días más tarde, participó esos mismos sentimientos a todos los hermanos de la Provincia, escribiendo:

–La diferencia de temperamento, carácter, costumbres, etcétera, etc. que se observa en los individuos de distintas Provincias y el amor innato en el hombre por el país y la tierra que le vio nacer, no puede menos de producir ciertas diferencias entre los hermanos..., que aún sin intentarlo ni quererlo ellos, vienen a acarrear no leves perjuicios al buen régimen y gobierno de las comunidades⁴⁰.

Todo esto comprendieron nuestros superiores, y su interés y celo pastoral les impulsó a acceder a la general petición que los religiosos hicieron, volviendo a erigir las antiguas Provincias de Valencia y Andalucía... Para que mostremos, pues, de algún modo a Dios nuestra gratitud por tan grande beneficio, disponemos que en todos nuestros Conventos se celebre cuanto antes un triduo de acción de gracias...⁴¹.

⁴⁰ Cf. sentimientos paralelos en OCLA, 1860. 1935.

⁴¹ Cf. OCLA, 1613-1614.



Las puertas se le cierran

Aconteció que, al ir yo un día a Montiel para dar alguna orden a las religiosas, se mostraron las superiores no sólo reacias, sino hasta desobedientes, sin decirme la causa¹.

Esas palabras del padre Luis reflejan, con bastante realismo y crudeza, una situación que se vivió poco después de la fundación de la Congregación de las hermanas Terciarias Capuchinas y que fue motivo de grande e intenso sufrimiento para él en su condición de padre de aquella institución que *había querido el Señor fundar por su ministerio².*

En un primer momento, su reacción, *en vista de hecho tan grave*, fue enérgica, comunicando inmediatamente al arzobispo de Valencia lo ocurrido. Poco después, sin embargo, la misericordia, a la que propendía su propio carácter³ y, especialmente en este caso, su corazón paternal, se impuso y, a pesar de que el arzobispo le *había dado la orden severísima de quitar el hábito a las que se resistiesen a obedecer, temió ejecutar tan radical medida y creyó más prudente el retraerse en lo sucesivo de su dirección*, pero –eso sí– *sin dejar de prestar a sus hijas todo el apoyo cuando se lo pedían⁴.* Empezaba así para él un particular calvario en el que se aquilataría el inmen-

¹ Cf. OCLA, 97.

² Cf. OCLA, 97.

³ Cf. OCLA, 1700.

⁴ Cf. OCLA, 97.

so amor con que poco antes había dado el ser –por inspiración de Dios y siguiendo su divina voluntad– a una nueva criatura en el seno de la Iglesia y de la Vida religiosa. Aquel calvario tenía además su génesis en acontecimientos y circunstancias íntimamente relacionados con el propio hecho fundacional.

Tentación del Tabor

Pasada la epidemia del cólera, el padre Luis, *movido a compasión*, se decidió –como ya se ha visto⁵– a hacer algo por los niños huérfanos que habían quedado en Masamagrell y fundó allí el *Asilo de la Inmaculada Concepción y de San Francisco de Asís*. Y fue precisamente esta fundación el detonante que desató, dentro de la naciente Congregación, una grave crisis que amenazó con dañar seriamente el propio carisma del instituto. Se escondía detrás de ella lo que muy bien se puede considerar como el *pecado original* de la nueva fundación, que en gran parte se debió a la “inexperiencia” de un hombre que, a los treinta años de edad no podía calibrar aún lo pernicioso que puede resultar para la *identidad* de un instituto el que se produzca en su seno –y particularmente en sus mismos inicios– un enfrentamiento intestino a causa del “desencuentro de espiritualidades distintas”⁶.

El padre Luis –se sabe⁷– escribió las Constituciones “a la medida” de las terciarias seglares a las que dirigía y acompañaba espiritual y apostólicamente. Después llegaron las piado-

⁵ Cf. *arriba*, *Movido a compasión*, p. 78-83.

⁶ En el caso de las Terciarias, en concreto, le faltó, quizá, exigir un noviciado más serio a las piadosas mujeres que vivían en el Santuario de Montiel previamente a la fundación de la Congregación, y darles así la oportunidad de impregnarse mejor del espíritu propio de la misma.

⁷ Cf. *arriba*, *Un traje a la medida y El Santuario de Montiel se suma a la fiesta*, p. 70-72 y 75-78.

sas mujeres de Montiel y se sumaron al proyecto fundacional. Pero estas mujeres –aunque *leyeron en comunidad y aceptaron con gran fervor y entusiasmo el texto constitucional*⁸– no captaron, al parecer, toda su profundidad espiritual ni el verdadero estilo de vida que en él se proponía, como se desprende de estas palabras del propio padre Luis:

*–Las Religiosas que ocupaban el Convento de Montiel antes de la fundación canónica de la Congregación, acostumbradas como estaban a la vida casi eremítica y de claustro..., encontraban óbice para su tenor de vida en la expansión de la Congregación, que deseaban limitar al Convento de Montiel; así que la nueva fundación del Asilo de Masamagrell ya la recibieron de mal grado*⁹.

Se produjo, pues, como era natural que así sucediese, una pugna entre dos formas de concebir y vivir el ideal religioso, que provocó graves tensiones en el grupo fundacional¹⁰ y llegó a enfrentar de tal manera a las que provenían de Montiel y a

⁸ Cf. BENISA, Isabel de, *Datos de los principios de la Congregación de Religiosas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia*, p. 5 en *Archivo general de las Terciarias Capuchinas* 2.11.1.1.

⁹ Cf. OCLA, 96. Cf. también, OCLA, 97.

¹⁰ Fue tal el enfrentamiento, que las hermanas de Masamagrell –casi todas ellas provenientes del grupo de terciarias seculares acompañadas por el padre Luis– empezaron a recibir vocaciones sin contar con las de Montiel y éstas se negaron después a recibir las en el noviciado, teniendo que intervenir para poner paz y salvar la situación, el padre Francisco de Orihuela (cf. YARUMAL, Imelda de, *Cincuenta Años de las Terciarias Capuchinas en Colombia: 1905-1955*, p. 18-19). En 1889, cuando vino de Visita Canónica, el General de los capuchinos, uno de los religiosos de La Magdalena aún se hizo eco de ese enfrentamiento en estos términos: *Llama la atención el descontento existente entre el capellán y hermanas de la primera Casa de Nuestra Señora de Montiel y las Casas de Masamagrell y Ollería* (Cf. VALENCIA, Juan de, *Escrito al padre General en 1889*, en *Archivo histórico de los Capuchinos* (Roma) G. 62. IV)

las vocaciones surgidas directamente de la Tercera Orden Seglar, que se dio incluso el caso de que hermanas de sangre llegaron a distanciarse por algún tiempo¹¹.

No obstante –como Dios escribe derecho con renglones torcidos y las contrariedades de la vida no dejan de ser providenciales¹²–, las tensiones iniciales sirvieron en definitiva para purificar y fortalecer al mismo grupo fundacional.

Poco a poco se fue superando aquella especie de tentación que sintieron al principio las vocaciones originarias de Montiel y que las impulsaba a encerrarse en “su” Santuario y hacer de él un remanso de paz y un oasis espiritual apartado del mundanal ruido, y entendieron a cabalidad que el Espíritu las llamaba a *unir a las dulzuras de la contemplación el trabajo y fatiga para ser útiles al prójimo*¹³. Y entonces, también ellas, como un día Juan, Santiago y Pedro¹⁴, renunciando gustosas a la quietud del monte, descendieron alegres a los valles de la vida para compartir por todo el mundo las alegrías y tristezas de los hombres y mujeres atendiéndoles con toda *solicitud y desvelo*¹⁵.

¹¹ Así sucedió entre las hermanas Isabel y Patrocinio de Benisa, como deja constancia la propia hermana Isabel (cf. *Los peligros en que me puse por no ser obediente a mis padres. Relación de las cosas sucedidas desde 1881 a 1935*, en *Archivo general de los Terciarias Capuchinas* 2.11.1.1.).

¹² Cf. OCLA, 96 donde dice: *La obra de la fundación de mis Religiosas marchaba viento en popa. sin la menor contrariedad ni oposición, pero no podían ni debían faltarle éstas por ser ellas las que caracterizan las obras de Dios*. Cf. también, OCLA, 124. 147. 155. 1731.

¹³ Cf. OCLA, 2292-2293.

¹⁴ Cf. Lc. 9, 28-37.

¹⁵ Cf. OCLA, 2293.

Conflictos de autoridad

Al conflicto provocado por la *lucha de espiritualidades enfrentadas* –alentado también por personas de fuera, y particularmente por algún sacerdote, que consideraban al padre Luis un “*desequilibrado*”¹⁶– se unió bien pronto otro no menor, que bien se podría calificar de *conflicto de autoridad*, por entrar en juego el derecho de jurisdicción sobre la nueva Congregación.

Ante la rivalidad existente entre las casas de Montiel y Masamagrell –que empezaba ya a trascender el ámbito interno y se hacía notoria a los de fuera– el padre Joaquín de Llevaneras, Provincial de los Capuchinos, tomó las riendas de la Congregación –posiblemente sin el permiso aún del arzobispo de Valencia¹⁷– y dio orden a las religiosas de que se entendieran directamente con él¹⁸.

Lo peor del caso fue que el mencionado padre Provincial hizo todo eso a espaldas del fundador, que venía siendo además el encargado por el arzobispo para dirigir a las religiosas¹⁹.

¹⁶ Cf. OCLA, 96.

¹⁷ Tal parece desprenderse de la atenta lectura del relato autobiográfico del padre Luis (cf. OCLA, 97), pues de otro modo no se entendería la orden que el cardenal Monescillo da al propio padre Luis de quitar el hábito a la que no quisiera obedecerle. Posteriormente, sin embargo, como también se desprende del mismo texto citado (cf. OCLA, 97) y de la instancia que se hace para la apertura de la Casa de Ollería, sí debió conseguir, el padre Joaquín, dicho permiso, siendo nombrado *Visitador* (cf. ROCA, Tomás, *Historia de la Casa/Colegio de Masamagrell 1885-1985*, p. 288).

¹⁸ Así lo confirma la hermana Isabel de Benisa en *Los peligros en que me puse por no ser obediente a mis padres. Relación de las cosas sucedidas desde 1881 a 1935*, p. 8 en *Archivo general de las Terciarias Capuchinas*, 2.11.1.1. (Cf. también, OCLA, 97).

¹⁹ Cf. OCLA, 97.

Cinco años estuvo el padre Luis sin ver a las hermanas de Montiel²⁰, y hasta fue separado por algún tiempo de las de Masamagrell²¹. Y durante ese tiempo, el padre Joaquín dirigió, *muy a satisfacción suya*, la Congregación²². Pero éste, lejos de calmar los ánimos, acabó enardeciéndolos más aún con su carácter “autoritario y absorbente”²³. Empezó por poner en duda la validez de la profesión de las hermanas M^a Luisa, Patrocinio y Margarita²⁴. Nombró Maestra de novicias a la hermana Isabel de Benisa, que sólo era profesa temporal²⁵. Encaminó a la Congregación nuevas vocaciones provenientes del norte de España, entre las que cabe destacar, por su integridad de vida, a la hermana *Imelda de Santander*²⁶. Reunió

²⁰ Cf. BENISA, Isabel de, *Los peligros en que me puse por no ser obediente a mis padres. Relación de cosas sucedidas desde 1881 a 1935*, p. 12, en *Archivo general de las Terciarias Capuchinas*, 2.11.1.1.

²¹ Posiblemente hay que interpretar en este sentido –como hace algún autor– el encargo que recibió el padre Luis, en noviembre de 1886, para restaurar el Convento de Ollería, con lo que estuvo ausente de Masamagrell hasta principios de 1887 (cf. IRIARTE, Lázaro, *Historia de la Congregación de Hermanas Terciarias Capuchinas*, p. 38. Cf. también OCLA, 93-94).

²² Cf. OCLA, 97.

²³ Cf. IRIARTE, Lázaro, *Historia de la Congregación de Hermanas Terciarias Capuchinas*, p. 37.

²⁴ El padre Luis, debidamente autorizado, como él expresamente afirma, y basado en las respuestas que le había dado el padre José Calasanz de Llanerías a distintas cuestiones canónicas y jurídicas (cf. OCLA, 1538), les había dado la profesión en sólo tres meses de noviciado (cf. OCLA, 87).

²⁵ Posteriormente le retiró su confianza y no quiso concederle a su tiempo la profesión perpetua (cf. YARUMAL, Imelda de, *Cincuenta Años de las Terciarias Capuchinas en Colombia 1905-1955*, p. 20).

²⁶ Imelda de Santander –Florentina Argüelles Cadavieco, de filiación civil– había nacido el 15 de abril de 1873, vistió el hábito el 10 de enero de 1889 y profesó el 14 de marzo de 1890. Fallecida en Ollería el 24 de noviembre de 1892, su fama de santidad se extendió de tal manera, que, a principios del siglo XX se distribuían ya estampas de ella, en calidad de *Sierva de Dios*.

improvisadamente en Montiel, el 17 de noviembre de 1888, a las profesas de las dos Casas –Montiel y Masamagrell– y tres días más tarde –al margen de toda normativa constitucional–, nombró “Superiora general” a la hermana Mercedes de Sobremazas, a la que él mismo había orientado a la Congregación²⁷, y trasladó el noviciado, designando como Maestra a la hermana Margarita. Finalmente, al año siguiente, alentó la fundación de la Casa de Ollería –que tuvo lugar el 15 de julio de 1889–, puso al frente de la misma a la hermana Mercedes y ubicó en ella el noviciado²⁸.

Mientras tanto, sin embargo, la situación jurídica de los Capuchinos en España cambió radicalmente. El 18 de diciembre de 1889, la Provincia del Sagrado Corazón –única hasta el momento– fue subdividida en otras tres y la jurisdicción de las Terciarias quedaba dentro del territorio de la nueva Provincia de Toledo por encontrarse en ella la Casa-Madre²⁹.

Libre, por fin, de la dirección impositiva del anterior Provincial, la Congregación prosiguió su marcha con renovada esperanza y optimismo.

Pero los *conflictos de autoridad* no habían terminado aún. Ante el nuevo estado de cosas, el padre Joaquín de Llevaneras –a quien le costaba dejar el mando– intentó muy sagazmente variar la situación jurídica y para ello –en contra una vez más de toda normativa y derecho– mandó llamar a Lecároz a su “fiel seguidora”, la hermana Mercedes, con la intención de

²⁷ Cf. OCLA, 130.

²⁸ Cf. BENISA, Isabel de, *Datos de los principios de la Congregación de Religiosas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia*, p. 7 en *Archivo general de las Terciarias Capuchinas*, 2.11.1.1.

²⁹ La Casa-Madre, además de noviciado, era la sede de la Superiora general (cf. OCLA, 2301). Y las Congregaciones dependían jurídicamente –mientras no tuviesen Aprobación pontificia– del ordinario del lugar en que se encontrase ubicada dicha Casa-Madre.

realizar cuanto antes una fundación en territorio de su nueva demarcación, trasladar inmediatamente allí el noviciado o Casa-Madre, y poder continuar así rigiendo la Congregación a su antojo³⁰.

Tomando medidas

Enterado de lo delicado de la situación por unas religiosas que, alarmadas por la “desaparición” de la hermana Mercedes, habían venido a comunicárselo a Orihuela, el Provincial de Toledo, el padre Fermín de Velilla, –posiblemente harto también él, de las veleidades del padre Joaquín de Llevaneras– encargó al padre Luis, mediante Oficio del 7 de marzo de 1890, que visitase canónicamente a las Terciarias y tomase las medidas que juzgase convenientes e hiciese por él mismo los nombramientos que creyese necesarios. Y estas atribuciones le fueron ratificadas, el 10 del mismo mes, por el cardenal Monescillo³¹.

Lo que sucedió a continuación, lo cuenta así el propio padre Luis:

–Sin pérdida de tiempo, y en atención a lo crítico de las circunstancias, reuní el día 11 de aquel mismo mes de marzo de 1890, en Montiel, a las Religiosas profesas en Capítulo general para nombrar Superiora general, elección que recayó en la Madre sor María Luisa de Valencia. Y asimismo, por votación, eligió el Capítulo las Consiliarias, y luego, el Consejo, las Superiores locales, pues no quise hacer por mí mismo estos nom-

³⁰ Cf. OCLA, 130.

³¹ Cf. OCLA, 130. El cardenal Monescillo apreciaba profundamente al padre Luis, como denota el hecho de que el 18 de septiembre de 1889 lo hubiese nombrado Consultor del Concilio provincial (cf. OCLA, 117).

*bramientos, aunque estaba autorizado para ello. Luego se trató y acordó el traslado del noviciado desde la Ollería a Masamagrell, lo que se realizó inmediatamente, yendo a traer a las novicias la Madre Maestra Margarita de Masamagrell, que había venido a Montiel para el Capítulo. Con esto quedó renovado el Gobierno de la Congregación y desbaratados todos los planes, que hubiesen sido causa de división y ruina de la misma*³².

Pasado algún tiempo, se presentó de nuevo la hermana Mercedes de Sobremazas y las nuevas Superiores decidieron que pasara a formar parte de la Comunidad de Montiel, aunque sin ejercer ningún cargo³³.

En su nueva sede, la hermana Mercedes, continuó fomentando la desunión, apoyada en todo momento, desde la lejanía, por el padre Joaquín de Llevaneras, como se desprende de este escrito:

*–Habiendo, el Provincial de Toledo, con aprobación del señor Cardenal, nombrado al padre Luis, Visitador de las Terciarias Capuchinas –escribe el padre Francisco de Benamejé– lo dispuesto por dicho padre Luis es reprobado, combatido y aun intenta deshacerlo recurriendo a Palacio, según dicen las religiosas, el padre Joaquín*³⁴.

En una de sus intervenciones ante el arzobispo de Valencia, dicha hermana Mercedes –que no se había distinguido precisamente por su espíritu quieto y recogido–, aprovechando las

³² Cf. OCLA, 131.

³³ Cf. Testimonio de la hermana Cruz M^a de Beniarjó en RAMO, Mariano, Colección de Fuentes, T. 1 p. 300.

³⁴ Cf. BENAMEJÉ, Francisco de, Carta del 7 de julio de 1890 dirigida al Procurador general de los Capuchinos, en Archivo de la Procura general de los Capuchinos (Roma) Signatura Spania.

inquietudes hacia la vida puramente contemplativa que tenían algunas de las hermanas más antiguas³⁵, marchó un día, sin ningún permiso y acompañada de otras seis hermanas, al palacio arzobispal, para pedir “vida de clausura”³⁶.

Desbaratado, sin embargo, su plan, la hermana Mercedes y otras dos religiosas abandonaron definitivamente la Congregación³⁷.

A partir de entonces, poco a poco se serenaron los ánimos, cesaron los conflictos de autoridad –y con ellas el sufrimiento del padre Luis con relación a su fundación femenina–, lo que es también muy importante, se clarificó ya, de una vez por todas, que los Superiores capuchinos no tenían jurisdicción alguna sobre la Congregación:

–Se ve claramente por su carta –escribe el 2 de julio de 1890 al Guardián de La Magdalena, el Procurador general de los Capuchinos– que están todos en un error canónico sobre la jurisdicción por lo que toca a las Terciarias. Sepa, pues, y hágalo saber a quien corresponda, que ningún Prelado capuchino tiene jurisdicción sobre ellas ni sobre ninguna Congregación de votos simples, pues tales Congregaciones están bajo la exclusiva dirección, autoridad y jurisdicción de sus Ordinarios u Obispos del lugar y de las Madres Superiores generales y locales, de tal modo, que la Santa Sede condenaría y reprobaría a cualquier Prelado capu-

³⁵ Cf. OCLA, 96.

³⁶ Cf. *Testimonio de la hermana Cruz M^a de Beniarjó*, en RAMO, Mariano, *Colección de Fuentes* T. I p. 300.

³⁷ La hermana Concepción de Benaguacil añade que la hermana Mercedes, después de salir de Montiel, anduvo más de un mes por Benaguacil con el hábito puesto y que después marchó hacia Madrid (cf. *Testimonio de la hermana Concepción de Benaguacil*, en RAMO, Mariano, *Colección de Fuentes* T. I p. 300).

*chino que se arrogase de derecho o de hecho la dirección y gobierno de religiosas de votos simples, por más que sean terciarias. El derecho canónico es en esto rigurosísimo y no quisiéramos llegase jamás una queja a la Santa Sede, pues no se podría defender a los Prelados que hiciesen lo que no deben ni pueden en el gobierno de las religiosas de votos simples por estar “de iure” totalmente sometidas a los Ordinarios o a sus Superiores. El ser Terciarias no las pone bajo la Primera Orden, pues son miembros de Congregaciones religiosas y no terceras seculares; lo más que puede el Prelado de la Orden en su territorio es protegerlas paternalmente y dirigirlas si ellas lo piden, pero sin autoridad ni derecho de verdadero Superior*³⁸.

³⁸ VINAY, Bruno de, *Carta del 2 de julio de 1890 dirigida al Guardián de La Magdalena*, en *Archivo del Convento capuchino de Sanlúcar de Barrameda*.



Se evita su visita

Después de larga ausencia, en que por causas ajenas a nuestra voluntad no nos había sido posible visitaros –escribía, emocionado, el padre Luis en 1899 en el acta de su Visita Canónica a la Casa de Santa Rita– ha querido la divina Providencia proporcionarnos la increíble satisfacción de veros¹.

Hubo una porción de años –matizaría él mismo, en 1910– en los que apenas tuve intervención alguna en la dirección del Instituto de los Terciarios Capuchinos, ya porque no tenía la necesaria libertad en mi Orden, ya también porque los Superiores que regían mi Congregación la esquivaban, hasta el punto de pasar ocho años sin visitar la Casa principal de la misma, Santa Rita².

En esos dos textos queda sintetizado, de alguna manera, un doloroso período de difíciles relaciones entre el padre Luis y sus hijos los Terciarios Capuchinos. Un período, por otra parte, en el que fácilmente se distinguen dos épocas cronológicamente diferenciadas. La primera de ellas abarcó desde finales de 1892³, hasta su elección como Superior provincial

¹ Cf. OCLA, 2075.

² Cf. OCLA, 1777/79.

³ En 1892 el padre Luis aún gira la Visita Canónica a la Comunidad de Monte Sión, de Torrente (en mayo) y a la Comunidad de Santa Rita de Madrid (en junio) (cf. OCLA, 2038-2074).

de la Provincia capuchina de Valencia, y estuvo marcada por el afán de los Superiores de la Congregación por ladearlo, especialmente tras la celebración de primer Capítulo provincial del Instituto que aún presidió él en 1896. De hecho, pocos días después de su elección al cargo de Provincial de los capuchinos escribió así al Procurador de su Orden en Roma:

—Mi venerado Padre: En contestación a su atenta he de decirle que desde hace cinco o más años se rigen por sí mismos los Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores, y únicamente sé de ellos lo que me comunican por atención o cortesía⁴.

La otra época fue mucho más violenta, se suscitó en medio de la acomodación de las Constituciones a las *Normas* pedida por la Santa Sede⁵ y en ella, a parte de otras causas que se verán más adelante⁶, pudieron influir también tensiones directamente relacionadas con las circunstancias que acompañaron el nombramiento episcopal del propio padre Luis⁷. Durante esta segunda época —que alcanzó su punto más álgido a

⁴ Cf. MASAMAGRELL, Luis de, *Carta del 30 de diciembre de 1898 dirigida al Procurador general*, en *Pastor Bonus* 35(1986) p. 67.

⁵ Dicha “acomodación” se llevó a cabo entre la celebración del primer Capítulo general de la Congregación, en 1902, y la celebración del segundo Capítulo general, en 1908.

⁶ Cf. *más adelante: Entre laical y clerical*, p. 148-153.

⁷ Sobre el nombramiento episcopal del padre Luis hay varias versiones. Una de ellas afirma que en principio ese nombramiento iba destinado al padre Domingo de Alboraya, pero que éste lo declinó en favor de su fundador (cf. *Testimonio de don José Serrán* en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI vol. III p. 284. Cf. también ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. III, p. 276, nota 51). Hay otra versión —al parecer sin demasiado fundamento—, que propagó la especie de que el padre Luis —sin tener por supuesto, que ver personalmente nada en ello— acabó *birlando la mitra* al padre Pedro de Titaguas (cf. RAMO, Mariano, *Colección de Fuentes*, T. I p. 300). Una tercera versión asegura que el propuesto era el padre José de Sedaví, pero que él mismo pidió que fuera nombrado el

mediados de 1908, casi en vísperas del segundo Capítulo general de la Congregación– el padre Luis fue acusado de “*insurrecto*”⁸ por parte de algunos de los religiosos encuadrado en el grupo de los opositores. Y durante la misma sucedió también el desagradable hecho que narran así algunas fuentes:

–Habiéndose presentado el padre Luis –ya consagrado obispo– en una de las Casas de los Terciarios Capuchinos⁹, no fue recibido, a pesar de haber avisado con

padre Luis (cf. *Positio*, Sumario, ad 27 p. 324, 347 y 516-517). Hay, finalmente, una cuarta versión –y ésta es la más creíble– que afirma que el propuesto era el padre José de Sedaví, pero que el padre Domingo de Alboraya movió “entre bambalinas” los hilos para que acabara siendo nombrado el padre Luis (cf. *Positio*, Sumario, ad 66 p. 30 y RAMO, Mariano, *Colección de Fuentes*, T. I p. 313, donde se asegura que el propio padre Luis decía que *el Nuncio había hecho al padre José una jugarreta*). Es muy posible que, al hacerse pública esta última versión, los ánimos –ya exaltados, como se verá, por otras cuestiones– se exacerbaban todavía más y provocasen fuertes tensiones entre el grupo conformado en torno al Superior general –el padre José de Sedaví– y el que se mantuvo fiel en todo momento al padre Luis, encabezado por el padre Domingo de Alboraya. Es sintomático, por ejemplo, que las fuertes acusaciones vertidas contra dicho padre Domingo (cf. ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI vol. I p. 168-170) se produjesen precisamente en ese año 1908, en el que más arreció la oposición al padre Luis, por parte de algunos de sus hijos, durante esta segunda época conflictiva. De hecho, el propio José Serrán asegura que *entre el padre José de Sedaví y el padre Domingo de Alboraya se manifestó una cierta antipatía a causa del obispado que esperaba el padre José, al circular el rumor de que el padre Domingo se había opuesto al mismo*. (Cf. *Testimonio de don José Serrán*, arriba citado).

⁸ Cf. *Testimonio de Ricardo Chuliá* en RAMO, Mariano, *Colección de Fuentes*, T. I p. 298.

⁹ Debió de ser en Santa Rita y en 1908, en fechas cercanas a la fulminante destitución del padre Domingo de Alboraya al frente de aquella Casa. No deja de ser sintomático que el padre Luis que venía asistiendo regularmente a las reuniones del Consejo general de sus Terciarios, desde que fue consagrado obispo, falte precisamente a la celebrada entre el 14 y 15 de agosto de 1908.

*antelación su llegada, y él, sin decir palabra, se volvió a su diócesis*¹⁰.

En el trasfondo, sin embargo, de esas dos épocas conflictivas se encuentran dos situaciones, muy problemáticas, que, aunque de índole diversa, guardan entre sí profundas conexiones y están relacionadas de forma directa con la identidad propia de la Congregación.

¿Con hábito o con sotana?

Si el “pecado original” de la fundación de las hermanas consistió fundamentalmente en la mezcla de espiritualidades, el de la Congregación de Terciarios Capuchinos tuvo una naturaleza muy similar.

También en esta ocasión, el padre Luis escribió –como se ha visto ya– un texto constitucional “a la medida” de un grupo de jóvenes, pertenecientes principalmente a la Tercera Orden Franciscana Seglar, a los que él dirigía y acompañaba espiritual y apostólicamente. Y también en esta ocasión, se fueron agregando al grupo fundacional –en los inicios mismos del Instituto– personas no identificadas con la espiritualidad franciscana y terciaria. En el caso concreto de los hermanos, el caso más emblemático de esas vocaciones no provenientes de la Tercera Orden fue sin duda el del padre José M^a de Sedaví, o si se prefiere, el de don José Méndez Perpiñá, como era conocido civilmente el joven y emprendedor coadjutor de la Parroquia de Torrent, quien, aparte de haber promovido distintas iniciativas religiosas y sociales entre la población –y particularmente entre los jóvenes–, se había ganado la admira-

¹⁰ Cf. *Testimonio del capuchino fray Jeremías de Sueca*, –que fue familiar del padre Luis desde que fue consagrado obispo hasta noviembre de 1908, cuando marchó a Solsona el terciario capuchino fray Serafín M^a de Ayelo– en RAMO, Mariano, *Colección de Fuentes*, T. I, p. 289 y 297.

ción, las simpatías y el cariño de todos por su heroico comportamiento en la asistencia a los enfermos durante el cólera de 1885. Este sacerdote, que había pensado ingresar en la Compañía y mantenía amistad con alguno de sus miembros más conocidos en la zona levantina¹¹, fue orientado, según algunos, por los jesuitas a ingresar en la Congregación fundada por el padre Luis¹². Los mismos jesuitas aconsejaron también a otro joven seminarista a vestir, en idéntica fecha que lo hizo el anterior sacerdote, el hábito amigoniano¹³. Posteriormente se fueron uniendo a ellos algunos estudiantes más de teología del Seminario de Valencia y hasta algún sacerdote¹⁴, y se fue conformando un grupo, cuyos componentes –marcados profundamente por la espiritualidad ignaciana– no acababan de sentirse identificados con el *ser franciscano* de la Congregación terciario-capuchina.

¹¹ Entre ellos –y muy especialmente– con el padre Antonio Vicent, propulsor en España de los *Círculos Católicos* (cf. ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación* T. VII vol. II, p. 125 y vol. III, p. 110).

¹² Así lo asegura don Ricardo Chuliá, religioso amigoniano a principios del siglo XX, quien añade que algunos jesuitas habían pensado hacer coetáneamente al padre Luis una fundación en Valencia con el mismo fin y que al adelantarse éste, intentaron después que el padre José atrajese la nueva Congregación a la espiritualidad propia de ellos (cf. en RAMO, Mariano, *Colección de Fuentes*, T. I p. 298-299).

¹³ Dicho seminarista –Tomás Ramírez Llusar– que tomó el hábito con el nombre de *Carlos M^o de Quart de les Valls* el 15 de mayo de 1889, estuvo internado en la *Casa de Misericordia* de Valencia donde le tomó gran afecto al directo de la misma D. Carlos Ferris, quien después ingresó en la Compañía y fundó la leprosería de Fontilles. Era tal el cariño que Tomás Ramírez conservaba a su protector, que quiso llamarse en religión con el nombre de aquél.

¹⁴ Fueron éstos: los seminaristas Salvador Chuliá, Felipe Miquel y Francisco Ros, y el sacerdote Estanislao Martínez, que vistieron el hábito con los nombres de Ambrosio de Torrente, Ignacio de Torrente, Luis de Torrente y Bernardino de Alacuás, respectivamente.

Mientras el padre Luis estuvo cerca de la Congregación y ésta contó con formadores capuchinos por él designados, la identidad del Instituto no fue, al parecer, cuestionada dentro del grupo de los primeros religiosos. El problema sobrevino cuando, al ser trasladado a Orihuela, tuvo que poner al frente al padre José M^a de Sedaví. Con ello, empezaron bien pronto a ser una triste realidad los temores que el propio padre Luis expresó en su día al General de la Orden, relativos a que su traslado –además de dificultar la *sana transmisión*, al grupo fundacional, *del espíritu propio del Instituto*– pudiese inducir a otros a inmiscuirse en su régimen y gobierno¹⁵:

–*Pude apreciar claramente* –escribe al respecto, el padre Luis, en su autobiografía– *cómo vigilaba el Señor por el sostén y engrandecimiento de mis hijos los Religiosos Terciarios Capuchinos, porque en las críticas circunstancias de mi ausencia un padre de cierta Orden religiosa (a la que todos tuvimos siempre mucho afecto y ella mostró predilección por nuestra Congregación¹⁶), creyendo que nuestra Orden había abandonado del todo esta institución, y quizá movido de celo, pero de celo indiscreto, visitaba con frecuencia a los Religiosos Terciarios en Torrente, les hacía pláticas y les dirigía, y llegó a decirles que ya veían que los Capuchinos les habían abandonado, pero que su Orden no les dejaría;*

¹⁵ Cf. OCLA, 1546. Cf. también arriba, *Un traslado redentor*, p. 108-109.

¹⁶ Para percatarse de la verdad de este paréntesis, baste recordar que fue precisamente un Jesuita –el padre Llopart– quien, en su calidad de director espiritual del joven José M^a Amigó, le orientó hacia los Capuchinos (cf. OCLA, 22) y que eran los Jesuitas quienes dirigían espiritualmente el Seminario de Valencia, en el que estudió él, como alumno externo. Como prueba de este mismo cariño que siente hacia la Compañía el propio padre Luis añadirá un poco más adelante: *supongo que todo eso era sólo proyecto del referido padre y que en su Orden no tuvo ni aun conocimiento de ello* (cf. OCLA, 128).

*que cambiasen el hábito por una sotana con esclavina, y ellos les darían otras Constituciones y tendrían vida, que con los Capuchinos no la tendrían jamás*¹⁷.

*El Señor –prosigue relatando el propio padre Luis– dio a conocer, sin embargo, a mis Religiosos ser todo eso argucias del diablo, encubiertas con apariencias de celo, y contestaron a dicho padre con entereza que ellos habían vestido el hábito del Seráfico Padre, y que en su Orden habían de profesar*¹⁸. *Por lo demás, todo se fraguó sin que yo tuviese conocimiento de ello. Y vine a saberlo en un viaje que hube de hacer a Valencia, el que aproveché para visitar a mis Congregaciones. Sucedió, pues, que en una plática que dirigí a los religiosos me propuse deshacer el mal efecto que les hubiese causado el abandono en que se les había dejado –y sin duda fue el Señor el que habló por mí, manifestando la gratitud que debían tener por su madre la Orden Capuchina, de la que habían recibido el ser de religiosos– pues tal eficacia tuvieron mis palabras, que, levantándose el padre José de Sedaví, que presidía la Comunidad, hizo pública y solemne protesta de adhesión y fidelidad a la Orden. Y luego, en particular, me dijo que había sido providencial el que yo les hubiese hablado de aquel modo y me manifestó lo ocurrido con el padre jesuita del que he hecho mención*¹⁹.

¹⁷ Cf. OCLA, 127.

¹⁸ Cf. OCLA, 128. Esta inferencia jesuitica en la Congregación, debió tener lugar hacia el mes de marzo de 1890 y muy posiblemente basado en los informes recibidos del Provincial capuchino de Toledo, acerca de las diferencias internas que el hecho había causado en el grupo fundacional, cuyos primeros religiosos se encontraban ya próximos a hacer su profesión religiosa, el Superior General de la Orden no accedió a que esta profesión –que acabó celebrándose el 24 de junio de 1890– tuviese carácter de *perpetuidad* como se lo había solicitado el padre Luis (cf. OCLA, 1548).

¹⁹ Cf. OCLA, 129.

Hasta aquí, el relato personal del padre Luis. Otras fuentes aseguran que el padre Jesuita que intervino en esta ocasión fue el padre Mariano Ripoll²⁰. También se sabe que a este primer intento de cambiar la espiritualidad franciscana propia de la Congregación por la ignaciana, añorada por algunos miembros del primer grupo comunitario, respondió, el padre Luis, con las Ordenaciones dejadas en la Visita Canónica que giró al Convento de Monte Sión en los días sucesivos a la profesión de los primeros diecinueve religiosos de la Congregación:

–*Procuren los Religiosos* –determinó en ellas, el padre Luis, entre otros detalles que apuntan directamente al mismo objetivo de resaltar el carácter franciscano²¹ del Instituto– *penetrarse bien del Espíritu Seráfico, único que puede transformar la sociedad actual, como dice N. S. Padre León XIII, espíritu que nosotros, con nuestra vocación especial, hemos sido llamados a imitar, y a este efecto procuren que sus lecturas sean seráficas, seráficas sus devociones, seráficos los Santos de su devoción a quienes se proponga imitar, y seráfico también el amor a María Inmaculada nuestra Madre, Rosa fragantísima del Jardín Seráfico*²².

Con todo, no finalizó ahí la pugna interna de espiritualidades que se estaba librando dentro del primer núcleo comunitario de la naciente Congregación. Como el mismo padre Luis atestigua se produjeron al menos otros dos intentos encamina-

²⁰ Cf. OCLA, 129 nota n. 90.

²¹ Cita, por ejemplo a San Buenaventura, como modelo de preparar adecuadamente la Liturgia de las Horas (cf. OCLA, 1969); insiste en el tema de las lecturas seráficas, especificando que se lean con preferencia las vidas de San Francisco y demás Santos de la Orden (cf. OCLA, 1974); propone a San Antonio de Padua como patrono de los niños en todas las obras de la Congregación (cf. OCLA, 1982), y establece, para finalizar las *Completras*, oraciones típicas de la tradición franciscana (cf. OCLA, 1988).

²² Cf. OCLA, 1978.

dos a cambiar el espíritu franciscano por otro más acorde con el estilo de Ignacio de Loyola.

Del segundo de dichos intentos, sólo se sabe que se produjo en Santa Rita durante los años que el padre Luis no pudo visitar aquella Casa²³. De hecho, los contactos durante esa época, de algunos Superiores de la Congregación en Madrid con los jesuitas, no debían de ser esporádicos, como deja entrever este testimonio de fray Serafín M^a de Ayelo:

—Algunos Padres más graves querían que nuestra Congregación se emancipase de su condición de Capuchina para ampararse en los Jesuitas. Yo recuerdo que acompañé a un Padre Terciario en una visita a los de la Compañía. Luego, cuando acabó la visita, este Padre me manifestó que estaba muy contento, pues los Jesuitas se mostraban propicios para ayudarnos en todo. Yo deduje que todo esto se refería a los trabajos que estos Padres, bajo mano, hacían sobre este particular²⁴.

Mucho más documentado está, sin embargo, el tercero de tales intentos —y al parecer, último— que se produjo cuando la Congregación había recibido ya su Aprobación pontificia²⁵:

²³ Cf. OCLA, 1777/79.

²⁴ Cf. *Positio*, Sumario, ad 43 p. 28.

²⁵ Cf. OCLA, 1744/1 y AMIGO, Luis, *Carta del 11 de octubre de 1908, dirigida al Nuncio*, donde dice: *La primordial, y a mi entender casi la única causa que originó la división y mala inteligencia entre la mayor parte de los Religiosos con el padre General y algún otro Superior, fue el querer éstos sacar de sus quicios la Congregación sin respetar, o más bien despreciando sus Leyes aun después de aprobadas por Roma; entendiéndose al efecto con algún religioso de otro Instituto y pretendiendo en más de una ocasión, ignorándole yo, haber hecho una mutación total de sus Reglas, hábito y modo de dirigirse* (cf. en *Pastor Bonus* 35(1986) p. 69).

–A últimos de 1902²⁶, –escribe el padre Luis– en unos ejercicios que daba a mis Terciarios en la Casa de Santa Rita, en Madrid, un religioso (de la misma Orden, por cierto, que el otro que en Torrente propuso a mis religiosos la transformación de nuestra Congregación) intentó también el persuadirles de la conveniencia de cambiar de jurisdicción y reformar el hábito y las Constituciones para el mayor progreso de la misma Congregación. Quiso el Señor, sin embargo, que también en ésta, como en la anterior ocasión, mis religiosos no se dejasen seducir por las razones que les exponía dicho padre, quien, por más buen fin e intención que tuviese, no dejaba de secundar, sin entenderlo, los arteros planes del enemigo para destruir la Congregación.

De todo ello estaba yo ignorante, pues se tramaba a espaldas mías, y no lo supe hasta después que me lo manifestó uno de los religiosos más amante de su madre la Congregación y que con más valentía entre todos se opuso e hizo frente a tan funesto propósito, que ciertamente hubiese sido la muerte de la Congregación por oponerse a los designios de Dios. Esto me dio a conocer aún más claramente ser ésta obra de Dios, pues con tanta solicitud la vigilaba y libraba de todas las emboscadas que preparaba el enemigo para destruirla ¡Bendito sea Él por siempre!²⁷.

–Durante uno de los Ejercicios espirituales que impartió el padre Jesuita, José Manuel Aicardo –añaden otros testimonios–, llamó a los religiosos uno a uno

²⁶ A finales de 1902 hubo en Santa Rita dos tandas seguidas de Ejercicios espirituales dirigidas por el mismo padre. La primera tuvo lugar del 8 al 17 de diciembre, y la segunda, del 17 al 26 del mismo mes.

²⁷ Cf. OCLA, 155-156.

*para hablarles, preguntándoles si no les parecía mejor el hábito negro y sin barba, y añadiendo que le parecía que estaban haciendo demasiado alarde de sencillez al jugar los mismos religiosos con los chicos*²⁸.

La respuesta que el padre Luis dio a ese postrer intento de desquiciar la propia identidad de la Congregación fue contundente, como se desprende del texto que sigue, entresacado precisamente de la Carta que escribe al enterarse –en 1904– de lo que, a espaldas suyas, había sucedido casi dos años antes:

–Fray Luis de Masamagrell, miserable pecador y, no obstante, por disposición divina, fundador de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores, a los amados hijos, el Superior y Religiosos, salud y bendición seráfica.

*El sello que caracteriza y distingue las obras de Dios, mis queridos hijos, es la tribulación*²⁹*... . Pero ¡oh grandeza de la sabiduría y ciencia de Dios... . De los mismos medios que se vale el enemigo para destruir las obras de Dios, se sirve Él para su edificación... . ¡Bendita tribulación, pues tantos bienes reporta!*

Tampoco a nuestra pobre y humilde Congregación ha faltado, amado hijos, esta marca divina de su sobrena-

²⁸ Cf. *Testimonio de Ricardo Chuliá*, en RAMO, Mariano, *Colección de Fuentes*, T. I p. 298-299. Cf. también *ibidem*, *Testimonio de fray Jacobo de Alcalalí*, en p. 295-296 y ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. I p. 270-274.

²⁹ En este punto, hace pedagógicamente el padre Luis un recorrido histórico por los sufrimientos y contradicciones que acompañaron a Cristo y a la Iglesia naciente (cf. OCLA, 1728), a las Órdenes religiosas en general y a la franciscana en particular (cf. OCLA, 1729), y a la misma Tercera Orden (cf. OCLA, 1730).

tural origen y misión; lo que debe, en gran manera, consolarlos.

Apenas nacida, se vio ya destituida de su apoyo y protección, al parecer necesarios, dejada, por decirlo así, a sus propias fuerzas e iniciativas por permisión del Señor, que quería se viese mejor ser obra suya esta fundación.

Pero esta circunstancia la aprovechó el enemigo para su plan de destrucción, y, valiéndose del celo, mal entendido, de alguno, so pretexto de que la Congregación progresaría más bajo otra dirección y dándole una nueva forma, trató de derribar hasta sus cimientos, e insistió en este propósito, aún por tercera vez, como el más propio para la consecución del intento, y por hallar el terreno bien abonado al efecto.

El Señor, sin embargo, que vela por su obra, abrió los ojos a la mayor parte de vosotros para que conocieseis lo que con esto pretendía el espíritu de las tinieblas, transformado en ángel de luz, e hicisteis frente y estorbasteis sus arteros planes... .

Uníos ante todo, como en apretado haz, con el estrecho lazo de la caridad... .

Mirad con suma veneración las leyes del Instituto, por las que sois tenidos como tales religiosos Terciarios Capuchinos y cuyo cumplimiento es voluntad expresa de Dios... .

No deis oídos a los que con especiosas razones de mayor perfección, os persuadan la conveniencia de reformarlas, variando hasta la forma del Instituto, con lo que vendría a dársele la muerte, sin duda alguna... .

Oíd, amados hijos, lo que este a este propósito dice San Bernardo: “A cada uno les es muy provechoso y conveniente seguir la profesión que ha escogido y la gracia que ha recibido, y con sumo empeño y diligencia darse

prisa para llegar a la perfección de la obra que ha comenzado. Y aunque admire y alabo las virtudes de los otros, de ninguna manera deje la profesión que una vez escogió, pues sabe que, según el Apóstol, el cuerpo místico de la Iglesia tiene diferentes miembros con diversos oficios, sin entrometerse el uno en el oficio del otro. En lo cual yerran algunos flacos, porque, sin estar bien fundados en la primera profesión, en oyendo alabar las virtudes y ejercicios de los otros, luego se encienden en deseos de imitar su modo de vida y trabajan en vano; por ser imposible que un hombre juntamente se aventaje en tanta variedad de virtudes como hay en las diversas profesiones. Y si las quiere abarcar todas, sucederle ha necesariamente que, pretendiéndolas todas, ninguna alcance enteramente. Y así, de este cambio, sacará más daño que provecho. Por lo que conviene que, pues hay muchos caminos para ir a Dios, cada uno prosiga con intención irrevocable el que una vez comenzó, para ser perfecto en su profesión".

No volváis, pues, jamás la vista atrás, amados hijos, una vez puesta la mano en el arado... . Permaneced firmes a vuestra vocación... . Con esto daréis al Señor la gloria que de vosotros espera en la salvación de tantas almas extraviadas; honraréis a nuestra Madre la Religión Seráfica y aseguraréis la recompensa eterna, que se os prometió en nuestra profesión religiosa³⁰.

³⁰ Cf. OCLA, 1728. 1731-1732. 1734. 1735. 1736. Es significativo también el hecho de que el padre Luis firmara este documento el 4 de octubre de 1904, festividad de San Francisco de Asís.

*Entre laical y clerical*³¹

Entrelazado con el anterior conflicto, y casi cuando aquél llegaba a su fin, surgió otro de no menor envergadura, que fue también motivo de gran división y pugna interna entre los religiosos y causa de intenso sufrimiento para el ánimo del padre Luis. Se trató en esta ocasión de la situación traumática que se fue creando cuando se procedió a adaptar, a las *Normas* emanadas de la Santa Sede en 1901, el carácter propio de la Congregación que no se encuadraba, de forma exclusiva, ni como laical ni como clerical, sino que establecía una vida intermedia entre ambos estados.

Luis Amigó –resucitando con ello el genial y evangélico anhelo de Francisco de Asís, que no quería que existiesen entre los hermanos diferencias ni que ninguno tuviera potestad o dominio sobre los otros³², sino que todos *se lavasen mutuamente los pies*³³ y todos, sin distinciones, fueran considerados miembros con plenitud e igualdad de derechos dentro de la fraternidad, *pues el Espíritu del Señor se posa igual sobre el pobre y sobre el rico*³⁴– había plasmado ya ese mismo ideal evangélico y franciscano en las Constituciones de las hermanas al establecer que, *a diferencia de otras Congregaciones en las que se distinguían las hermanas unas de otras, llamándose unas de Coro o Madres, y de obediencia o Legas las otras, en la Congregación de las Terciarias Capuchinas no hubiese distinciones entre las Religiosas..., teniendo presente que no distingue Dios a las criaturas por la grandeza de sus ministe-*

³¹ Cf. VIVES, Juan Antonio, *Testigos del Amor de Cristo*, p. 274-279.

³² Cf. SAN FRANCISCO, *IRegla*, 5, 9-14 y 22, 33.

³³ Cf. SAN FRANCISCO, *IRegla*, 6, 3.

³⁴ Cf. CELANO, Tomás de, *Vida segunda*, n. 193. Cf. también *ibidem*, n. 192.

rios, sino por la de sus obras³⁵. Y al fundar después a los hermanos, lo volvió a plasmar así:

–Esta Congregación se compondrá de Religiosos Sacerdotes y Hermanos Coadjutores: aunque en atención a las obras a que se dedica el Instituto, éstos últimos deberán ser los más.

Los Superiores procurarán examinar las cualidades e inclinaciones de los religiosos, a fin de emplearles en aquellos ministerios y oficios para los que descubrieran más aptitud. Y a su vez, los religiosos se esforzarán, desprendiéndose de su propia voluntad y juicio, en servir a sus prójimos en los misterios encomendados, teniendo presente que la obra más perfecta es aquella que fuere más conforme con la voluntad del Señor, y que no distingue Dios a las criaturas por la grandeza de sus ministerios, sino por la de sus obras³⁶.

En el caso de los hermanos, sin embargo, ese ideal, tendente a nivelar a todos los componentes del grupo comunitario sin ditingos, entró en conflicto, como se ha adelantado ya antes, a causa de una normativa empeñada en encasillar a los Institutos religiosos como *clericales* o *laicales*, sin contemplar ninguna posibilidad de vía intermedia o mixta.

En 1902, al conferir su Aprobación a la Congregación, la Santa Sede, aunque hizo mención también de la aprobación de las Constituciones, manifestó que esto se hacía atendiendo a las circunstancias anormales por que pasaron en aquella época los Institutos Religiosos en España, a fin de legalizar su situación ante el peligro de expulsión de los que no estuviesen legalizados y aprobados en debida forma por la Santa Sede,

³⁵ Cf. OCLA, 2294/4.

³⁶ Cf. OCLA, 2362/4 y 5.

pero que, pasado este peligro, se entendiese que las Constituciones necesitaban una aprobación especial que se habría de pedir y que se daría a su tiempo³⁷. Y fue precisamente al iniciar ese proceso de ulterior aprobación, –que conllevaba la obligación de acomodar perfectamente el texto constitucional propio a las Normas– cuando comenzaron a surgir las discusiones y hasta enfrentamientos entre los que querían conservar la orientación original de la Congregación, no decantándose ni por una condición puramente clerical ni por otra puramente laical³⁸.

Tras ser aprobado, por el primer Capítulo general de la Congregación, el texto constitucional de 1902 –que en lo referente a la *cuestión clérigo-laical* había introducido cambios mínimos³⁹– fue refrendado por el propio padre Luis en carta circular del 8 de diciembre de 1903⁴⁰ y en 1905 el Gobierno

³⁷ Cf. OCLA, 1765/1.

³⁸ No deja de ser significativo el hecho de que quienes buscaban ahora la *clericalización* del Instituto, fuesen los mismos que anteriormente habían capitaneado los intentos de cambiar la espiritualidad franciscana del propio Instituto, por la ignaciana.

³⁹ Uno de esos cambios, por ejemplo, fue el haber, suprimido el imperativo de que *los hermanos coadjutores deberían ser los más* (cf. *Constituciones de 1902*, n. 4). El propio padre Luis escribió al respecto: *Al reformar las Constituciones en 1902, acomodándolas cuanto pudimos a las Normas de la S. Congregación, no variamos en nada su espíritu y aún dejamos sin modificar los dos o tres puntos referentes a los hermanos coadjutores* (cf. OCLA, 1767).

⁴⁰ La existencia de esa *Carta circular*, que no se ha conservado, queda atestiguada por el propio padre Luis y por el padre Pedro M^a de Titaguas (cf. *Carta del padre Luis al Nuncio, el 18 de diciembre de 1909* y *Carta del padre Pedro de Titaguas, Superior general, al Nuncio, en diciembre de 1909*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. I p. 209-211 y 830-832 respectivamente).

general acordó con relación al mismo que *empezase a practicarse en todas las Casas*⁴¹.

Lo más fuerte de la crisis, sin embargo, se desató a mediados de 1908, en el período preparatorio para la celebración del segundo Capítulo general de la Congregación⁴². Durante ese período los religiosos se dividieron claramente como en dos bandos—, uno compuesto sobre todo por los clérigos y aliado en torno al padre José M^a de Sedaví, y otro formado principalmente por los hermanos y congregado alrededor del padre Domingo M^a de Alboraya⁴³— que se enfrentaron particularmente con ocasión de la elección de delegados para el mencionado segundo Capítulo general:

—La elección de vocal para el Capítulo en el año 1908 —escribe fray Lorenzo M^a de Alquería en sus “cuadernos”— fue de la forma más in(digna) que se pueda imaginar. Todo fue protesta y descontento. Se repitió la votación porque no se conformó nadie. Por fin se hizo forzando por Santa Obediencia. Dios perdone a los autores como lo hago yo. Y todo fue promovido por no obrar como Dios manda, y también las Constituciones.

⁴¹ Cf. *1er acuerdo del Consejo general celebrado, bajo la presidencia del padre Luis, del 2 al 4 de febrero de 1905*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI vol. I p. 672. Cf. también OCLA, 1767-1768 y *Carta del padre Luis al Nuncio, el 18 de diciembre de 1909* y *Carta del padre Pedro M^a de Titaguas al Nuncio, en diciembre de 1909*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación* T. VI vol. I p. 209-211 y 830-832 respectivamente.

⁴² En realidad lo más álgido de la crisis comenzó, de alguna manera con la fulminante sustitución del padre Domingo de Alboraya al frente de la Casa de Santa Rita (cf. ALQUERIA, Lorenzo M^a de, en *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, n. 8.638. 8640. 8643-8647. 8.651 y *Testimonio de Ricardo Chuliá*, en RAMO, Mariano, *Colección de Fuentes*, T. I, p. 299) y se prolongó hasta la celebración del mencionado Capítulo general, el 21 de noviembre de 1908.

⁴³ Cf. *Testimonios de Ricardo Chuliá y de fray Isidro de Sueras*, en RAMO, Mariano, *Colección de Fuentes*, T. I p. 296 y 298.

*Éstas mandan que se puedan alternar en el régimen Padres y Hermanos de la Congregación y así se venía haciendo desde la fundación, pero no sé que honor le ha entrado al dignísimo General y a sus “alteriegos” (sic), que de este Capítulo se les ha metido en la cabeza que los Hermanos no tomen parte en el mismo, siendo así que siempre fue lo contrario*⁴⁴.

Con todo –y a pesar de que la crisis no manifestara toda su virulencia hasta ese año 1908– hay que insistir que ésta se venía fraguando desde que empezó el sexenio 1902-1908, al ir favoreciendo de forma descarada, los Superiores de la Congregación, en contra de la voluntad del Fundador y de un buen número de religiosos, una *clericalización* “de facto”, que el propio padre Luis denunció así repetidamente:

*–El descontento existente –escribe ya en 1907– se funda en el poco interés y celo por la Congregación que se nota en el actual Superior General y otro Superior Mayor*⁴⁵, *que, aunque blasonan de lo contrario, han puesto alguna vez el Instituto en grave peligro de disolverse... . Esta falta de interés por la Congregación se observa, por ejemplo, en que, en vez de favorecer las vocaciones a la misma, más bien se las dificulta y retrae... . Lo propio sucede en el número de Casas que son cuatro, habiéndose perdido la ocasión de hacer*

⁴⁴ Cf. ALQUERIA, Fray Lorenzo M^a de, *Anotaciones del 8 de noviembre de 1908*, en *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, n. 8.722-8.723. En realidad, el General no obraba en esta ocasión “por capricho”, sino siguiendo consignas recibidas desde Roma (cf. VIVES Y TUTO, José, *Carta del 15 de octubre de 1908, dirigida al Fundador y al Superior general*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. I p. 170 y OCLA, 1768); lo que posiblemente le faltó a dicho Superior general fuera el dialogar con los religiosos y explicar con claridad la cuestión.

⁴⁵ El General era el padre José M^a de Sedaví y el otro Superior Mayor, el padre Carlos M^a de Cuat.

otras fundaciones. También se observa esa falta de interés en lo poco que se han favorecido los estudios de la carrera eclesiástica...⁴⁶.

–La desconfianza, recelos y desafecto a los Superiores Mayores –insiste de nuevo al año siguiente– ha ido en aumento cada día por las intemperancias de carácter e informalidad del referido padre General; por el poco interés que ha mostrado en la propagación del Instituto, que cuenta hoy casi el mismo número de Religiosos que en los primeros años; por no cultivar las muchas vocaciones que se han presentado, ni favorecer los estudios para sacerdote, y, en una palabra, porque, usando de su autoridad, los referidos Superiores han humillado siempre a los que no han sido de su parecer, todo lo cual ha servido en destrucción del Instituto⁴⁷.

Los ánimos se serenán

Con los ánimos aún exaltados, se celebró –el 21 de noviembre de 1908– el segundo Capítulo general de la Congregación. La verdad es que el propio padre Luis venía vislumbrando, desde hacía algún tiempo, un panorama tan sombrío para su Congregación con ocasión del mismo, que ya un año antes –en 1907– se había atrevido a escribir así al Cardenal Rinaldini:

–El interés y solicitud que ha mostrado siempre por mi amada Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores, y el vivo deseo que manifiesta por su propagación y desarrollo, me

⁴⁶ Cf. OCLA, 1744/1, 2 y 4.

⁴⁷ Cf. AMIGO, Luis, *Carta del 11 de octubre de 1908 al Nuncio en Pastor Bonus* 35(1986) p. 69.

alientan a acudir a usted para exponerle el verdadero estado de ella y pedirle su valiosísimo apoyo y protección para evitar el peligro inminente de un grave trastorno en la misma que es de temer si continúa la marcha caprichosa del actual Superior general, causa de universal descontento en la Congregación, lo que pudiera evitarse fácilmente en el próximo Capítulo general, accediendo a los deseos de la mayor parte de los Religiosos..., que miran como única solución para atajar todos estos desórdenes y volver la Congregación a su primitivo espíritu, el que su Santidad me encargase a mí, como a Fundador, el gobierno de la misma en atención a que no ven, entre los pocos sacerdotes que tienen, uno que reúna las cualidades y prestigio suficientes para ponerse al frente y, haciéndose respetar de todos, unir sus voluntades y hacer cumplir las Constituciones⁴⁸.

En vísperas ya de la celebración del mencionado Capítulo –ante el silencio de Roma⁴⁹, y viendo que, lejos de mejorar, la situación había empeorado todavía más– el padre Luis volvió a insistir en la misma petición:

–No puedo apartar mi mente –escribe en esta ocasión al Nuncio, monseñor Antonio Vico– del triste estado en que al presente se halla mi Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos, agitada por el furioso enemigo que a todo trance parece quiere impedir el bien que la

⁴⁸ Cf. OCLA, 1743. 1745.

⁴⁹ A pesar de que el Cardenal Rinaldini escribió desde Foligno una carta al Cardenal Vives, Prefecto de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, razonando y apoyando la petición del padre Luis, esa Sagrada Congregación –sin duda por decisión personal de su Prefecto–, determinó, el 13 de diciembre de 1907 *non expedire* (cf. *Archivo Vaticano*. Sección Sagrada Congregación para Religiosos. Letra V n. 56).

misma hace en las almas, y esto me tiene torturado mi corazón.

Por ello, y estando para ventilarse en Roma la forma de celebrarse el Capítulo general, que debe tener lugar a principios del próximo noviembre, lo que en gran parte preocupa a los religiosos por ser su solución de vital interés para el Instituto... , quiero darle algún detalle sobre las causas del malestar general que se nota... .

Efecto de todo ello, no se ve por hoy quién pueda ponerse al frente de la Congregación que merezca la confianza de todos y pueda unir las voluntades de los religiosos, por cuyo motivo, la inmensa mayoría de éstos me están pidiendo de continuo, y sé que así lo han expuesto a Roma, que me encargue yo, como fundador, de la dirección del Instituto, para lo cual desearían se les concediese voto el próximo Capítulo a todos, sean Padres o Hermanos, que tengan doce años de hábito, a fin de que se viera más claramente la voluntad de los mismos.

*No ambiciono este gobierno, pues bastante peso llevo con la cruz que me ha cargado la divina Providencia, pero... no rehusó el trabajo y estoy pronto, si lo juzgan conveniente, a este sacrificio por mi Congregación, como estaría también dispuesto a dar por ella mi vida*⁵⁰.

Tampoco en esta ocasión, a pesar del apoyo personal del Nuncio⁵¹, fue acogida favorablemente por la Santa Sede la petición del padre Luis, pero al final, gracias a Dios –que, al decir del propio padre Luis, quiere, en su Providencia que de

⁵⁰ Cf. AMIGO, Luis, *Carta del 11 de octubre de 1908 dirigida al Nuncio*, en *Pastor Bonus* 35(1986) p. 68-70.

⁵¹ Cf. *Informe del Nuncio al Secretario de Estado*, en *Pastor Bonus* 35(1986) p. 211-212.

*todo se saque provecho*⁵²— lo que parecía ya un “callejón sin salida”, acabó solucionándose con bastante facilidad, como dejan entrever estos sentimientos que el mismo padre Luis expresa tras la celebración de aquel Capítulo general:

*—Acaba de celebrarse —escribe al Nuncio— el Capítulo general con paz y tranquilidad y su resultado me ha satisfecho por ser la única solución que cabría y creo ha de ser para toda la Congregación muy grata, pues de los Superiores anteriores sólo ha sido elegido Ministro general el que era primer Definidor, y los nuevamente nombrados son los que gozan de más simpatías en la Congregación y los más adictos a mí*⁵³.

Esos mismos sentimientos de serenidad y felicidad expresados por el padre Luis fueron compartidos por otros muchos religiosos, como atestiguan estas palabras de uno de los más antiguos y significativos hermanos:

*—Se celebró el Capítulo del año 1908, en el que resultó una diferencia grande en la elección, y esto es lo que todos deseábamos con ansia verdadera. Dios sea bendito. Mucho se había trabajado para que resultara así. Al final se consiguió... Se deseaba que el Fundador fuera el representante y efectivamente lo es. El antiguo General y Definidores han quedado excluidos por completo de la alta dirección. Padres y Hermanos lo deseaban por el bien común y así se ha efectuado. Sólo Dios sabe lo que se trabajó para que la situación fuera aceptable*⁵⁴.

⁵² Cf. OCLA, 2137.

⁵³ Cf. AMIGO, Luis, *Carta del 24 de noviembre de 1908 al Nuncio*, en *Pastor Bonus* 35(1986) p. 217. Nótese que la Carta está fechada el mismo día en que tuvo lugar el mencionado Capítulo.

⁵⁴ ALQUERIA, Fray Lorenzo M^a de, *Resumen del año 1908*, en *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 8.739.

Por su parte, algunos de los antiguos Superiores⁵⁵ que dejaron sus cargos a partir de aquel Capítulo, aprovecharon la ocasión que les brindaba la redacción de la *Relación del sexenio*⁵⁶ que se tenía que remitir a la Santa Sede, para despacharse a gusto contra el Fundador a quien acusaron de “no dejar la debida libertad al Consejo general u oponerse al mismo”⁵⁷. Acusación ésta de la que se defendió así el padre Luis:

*—Asistí, cuando fui invitado y pude a alguna de las reuniones definitoriales, en las que no creo haber coartado la libertad y voluntad de nadie, como tampoco lo hice en el último Capítulo, aunque dí mi parecer al que me lo pidió*⁵⁸.

Pero, a pesar de toda esa tranquilidad que sobrevino tras la celebración del Capítulo general de 1908, la difícil situación creada en torno al *ser clérigo-laical* de la Congregación no había sido superada del todo.

En 1909, los hermanos coadjutores, apoyados por algunas personalidades del Patronato de Santa Rita de Madrid⁵⁹, recurrieron a Roma en contra de la reforma de las Constituciones que se estaba realizando y que ellos consideraban lesiva para sus derechos:

⁵⁵ En concreto los padres Carlos M^º de Cuart y Bernardino M^º de Alacuás, que son los únicos que firman el documento al que, a continuación, se hace mención.

⁵⁶ El texto de esta Relación puede consultarse en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI vol. I p. 69-115.

⁵⁷ Cf. *Relación del sexenio 1902-1908*, ad 79 en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación* T. VI vol. I p. 103.

⁵⁸ Cf. OCLA, 1777/79.

⁵⁹ Entre ellos, y muy particularmente, por don Francisco Lastres (cf. ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI vol. I p. 207-209).

–La Congregación de los Terciarios Capuchinos –escriben en su recurso los hermanos⁶⁰– *aunque tenga establecido en sus Constituciones la designación de Sacerdotes y Hermanos Coadjutores, no entiende determinación, ni una distinción de clase en su gremio, ni una diferencia de derechos y de deberes entre sus miembros, sino proveer a lo espiritual de una parte, y de otra, a la corrección y educación moral de los jóvenes díscolos. En efecto, las Constituciones, en consideración al trabajo difícil que realizan de un modo incansable en su misión los Hermanos Coadjutores, y por la responsabilidad inmediata que éstos tienen, les otorgan unos derechos y, con ellos, cierta participación en los actos importantes y que hasta ahora han sido de derecho general, reconociéndoles un papel de interés en la Congregación.*

Ahora bien, estos derechos desaparecen en la nueva reforma proyectada hasta el punto, que los Hermanos Coadjutores quedan postergados a una segunda categoría que no es otra que la de meros sirvientes en el seno de un Instituto que siempre ha profesado una vida tan común en sus prácticas y prerrogativas, que éste ha sido su principal distintivo y motivo primordial del ingreso en él, de la mayor parte de sus miembros⁶¹.

A tales quejas respondió enérgicamente el propio padre Luis en estos términos:

–Ha llegado a nuestro conocimiento, amados hijos, por varios conductos y primeramente por Roma –escribe en Carta-Circular a los Hermanos Coadjutores– la actitud

⁶⁰ Firmaron el documento 18 hermanos coadjutores de la Comunidad de Santa Rita (cf. ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI vol. I p. 119).

⁶¹ Cf. *Carta del 6 de octubre de 1909, dirigida al papa Pío X*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI vol. I p. 118-119.

en que algunos de vosotros se han colocado al tratarse de presentar a la aprobación del Romano Pontífice las Constituciones de nuestro Instituto, por juzgar que las modificaciones introducidas dan “nueva orientación” al mismo y, a la vez, “perjudican los intereses” de los Hermanos... .

Ya podréis juzgar que, como a padre, me habrán llegado muy al alma estas noticias sobre las que no puedo dejar en conciencia, y atendiendo superiores indicaciones, de haceros algunas advertencias... . Tened en cuenta... que nadie, y yo menos que todos, teníamos interés ni pensamiento de introducir innovación alguna en nuestras Constituciones, y si se han modificado, ha sido por mandato de Roma, efecto de las Normas... .A tenor de dichas disposiciones y superior mandato, las reformamos en 1902, acomodándolas cuanto pudimos a dichas Normas, pero sin variar en nada su espíritu y aun dejando sin modificar los dos o tres puntos que a vosotros atañen... . Después de esto se ha insistido varias veces para obtener la aprobación de las Constituciones, recibiendo idéntica respuesta: que era necesario, al efecto, se adaptasen totalmente a las Normas... . Volví a insistir de nuevo sobre no modificar los puntos indicados y otra vez se me contestó ser necesaria la total conformidad de las Constituciones a las referidas Normas⁶²... . Esta es, amados hijos, la verda-

⁶² Fue tal su insistencia, que uno de los consultores de la Sagrada Congregación de Religiosos llegó a escribir: *El fundador, aunque es merecedor de plena confianza por sus virtudes religiosas y por su celo, da también un poco de pensar por el excesivo apego a sus apreciaciones personales, no siempre conformes a las prescripciones canónicas* (cf. 5ª Observación al texto de las Constituciones de 1902, en Archivo Vaticano. Sección Sagrada Congregación de Religiosos, letra V n. 56). El propio padre Luis reconoce que en este asunto insistió, *aun a trueque de ser inoportuno*. (Cf. OCLA, 1769).

dera historia de los hechos referentes a la aprobación de las Constituciones de nuestro Instituto. Y cuando esperábamos de un momento a otro verlas aprobadas, nos encontramos con que al presente sois vosotros mismos los que ponéis dificultades para ello.

Considerad bien todo lo expuesto y fijaos en que es vuestro Padre el que os lo manifiesta, el cual ya podéis pensar ha de tener más interés que nadie (aunque hayáis juzgado lo contrario), por el bien del Instituto, por la conservación de su espíritu y por todos y cada uno de vosotros en particular...⁶³.

Finalmente, y tras largas y dificultosas negociaciones, se pudo ver aprobado –en 1910– un texto constitucional que contentaba a la mayoría, al respetar substancialmente la identidad clérigo-laical de la Congregación, y serenaba definitivamente los ánimos al poner “punto y aparte” a una cuestión que venía resultando ya excesivamente dolorosa para todos y, en particular, para el padre Luis:

–Las Constituciones –sentenciaba fray Lorenzo, recogiendo un común sentir– se han aprobado según los deseos de los Hermanos, después de largo pleito y graves disgustos en el interior de la Congregación, nos hemos valido de todos los medios, para conseguir el fin. Todo quedó resuelto⁶⁴.

⁶³ Cf. OCLA, 1763. 1764. 1766. 1767. 1768. 1769. 1770.

⁶⁴ Cf. ALQUERIA, fray Lorenzo M^a de, *Anotación del 23 de octubre de 1910*, en *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 8.837.

de Luce
nuevo de
el
SOL

LUCE DE NUEVO EL SOL

Dentro de ese gran canto que armoniza la vida toda de Luis Amigó en torno al cumplimiento de la voluntad de Dios y la convierte en una sinfonía al amor –a la total donación– a Él y a los hermanos hasta el punto de estar dispuesto a dar, si necesario fuere, la vida¹, una estrofa esencial –junto a aquella otra del dolor– es la de la *alegría y felicidad*².

Consciente de que el seguimiento de la voluntad de Dios –acto supremo de amor³– conlleva sufrimiento, Luis Amigó experimentó también que esa misma fuente de dolor se convertía indefectiblemente en manantial de paz y serenidad, como pone de relieve en su magisterio:

–El testimonio de la buena conciencia –escribe–; la conformidad con la voluntad de Dios, aun en medio de las tribulaciones, de las privaciones y de la pobreza; la fuga de los vicios; el desprendimiento de las cosas terrenas, y en suma, la práctica de la virtud, es el único medio de conseguir la verdadera paz, porque ella es fruto del Espíritu Santo⁴.

La paz interior del alma sólo se consigue por la unión del entendimiento y de la voluntad a la de Dios, centro

¹ Cf. OCLA, 251 y 1831.

² Cf. VIVES, Juan Antonio, *Testigos del Amor de Cristo*, p. 61-62, 136-137, 209-212 y *El fondo de su ser, la paz*, en *Pastor Bonus* 45(1996) p. 75-76.

³ Cf. OCLA, 828.

⁴ Cf. OCLA, 874. Cf. *ibidem*, 252.

*armónico de la creación, como principio y fin que es de todas las cosas*⁵.

A partir de su experiencia de profunda *paz interior* o, si se prefiere, de *verdadera alegría*⁶, que –al igual que aquella otra del dolor– se hizo particularmente patente en su tarea de fundador, Luis Amigó fue haciendo propios los sentimientos mismos del *Cristo Resucitado* con que completó a cabalidad aquellos otros del *Cristo Encarnado y Crucificado*⁷ que marcaron profundamente su vivencia humana y espiritual.

El retrato que de Luis Amigó hizo su amigo Lauzurica constituye, sin duda, la mejor síntesis de una vida en la que el dolor –asumido por amor y con amor– se fue transfigurando en alegría:

*–Fue su vida correr manso de un río, sin declives pronunciados ni desbordamientos que rebosaran el cauce. Poseyó, como pocos, el raro don de una vida inalterablemente serena, sin relieves, sin deslumbramientos, callada en la superficie pura de profundo cauce espiritual. La bondad de su hermosa alma se le irradiaba en la sonrisa, que iluminaba su rostro; sonrisa que ni la muerte pudo borrar*⁸.

⁵ Cf. OCLA, 882.

⁶ Francisco de Asís prefería denominar *verdadera alegría* ese estado por el que la persona es capaz de aceptar con *cariño, tranquilidad e igualdad de ánimo las contradicciones* (cf. SAN FRANCISCO, *La verdadera alegría en Escritos, Biografías, Documentos de la época*. BAC, Madrid 1978, p. 85-86, y *Admoniciones* 13, 15 y 22 en *ibidem*, p. 81-83. Cf. también VIVES, Juan Antonio, *El fondo de su ser, la paz*, en *Pastor Bonus* 45(1996) p. 63-64).

⁷ El mismo hecho de llamar al Crucifijo “*mi quitapenas*”, como solía hacerlo Luis Amigó (cf. *Positio*, Sumario, ad 113 p. 51 y 246 y ad 36 p. 520) ya denota haber descubierto en profundidad la dimensión pascual que comporta siempre la cruz de Cristo.

⁸ Cf. LAUZURICA, Javier en OCLA, p. 3. Cf. también testimonio del padre Lorenzo de Torrente en RAMO, Mariano, *Colección de Fuentes*, T. I p. 273, donde asegura: “Me maravillaba aquella sonrisa y serenidad que constantemente mostraba en su rostro”.

De vuelta al hogar

Mis Religiosos y Religiosas Terciarios no fueron los que menos participaron de la satisfacción y alegría por mi nombramiento de Provincial. Se habían visto los pobres muy apartados de mí y privados de mi inmediata dirección en varios años (permitiéndolo así el Señor para probar su constancia y hacer ver a todos ser la fundación obra suya); así que, al considerar ellos podría, ya con más libertad de acción, atenderles, tuvieron empeño en que visitase la Escuela de Reforma de Santa Rita, en Madrid, para que viese y apreciase los grandes progresos que había hecho, que le daban ya pública notoriedad y renombre por todas partes¹.

Cuando me fue posible complacerles, me fui a Madrid² y la recepción que allí se me hizo fue entusiasta por demás. Aunque llegué por la mañana, no quisieron que fuera a Santa Rita hasta la tarde y me detuvieron en la residencia de Madrid, donde se me fueron presentando comisiones de varias secciones de corrigendos, acompañados de sus encargados. Por la tarde, a la hora que tenían sin duda convenida, en un magnífico carruaje me condujeron a Santa Rita; sorprendiéndome sobremanera el ver, ya próximos a Carabanchel, una hermosa cabalgata formada por los corrigendos,

¹ Cf. OCLA, 147.

² Esta visita tuvo lugar del 25 al 27 de mayo de 1899 (cf. OCLA, 2075-2104)

montados en briosos y bien enjaezados caballos, y ellos vestidos con lujosos trajes a la antigua usanza española. Así que llegó el carruaje, fueron ellos desfilando delante en ordenada formación, hasta entrar en los andenes del huerto de Santa Rita, y al apearme del coche fui recibido por los religiosos y alumnos corrigendos con el mayor entusiasmo, entre vítores y aplausos, y derramando los niños flores a mi paso, al dirigirme a la capilla. Todas estas demostraciones de veneración y afecto me sirvieron de grandísima confusión, teniendo presentes mis muchas miserias e infidelidades para con Dios. Pero como consideraba que aquellos honores no iban dirigidos a mi persona, sino a Dios (a quien para ellos yo representaba), los recibí con agrado. Tuve también presente en aquella ocasión que mi Padre San Francisco (modelo de humildad), por más que siempre rehuía todo aplauso del mundo, en cierta ocasión admitió con muestras de complacencia los vítores y palmas con que le recibieron en una ciudad, y al religioso que le acompañaba, que estaba admirado del comportamiento de su padre en aquella ocasión, le dijo así: “Hijo mío, aún no hacen estas gentes lo que debían, porque estos honores no es a Francisco a quien los tributan, sino a Dios”.

*Estas ideas y sentimientos, pues, fueron los que yo expuse a mis religiosos y corrigendos entonces al darles las gracias por sus demostraciones de veneración y afecto. ¡Bendigan al Señor sus criaturas todas!*³.

No cabe duda que esas palabras del padre Luis –expresión, todas y cada una de ellas, de profundo sentimiento– constituyen el mejor pórtico para el presente capítulo de su vida, que quiere introducir, de alguna forma, su *experiencia pascual* tras una larga *noche oscura de dolor y sufrimiento*.

³ Cf. OCLA, 148.

Con su elección –en diciembre de 1898– como Provincial de la Provincia capuchina de Valencia, se inició en la vida del padre Luis una nueva y ya definitiva cercanía a sus congregaciones; comenzaron para él los reconocimientos de sus hijos e hijas, y, poco a poco fue aceptada, sin ninguna disensión interna, su paternidad, tanto por las religiosas como por los religiosos Terciarios Capuchinos.

Es cierto –se ha visto ya⁴– cómo entre los religiosos tuvo que vivir aún *tiempos de dificultad*, pero éstos fueron distintos; pues, por una parte, nadie pudo ya mantenerlo –como sí habían hecho antes– al margen de su fundación, y por otra, cada vez fue siendo mayor el número de los religiosos que –reconociéndolo como único fundador y como primer y principal referente del propio carisma y de la voluntad de Dios sobre la Congregación– lo aceptaron y amaron sin ningún género de reservas.

Con el respaldo de Roma

El año 1902 –escribe el propio padre Luis– tuve la satisfacción, para mí muy grande, de ver aprobadas por su Santidad León XIII la Institución y las Constituciones de mis dos Congregaciones de Religiosas y Religiosos Terciarios Capuchinos⁵.

Hay que añadir a esa noticia –aunque en esta ocasión no lo anota el padre Luis– que dicha aprobación se había realizado en un tiempo “récord”, para lo que solían ser tales trámites en la Curia vaticana, *atendiendo a las circunstancias anormales por que pasaron en aquella época los Institutos Religiosos en*

⁴ Cf. arriba, *Entre laical y clerical*, p. 148-153.

⁵ Cf. OCLA, 154.

España, a fin de legalizar su situación ante el peligro de expulsión de los que no estaban legalizados y aprobados en debida forma por la Santa Sede⁶.

Primero las hermanas

Como era natural –pues contaba con cuatro años más de fundación– fue aprobada, en primer lugar, la Congregación de Hermanas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia. El día elegido por Roma para el evento fue el miércoles 25 de marzo de aquel año 1902, solemnidad de la Anunciación del Ángel a María y de la Encarnación del Hijo de Dios, que es una fiesta íntimamente relacionada con la Familia de Nazaret, Patrona del Instituto.

168

El *Decreto de Aprobación*, entre otras cosas, decía:

–El año del Señor 1885, mientras la horrible epidemia del cólera morbo asiático, afligía a España, el Rvdo. P. Luis de Masamagrell, Menor Capuchino... fundó una Congregación denominada de “Hermanas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia”... .

El fin principal..., aparte de atender a la propia santificación..., es dedicarse a instruir piadosa y esmeradamente niñas, singularmente huérfanas, y a desempeñar cerca de ancianos y enfermos los asiduos cuidados de la más delicada caridad... .

Cuatro de las sobredichas hermanas, consagradas con heroica abnegación al servicio de los apestados, contrajeron la enfermedad reinante y murieron en el Señor. A contar de esta fecha, la Institución prosperó... .

Con tanto fervor, entusiasmo y constancia trabajaron en el fiel desempeño de las obligaciones que volunta-

⁶ Cf. OCLA, 1765.

riamente se habían impuesto, que en todas partes cosecharon copiosos y saludables frutos, granjeándose desde luego las vivas simpatías de los pueblos y la paternal benevolencia de los Prelados...⁷.

La noticia de la Aprobación Pontificia fue recibida con gran júbilo en toda la Congregación. La Superiora general, la hermana Patrocinio de Benisa, llena de contento, lo comunicaba así a todas las hermanas:

–Es indecible el gozo con que hoy me dirijo a vosotras... para notificaros oficialmente la gracia de la aprobación de nuestro Instituto... . Pocas Congregaciones podrán gloriarse de haberla recibido tan pronto⁸...; y es que el Señor se complace siempre en exaltar a los pequeños y humildes.

Fundada nuestra Congregación en la más extrema pobreza y humildad, ha conservado siempre, por la gracia de Dios, su espíritu, sin desmayos ni desalientos, en medio de las mayores tribulaciones y rudas pruebas por las que ha atravesado, las que podrían contarse por los años de su existencia; y el Señor, en recompensa y como premio a la virtud de nuestras antepasadas, nos consuela al presente con este fervor singularísimo⁹.

⁷ Cf. Texto íntegro en *Floreillas de San Francisco* 2(1902) p. 184-186 y en AMIGO, Luis, *Constituciones escritas, acomodadas y enmendadas por el Siervo de Dios*, p. 110-113.

⁸ Según se desprende del expediente realizado al efecto (cf. *Copia del expediente*, en *Archivo general de las Terciarias Capuchinas*, 1.2.2), desde el envío del último documento solicitado –remitido tras la celebración el 13 de marzo de 1902, del tercer Capítulo general de la Congregación, hasta la aprobación de la misma, transcurrieron tan sólo unos diez días (cf. IRIARTE, Lázaro, *Historia de la Congregación de Hermanas Terciarias Capuchinas*, p. 51).

⁹ Cf. BENISA, Patrocinio de, *Circular del 26 de mayo de 1902* en *Archivo general de las Terciarias Capuchinas* 2.2.1.1.

En todas las Casas se celebró en ambiente festivo una sentida acción de gracias y en Montiel tuvo lugar un Triduo con especial solemnidad¹⁰.

Dicen que el padre Luis, desbordante de satisfacción, se limitó a decir:

-La obra es de Dios, y Dios lo ha hecho todo. Ahora, hijas mías, a ser fieles, a ser santas y a dar gracias al Señor para hacernos dignos de mayores beneficios¹¹.

En septiembre, los hermanos

Casi seis meses después de que hubiese sido aprobada la Congregación de las hermanas, recibió también su aprobación pontificia la de los Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores. Era el viernes 19 de septiembre del mismo año 1902, vísperas de la Tercera dominica de septiembre en que la Iglesia celebraba entonces la fiesta de la Virgen de los Dolores, que poco después el papa Pío X fijaría para el 15 de dicho mes¹². Se finalizaba así un proceso iniciado el 25 de mayo de aquel mismo año y cuyo último documento había sido enviado el 7 de agosto¹³.

¹⁰ Cf. OCLA, 1959.

¹¹ Cf. Testimonio recogido por RAMO, Mariano, *El siervo de Dios, Excmo. P. Luis Amigó y Ferrer O.M.C.*, Madrid 1950, p. 75.

¹² Cf. OCLA, 2016 y TERCARIOS CAPUCHINOS, *Manual de 1911*, p. 163, donde aún se decía que la fiesta de la Virgen de los Dolores era el tercer domingo de septiembre.

¹³ El expediente se abría con una primera petición firmada por todo el Consejo provincial de la Congregación el 25 de mayo de 1902 (cf. ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI vol. I p. 634); incluía la *Relación histórica* (cf. *ibidem*, p. 634-644), las *Letras laudatorias de los obispos* (cf. *ibidem* p. 224-230) y hasta una extensa *Recomendación de la Embajada de España ante la Santa Sede* (cf. ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VII vol. II p. 384-385), y se concluía con una nueva peti-

El Decreto de dicha Aprobación pontificia proclamaba con solemnidad:

–En el año del Señor 1889 tuvo origen en la archidiócesis de Valencia, en España, y con la aprobación del Arzobispo, el Instituto de Hermanos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores, siendo su fundador el R.P. Luis de Masamagrell, de la Orden de Frailes Menores Capuchinos.

El fin u objeto especial que se proponen dichos Hermanos es: atender primordialmente a su propia santificación –mediante los votos de obediencia, pobreza y castidad y de acuerdo a la norma de vida propuesta en sus Constituciones–, y en consecuencia expresar con toda claridad la apremiante caridad de Cristo Señor, especialmente con los adolescentes extraviados, para que, arrancados del cieno de los vicios, se preocupen de instruirlos y educarlos piadosamente con los medios más oportunos.

Todos los Hermanos tienen la misma norma de vida... . En los lugares donde están, han difundido hasta tal punto el buen olor de Cristo y han recogido, con el auxilio de la gracia, tal abundancia de saludables frutos, que se han ganado rápidamente la benevolencia, el favor y la admiración, no sólo de los Obispos, sino también de las autoridades civiles...¹⁴.

ción del Superior provincial firmada el 7 de agosto (cf. ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación* T. VI vol. I p. 644 y T. VII vol. II p. 383).

¹⁴ Cf. Texto original latino en, AMIGO, Luis, *Constituciones escritas, acomodadas y encomendadas por el Siervo de Dios*, p. 340-342. La traducción que aquí se ofrece está realizada directamente del texto latino por el autor de esta obra (cf. al respecto en *Pastor Bonus* 27(1978) p. 246 y 30(1981) p. 291-295).

Nada más recibir la notificación de la buena nueva, el Superior provincial, padre Bernardino de Alacuás, se dirigía a la Congregación en estos términos:

–Con motivo del reciente y fausto acontecimiento de la aprobación definitiva de nuestro Instituto y Constituciones... nos dirigimos hoy a vosotros, henchido de gozo nuestro corazón, para encargarnos elevéis fervientes acciones de gracias al Todopoderoso de cuya liberal y bondadosa mano hemos recibido tan extraordinario favor.

A este efecto, disponemos se celebre en todas las Casas de la Congregación una función solemne de acción de gracias con exposición de Su Divina Majestad... . En la Casa Matriz durará tres días, que servirán a la vez de preparación para el Capítulo, dedicando el primero a Nuestro Padre San Francisco; a Nuestra Madre de los Dolores, el segundo, y el tercero, a la Beatísima Trinidad¹⁵.

Algunos medios de comunicación se hicieron eco de la noticia, y la revista *Floreccillas de San Francisco* la ofrecía así a sus lectores:

–Con gran satisfacción les comunicamos la grata nueva de la aprobación pontificia de los Religiosos Terciarios Capuchinos... .

Dicha Congregación está de plácemes y con ella, toda la Orden Capuchina, puesto que de su seno ha nacido esta nueva rama del frondoso y siempre fructífero árbol seráfico... . Un padre capuchino, el padre Luis de Masamagrell... fue su fundador. Bien puede congratularse, pues, al oír de labios del Pontífice palabras de

¹⁵ Cf. ALACUAS, Bernardino M^a de, *Circular del 10 de octubre de 1902*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI vol. I p. 645-646.

*tanto consuelo dirigidas en el decreto de aprobación a los alumnos del nuevo Instituto, como no ha mucho las oyeran también las religiosas Terciarias Capuchinas fundadas también por él...*¹⁶.

Días más tarde –entre los días 7 y 9 de noviembre de aquel mismo 1902– tuvo lugar en el Convento de Monte Sión de Torrent, bajo la presidencia en todo momento del padre Luis, el especial y solemne Triduo de acción de gracias, que había sido anunciado y entre cuyos selectos sermones merecen destacarse los pronunciados en la mañana y en la tarde del primer día, que –centrados en lo más específico y propio del carisma de la Congregación y tomando pie en el pasaje *Los huesos áridos* del profeta Ezequiel y en las palabras *Joven, a ti te digo, levántate* dirigidas por Jesús al hijo de la viuda de Nain– pusieron de manifiesto que la misión de los Terciarios Capuchinos era la de *regenerar y comunicar nueva vida a los huesos áridos y secos de la juventud descarriada* y la de *operar en los jóvenes una verdadera resurrección espiritual*¹⁷.

¹⁶ Cf. *Floreillas de San Francisco* 3(1902) p. 339-340. La noticia aparecería también en el *Almanaque “Las Provincias”* del año 1903.

¹⁷ El primero de estos sermones lo pronunció el Jesuita, padre Mariano Ripoll y el segundo el sacerdote, don Enrique Sanchis. Una crónica completa del acto, publicada en su día por *Floreillas de San Francisco* 3(1902) p. 372-376 puede consultarse en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI vol. I p. 649-652 y T. VII, vol. II p. 389-395). El periódico *Las Provincias* del 9 de noviembre de 1902 (cf. en ROCA, Tomás, *ibídem* T. VI vol. I p. 648) daba a conocer también el acto celebrado, anotando que por parte de las Terciarias Capuchinas, tomaron parte en el mismo las hermanas Patrocinio de Benisa, M^a Luisa de Valencia, Margarita de Masamagrell, Rosario de Soano, Serafina de Ochovi y Visitación de Manises.

Se completa la obra

*Aunque en la aprobación del Instituto –escribe el padre Luis– se hizo mención también de la aprobación de las Constituciones, se nos manifestó que entendiésemos que éstas necesitaban de una aprobación especial que se habría de pedir y que se daría a su tiempo*¹⁸.

Esas palabras referidas directamente al caso de los hermanos son perfectamente aplicables –como reconoce expresamente el propio padre Luis¹⁹– al de las hermanas.

Y es que las dos Congregaciones amigonianas –separadas en su fundación por sólo cuatro años– vivieron en sus orígenes las mismas circunstancias políticas, sociales y canónicas.

Ambas fueron aprobadas “por vía de urgencia” merced al peligro de expulsión que sufrían en España los Institutos que no fueran de derecho pontificio²⁰. Y ambas también, previamente a comenzar el proceso correspondiente de cara a dicha aprobación de la Santa Sede, tuvieron que afrontar ya una primera reforma constitucional a fin de adaptar, mínimamente al menos, la legislación propia a las *Normas* dictadas –el 28 de junio de 1901– por la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares para todos aquellos Institutos religiosos que quisieran conseguir el reconocimiento de Roma²¹. En el caso concreto de las hermanas esa acomodación previa fue aprobada por el arzobispo de Valencia, monseñor Sebastián Herrero y Espinosa el 12 de diciembre del mismo año 1901²². En cuan-

¹⁸ Cf. OCLA, 1765.

¹⁹ Cf. OCLA, 1765.

²⁰ Cf. OCLA, 1765.

²¹ El texto latino de dichas *Normas* puede consultarse en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación* T. VI vol. I p. 32-66.

²² Cf. dichas *Enmiendas* en *Archivo general de las Terciarias Capuchinas*, 2.0.1.

to a los hermanos, aunque no se ha conservado constancia de una tal acomodación diocesana, hay claros indicios de que sí que se dio²³.

A partir de 1902 el proceso seguido por ambas Congregaciones con vistas a la definitiva aprobación del texto constitucional marchó asimismo paralelo. En los correspondientes Capítulos generales celebrados ese año 1902, los dos Institutos amigonianos volvieron a estudiar el texto constitucional para acomodarlo todavía más a las *Normas*. Posteriormente los dos hicieron también una edición manuscrita de las Constituciones para que cada Casa pudiera disponer de un ejemplar. Y pasados otros seis años, las dos Congregaciones retomaron una vez más el propio proyecto de vida para proseguir el proceso de acomodación, durante la celebración de los Capítulos generales de 1908. Finalmente –y con el convencimiento de haber realizado adecuadamente todo lo prescrito– las dos Congregaciones, optimistas sobre todo por las gestiones realizadas personalmente en Roma por el propio padre Luis²⁴, esperaban, a principios de 1910, la inminente aprobación, con carácter definitivo, de sus Constituciones por parte de la Santa Sede.

Se adelantan los hermanos

En contra de la “lógica” de la primogenitura, que había seguido el proceso de Aprobación pontificia de las Congregaciones amigonianas en 1902, en esta ocasión se hizo reali-

²³ Eso explicaría el hecho de por qué teniendo un texto constitucional editado, se envió a la Santa Sede, en 1902, un texto manuscrito, como en su día denunció uno de los censores de la Congregación de Obispos y Regulares encargados de estudiar el expediente (cf. en *Archivo Vaticano. Sección Sagrada Congregación de Religiosos*. Letra V n. 56).

²⁴ Cf. OCLA, 190 y 1761.

dad el dicho evangélico de que “los últimos serán primeros”, y los hermanos adelantaron a sus hermanas mayores en la aprobación “definitiva” de las Constituciones.

El 5 de julio de 1910, el papa Pío X, por medio del Cardenal Vives y Tutó, Prefecto de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, aprobaba las Constituciones de los Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores.

El proceso, sin embargo, no concluyó del todo aquel día. Uno de los consultores a quienes se había dado para su estudio el texto constitucional apuntó –con muy buen criterio– que sería conveniente adjuntar al mismo un capítulo especial en el que se especificase el objeto y fin apostólico de la Congregación y el método seguido en la recuperación de los jóvenes con problemas. El propio padre Luis y el Consejo general se comprometieron a realizar este trabajo, que estuvo concluido en menos de un mes, y constituyó una primera y muy lograda síntesis de la pedagogía amigoniana, cuando ésta contaba ya casi veinte años de experimentación²⁵.

Con la aprobación de dicho capítulo²⁶ –el 25 de agosto del mismo año 1910– se dio ya por concluido del todo el proceso seguido por los hermanos de cara a la aprobación de sus Constituciones.

²⁵ Aunque la autoría “oficial” corresponde al Fundador con el Consejo general, no es difícil descubrir, tras la redacción de ese capítulo, la mano personal del padre Domingo de Alboraya quien lo realizó resumiendo con mucho arte lo más esencial de la *Memoria de la Escuela de Corrección Paternal de Santa Rita*, que él mismo había publicado, en 1906, bajo el pseudónimo de *Aya-Robla* (cf. ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. II p. 293-319, donde hace un interesante estudio sinóptico del capítulo añadido en las Constituciones y de la mencionada *Memoria*).

²⁶ Este Capítulo, que pasó a ser el quinto de la segunda parte de las Constituciones, puede verse en AMIGO, Luis, *Constituciones escritas, acomodadas y enmendadas por el Siervo de Dios*, p. 384-390.

El arduo itinerario de las hermanas

Las hermanas –con el padre Luis al frente– tenían una gran ilusión de poder contar con la aprobación de las Constituciones para la celebración de las Bodas de Plata de la Congregación, que se cumplían el 11 de mayo de 1910. Y a fin de asegurarse el cumplimiento de tal anhelo, el propio padre Luis insistió al padre Pedro M^a de Titaguas, Superior general de los hermanos, para que al remitir a Roma el expediente de los Terciarios, añadiese, en la Carta de presentación del mismo, esta coletilla:

–El Ilmo. Padre Fundador me indica recuerde a V. Ema. que en el mismo caso se hallan nuestras Hermanas, las Terciarias Capuchinas, cuyas Constituciones hace más de cuatro años fueron presentadas a Roma y hechas las enmiendas que allí les indicaron, sin que hasta el presente hayan sido aprobadas, y como en el mes de mayo próximo se cumple el vigésimoquinto aniversario de la fundación, tendría nuestro Ilmo. Sr. Obispo sumo gusto en que para las Bodas de Planta pudieran ser aprobadas las referidas Constituciones²⁷.

Pero las circunstancias hicieron realidad una vez más el refrán que dice que “el hombre propone y Dios dispone”, y al final no pudo ser tal cual se había deseado y soñado. Pasaron ampliamente las fiestas jubilares de las Bodas de Plata, a pesar de haberse atrasado más de un mes, en espera de la buena nueva. Llegaron aprobadas las Constituciones de los hermanos. Y estaba ya para terminar aquel año 1910, cuando el padre Luis, decidido a hacer todo lo que estuviese de su mano

²⁷ TITAGUAS, Pedro M^a de, *Carta del 20 de abril de 1910, dirigida al Cardenal Prefecto de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, en Archivo Vaticano. Sección Congregación de Religiosos. Letra V n. 56*.

para alcanzar la añorada aprobación de una carta en la que –resaltando como elemento común y más característico del carisma de sus dos Congregaciones, la educación de la juventud extraviada²⁸– dice:

–Fray Luis Amigó y Ferrer..., postrado humildemente a los pies de su Santidad, expone: Que, persuadido íntimamente de la urgente y suma necesidad de volver al recto camino, mediante la cristiana educación, a los jóvenes imbuidos de falsas doctrinas y de malos ejemplos y alejados del camino de la verdad y de la virtud, fundó, poniendo todo su empeño y asistido de la divina gracia, dos Institutos de la Tercera Orden de Capuchinos, uno masculino y otro femenino, a fin de que los religiosos y religiosas de ambos Institutos, llenos de celo, reformasen en el aspecto natural y sobrenatural a los jóvenes desviados del camino del bien, renovándolos en Cristo con todos los medios.

Ambos Institutos, con la ayuda de Dios, cumplen cabalmente su cometido, por lo que son estimados grandemente por los señores obispos y por toda clase de personas, y merecieron obtener el decreto de aprobación del Papa León XIII, de feliz memoria, nuestro predecesor.

Redacté, asimismo, las Constituciones para el recto gobierno y disciplina de dichos Institutos, según las normas de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares; mas su Santidad se dignó conceder solamente la

²⁸ Es éste, uno de los dos importantes documentos, en que el padre Luis se presenta claramente como un verdadero *Apóstol de la juventud extraviada*. El otro documento es su *Testamento espiritual* (cf. *más adelante, Pasando el testigo*, p. 274-276). Hay que notar que las Terciarias, a partir de las Constituciones de 1902, habían incluido entre sus fines apostólicos, el de la *corrección paternal*.

aprobación de las Constituciones que se refieren a los religiosos.

Se abraja ahora el deseo de que Vuestra Santidad se digne conceder asimismo la suprema aprobación de las Constituciones que atañen a las religiosas y solicita reverentemente esta aprobación de la magnanimidad de Vuestra Santidad²⁹.

Con tan buen intermediario, la respuesta de la Santa Sede no podía hacerse esperar por mucho tiempo. De hecho, el padre Luis, convencido de la eficacia de su gestión, dos días después de haber firmado la anterior carta al Papa, confió a una de las hermanas que las *Constituciones estaban en vísperas de ser aprobadas por su Santidad*³⁰.

Por fin, el 13 de junio de 1911, el cardenal Vives y Tutó firmaba en Roma el correspondiente decreto de la aprobación de las Constituciones de las Hermanas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia por parte de la Santa Sede. Con ello, quedaba completada, de alguna manera, la obra fundacional del padre Luis respecto a sus Congregaciones religiosas.

Acompañante fiel y solícito

Con su elección al cargo de Provincial de los Capuchinos, el padre Luis –se ha dicho repetidamente– pudo acompañar nuevamente de cerca y con suficiente libertad a sus Congregaciones, y aunque con algunos de sus hijos mantuvo aún durante varios años serias diferencias³¹, éstas no sólo no le

²⁹ Cf. OCLA, 1780.

³⁰ Cf. OCLA, 1782.

³¹ Cf. arriba, *Entre laical y clerical*, p. 148-153.

impidieron ya una cierta relación de cercanía y presencia, sino que incluso la potenciaron, como el propio padre Luis anota³².

Posteriormente –ya en 1911–, impulsado por un afecto paterno que el tiempo, lejos de menguar se encargó de ir acrecentado, llegó a solicitar su traslado desde la Sede de Solsona a la de Segorbe “a fin de colocarse en situación de, sin desatender sus deberes episcopales, dirigir más de cerca a sus Congregaciones de Terciarios”³³.

Esa afectuosa y creciente cercanía –aparte de expresarse en su cada vez más fiel asistencia a las sesiones de los Consejos generales, tanto de los hermanos³⁴, como de las hermanas³⁵ y en otras ocasiones más esporádicas³⁶– tuvo algunos hitos en

³² Cf. OCLA, 1777/79 donde dice: *Desde entonces* (desde que tuvo conocimiento del tercer y último intento de cambiar la espiritualidad franciscana por la ignaciana) *tuve que atender algo más al Instituto de mis Terciarios.*

³³ Cf. AMIGO, Luis, *Carta a D. Alejandro Solari, del 30 de octubre de 1911, en Pastor Bonus* 35(1986) p. 70-71.

³⁴ Durante el trienio provincial 1899-1902, el padre Luis asistió a 2, de los 11 Consejos celebrados; en el primer sexenio general (1902-1908), asistió a 6, de un total de 16; en el segundo sexenio general (1908-1914), asistió a 8, de 13; en el tercer sexenio general (1914-1920), asistió a 13, de 14; en el cuarto sexenio general (1920-1926), asistió a 15, de 19 (cf. ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación* T. VI vol. I p. 412-416). En el último período del padre Javier de Valencia (1926-1927) no asistió a ningún Consejo el padre Luis por su delicado estado de salud. Y desde 1927 ya no se conservó el libro de actas del Consejo general, aunque se sabe que continuó asistiendo con cierta asiduidad a las deliberaciones del Gobierno central de la Congregación.

³⁵ Las reuniones del Consejo general de las hermanas, especialmente desde que el padre Luis pasó a ser obispo de Segorbe, eran presididas por él en su mayoría, como afirma repetidamente el padre Joaquín Belda, quien añade que tales reuniones solían celebrarse en Masamagrell, aprovechando algún viaje del Fundador (cf. BELDA, Joaquín, *Cartas al padre Joaquín Guillén en Pastor Bonus* 37(1988) p. 178-181).

³⁶ Entre estas ocasiones más esporádicas, se sabe que presidió, en el Convento de Monte Sión de Torrente las tomas de hábito, profesiones y renovaciones que se celebraron el 6 de enero de 1900, el 8 de diciembre

los que su presencia junto a sus hijas e hijos adquirió una particular relevancia.

Momentos, por ejemplo, especialmente significativos, acaecidos desde su elección al cargo de Provincial de los Capuchinos fueron los que a continuación se relatan.

El 24 de octubre de 1899 presidió en Torrent el segundo Capítulo provincial de los Terciarios Capuchinos. Tres años más tarde –en 1902– asistió emocionado a los Triduos de acción de gracias que sus Congregaciones organizaron respectivamente en el Santuario de Nuestra Señora de Montiel, en Benaguacil, y en el Convento de Nuestra Señora de Monte Sión, en Torrent, para festejar la Aprobación pontificia que acababan de recibir³⁷. Ese mismo año se hizo presente en el tercer Capítulo general de las hermanas³⁸ y en el primer Capítulo general de los hermanos³⁹.

En febrero de 1905 –exactamente el día 5– despidió en Masamagrell a las primeras misioneras Terciarias Capuchinas que se dirigían a la Guajira colombiana. También en 1905,

de 1900 y el 8 de diciembre de 1901. También presidió en Santa Rita la renovación de votos del 15 de octubre de 1907. A todo esto, habría que añadir las numerosas ordenaciones sacerdotales que hizo de Terciarios Capuchinos, y sobre todo, las Órdenes que confirió en Godella el 16 de septiembre de 1928 y en Dos Hermanas el 25 de mayo de 1929.

³⁷ El de las hermanas tuvo lugar muy posiblemente en abril (cf. OCLA, 1959) y el de los hermanos –como ya se ha dicho– entre el 7 y el 9 de noviembre (cf. *arriba*, *En septiembre, los hermanos*, p. 173).

³⁸ Se celebró en Segorbe a partir del 13 de marzo de 1902 y, aunque fue presidido por monseñor Cerero, parece ser que estuvo también en él el padre Luis, pues al bajar desde la Sala Capitular a la capilla después de las elecciones, dicen que monseñor exclamó dirigiéndose a las hermanas que estaban cerca de él: *¡qué bien le pararía la mitra al padre Luis, su Fundador!* (cf. BELDA, Joaquín, *Carta al padre Joaquín Guillén*, en *Pastor Bonus* 37(1988) p. 179).

³⁹ Tuvo lugar en Torrent el 11 de noviembre de 1902.

bendijo la capilla de las hermanas en la Casa de Altura con fecha 14 de noviembre⁴⁰.

Durante el año 1908 vivió junto a sus hijos e hijas tres acontecimientos de importancia: el 24 de abril presidió en Montiel el cuarto Capítulo general de las Terciarias; el 9 de mayo bendijo y colocó en Godella la primera piedra de la Casa Seminario San José⁴¹, y el 21 de noviembre participó en el segundo Capítulo general de los Terciarios Capuchinos, en el que, por primera vez, hizo uso del Rescripto pontificio que le concedía en los mismos “la presidencia y voz activa”⁴².

El 25 de junio de 1910, se festejaron, con sencillez pero al mismo tiempo con solemnidad y emoción, las Bodas de Plata de las hermanas, y una vez más el fundador estuvo en medio de sus hijas como padre cariñoso y solícito y éstas lo rodearon con su afecto, como testimonian estas palabras pronunciadas en Montiel, donde tuvo lugar la celebración:

–La Virgen María iluminó vuestra mente, padre Fundador, para que, con admirable sabiduría y prudencia, nos trazarais en nuestras santas Constituciones el camino que debíamos seguir... Ella os sostuvo en los combates que hubisteis de librar para defender nuestra amada Congregación... Ahora, amadísimo padre, tenéis en las misiones a vuestras más abnegadas hijas

⁴⁰ Cf. *Boletín Eclesiástico del Obispado de Segorbe* 25(1905) n. 463 (21 de noviembre) p. 152.

⁴¹ Cf. *Seminario San José de Godella. Cien años de presencia amigoniana*, p. 79-80.

⁴² Este *Rescripto* –cuya existencia confirma con todo detalle el padre Joaquín Belda (cf. *Cartas al padre Joaquín Guillén en Pastor Bonus* 37(1988) p. 178-181)– le fue concedido con toda probabilidad en respuesta a las cartas que dirigió a la Santa Sede pidiendo hacerse cargo del gobierno de la Congregación, dados los difíciles momentos que se estaban viviendo (cf. *Positio*, Sumario, ad 26 p. 267 y arriba, *Los ánimos se serenán*, esp. p. 153-155).

que trabajan con afán incansable por la gloria de Dios y de su madre, la Congregación... .

Algún día, en la Jerusalén eterna, miles de almas que sin vuestro celo y solicitud hubieran quedado privadas en la eterna ventura, se levantarán radiantes de gozo y os llamarán su padre... .

En estos solemnes momentos, mi corazón, lleno de gozo y de entusiasmo porque os puede dar también el dulce nombre de padre, os dice con toda la energía de que es capaz: Padre venerado, Padre amadísimo, alegaos, regocijaos en este día porque el cielo os concede la dicha de presenciar las Bodas de Plata de la Congregación, que tantos afanes os costara...⁴³.

La celebración de los Capítulos generales de las dos Congregaciones en 1914, concedió de nuevo al padre Luis la oportunidad de compartir unos días especialmente significativos e importantes con sus hijas e hijos. El de los Terciarios tuvo lugar en la finca de San Saturnino, de Madrid, del 17 al 19 de abril, y el de las Terciarias se celebró, en Altura, al parecer, el 25 del mismo mes⁴⁴. Previamente, sin embargo, a su participación en dichos Capítulos, el padre Luis había celebrado con gozo las Bodas de Plata de sus religiosos entre los días

⁴³ Cf. *Discurso Bodas de Plata* en *La Emulación* 6(1910) n. 67 y 68 p. 11-12 y 3-4 respectivamente. El día anterior –24 de junio– había tenido lugar una velada literario-musical, organizada por el padre José Piqueras, en la que intervinieron seis hermanas que se acababan de graduar de maestras (cf. IRIARTE, Lázaro, *Historia de la Congregación de Hermanas Terciarias Capuchinas*, p. 59-60 y 652). Del evento se conserva una preciosa foto del padre Luis (cf. VIVES, Juan Antonio, *Álbum fotográfico del P. Luis Amigó (1854-1934)*, p. 9).

⁴⁴ La convocatoria oficial de este Capítulo –que era ya el quinto de los celebrados por las hermanas– lo citaba para ese día 25 de abril, sin embargo la revista *Adolescens Surge* (cf. 2(1932) p. 341) asegura que se celebró el 1 de junio. *La Emulación*, en su número del 16 de junio, dio noticia del mismo (cf. 10(1914) n. 11 p. 9).

12 y 15 de abril, que aquel año coincidieron con los tres primeros días de la Pascua de Resurrección⁴⁵.

Dos años más tarde de tales eventos, el padre Luis vivió junto a sus hijas otro momento especialmente significativo, acompañándolas –el 13 de diciembre de 1916– en su solemne entrada en Carcagente y en la toma de posesión del Hospital de la población⁴⁶. Después –ya en 1919– el fundador y sus Congregaciones disfrutaron juntos otros días particularmente felices con ocasión de la Consagración de la Iglesia de la Casa de las hermanas en Masamagrell que tuvo lugar el 18 y 19 de enero⁴⁷, y con ocasión de la inauguración de la Casa nueva de Terciarios en Godella, que se celebró el 19 de marzo⁴⁸.

Concluidos de nuevo los sexenios de gobierno en sus dos Congregaciones, volvió a presidir los correspondientes Capítulos generales que tuvieron que abordar, bajo su atenta mirada de padre, la tarea de adaptar la legislación propia al Código de Derecho Canónico publicado en 1917. Primeramente se hizo presente en el de los hermanos, que se celebró en la Casa de Santa Rita, en Madrid, el 14 de julio, y después en el de las hermanas, que tuvo lugar en Altura, el 30 de noviembre. Durante el mandato de los Superiores elegidos en esos

⁴⁵ Cf. TITAGUAS, Pedro M^o de, *Circular del 17 de enero de 1914*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI vol. I p. 852. Es una pena que hasta el momento, no haya podido ser localizado ningún ejemplar de los números 7 y 8 de *La Emulación* del año 1914, correspondientes a las fechas del 16 de abril y 1 de mayo respectivamente, pues muy probablemente en alguno de ellos se contiene la crónica de los actos desarrollados con motivo de tal efemérides.

⁴⁶ Cf. VIVES, Juan Antonio, *50 Años de historia de la Provincia de la Sagrada Familia*, p. 381.

⁴⁷ Cf. OCLA, 224-227.

⁴⁸ Cf. *Seminario San José de Godella. Cien años de presencia amigoniana*, p. 95-96.

Capítulos, el padre Luis asistió a la inauguración de la Casa del Buen Pastor de Zaragoza –el 26 de septiembre de 1921– y del Reformatorio Príncipe de Asturias de Madrid, el 9 de abril de 1926. Ambas Instituciones, dependientes de los Tribunales Tutelares de Menores, habían sido confiadas al cuidado de sus Terciarios⁴⁹. También se consagró, durante ese mismo período, la Iglesia de la Casa Seminario San José de Godella⁵⁰.

El 3 de mayo de 1926 –en vísperas del séptimo Capítulo general de las hermanas y del quinto Capítulo general de los hermanos– dirigió a sus hijos e hijas, *como prenda de su amor de padre*⁵¹, una preciosa Circular para que ellos y ellas *la grabasen bien en sus corazones*⁵². Este escrito, verdadero *testamento espiritual* del fundador, constituye, sin duda, la más lograda síntesis de la espiritualidad propia de sus Congregaciones en todo aquello que les es común⁵³.

Tras la celebración de los mencionados Capítulos⁵⁴ –en los que, tanto las hermanas, como los hermanos dieron los últimos retoques al texto Constitucional adaptado al Código⁵⁵– el padre Luis sufrió, en septiembre de ese mismo año 1926 y

⁴⁹ En 1921, tras asistir a la inauguración de la Casa de Zaragoza, visitó por primera vez la Casa de El Salvador de Amurrio y regresó –cuarenta años después de haber salido de allí– a Montehano (cf. ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI vol. II p. 213).

⁵⁰ La consagración tuvo lugar el 18 de marzo de 1924 y al día siguiente –festividad del Patriarca San José– celebró allí un solemne Pontifical (Cf. *Seminario San José de Godella. Cien años de presencia amigoniana*, p. 98-99).

⁵¹ Cf. OCLA, 1828.

⁵² Cf. OCLA, 1828.

⁵³ Cf. *más adelante*, *Pasando el testigo*, p. 274-276.

⁵⁴ El de los hermanos tuvo lugar en Godella el 14 de julio de 1926 y el de las hermanas en Altura, el 25 del mismo mes.

⁵⁵ Las Constituciones de los hermanos acomodadas al Código fueron aprobadas por la Santa Sede el 31 de mayo de 1928, y las de las hermanas, el 3 de julio del mismo año.

precisamente mientras se encontraba en la Casa de Masamagrell despidiendo a las hermanas que habían venido desde Colombia al Capítulo, un serio revés en su salud, que hizo temer a todos un fatal desenlace.

Repuesto, sin embargo, del percance, aún pudo estar presente –el 26 de julio de 1927– en la fundación de sus hijas en Sodupe⁵⁶; pudo consagrar un mes más tarde la Iglesia de la Casa de Dos Hermanas, de los Terciarios⁵⁷; pudo despedir en Masamagrell la expedición de las Misioneras Terciarias Capuchinas que iban a Venezuela⁵⁸; pudo presidir –el 29 de diciembre– de aquel mismo año 1927, el sexto Capítulo general de sus hijos, que se celebró en Godella, con carácter extraordinario, por la muerte del Superior general reelegido un año antes, y pudo celebrar, emocionado, entre sus hijos e hijas –en 1929– las Bodas de Oro sacerdotales⁵⁹:

–Para el próximo año –les escribía en navidades de 1928– se me ofrece a mí un gran motivo de gratitud para con la divina bondad, por el que os suplico, amados hijos, me ayudéis a dar gracias al Señor, y es: Que se aproximan las fiestas del quinquagésimo aniversario de mi Ordenación Sacerdotal y de mi primera Misa. Me

⁵⁶ Cf. VALENCIA, Genoveva de, *Carta del 19 de julio de 1927 dirigida a la hermana Patrocinio de Benisa*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Casa/Colegio de Masamagrell* (1885-1985), p. 350-352.

⁵⁷ Los actos de Consagración de la Iglesia de San Hermenegildo se desarrollaron entre los días 14 y 17 de septiembre de 1927.

⁵⁸ La despedida tuvo lugar en los últimos días de 1927 y estuvo predicada, por expreso deseo del padre Luis (cf. OCLA, 1851) por el padre Gumersindo de Estella. Aunque no se ha encontrado hasta el momento ningún documento que testimonie que asistió a ella el padre Luis, todos los indicios apuntan en ese sentido.

⁵⁹ Cf. OCLA, 238. 1870-1875. La celebración entre los hermanos tuvo lugar en Godella, el 22 de marzo de 1929, Viernes de Dolores, y la de las hermanas, en Masamagrell, el 17 de abril del mismo año.

abruma, amados hijos, el pensar en mis muchas infidelidades para con Dios en tan larga vida y la consideración de la gloria que pudiera y debiera haberle dado en el desempeño de los ministerios y oficios con que me ha honrado. Por ello, pues, os ruego encarecidamente, como a buenos hijos, me ayudéis a implorar en primer lugar el perdón del Señor, por mis ingratitudes y luego rendirle gracias por sus misericordias y beneficios. Pedidle, además, me conceda el que la corta vida que me quede la emplee de tal modo en su servicio, que pueda restituirle la gloria que con mis infidelidades le arrebaté y conseguir aún el grado de perfección que exige su divina bondad⁶⁰.

Aquel mismo año 1929 todavía bendijo en Pamplona –con fecha 15 de agosto– la Capilla del Seminario Menor San Antonio de Padua que sus hijos abrieron en la capital navarra⁶¹, y despidió, el 3 de noviembre, la primera expedición misionera de las Terciarias a China⁶².

Finalmente, en julio de 1932 –después de haber festejado, rodeado una vez más del cariño de sus religiosas y religiosos, las Bodas de Plata episcopales⁶³– presidió por última vez los Capítulos generales de sus dos Congregaciones. El de los hermanos se celebró en Godella, del 10 al 17, y el de las hermanas, en Masamagrell, el día 25.

Además de todos esos momentos especialmente significativos hay otros muchos detalles que manifiestan también, de forma clara, el cariño de padre que sentía hacia las Congrega-

⁶⁰ Cf. OCLA, 1865-1866.

⁶¹ Cf. ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. II p. 186.

⁶² Cf. OCLA, 1879 e IRIARTE, Lázaro, *Historia de la Congregación de Terciarias Capuchinas*, p. 175.

⁶³ Cf. OCLA, 1902. 1906.

ciones que había querido fundar el Señor por su ministerio⁶⁴. Entre tales detalles destacan de modo particular los numerosos viajes que emprendió para hacerse presente en las Casas de sus hijos e hijas situadas más allá de la región valenciana y poder compartir así también con los más alejados alegrías y penas, ilusiones y desencantos. Algunos de estos viajes tuvieron lugar durante su época de Provincial o en la inmediatamente posterior⁶⁵, pero la inmensa mayoría se realizaron ya después de su elección al episcopado⁶⁶, mereciendo destacarse las tres giras que hizo en 1927, en 1929 y en 1932⁶⁷.

Con todo, su acompañamiento, siempre fiel y solícito, estuvo exento, en todo momento, de paternalismos. Supo ser padre y acompañar como tal, pero dejando crecer a sus hijos e hijas y respetando en todo momento su ámbito de autonomía y libertad:

⁶⁴ Cf. OCLA, 97. 123. 1728. 1764. 1770. 1780. 1828. 1857. 1863.

⁶⁵ Recuérdese, por ejemplo, la visita que hizo a la Casa de Santa Rita tras larga ausencia, como se recoge al inicio de este mismo Capítulo, o los viajes que hizo para asistir a distintas reuniones del Consejo general. A esta misma época pertenece el primer viaje que realizó a la Casa de Yuste en junio de 1906 (cf. ALQUERIA, Lorenzo M^a de, en *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, n. 8422).

⁶⁶ Aparte de las tres giras que a continuación se citan –y sin contar tampoco las numerosas visitas que hizo a Madrid para asistir a Consejos generales o a sesiones del Senado de la Nación– se tiene noticia de que en julio de 1909 visitó por segunda vez el Monasterio de Yuste (cf. ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación* T. VI vol. I p. 828), de que en 1910 viajó a Dos Hermanas (cf. *La Emulación* 6(910) n. 65 p. 10), y de que en los veranos de 1911 y 1912 estuvo en la Casa de Teruel (cf. *La Emulación* 8(1912) n. 22 p. 19 y GUILLEN, Joaquín, en *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos* n. 19.001).

⁶⁷ Cf. más adelante, *Hacia la Casa del Padre*, p. 277 nota 56. En la segunda de esas giras –en la de 1929– volvió por segunda vez a Montehano.

–*Mis hijas, ya saben andar solas*, decía a quien le sugería una intervención en la Congregación, que él no consideraba apropiada⁶⁸.

–*Asistí, cuando era invitado y podía, a las reuniones definitoriales* –se defendió, como ya se ha visto, ante quienes le acusaron de no dejar suficiente libertad a los Superiores de su fundación masculina– *pero no creo haber acertado la libertad y voluntad de nadie, aunque dí mi parecer al que me lo pidió*⁶⁹.

⁶⁸ Cf. *Positio*, Sumario, ad 62 p. 232.

⁶⁹ Cf. OCLA, 1777/79 y arriba, *Los ánimos se serenán*, p. 157.



Se emprenden nuevas rutas

Siguiendo el ejemplo de Cristo –que, tan pronto como reunió en torno a sí el grupo de los doce, comenzó a *enviarlos de dos en dos* a distintos lugares para *proclamar la Buena nueva a toda la creación*¹– los fundadores de Institutos religiosos han tenido, como uno de sus más comunes ideales, el de regalar a todos el carisma con que ellos mismos se habían sentido agraciados, impulsando a sus más inmediatos seguidores a ir extendiendo su presencia por todas partes.

Francisco de Asís –seguidor en todo del “evangelio a la letra”– fue también radical en eso:

*–Habiendo llegado a ser los hermanos ocho en número –cuenta Celano–, Francisco los llamó a todos a su presencia y platicó sobre muchas cosas: del reino de Dios, del desprecio del mundo, de la negación de la propia voluntad y del dominio de la propia carne; los dividió en cuatro grupos de a dos y les dijo: “Marchad, carísimos de dos en dos por las diversas partes de la tierra...”*².

El padre Luis también hizo propio el ideal evangélico de la misión universal, como claramente refleja su actuación en el acompañamiento del primer caminar de sus Congregaciones.

¹ Cf. Mc. 6, 7 y 16, 15.

² Cf. CELANO, Tomás de, *Vida primera*, n. 29.

En el caso de las hermanas fue él quien impulsó la fundación del Asilo de Masamagrell, favoreciendo así una primera expansión del carisma, aun en contra de algunas hermanas que *deseaban limitar la vida de la Congregación al Convento de Montiel*³. Y algo similar hizo respecto a los hermanos, al presidir la comisión que, pocos días después de la fundación, marchó a Madrid para entrevistarse con la Junta de Patronos que ofrecía al naciente Instituto la dirección de la Escuela de Reforma de Santa Rita, y al acompañar, un año más tarde, ilusionado y gozoso, al primer grupo comunitario que marchaba a hacerse cargo de aquella institución⁴.

Después, cuando llegaron los días de dificultad y no pudo seguir tan de cerca el caminar de sus criaturas, las cosas cambiaron profundamente y las repercusiones se dejaron sentir incluso en este concreto ámbito de la expansión del carisma⁵. De hecho, una de las más amargas quejas que experimentó su corazón de padre durante los años en que se vio “esquivado”⁶ por los Superiores de su Congregación masculina fue precisamente la de que *no sólo no se hubiese favorecido, sino que incluso se hubiese a veces dificultado, la creación de nuevas Casas y se hubiese dejado perder la ocasión de hacer nuevas fundaciones*⁷.

³ Cf. OCLA, 96. Cf. arriba, *Tentación del Tabor*, p. 124-126.

⁴ Cf. arriba, *Se cambia de rumbo*, p. 95-97.

⁵ Las hermanas –desde 1885 a 1896, años en los que más apartado estuvo el padre Luis, sólo hicieron la fundación de *Ollería*, en 1889 y la *Residencia de Valencia*, en 1890. Y los hermanos, entre 1890 a 1910, sólo hicieron la de *Yuste*, en 1898 y la de *Dos Hermanas* (en 1899), pues aunque se abrieron también las residencias de *El Cabañal* –el 23 de noviembre de 1891– y la de *Valencia - Plaza La Libertad* –el 11 de agosto de 1892– éstas no pueden ser consideradas propiamente Casas religiosas. Llama además mucho la atención el hecho de que en el sexenio 1902-1908, los hermanos no hiciesen ninguna nueva fundación.

⁶ Cf. OCLA, 1777/79.

⁷ Cf. OCLA, 1744/2.

Pasados, sin embargo, aquellos duros momentos, el padre Luis tuvo aún tiempo para contemplar gozoso durante largos años⁸ cómo sus Congregaciones se iban extendiendo por la geografía española⁹ y –lo que fue sin duda para él un motivo mayor de alegría– por los caminos del mundo.

Al encuentro de nuevas culturas

La primera Congregación amigoniana que traspasó las fronteras de la nación que la vio nacer, fue la de las hermanas Terciarias Capuchinas. El padre Luis –fiel al espíritu misionero, tan característico de la familia franciscana– había escrito en las primeras Constituciones de sus hijas:

⁸ No todas las Congregaciones han tenido la dicha de estar acompañadas por el fundador durante casi los primeros cincuenta años de su historia. Las Congregaciones amigonianas sí que disfrutaron esa gracia, ya que el padre Luis, que realizó sus fundaciones con treinta y treinta y cuatro años respectivamente, se mantuvo cercano a ellas hasta que se despidió de este mundo a las puertas de los ochenta.

⁹ A la muerte del padre Luis, el 1 de octubre de 1934, las hermanas estaban presentes dentro de España en: *Benaguacil-Montiel* (desde 1885), *Masamagrell* (desde 1885), *Ollería* (desde 1889), *Valencia-Residencia* (desde 1890), *Paterna* (desde 1896), *Segorbe* (desde 1898), *Altura* (desde 1899), *Benaguacil-Colegio* (desde 1907), *Albalat de la Ribera* (desde 1916), *Carcagente* (desde 1916), *Amurrio* (desde 1922), *Meliana* (desde 1925), *Sodupe* (desde 1927), *Albarracín* (desde 1929), *Respaldiza* (desde 1930), *Valencia-Seminario* (desde 1931), *Bilbao* (desde 1931), *Madrid* (desde 1932), *Segorbe-Seminario* (desde 1932) y *Rafelbuñol* (desde 1932). También habían tenido presencias ya, en *Alhama-Murcia* (1899-1907), *Benifairó* (1916-1923 y 1930-1932), *Valencia-Cruz Roja* (1920-1931), *Valencia-Nazaret* (1924-1929). Los hermanos, por su parte se encontraban en *Torrent* (desde 1889), *Madrid-Santa Rita* (desde 1890), *Dos Hermanas* (desde 1899), *Godella* (desde 1901), *Madrid-Caldeiro* (desde 1910), *Teruel* (desde 1910), *Amurrio* (desde 1919), *Zaragoza* (desde 1921), *Pamplona-Huarte* (desde 1924), *Madrid-Príncipe de Asturias* (desde 1925), *Pamplona-Seminario* (desde 1929), *Alcalá de Guadaíra* (desde 1930) y *Sevilla* (desde 1930). Habían mantenido por algún tiempo presencias también en: *El Cabañal* (1891-1900), *Valencia-Plaza Libertad* (1892-1911), *Yuste* (1898-1917) y *Burjasot* (1923-1925).

–Si en algún tiempo... las pidieran para las Misiones entre infieles se prestarán con toda docilidad¹⁰.

A más abundar, había enumerado incluso las cualidades que él consideraba imprescindibles para la mencionada empresa en estos términos:

–No podrá la Superiora general mandar a dichas Misiones a ninguna Religiosa si ésta no lo pudiese, y aun pidiéndolo, advierta bien antes si reúne las cualidades necesarias... . Estas cualidades son... las siguientes: que sean sanas y robustas de cuerpo; constantes y fuertes en la fe; probadas en la virtud y que en la Religión hayan tenido siempre vida irreprochable¹¹.

Pero ese ideal misionero no se hizo realidad hasta el año 1905, aunque, como suele suceder siempre con los acontecimientos, esta realidad tuvo su prehistoria.

Ya en 1891, los misioneros capuchinos pidieron la colaboración de las hermanas para su labor evangelizadora en la Guajira colombiana¹². No fue posible, sin embargo, atender entonces la solicitud. La Congregación –recién salida de la grave crisis originada por los *conflictos de autoridad*¹³– no se encontraba quizá en el mejor momento para emprender una empresa de envergadura como era una fundación en ultramar¹⁴. Posteriormente, cuando ya las condiciones en la Congregación fueron más favorables, sobrevino en Colombia

¹⁰ Cf. OCLA, 2293.

¹¹ Cf. OCLA, 2293.

¹² Cf. IRIARTE, Lázaro, *Historia de la Congregación de las Terciarias Capuchinas*, p. 54.

¹³ Cf. arriba, *Conflictos de autoridad*, p. 127-130.

¹⁴ El padre Luis, aunque no refiere en sus escritos esta oferta, la deja entrever cuando años más tarde alude a que los misioneros de la Guajira pedían “con grande insistencia” el que fuesen nuestros religiosos a la Misión (cf. OCLA, 164).

—entre los años 1895-1900— una etapa de inestabilidad política y de violencia social que volvió a desaconsejar la fundación.

Pero esa situación cambió radicalmente a principios de siglo. Restablecida la paz en los territorios misioneros y nombrado Custodio de las Misiones de la Guajira el padre Francisco de Orihuela —gran amigo del padre Luis¹⁵—, se reiniciaron los contactos.

Por otra parte, en España, sucedía un hecho que muy bien puede ser considerado “providencial” dentro de todo este contexto.

En enero de 1903 se presentó en el noviciado de Masamagrell, Gregoria Armenta Calvo, una joven colombiana, hija de una acaudalada familia de Barranquilla. Con sus veintiocho años recién cumplidos, *Goyita* —como cariñosamente la llamaban sus allegados— había emprendido, para poder seguir su vocación, una aventura que hace recordar, por su frescura espiritual, el itinerario mismo de Clara de Asís. Ante la oposición de su familia a que viajara a España para ingresar en una Congregación aún incipiente y sin ninguna presencia en su país natal, optó, ella, por realizar a escondidas su viaje. Falsificó su pasaporte, haciéndose pasar por una tal “Carmen Tallens”, profesional del “grupo de conciertos a bordo”. Inició el viaje en la bodega del barco para evitar ser reconocida. Prosiguió la travesía, alternando la oración con los recitales de piano. Y tras varias peripecias más, superadas con la fortaleza y alegría propias de quien se siente llamada por Dios, llegó feliz a su destino. Detrás de toda su aventura se escondía la

¹⁵ Cuando el padre Francisco fue nombrado Custodio de la Guajira, el propio padre Luis —Provincial entonces— se había ofrecido para marchar a las Misiones y desempeñar ese cargo (cf. OCLA, 150). Sobre la amistad que unía al padre Francisco y al padre Luis, puede consultarse OCLA, 145. 150-151. 1671-1672. 1679. 1688. 1709 y 1715.

figura de su confesor, el padre Eugenio de Carcagente, otro conocido y amigo del padre Luis¹⁶.

No se sabe con seguridad si la llegada a Masamagrell de la hermana Elena de Barranquilla –pues tal fue el nombre con que inició su noviciado el 18 de julio de 1903– influyó en la decisión de emprender sin más dilaciones la fundación colombiana, pero dado el talante providencialista del padre Luis –que poseía un tino especial para interpretar las señales de Dios¹⁷– es lógico imaginar que así fuese.

Entre los guajiros

El 14 de julio de 1903 –concluida toda una serie de gestiones previas–, el padre Francisco de Orihuela firmaba la autorización requerida para que se pudiese erigir, en la Guajira colombiana que entraba bajo su jurisdicción, una Casa religiosa de las hermanas. Después, ya se sabe, nuevo trajinar de papeles de España a Roma, permisos y más permisos, para ultimar detalles, y la hermana General solicitando voluntarias para la primera aventura misionera de la Congregación con estas palabras:

–El Consejo general... ha acordado admitir la fundación de una Casa-noviciado y orfelinato en Riohacha (Colombia). Por lo tanto deseamos que cada una en particular y por su propia mano manifieste con sinceridad si siente que el Señor la llama para esta misión o, al menos, si está indiferente para que la santa obediencia disponga de ella¹⁸.

¹⁶ Cf. OCLA, 1551. 1586. 1671. 1710-1711. 1906 y *Positio*, Sumario, p. 255-256.

¹⁷ Cf. *arriba*, *Interpretando señales*, p. 26-30.

¹⁸ Cf. BENISA, Patrocinio de, *Circular del 27 de julio de 1903*, en *Archivo general de las Terciarias Capuchinas*, 2.2.1.1.

Por fin, con todo ya dispuesto, llegó el día grande del envío. El propio padre Luis lo relata así:

—Puestos ya de acuerdo los Superiores de la Orden y las Superiores de la Congregación, se convino en mandar cinco religiosas, que fueron la Madre Isabel de Benisa, la Madre Visitación de Manises, sor Clara de Beniarjó, sor Purificación de Navarrés y sor Elena de Barranquilla, las cuales salieron de la Casa Madre para América el 5 de febrero de 1905¹⁹.

Para entonces el nombre del padre Luis había sido incluido en la terna que se propuso para la elección de un Vicario apostólico para aquella Misión²⁰.

El 4 de abril de 1905, tras un largo y fatigoso viaje, llegaron las misioneras a su destino en Riohacha y el 15 de enero del año siguiente abrió sus puertas en aquella población el *Colegio de la Sagrada Familia*, la primera Casa de las Terciarias Capuchinas en América.

A partir de entonces, pausadamente al principio, pero ya con fuerza desde 1914, empezó a ser poco a poco una gozosa realidad la profecía hecha un día por el padre Luis de que *las hermanas prosperarían más en Colombia que en España*²¹. De hecho, a la muerte del fundador, la Congregación contaba

¹⁹ Cf. OCLA, 165. El padre Luis que, como él mismo añade, quiso “consignar los nombres de estas Religiosas por ser *las primeras misioneras que salían de la Congregación*, al escribir su relato pone como Comisaria a la hermana Isabel de Benisa, cuando en realidad partió como Comisaria la hermana Visitación de Manises. Parece ser también que la salida no fue el 5, sino el 8 de febrero. Posiblemente el 5 fuese la despedida oficial (cf. *La Emulación* 9(1913) n. 5 p. 6).

²⁰ Cf. OCLA, 166-167 y arriba, *La vida sigue*, p. 67.

²¹ Cf. RAMO, Mariano, *Colección de Fuentes*, T. I p. 269 y 297 y *Positio*, Sumario, ad 127 p. 99 y ad 51 p. 416.

con 18²² Casas en territorio colombiano y las hermanas nativas sumaban ya 186²³.

Ni que decir tiene la ilusión con que seguía todo ese crecimiento en Colombia el padre Luis, como claramente manifiestan, entre otros muchos, estos escritos suyos:

–Recibí su apreciada carta, –anota en 1912–, que, como todas las de mis religiosas, me fue muy grata, aunque siempre parece se aprecian más las noticias de las que están en países más lejanos. Mucho me satisfacen sus buenas disposiciones... y en verdad que en la misión todo se necesita, porque es mucho lo que hay que sufrir, aunque también han de ser grandes los consuelos que experimentan al ver el fruto que se hace en las almas... .

Diga de mi parte a las novicias que agradezco mucho la buena memoria que tienen de mí, pero más que todo las oraciones... ¡dígales que por mi parte tampoco las olvido y pido al Señor que a ellas y a mí nos haga muy santos, para darle mucha gloria, y que si en la tierra no tengo el gusto de verlas y conocerlas personalmente, que estemos todos juntos y nos veamos en el cielo²⁴.

²² Esas 18 Casas eran las de *Riohacha* (desde 1905), *Aremasain* (desde 1910), *Yarumal* (desde 1913), *Nazareth* (desde 1914), *Urrao* (desde 1916), *San Sebastián de Rábago* (desde 1918), *Santa Rosa de Osos* (desde 1920), *Barranquilla* (desde 1922), *Montería* (desde 1923), *Valledupar* (desde 1923), *Popayán* (desde 1926), *San Andrés- Isla* (desde 1927), *Tuluá* (desde 1931), *Codazzi* (desde 1932), *Bolívar* (desde 1933), *Providencia-Isla* (desde 1933), *Fontibón* (desde 1934) y *El Banco* (desde 1934). También habían tenido Casas en *La Sierrita* (1916-1932), *Mompós* (1923-1934) y *Cali* (1926-1926).

²³ Entre esas 186 hermanas nativas de América no se cuentan las 6 nativas fallecidas hasta el momento, las 16 egresadas, ni las que eran novicias el 1 de octubre de 1934. (Cf. VIVES, Juan Antonio, *Historia de la Congregación de las Terciarias Capuchinas*, T. II p. 536-569).

²⁴ Cf. OCLA, 1785-1786. Cf. también OCLA, 1790.

–No quiero desperdiciar tan buena ocasión –dice en 1916– para enviarles un saludo afectuoso... .

Prosigan cada día con más fervor por ese camino, disponiéndose a sufrir con resignación cualesquiera contratiempo y tribulación inherente a los que trabajan por Dios... .

*Ruegen al Señor por mí, tanto españolas como americanas, pues todas son hijas queridas que encomiendo en mis oraciones*²⁵.

–Estoy contento –añade en 1917– de saber la buena marcha que llevan esas Casas de América, y de lo bien dispuestas que están a trabajar cada día más por la gloria de Dios, aunque para ello tengan que hacer algún sacrificio... ²⁶.

–A todas mis hijas las religiosas Terciarias Capuchinas que están en esa Misión –encarga encarecidamente en 1932 al padre Eugenio de Carcagente– dígales que este su padre no las olvida en sus oraciones y que se regocija en el Señor con las buenas noticias del bien que están haciendo... ²⁷.

–He podido apreciar –escribe el mismo año 1932 a la Comisaria capitular de Colombia– el buen espíritu que anima a todas las religiosas de esa Región... .

Yo bien quisiera contestar en particular a todas y cada una de las religiosas que se dirigen a mí con cartas tan reverentes y afectuosas... espero que usted suplirá mi defecto manifestando a todas las religiosas de cada una de las Casas de nuestra Congregación en América lo muy agradecido y satisfecho que está de ellas su padre,

²⁵ Cf. OCLA, 1799.

²⁶ Cf. OCLA, 1800.

²⁷ Cf. OCLA, 1906.

que las tiene muy presentes en sus oraciones y las ama en Cristo sin distinción alguna, aunque no tenga el gusto de conocerlas tanto como a las que tiene por aquí más cerca en las Casas de España...²⁸.

–Su carta –escribe de nuevo a la Comisaria capitular de Colombia en 1933– me fue *gratis*, como todas las tuyas y las de mis religiosas de esas tierras, que de todas las Casas las recibo con frecuencia... . Si las religiosas dan muestra de afecto a este su pobre padre, pueden figurarse cuál será el mío para todas y cada una de ellas... .

Ya puede figurarse cuánta será mi satisfacción al ver expansionarse la Congregación con nuevas fundaciones en las que se dé mucha gloria a Dios. Quisiera conocer personalmente a todas esas mis amadas hijas, pero lo habremos de dejar para el cielo...²⁹.

No es de extrañar, pues, conociendo todos esos sentimientos hacia sus hijas de Colombia, que, cuando en 1926 saludó al grupo de hermanas colombianas venidas al Capítulo general, exclamase emocionado:

–Gracias, Señor, que me has concedido la gracia de conocerlas antes de morir³⁰.

Misiones del Caroní

El segundo país en el que se establecieron las Terciarias Capuchinas –fuera del territorio nacional en que había nacido la Congregación– fue Venezuela.

²⁸ Cf. OCLA, 1907. Cf. también, OCLA, 1913. 1923. 1926. 1927.

²⁹ Cf. OCLA, 1933. Cf. también, OCLA, 1935.

³⁰ Cf. FATIZZO, Sebastiano, *Padre Luis de Masamagrell, su vida, su semblanza y su obra*, p. 280.

También en esta ocasión la expansión misionera fue propiciada por los capuchinos. Y también en ella hubo signos que la fueron anunciando y, de alguna manera, preparando.

Ya en 1904 –un año más tarde de que llegase a España la joven colombiana Gregoria Armenta–, ingresó en el postulante de Masamagrell la venezolana M^a Angélica Pérez Mármol, quien tomó el hábito, el 8 de octubre de 1904, con el nombre de Ana Josefa de Dabajuro.

Tres años después –al abrirse, el 8 de diciembre de 1906, el noviciado de Riohacha– las dos primeras novicias que en él ingresaron fueron también venezolanas.

Constituían signos que iban indicando, a quien quisiera interpretarlos –y en ello era un experto el padre Luis³¹–, que Venezuela era otra de las naciones señaladas por Dios para ocupar un lugar de primera hora dentro del mapa particular de la Congregación de las Terciarias Capuchinas. Sin embargo, por unas u otras razones, la decisión de fundar allí se fue retrasando.

Era el año 1926, el que estaba marcado en el reloj de Dios para la empresa y Él mismo se encargó de preparar, con su característica y sutil providencia, los acontecimientos.

En dicho año, cuando se dirigía a España, junto con otras religiosas, la hermana Genoveva de Valencia, Comisaria general de Colombia, para participar en el Capítulo general de la Congregación, coincidió en el mismo barco con monseñor Diego Alonso Nistal, Vicario apostólico del Caroní. Pronto entablaron conversación y tuvieron tiempo para compartir mutuamente sus ilusiones y aventuras misioneras. Y tan pronto como monseñor se enteró de la ingente y eficaz labor que realizaban las hermanas en las misiones de la Guajira colombiana, se entusiasmó con la idea de contar con su valiosa cola-

³¹ Cf. arriba, *Interpretando señales*, p. 26-30.

boración. Poco después, elegida Superiora general, la hermana Genoveva, en aquel mismo Capítulo al que se dirigía, al Vicario apostólico del Caroní no le resultó difícil ver cumplida su ilusión.

Rápidamente se realizaron los preparativos para la nueva fundación y a finales de 1927 ya estaba determinado el grupo de misioneras que irían desde España. Estaba compuesto por las hermanas Genoveva de Almoines, Inocencia de Arázuri y Gloria de Pamplona.

En la solemne misa de despedida –celebrada en Masamagrell en los últimos días de ese mismo año 1927– predicó, por expreso deseo del padre Luis³², el padre Gumersindo de Estella, quien en su plática, sirviéndose de los nombres de las tres enviadas, dijo entre otras cosas:

–A la nueva misión marcha nada menos que la “Inocencia” de Navarra, la “Gloria” de Pamplona y la “Generosidad” de Almoines³³.

El padre Luis –que con toda probabilidad había presidido la despedida– quiso adelantarse a saludar a las misioneras en la otra orilla, y a este fin les mandó, con fecha 23 de enero de 1928, una tarjeta con esta plegaria y saludo:

–Que la Santísima Virgen, Nuestra Madre de los Dolores, acompañe y dirija los pasos de las Religiosas que marchan a la Misión del Caroní, para que atraigan multitud de almas a Jesucristo, vida nuestra³⁴.

El 13 de abril, tras haber hecho escala en Caracas y Tucupita, las tres misioneras a las que, ya en Venezuela, se habían unido las hermanas Micaela de Paiporta y Francisca de

³² Cf. OCLA, 1851.

³³ Cf. VIVES, Juan Antonio, *Hermana y Madre*, Madrid 1998, p. 55.

³⁴ Cf. OCLA, 1853.

Villanueva, arribaron a la Misión de la Divina Pastora en *Araguaimujo*, que había sido fundada en 1925 por un antiguo conocido y colaborador del padre Luis³⁵.

Bien pronto, animado todavía más por los tempranos frutos cosechados por las hermanas, monseñor Diego Alonso quiso extender su presencia a otros enclaves.

Tras la llegada –el 15 de enero de 1932– de una segunda expedición de misioneras se pudo ver realizado el nuevo anhelo de monseñor, iniciándose aquel mismo año 1932 las nuevas presencias de *Amacuro* y *Tucupita*. Y con estas tres Casas continuaba contando la Congregación en tierras venezolanas al sobrevenir el fallecimiento del padre Luis.

Tras la gran muralla

China, la más grande y fascinante nación del continente asiático fue el tercer país al que se extendieron las Terciarias Capuchinas.

Una vez más, una vocación venida de aquellas tierras –en concreto de Filipinas³⁶– fue de alguna manera anuncio del nuevo destino al que Dios llamaba a la Congregación. Y una vez más, fueron los capuchinos –y en esta ocasión de la Provincia de Navarra– los promotores inmediatos de la empresa. Desde 1926 tenían encomendada éstos la parte noroeste de la gran misión de Kansu –“la más pobre de todas las misio-

³⁵ Se trataba del padre Luis de León, quien pertenecía a la Comunidad capuchina de La Magdalena cuando el padre Luis Amigó era Guardián de la misma y fue, además, encargado por éste para dirigir en 1889 el grupo fundacional de los Terciarios Capuchinos (cf. OCLA, 113, nota 81).

³⁶ Se trata de la señorita Agustina Goyena Flores que con veintidós años tomó el hábito de la Congregación en Altura el 11 de enero de 1912 con el nombre de Bienvenida de Libmanan.

nes de China”³⁷— que había sido fundada cuatro años antes por los capuchinos alemanes. Y entre los misioneros vasconavarros se encontraba —desde 1927— el padre Rafael de Gulina, un viejo conocido de las hermanas, a cuyo noviciado había encauzado más de treinta vocaciones. Este padre, contestando una carta de la Superiora general, le dijo un día, quizá con “ánimo de levantar la liebre”:

—Esta noche he soñado que las Terciarias Capuchinas van a venir a trabajar con nosotros en China.

La hermana Genoveva de Valencia —curtida en las misiones y que no se asustaba fácilmente ante los retos y dificultades— le respondió con gracejo:

*—Si está de Dios ja donde Dios nos llame, incluso a China!*³⁸.

Y Dios las llamó y a China marcharon poco después, sin que les arredrasen las especiales circunstancias que conferían a esta expedición los tintes más típicos de una verdadera aventura. Desconocían la idiosincrasia, la cultura y el difícil idioma de aquella, siempre misteriosa, nación. Sabían que el país se encontraba sumido en la miseria, en el bandidaje y en el caos social, y que había comenzado ya una abierta guerra de guerrillas entre el Estado y los nacientes grupos comunistas. Pero nada de esto las atemorizó. En marzo de 1929 había llegado a Masamagrell la solicitud oficial de la Misión pidiendo la colaboración de las hermanas y en septiembre de ese mismo año estaban designadas las seis hermanas agraciadas entre las muchas que se habían ofrecido. Sus nombres eran: Guadalupe de Meliana —experta misionera en la Guajira colombiana, que

³⁷ Así la calificó monseñor Guebriant, Visitador apostólico (cf. IRIARTE, Lázaro, *Historia de la Congregación de las Terciarias Capuchinas*, p. 174).

³⁸ Cf. IRIARTE, Lázaro, *Historia de la Congregación de las Terciarias Capuchinas*, p. 174.

iba como Superiora–, M^a Pilar de Altura, Catalina de Sesma, Pacífica de Anna, Leontina de Pamplona y Amelia de Oroz Betelu; tres valencianas y tres navarras³⁹.

El 3 de noviembre de 1929 tuvo lugar en Masamagrell la despedida presidida por el padre Luis, en la que una vez más se hizo presente el padre Gumersindo de Estella –otro gran promotor vocacional de la Congregación– que impuso el crucifijo a las misioneras. El padre Luis, anciano ya, no pudo contener las lágrimas al despedir a unas hijas que sabía que no volvería a ver.

Una semana más tarde –el 10 de noviembre– embarcaron en Barcelona a bordo del vapor “Saarbrucken” y el día de Navidad desembarcaron en Shanghai, aunque no pudieron llegar a la Misión de *Pingliang* –por encontrarse los caminos infestados de guerrilla, salteadores y ladrones– hasta el 19 de abril de 1930.

Tan pronto como les fue posible abrieron una escuelita para los niños y comenzaron una admirable obra de atención a los enfermos del entorno, bien visitándolos a domicilio, bien curándolos en el dispensario, al que llegaba diariamente todo tipo de enfermos, pobres llenos de miseria en su mayoría.

Casi sin medicinas, y sin posibilidad de adquirirlas, las hermanas, impulsadas por *la solicitud y el desvelo* que caracterizan el celo apostólico de la Congregación⁴⁰, desarrollaron al máximo su creatividad y llegaron a ser unas verdaderas expertas en la fabricación de ungüentos y de toda una larga serie de medicinas caseras que dieron excelentes resultados.

³⁹ Si se quiere profundizar en lo relativo a la apasionante experiencia de la Congregación en China, puede consultarse el material custodiado en el *Archivo general de las Terciarias Capuchinas*, 5.4.0.1. a 5.4.4.1. y en el *Archivo de la Provincia de la Sagrada Familia*, 5.1.0.1.

⁴⁰ Cf. OCLA, 2293.

Acometieron también una intensa labor en favor de las niñas recién nacidas que eran fácilmente vendidas a extraños, e imponiéndose grandes sacrificios, recogían a aquellas niñas –llegando incluso a pagar de su bolsillo su precio de venta– y las educaban en la misión. No menos digna de admiración fue su labor evangelizadora ejercida en los desplazamientos para atender a enfermos. Aprovechaban entonces para hablar de Dios con palabra cálida, acompañada de gestos de ternura que cautivaban el corazón de aquellas gentes. Y llegado el caso, les ayudaban a bien morir o les administraban el bautismo. Famosa se hizo a este respecto, en la prensa católica y misionera del tiempo, la fotografía de la hermana Amelia de Oroz Betelu, bautizando a un niño chino.

Ampliaron asimismo su marco de acción al campo vocacional, atendiendo en lo posible el Seminario de la Prefectura apostólica –que llegó a tener más de 40 seminaristas– y cultivando algunas vocaciones femeninas.

Y así, mientras la misión de Pingliang se iba asentando y progresando de forma halagüeña, una nueva expedición misionera de hermanas, llegadas en febrero de 1932, posibilitó que en junio de ese mismo año se pudiese abrir una segunda presencia de la Congregación en *Sifengchen*.

Pero la alegría –que por lo demás era una constante en aquella vida misionera marcada por las estrecheces y penurias– se vio ensombrecida el 21 de febrero de 1934 con la muerte de la hermana Pacífica de Anna⁴¹, la primera misionera Terciaria Capuchina cuyo cuerpo quedaba como simiente de nueva vida en tierras chinas.

El padre Luis –dicen– seguía con especial cariño y mimo las noticias de “sus chinitas” y le saltaban las lágrimas cuando reci-

⁴¹ Nacida el 24 de febrero de 1892, *Trinidad Benavent Bañón* –que tal era su nombre de pila– había profesado en la Congregación el 25 de mayo de 1928.

bía noticias de ellas y de los niños y niñas de la misión que también le escribieron en más de una ocasión.

Por su parte, las hermanas se alegraban inmensamente cuando recibían buenas nuevas de la Congregación y sobre todo de “su padre”. Extraordinariamente grande fue la alegría para todas las misioneras chinas el día que llegó carta del padre Luis en respuesta a la que ellas le habían remitido, comunicándole que habían puesto su nombre a un bautizado⁴².

Problemas de crecimiento

El desarrollo de la Congregación en culturas diferentes –y en concreto en Colombia, donde en pocos años se multiplicaron las hermanas de forma extraordinaria– trajo algunos problemas que, aunque en algún momento, como se verá, llegaron a ser fuertes, no tuvieron nunca el cariz de aquellos conflictos sufridos por la misma Congregación –y de modo particular, por el fundador– en los primeros tiempos⁴³.

Los problemas que surgieron con el desarrollo y expansión de la Congregación fueron *problemas de crecimiento*. Y tales problemas, aunque lleguen a hacer sufrir, siempre tienen en su raíz el *dulce sabor de la vida*, que, por su propia naturaleza, tiende a expandirse. Son problemas que, en el fondo, hacen evocar el dolor de la mujer que, cuando va a dar a luz, está triste, pero que pronto se olvida del aprieto por el gozo de la nueva vida que ha traído al mundo⁴⁴.

⁴² Cf. IRIARTE, Lázaro, *Historia de la Congregación de las Terciarias Capuchinas*, p. 182. Desgraciadamente esta Carta no se ha conservado.

⁴³ Cf. arriba, *Las puertas se le cierran*, p. 123-133.

⁴⁴ Cf. Jn. 16, 21.

Hasta el año 1914 el desarrollo de la Congregación en Colombia había sido más bien lento⁴⁵, pero a partir de ese año, con el traslado del noviciado desde la costa al interior del país, se disparó de tal manera, que sólo en un sexenio se duplicó largamente el número de hermanas colombianas⁴⁶. Y este agradable proceso trajo consigo –como suele suceder en tales casos, y como muy bien sabía el propio padre Luis⁴⁷– no pocas ni pequeñas diferencias entre las hermanas nativas y las provenientes de España. Pues algunas de éstas últimas –que no habían descubierto quizás toda la riqueza y valores de la nueva cultura nacional– *tendían a prolongar su pupillaje, creyendo que no era suficiente aún la madurez lograda por las colombianas*⁴⁸ *y se resistían a ir traspasándoles progresivamente los cargos de responsabilidad*⁴⁹.

A ello se unió la creciente insatisfacción que iba adueñándose del ánimo de algunas hermanas al considerar que el sistema de gobierno seguido en América no era el más adecuado para la realidad que iba surgiendo.

Así las cosas, el clima de desunión se fue acentuando hasta tal punto, que el mismo padre Luis –que tenía por norma no inmiscuirse en las cuestiones internas de sus Congregaciones, a menos que las juzgase de vital importancia– se sintió, como

⁴⁵ El número de religiosas nativas en 1915, a diez años de la fundación en Colombia, no llegaba a veinte (cf. VIVES, Juan Antonio, *Historia de la Congregación de las Terciarias Capuchinas*, T. II, p. 536-543).

⁴⁶ Entre 1917-1923, las hermanas colombianas pasaron de ser veintiocho a ser setenta. Y en el sexenio siguiente se llegó ya a un total de ciento treinta (cf. VIVES, Juan Antonio, *Historia de la Congregación de las Terciarias Capuchinas*, T. II, p. 536-571).

⁴⁷ Cf. OCLA, 1613. 1860. 1935.

⁴⁸ Cf. IRIARTE, Lázaro, *Historia de la Congregación de las Terciarias Capuchinas*, p. 77.

⁴⁹ Cf. YARUMAL, Imelda de, *Cincuenta Años de las Terciarias Capuchinas en Colombia (1905-1955)*, p. 44.

padre, en la obligación de dirigir a sus hijas esta exhortación a la armonía comunitaria y a la obediencia:

–Procurad mirar –les dice en 1920– con sumo respeto y veneración a las Superioras que el Señor ha puesto para que os rijan y dirijan... . No miréis en ellas a la criatura, sino a Dios por quien obedecéis... . No deis oídos, ni menos sigáis, las doctrinas perversas que contra la virtud de la obediencia se propalan en estos tiempos... .

No gravéis más... la pesada carga que sobre sus hombros llevan; antes bien, procurad, cual cirineos, ayudarles a llevarla... .

Y no os llame la atención, amadas hijas, esta exhortación de vuestro padre, pues la juzgo, por desgracia, necesaria en vista de los datos que me comunicó vuestra Madre General, después de su visita⁵⁰.

Tened en cuenta que la unión hace la fuerza... . Amaos, amadas hijas, las unas a las otras...; y sufriendos y dispensados los defectos, de que nadie carecemos, mantendréis la buena armonía que debe reinar en las comunidades...⁵¹.

La solución a una de las principales causas del conflicto en tierras americanas –relativo al sistema de gobierno de aquella demarcación y a su representatividad en los Capítulos generales de la Congregación– se hubiese podido abordar durante el Capítulo de 1920, pero como dijo una de las hermanas colombianas que vivieron en carne propia el conflicto, *a pesar de la esperanza que se abrigaba de que todo se solucionase,*

⁵⁰ Una de las últimas visitas practicadas por la hermana Rosario de Soano en su primer sexenio al frente de la Congregación fue precisamente la del Comisariato de Colombia, iniciada en los últimos días de diciembre de 1919.

⁵¹ Cf. OCLA, 1807-1808.

todo quedó igual, con el agravante de que mientras tanto la congregación en América seguía creciendo y con ella, los problemas⁵².

Como resultado lógico de aquella inercia, en 1923 se produjo, por parte de las hermanas colombianas, un primer intento de conseguir de Roma la creación de una Provincia religiosa para las Casas existentes en el país.

La iniciativa fue rechazada de plano por las autoridades de la Congregación, pues creyeron ver en ella un intento de separarse y disgregarse del tronco común. Y el padre Luis, con fecha 8 de diciembre de aquel mismo 1923, escribió así a todas las hermanas de América:

*—Grande es la distancia que media entre nosotros, que me impide conocerlos personalmente, amadas hijas, pero no por eso en mi corazón de padre tenéis menos cabida que las religiosas de las Casas de esta Península, y sigo con interés y me entero al detalle de todos vuestros propósitos y trabajos y del espíritu que os anima... . Os exhorto a que seáis fieles a vuestra vocación... . Todas las virtudes nos son necesarias... pero de modo especial nos hemos de fijar en aquéllas en las que más se distinguió nuestro Seráfico Padre, por ser como las características de nuestra Orden.
En la obediencia... que es la base de la vida religiosa, sin la cual no hay más que confusión y desorden... .
En la pobreza... a la que tanto amó nuestro Seráfico Padre... .
En la unión y caridad fraterna debéis también distingueros, por ser el espíritu que vivifica a las Órdenes religiosas... .*

⁵² Cf. YARUMAL, Imelda de, *Cincuenta Años de las Terciarias Capuchinas en Colombia (1905-1955)* p. 48.

Esta unión, que es prenda de la paz, amadas hijas, la debéis de procurar estando en un todo identificadas con vuestras Superiores, que son los ángeles puestos por el Señor para que vigilen sobre vosotras y os conduzcan a la perfección... .

A todos vuestros directores y personas que se interesan por el bien de la Congregación, debéis estar sumamente agradecidas y corresponder con afecto... ¡pero si ocurriese alguna vez diversidad de pareceres entre ellos en algún asunto, referente a la Congregación, y si se siguiese de aquí consejos distintos que pudiesen perturbaros, tened en cuenta que para todo tenéis ya trazado vuestra norma en la Regla y Constituciones, y que la obediencia sólo la habéis prestado a vuestras Superiores, a quienes el Señor ya concederá las luces necesarias en cada caso particular para el buen gobierno de la Congregación.

Muchas más cosas quisiera deciros, amadas hijas, para que quedaran bien grabadas en vuestros corazones como recuerdo de este vuestro padre, que os ama en Cristo Jesús...⁵³.

En 1926 volvió a celebrarse de nuevo Capítulo general en la Congregación y desgraciadamente –como sucediera seis años antes– se desperdició otra vez la excelente oportunidad que se brindaba para estudiar en profundidad y sin apasionamientos el problema y atajarlo así en su raíz.

Recién finalizado aquel Capítulo, las hermanas de ultramar –cuyas representantes en el mismo habían vuelto contentas y agradecidas por los detalles de cariño recibidos particularmente del Fundador, pero desilusionadas al mismo tiempo por la pasividad con que se habían afrontado sus problemas y por toda una serie de drásticas medidas adoptadas a renglón segui-

⁵³ Cf. OCLA, 1815-1820.

do por el nuevo Consejo general– se sintieron otra vez en la obligación de defender lo que en conciencia consideraron lo más conveniente y conforme a derecho y, por segunda vez, tomaron la iniciativa de solicitar de la Santa Sede la creación de una Provincia religiosa para su demarcación. Y en esta ocasión, lo que años antes se había quedado en un simple intento, se convirtió en realidad.

El 24 de septiembre de 1927 la mayoría de las hermanas colombianas firmaron un documento en el que –tras manifestar que no pretendían separarse de la Congregación y dejar clara constancia del amor filial que hacia ella sentían– pedían la creación de dicha Provincia en tierras colombianas “para facilitar así el ejercicio de un gobierno más cercano, ágil y acorde con las necesidades concretas del lugar”⁵⁴.

Enterado el Consejo general de lo que se estaba tramando a sus espaldas, reaccionó esta vez con más contundencia que la anterior. La Superiora general se trasladó inmediatamente a Colombia y nada más llegar cesó de forma fulminante a la Superiora interina del Comisariato y comenzó una pausada visita por las distintas Casas. El padre Luis, por su parte, quiso dejar oír una vez más su voz al respecto y –en 1928– escribió de nuevo a todas las hermanas de Colombia en estos términos:

–Amadas hijas... a fin de cumplir con el sagrado deber de instruiros, alentaros y corregiros como padre..., opto por dirigiros mis palabras en forma de Circular. Ante todo, no me cansaré jamás de recomendaros la gratitud y amor para con nuestra amada Congregación.

⁵⁴ Cf. Copia del mencionado documento en *Archivo general de las Terciarias Capuchinas*, 3.0.1.1.1. Cf. también IRIARTE, Lázaro, *Historia de la Congregación de las Terciarias Capuchinas*, p. 90-91 y YARUMAL, Imelda de, *Cincuenta años de las Terciarias Capuchinas en Colombia (1905-1955)* p. 60-61.

De ella se ha servido el Señor para daros el ser de religiosas que gozáis y que os distingue de los demás Institutos; y es, por lo mismo, vuestra Madre... .

A la manera, pues, que el niño antepone el afecto a su madre, por más pobre que ésta sea, a millares de mujeres que puedan presentarle más ricas y mejor ataviadas que aquélla, porque de ella reconoce haber recibido la vida; así vuestro amor, solicitud e interés ha de estar puesto, amadas hijas, en la Congregación en cuyo seno quiso colocaros el Señor.

Y para ello (para procurar el acrecentamiento y prosperidad de la Congregación), uno de los principales medios que debéis emplear es la íntima y fraternal unión de unas con otras... .

Claro que a este fin tendréis que sufrir no poco unas de otras, pues la diferencia de caracteres, temperamentos, educación y nacionalidad sirven, por disposición divina, para mortificación y santificación de las almas... .

Pero mirad..., el espíritu infernal procura introducir en los Institutos Religiosos el germen de la discordia que debilite su fuerza y venga a darles la muerte... . Siempre se vale de personas, al parecer bien intencionadas..., y oculta sus siniestros intentos so pretexto de mayor bien y acrecentamiento espiritual.

La piedra de toque con que podáis conocer, amadas hijas, si es verdadero o falso el oro con que pretenda deslumbraros el enemigo será siempre el principio de autoridad, que... no es otro que la Superiora general. De modo que todo lo que se pretende sin su anuencia u ocultándose de ella, por más especiosas razones que lo encubran, y sean cuales fueren las personas que lo aconsejen, tened la seguridad de que todo ello no procede del bien... .

Años ha, amadas hermanas, que me da a conocer el Señor los esfuerzos del espíritu infernal para destruir nuestra Congregación en esas apartadas tierras so pretexto de una independencia mal entendida... Pero de un tiempo a esta parte me da más claro y detallado conocimiento de cuanto con ese intento se urde y maquina... .

Y faltaría yo gravemente a mi deber y conciencia si no os diese, amadas hijas, la voz de alerta... .

No olvidéis, amadas hijas, que la obediencia que prometístéis en vuestra profesión... fue a la Madre general... .

Mirad, pues, como subversiva, cualquier idea o proyecto que tienda a apartaros de su autoridad... .

Amadas hijas, no olvidéis nunca los consejos de este vuestro padre, que como tal os ama y bendice⁵⁵.

Tras permanecer más de siete meses en tierras colombianas, la hermana Genoveva regresó a España y, aunque de momento pudo tener la sensación de que *no se había despejado el horizonte*⁵⁶, acontecimientos posteriores vinieron a demostrar que esta visita fue de capital importancia en orden a la superación del problema planteado.

No se conoce el informe sobre dicha visita que la hermana General rindió –el 18 de octubre de 1928– a su Consejo, reunido bajo la presidencia del padre Luis, pero sin duda, sirvió éste para que el Gobierno central de la Congregación empezase a considerar la cuestión planteada por las hermanas de Colombia sin la acritud y suspicacias con que lo venía hacien-

⁵⁵ Cf. OCLA, 1857-1863. Cf. también OCLA, 1888 donde escribe –en 1930– al Pro-Vicario apostólico de la Guajira: *Bien sabe las grandes dificultades que ha tenido siempre que luchar nuestra Congregación de Religiosas Terciarias Capuchinas en esas apartadas tierras por efecto del carácter y pretensión de las mismas Religiosas; procure mantenerlas bien unidas y adheridas al principio de autoridad e inculcarles más y más el afecto a su madre la Religión y la obediencia a sus Superiores Mayores.*

do, quizá por falta de un reposado diálogo y de una serena información. De hecho, la misma hermana Genoveva –pasados los años y refiriéndose a la dolorosa situación vivida– reconoció que en todo este asunto *hubo malas interpretaciones por ambas partes*⁵⁶.

No obstante, fuera cual fuere el informe, lo cierto es que el Consejo general –mediante Circular fechada el 19 de enero de 1931– pidió a las religiosas de Colombia su parecer sobre la oportunidad de constituir el Comisariato en Provincia religiosa⁵⁷.

Y el octavo Capítulo general de la Congregación –celebrado en Masamagrell a partir del 25 de julio de 1932 y el último de los presididos por el padre Luis– teniendo presente el resultado de la consulta hecha el año anterior a las hermanas de América, trató con detenimiento el problema que se venía planteando en Colombia desde hacía años y acordó:

*–En vistas de la extensión que ya se ha tomado en América del Sur y particularmente en la República de Colombia, se ve conveniente que, para mayor facilidad en la resolución de los asuntos que con frecuencia se presentan, se haga de las Casas allá establecidas una Provincia. Se deja al arbitrio del Consejo general el hacer otra Provincia de las Casas de España, si así lo cree necesario o conveniente*⁵⁸.

Ese acuerdo –al que parece referirse el propio padre Luis al alegrarse por la buena acogida que habían tenido entre las hermanas de ultramar unas *disposiciones capitulares, en las que*

⁵⁶ Cf. *Testimonio de la hermana Genoveva* en IRIARTE, Lázaro, *Historia de la Congregación de las Terciarias Capuchinas* p. 583.

⁵⁷ Cf. IRIARTE, Lázaro, *Historia de la Congregación de las Terciarias Capuchinas*, p. 92 y 333.

⁵⁸ Cf. *Los Capítulos Generales de las Religiosas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia*, en *Adolescens Surge* 2(1932) p. 340.

*ciertamente y muy claro se había visto la asistencia del Espíritu Santo*⁵⁹– sirvió para calmar la situación, superar el problema e iniciar una nueva etapa en las relaciones fraternas entre las distintas realidades culturales y nacionales de la Congregación⁶⁰.

Más allá de las propias fronteras

En contra de lo sucedido en la Congregación amigoniana femenina que con veinte años de existencia lanzó sus velas al viento y cruzó la mar océano, la Congregación masculina no traspasó los Pirineos, hasta entrado el año 1927.

Es cierto que años antes –en 1913– hubo ya, como se verá después, un intento de implantar el carisma amigoniano en tierras argentinas, pero todo quedó entonces en un bello sueño y en un añorado deseo.

En los años veinte –cuando la Congregación había conseguido iniciar ya, con verdadera vitalidad su crecimiento y había afianzado sin fisuras su identidad– los Superiores estaban empeñados en una creciente colaboración del Instituto con los Centros educativos dependientes de los recién creados Tribunales Tutelares de Menores⁶¹ y orientaban hacia esa colaboración todas las fuerzas disponibles. A finales, sin embargo, de esa misma década de los veinte, con un poco más de serenidad, empezaron a considerarse ya seriamente otras perspectivas, propiciándose así que la Congregación pudiese traspasar –cumplidos ampliamente los treinta y siete años de edad– las fronteras de su país natal.

⁵⁹ Cf. OCLA, 1907.

⁶⁰ Y fue así, a pesar de que el proyecto de crear una Provincia en América –que hubiese podido ser una realidad en 1938, de no sobrevenir la Guerra civil de España– no pudiese llevarse a cabo hasta 1951.

⁶¹ Cf. *más adelante*, *Pioneros en el mundo del menor en conflicto*, p. 255-258.

Hacia Italia, con infinita esperanza

La primera nación a la que llegaron desde España los Terciarios Capuchinos fue Italia⁶². Y la iniciativa de tal fundación partió del entonces Cardenal Protector de la Congregación, Genaro Granito Pignatelli di Belmonte, quien donó un antiguo Castillo que su familia poseía en Galatone, para que los religiosos pudiesen establecerse en él.

En el año Santo de 1925 –y a ruegos del mencionado Cardenal– viajaron a Roma el Superior general de la Congregación, el padre Javier M^a de Valencia, y los Consejeros generales, padres Bernardino de Alacuás y Ludovico de Valencia, que visitaron Galatone y pudieron comprobar sobre el terreno la oferta que se les hacía.

La verdad es que los visitantes no regresaron lo que se puede decir “ilusionados” del viaje y los ánimos dentro del propio Consejo general eran más bien contrarios a la fundación.

Pero la reiterada insistencia del Cardenal a que se aceptase su oferta; los consejos del General de los Capuchinos, el padre Melchor de Benisa, y la ilusión del padre Luis por abrir una Casa en Roma y considerar aquella fundación en el sur de Italia un buen trampolín de futuro para cumplir su anhelo, acabaron por decantar favorablemente la balanza el 24 de enero de 1926⁶³.

Tras un año aún de preparativos, el 2 de febrero de 1927 llegaron a Galatone los fundadores de la presencia, el padre Ludovico M^a de Valencia, el padre Joaquín Guillén y fray Emilio Bravo.

⁶² Para seguir los primeros pasos de la fundación en Italia, puede verse FATIZZO, Sebastiano, *Padre Luis de Masamagrell, su vida, su semblanza, su obra*, p. 289-296.

⁶³ Cf. 8º *Acuerdo del Consejo general del 23-24 de enero de 1926*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI vol. II p. 118.

Como venía haciendo desde 1905 con la presencia de sus hijas en Colombia, el padre Luis –que *siempre esperó, aún contra toda esperanza*⁶⁴ que sus hijos progresarían en Italia– se mantuvo en todo momento cercano a sus religiosos allí establecidos, animándoles en su labor de acoger y educar vocaciones nativas para la Congregación:

–Por su atenta carta –escribe al mes siguiente de que se abriese la Casa– quedo enterado de los detalles que en ella me da referentes a esa fundación de Galatone. Ciertamente que no son halagadores, si se mira la cosa solamente por la parte material. Pero son tantas las dificultades que en todas las obras de Dios se ofrecen, y sobre todo en las fundaciones religiosas, en que el enemigo prevé que ha de resultar de mucha gloria de Dios, que ello debe de animarles, como a Santa Teresa, que ponía mayor empeño en sus fundaciones, cuanto más grandes eran las dificultades que el enemigo oponía, por comprender la Santa que de allí había de resultar mucha gloria de Dios.

Para la aceptación de esa fundación ya sabe cuántas dificultades se opusieron por parte de los Superiores, pero casi puede decirse que fue una imposición de la obediencia de la Autoridad eclesiástica y de la Orden capuchina la que les obligó a aceptarla y a hacer el grande sacrificio de personal que se ha hecho. Parece, pues, por esto, que se vea más claramente el designio de Dios que en otras fundaciones.

No cabe duda que el tener que fundar en país extraño e ignorado, o no poseyendo bien la lengua, sean mayores las dificultades que se presentan; pero fíjense en los pobres misioneros que en mayor escala experimentan esto mismo, para que su ejemplo les sirva de estímulo y aliento... .

⁶⁴ Cf. OCLA, 1854.

*Muy bueno sería (cuando estén en condiciones para ello) abrir una escuelita para la instrucción de los niños, con lo que se captarían las simpatías de la población. Mucho le agradecería me tuviera al corriente de sus trabajos en esa fundación, pues ya puede figurarse cuánto pienso en ustedes...*⁶⁵.

–Ya ven, carísimos –dice un año más tarde, cuando se había acogido ya en la casa a los primeros seminaristas–, cómo el granito de mostaza se ha convertido en arbusto, que bien pronto vendrá a ser árbol frondoso en el que vengan a anidar muchas aves, almas escogidas de Dios que vistan con la librea del Serafín de Asís... . Y felices deben considerarse ustedes de haber sido escogidos por Dios para sembrar esta semilla y cultivarla cuidadosamente con el abono de trabajos y penalidades propios de toda fundación.

No cabe duda que mucho habrán tenido que sufrir, por lo que decaería algunas veces su ánimo; pero ya se habrán podido convencer, y lo verán más palpablemente, que las grandes obras del Señor todas llevan esa marca característica... .

*Les felicito, pues, de todo corazón, y más por haber inaugurado esa capilla en el día de nuestra Madre, conmemoración de la fundación de la Congregación...*⁶⁶.

–Veo –les escribe animándoles y felicitándoles en 1931– que el Señor sigue bendiciendo copiosamente con abundante fruto sus trabajos, aumentando ese noviciado, que ya llega al número del apostolado. ¡Quiera Dios imiten en el celo, fervor y actividad a los primeros discípulos del Seráfico Padre, que también fueron doce, para que

⁶⁵ Cf. OCLA, 1839-1840. Cf. también, OCLA, 1845 y 1855.

⁶⁶ Cf. OCLA, 1854-1855. Cf. también, OCLA, 1871. 1885. 1889.

propaguen los frutos de nuestra Congregación por toda esa querida nación!...⁶⁷.

Preocupación especial del padre Luis en la expansión de sus Terciarios por tierras italianas fue, como ya se ha apuntado, el que pudieran establecer cuanto antes una presencia en la Ciudad Eterna:

–El padre General –escribe en 1929– me dio buenas referencias de esa Casa después de la visita que les hizo. Me persuado de que de ella ha de resultar con el tiempo alguna fundación en Roma para la Procuración de la Congregación⁶⁸.

–No pueden figurarse –insiste al respecto en 1931– cuánta satisfacción y alegría me causan los progresos moral y material de nuestra Congregación en Italia, que serán colmados si el Señor me concediese verlos establecidos en Roma, donde pudiésemos tener la Procura General, y una Casa de corrección donde se pudiese ver el fin de nuestra Congregación⁶⁹.

–¡Cuánto deseo verlos establecidos en Roma, cerca de nuestro Santísimo Padre!, vuelve a insistir en 1932⁷⁰.

Extremó, además, su afecto para con las vocaciones nativas que iban surgiendo para la Congregación:

–A esos amados jóvenes que pretenden ingresar en nuestra Congregación –dice en 1928–, les considero, desde luego, como a hijos, y deben de considerarse muy honrados con ser ellos elegidos como base de nuestra Congregación en Italia⁷¹.

⁶⁷ Cf. OCLA, 1895. Cf. también OCLA, 1898. 1901. 1902. 1908. 1936. 1938. 1944. 1952.

⁶⁸ Cf. OCLA, 1877.

⁶⁹ Cf. OCLA, 1894.

⁷⁰ Cf. OCLA, 1900.

⁷¹ Cf. OCLA, 1855.

*–Bendigo al Señor –añade ese mismo año 1928– por el progreso de esa Casa, cuyos primeros vástagos son muy de mi agrado, y espero han de ser semilla muy copiosa de nuestra Congregación en esa Nación. Les bendigo, pues, con toda mi alma*⁷².

*–He leído con sumo gusto las cartas de esos nuevos muy amados novicios... –escribe en 1931–, agradeciendo sus muestras de gratitud y filial afecto, al que como padre correspondo, pidiendo al Señor les colme de bendiciones... y me alegro sobremanera del creciente progreso de esa familia seráfica, plantel hermoso que dará, sin duda, mucha gloria de Dios en Italia y honra a nuestra madre la Congregación*⁷³.

Ese afecto se hizo particularmente patente en el hecho que a continuación se recoge y que tuvo lugar precisamente al final de la vida del padre Luis. Éste, como buen padre, venía expresando repetidamente el deseo de conocer personalmente a sus “benjamines”, como él cariñosamente llamaba a sus hijos de Italia⁷⁴.

En 1934 –cuando ya el padre Luis había perdido la esperanza de ver cumplido su sueño, *dejando para el cielo la alegría de conocer a sus religiosos italianos*⁷⁵, las circunstancias dieron un giro de noventa grados y todo hizo suponer que podría abrazar a algunos de ellos, que habían sido destinados por la obediencia a España para realizar aquí los estudios teológicos.

⁷² Cf. OCLA, 1856.

⁷³ Cf. OCLA, 1892. Cf. también, OCLA, 1896. 1900. 1925. 1930. 1943. 1944.

⁷⁴ Cf. por ejemplo, OCLA, 1902, donde dice: *Mucho me alegraría de poderles ver y conocer personalmente, pero como por mi edad y achaques considero esto muy difícil, nos limitaremos unos a otros a vivir muy unidos en espíritu, reservando nuestra vista para el cielo...*

⁷⁵ Cf. OCLA, 1952.

En septiembre de aquel mismo año 1934, cuando el padre Luis se encontraba allí seriamente enfermo, llegó a la Casa de Godella la noticia de que venían de Italia unos religiosos. Todos supusieron que se trataba de los italianos y mientras unos marcharon a la estación de tren de Valencia a esperarlos, otros, siguiendo las indicaciones del padre Luis, se prepararon para dispensarles un extraordinario recibimiento y darles una calurosa bienvenida. Novicios y seráficos formaron, junto a la Comunidad religiosa, dos filas para hacerles una especie de pasillo de honor para su entrada. El propio padre Luis, a pesar de su debilitado estado, quiso vestir los ornamentos episcopales para recibirlos y abrazarlos en su habitación, después de que los recién llegados hubiesen saludado al Santísimo y cantado una Salve ante la Virgen de los Dolores. Todo resultó ser, sin embargo, un equívoco. Aquel día sólo llegó un religioso español que regresaba a la Patria tras tres años de estancia en Galatone⁷⁶.

Cuando por fin, los “esperados” llegaron en octubre a Godella, el padre Luis había ya fallecido hacía algunos días. No tuvo la dicha de poderlos abrazar en esta vida, pero sí que pudo alegrarse aún por la Casa que sus hijos abrieron en *Gallípoli* a principios del mes de septiembre de 1934, que constituía su segunda presencia en tierras italianas.

Colombia, la fundación deseada

La relación del carisma amigoniano con la tierra colombiana contaba ya en 1928 –cuando llegaron allí los Terciarios Capuchinos– veintitrés años. Los mismos que se cumplían desde que las hermanas Terciarias Capuchinas habían empen-

⁷⁶ Cf. FATIZZO, Sebastiano, *Padre Luis de Masamagrell, su vida, su semblanza, su obra*, p. 304-305.

dido –en 1905– la ruta misionera que les llevó a la Guajira. Es de suponer pues, el creciente interés e ilusión con que el padre Luis anhelaría el que se hiciesen también presentes en aquella República sus hijos.

Tal deseo debió verse acrecentado además de alguna manera cuando en 1913 vistió el hábito de la Congregación un joven nacido en aquellas tierras⁷⁷.

Es pues, comprensible que, al recibirse desde allí una oferta seria de fundación, el propio padre Luis en persona tomara cartas en el asunto y se preocupase de que todo llegase a buen puerto, como claramente manifiestan estos escritos suyos:

–Contestando a su grata he de decirle –comunica en 1927 a don Manuel Camargo que acababa de ofertar a los Terciarios la dirección de un Asilo fundado por él en Bogotá– que me consta que los Superiores de mi Congregación de Religiosos escribieron... preguntando por el número de asilados que hay...; si duermen en camarillas o salones corridos...; quién o quiénes sostienen dicho establecimiento... . Desearía, pues, suministrase usted a los Padres esos y otros datos que pudiesen ilustrarles, pues sé que les halaga tener una fundación en América y máxime en Bogotá...⁷⁸.

–Extrañará mi silencio a sus apreciables cartas, en las que me hablaba de la fundación que tan generosamente ofrece usted a mi Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos –vuelve a escribir, ya en 1928, al mismo don Manuel Camargo–, pero no sé si sabrá la gran tribulación que a últimos de septiembre nos sobre-

⁷⁷ Se trató de Pedro Morató González nacido en la capital de aquella República y que vistió el hábito con el nombre de Fray Alfredo de Bogotá el 15 de abril de 1913, aunque después no llegó a profesar (cf. *La Emulación* 9 (1913) n. 9 p. 16-17).

⁷⁸ Cf. OCLA, 1842.

vino con el fallecimiento del nunca bien llorado Padre general, fray Javier de Valencia... .

Puedo anticiparle que tanto el difunto Padre general como su Consejo (que sigue el mismo) estaban muy bien dispuestos para la fundación que usted nos ofrece en esa población, reparando tan sólo en el poco personal que tenemos, que apenas si basta para atender a las necesidades de las fundaciones existentes y son muchas además las que de continuo nos piden aquí en España.

El nuevo Padre general me escribe que en la primera reunión se ha tratado también de esa fundación, que sigue siendo muy simpática al Consejo general y me dice: “¡Qué bien vendría que el Ilustrísimo Señor Cargado realizase el viaje proyectado y entonces nos podríamos entender de palabra!”. Este mismo deseo hago yo propio; pues que así podría usted conocer a fondo nuestra Congregación y se entenderían mejor para llevar a cabo esa fundación, **que ardientemente deseo ver realizada**⁷⁹.

–Parece quiera el Señor –comunica ilusionado a un religioso amigoniano en junio de 1928– dar a conocer nuestra Congregación en otras Naciones, y al presente se hallan en camino para Bogotá el padre Pedro de la Iglesia y el padre Arturo, para hacerse cargo, si conviene, de una magnífica fundación que en dicha capital se nos ofrece. Ruegen al Señor se haga en todo su voluntad santísima⁸⁰.

Después de que la Comunidad –formada por los padres Pedro de la Iglesia, Arturo Domínguez, Valentín M^a de Torrente y Álvaro Gil y por los religiosos Modesto Alabadí, Pascual

⁷⁹ Cf. OCLA, 1852.

⁸⁰ Cf. OCLA, 1856.

Miquel, Antonio Navarro y Enrique Gómez- se hiciese oficialmente cargo del Asilo de San Antonio, de Bogotá, el 12 de julio de 1928, el padre Luis continuó preocupándose de los pormenores que conllevaba la nueva presencia y aún insistió así ante don Manuel Camargo:

-Le doy el parabién por haberle concedido el Señor por fin el ver cumplido sus reiterados deseos de que nuestra humilde Congregación se encargase de la grande obra que le inmortalizará. Que habrá tenido por ello que sufrir y que no todo haya resultado a la medida de su deseo, no le ha de caber duda que ello es la mayor prueba de ser obra de Dios; pues siempre llevan éstas consigo el sello de la contradicción, para que sea mayor el mérito de los que la divina providencia escoge para llevarlas a cabo.

El padre Pedro de la Iglesia, como Consiliario general que es, no podrá continuar en ésa, pues su misión se limitó a inspeccionar el terreno y tratar las bases con usted, aceptando la fundación, si éstas eran conformes a las instrucciones que llevaba del Consejo general.

Respecto a los honorarios, no debe extrañarle que sean algo más subidos de lo que hubiesen sido si como en sus primeras cartas decía la propiedad de ese Asilo hubiese pasado a la Congregación; pues no se le ocultará que hubiese sido muy distinta la situación de los religiosos al no tener que depender el día de mañana de unas Juntas, que a las veces entorpecen más que favorecen la marcha de las fundaciones... .

No dude que tanto los Padres que tiene en esa su fundación como el Consejo general le están todos satisfechísimos y agradecidísimos, y que se sacrificarán gustosos por complacerle en todo, y levantar a grande altura la obra de que Dios ha querido fuese su digna funda-

*dor. Obra que será su prez y su corona en la tierra y en el cielo...*⁸¹.

Bien pronto la fundación de la Congregación en Colombia alcanzó gran reconocimiento pedagógico. Los *religiosos* –como señala un testigo de primera hora– *pusieron inmediatamente en acción allí sus propios métodos de educación, fundados en la observación y examen psicopedagógico de los alumnos. Era admirable especialmente la instalación del gabinete para el examen psicopedagógico que se hacía a los alumnos a su ingreso y que era base fundamental del posterior trabajo educativo, pues de acuerdo con los resultados obtenidos en las pruebas se daba a los alumnos un tratamiento adecuado, cuyos benéficos resultados admiraban ministros y diplomáticos, así como notables educadores y simples curiosos*⁸².

El padre Luis –aparte del contento que continuamente le iban produciendo las noticias de los progresivos éxitos educativos y apostólicos de sus hijos en Colombia– tuvo la alegría de poder recibir la primera vocación nativa⁸³ que ellos remitieron para hacer en España el noviciado y, sobre todo, tuvo aún la inmensa dicha de ver erigido allí –en los locales mismos del Asilo San Antonio– con fecha 8 de diciembre de 1933 un Noviciado de la Congregación para aquellas tierras, en el que ingresaron –el mismo día inaugural– otros cinco jóvenes nativos.

⁸¹ Cf. OCLA, 1867-1869.

⁸² Cf. ROCHA, Obdulio, *Los Terciarios Capuchinos en Colombia*, en *El Sembrador* 4(1949) n. 38 y 39 p. 34 ss.

⁸³ Se trató de Joaquín Torres Jiménez, quien tomó el hábito de religioso coadjutor el 2 de julio de 1932, inició después su noviciado como clérigo el 14 de julio de 1933 y profesó en julio del siguiente año 1934. Este religioso fue repatriado a Colombia al comenzar la guerra civil española, perdiéndose después su noticia.

En Argentina se cumple un viejo sueño

En 1913 –en vísperas de las Bodas de Plata fundacionales de la Congregación– se recibió una oferta desde Argentina para iniciar en aquella nación una presencia congregacional. Hay que señalar que un año antes había vestido el hábito amigoniano un joven nacido en aquel país⁸⁴.

El Consejo general –deseoso ya entonces– de abrir puertas y ventanas para la expansión del carisma, se apresuró a *admitir en principio la nueva fundación y a nombrar una comisión compuesta por el padre Carlos M^a de Cuart y fray Pedro M^a de Alquería para que fuesen a tratar con aquel Gobierno y Autoridades lo conveniente a tal fundación*⁸⁵.

Las gestiones realizadas por los comisionados tomaron rápidamente un buen rumbo, de suerte que en septiembre de aquel año 1913 el Gobierno general de la Congregación contesta por cablegrama al padre Carlos que, de acuerdo a los informes por él presentados, *se acepta la fundación propuesta y podía contar para llevarla a cabo con un sacerdote y siete religiosos más*⁸⁶.

Posteriormente, sin embargo –y a pesar de que el padre Carlos recibida la respuesta favorable de los Superiores, se dio

⁸⁴ Se llamaba Alberto Miramón Nuñez y el 14 de julio de 1912 inició su noviciado con el nombre de fray Carlos M^a de Buenos Aires, profesó el 14 de julio de 1914 y al año siguiente dejó la Congregación.

⁸⁵ Cf. *1er Acuerdo del Consejo general del 1 al 2 de abril de 1913*, en ROCA, Tomás. *Historia de la Congregación*, T. VI vol. I p. 818-819.

⁸⁶ Cf. *2º Acuerdo del Consejo general del 5 al 8 de septiembre de 1913*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI vol. I p. 822. Días antes de este acuerdo, el Superior general había remitido –con fecha 18 de agosto– una Circular a los religiosos pidiendo voluntarios para la fundación argentina (cf. *ibidem*, p. 847). Por su parte, el padre Carlos había firmado el 9 de agosto de aquel mismo 1913 en Argentina un escrito en el que hacía una buena síntesis de la pedagogía amigoniana para las autoridades de aquel país (cf. ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI vol. III p. 930-937).

prisa por presentar un detallado y completo *Proyecto para la creación de un Centro de Reeducción de Menores en la ciudad argentina de Córdoba*⁸⁷—, las gestiones se paralizaron por distintas circunstancias de índole político, y tras varios atrasos y más atrasos y viendo que las cosas no tenían visos de solución por el momento, los Superiores decidieron el regreso de los expedicionarios, que se embarcaron en Buenos Aires el 2 de julio de 1914. El primer intento fundacional de la Congregación en Argentina quedaba así abortado.

Años más tarde —en 1921— hubo otro intento de fundación allí, y, aunque no tuvo carácter oficial, hubiera podido dar felices resultados, si los Superiores hubiesen acogido favorablemente las buenas ofertas que se les hacían. Pero en esta ocasión el Consejo general no quiso considerarlas tan siquiera y se frustró así una nueva oportunidad fundacional en tierras argentinas⁸⁸.

Por fin, “a la tercera fue la vencida” y en 1932, ante una nueva oferta llegada desde Argentina⁸⁹, pudo cumplirse lo que venía siendo ya un viejo sueño.

El 1 de septiembre de aquel año 1932, el padre Pedro de la Iglesia y fray Joaquín Bernús se hicieron cargo de la *Colonia de Menores General Belgrano*, de la ciudad de Tucumán.

⁸⁷ Cf. dicho *Proyecto*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T VI vol. III p. 937-944.

⁸⁸ Este intento estuvo protagonizado por el padre Domingo M^a de Alboraya, quien, aprovechando un permiso de exclaustración, marchó comisionado por el Gobierno español a Argentina recibiendo allí serias ofertas para fundar un Centro reeducativo (cf. *Cartas del padre Domingo desde Argentina*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI vol. II p. 201-203, 205, 211-212 y 239-241).

⁸⁹ Esta vez el intermediario para la fundación fue el padre Redentorista, Federico Grote (cf. *Cartas del padre Federico Grote*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI vol. II p. 912-916, 934-936 y 938).

Desde el primer momento, el padre Luis se mantuvo al tanto de la fundación y cercano a sus iniciadores:

–Muy agradecido a su atenta carta de despido para la Argentina –escribe al padre Pedro en julio de 1932, tan pronto como la expedición de los dos fundadores partió hacia su destino–, he de manifestarle que si usted sintió, como me dice, no poder darme su último adiós, también yo sentí no poder darle mi bendición antes de su partida, si bien ya puede comprender que mi espíritu estará siempre con usted y con fray Joaquín en su viaje, y que mis pobres oraciones no les han de faltar para que el Señor les bendiga y dirija todos sus pasos y gestiones en el desempeño de la alta misión que la Congregación les ha confiado.

De su táctica y prudencia espero ha de desempeñar fielmente su cometido y dejar bien alto el pabellón de nuestra Congregación por aquellas tierras de Argentina, como lo hizo también en las de Colombia...⁹⁰.

Un año más tarde –en 1933– se alegró profundamente por la firma de la escritura que daba estabilidad a la presencia de la Congregación en Tucumán:

–El padre General, en su carta de felicitación de Pascuas, me daba la grata nueva que ahora me comunica usted, de haberse por fin firmado en ésa la escritura por el Gobierno de la fundación de nuestra Congregación en esa población. Deo gratias!.

No cabe duda que es grande paso el que se ha dado en favor de nuestra amada Congregación; pero así le ha costado también, porque las obras de Dios todas ellas han de ir marcadas con el sello de la contradicción... .

⁹⁰ Cf. OCLA, 1903. Cf. también, OCLA, 1917-1918, donde vuelve a poner de manifiesto su cercanía afectiva con los fundadores en Argentina.

A los señores Obispos de esa Región y a los buenos católicos que tanto les han ayudado para conseguir el que definitivamente se instale ahí nuestra Congregación dígales de mi parte que les estoy sumamente agradecido y les quedo muy obligado a su servicio.

Rueguen a Dios por este su padre, pues ando algo delicado, y reciban, con mi bendición, un abrazo paternal⁹¹.

Y finalmente, tres meses antes de su fallecimiento, aún se hace presente entre sus hijos que se encontraban en Argentina con estas palabras:

–No crea –escribe al padre Pedro– tengo en olvido a usted y al carísimo fray Joaquín. Y como se acerca el día de su fiesta onomástica, le escribo para felicitarle cordialmente en nombre propio y en el de los religiosos de esta Casa, deseando le colme el Señor de sus bendiciones y gracias para que pueda ver el fruto de sus trabajos en esas tierras, con la implantación de nuestra amada Congregación.

Se les acercan ahí grandes festividades con la celebración del Congreso Eucarístico, que por lo visto va a resultar solemnísimos. Para él fui invitado, como los demás prelados de España, por el Arzobispo de Buenos Aires, y muy ciertamente que de no haber sido yo tan viejo y achacoso hubiera sido una buena ocasión para visitar esa Región y enterarme “de visu” de las condiciones que ofrece para nuestra Congregación.

Quiera el Señor continuar bendiciendo sus trabajos para que nuestra Congregación sienta ahí bien sus reales.

A entrambos les bendice su padre y siervo en Cristo⁹².

⁹¹ Cf. OCLA, 1940.

⁹² Cf. OCLA, 1955.



Surge una nueva pedagogía

El padre Luis –al fundar sus dos Congregaciones para dar cauce al deseo de “mayor perfección” que sentían los hombres y mujeres de la Tercera Orden Franciscana Seglar que él personalmente estaba acompañando en su itinerario de crecimiento humano y espiritual– determinó para sus hijas e hijos –como se ha visto¹– aquellos mismos campos apostólicos que de alguna manera venían desempeñando como seglares. Esos campos apostólicos –triplicados originalmente en las dos Congregaciones– siguieron, sin embargo, suertes distintas en cada una de ellas. Y así, mientras que las hermanas, no sólo los mantuvieron, sino que los ampliaron bien pronto con el de la *corrección paternal* y el de la *primera evangelización*, los hermanos, desde un principio, fueron variando el rumbo apostólico primero, centrando el fin misional propio en la *enseñanza y moralización de los acogidos en las Escuelas de Reforma y correccionales*².

Y al tiempo que sus Congregaciones, impulsadas por el mismo Espíritu, fueron evolucionando con un estilo propio y característico pero igualmente legítimo, también el padre Luis fue percatándose de que, entre los distintos campos apostólicos que el Espíritu le había inspirado en un principio, el que había llegado a ser común a sus dos fundaciones y distinguía

¹ Cf. arriba, *Un traje a la medida*, p. 72.

² Cf. arriba, *Se cambia de rumbo*, p. 95-99.

de un modo particular el *carisma misericordioso* que Dios había querido regalar por medio de él a la Iglesia y a la sociedad, era precisamente el de la educación cristiana de los *jóvenes alejados del camino de la verdad y desviados del camino del bien*³. Fue también este campo apostólico el que poco a poco le hizo tomar cabal conciencia de que Dios le había querido *Apóstol de la juventud extraviada*⁴ y le llevó, en consecuencia, a presentarse como tal ante la Iglesia⁵ y ante sus propios seguidores⁶. Y fue además este mismo campo apostólico el que propició el nacimiento de una *nueva pedagogía*, de la que el propio padre Luis puso los cimientos, y a la que, en su honor, se ha llamado *amigoniana*.

Asentando las bases

Desde que acompañó a sus hijos –en 1890– en la toma de posesión de la Escuela de Corrección Paternal de Santa Rita, en Madrid, el padre Luis procuró, tanto con su magisterio oral como escrito⁷, mantenerse cercano a ellos en la aventura pedagógica en que se habían embarcado –con muy buena voluntad, pero con poco conocimiento técnico– y poner su granito

³ Cf. OCLA, 1780.

⁴ Cf. OCLA, 1891, donde, escribiendo al director de la revista amigoniana “*Adolescens Surge*”, le agradece *el trabajo que se imponen para fomento de la grande obra de la reforma de la juventud que el Señor ha encomendado a nuestra Congregación*.

⁵ Cf. arriba, *El arduo itinerario de las hermanas*, p. 178-179, donde se trae el texto de OCLA, 1780. Consultar especialmente en la p. 178, la nota 28.

⁶ Cf. *más adelante, Pasando el testigo*, p. 275-276, donde se trae el texto del *Testamento espiritual* del padre Luis, en el que invita a todos sus seguidores a ir, *cual zagales del Buen Pastor, tras la oveja descarriada*.

⁷ Cf. OCLA, 1982. 2026-2035. 2049-2055. 2067-2071. 2075. 2077. 2079. 2086-2087. 2090-2093.

de arena para la elaboración de una pedagogía terapéutica adecuada al mundo concreto del menor en conflicto, algo que entonces era un verdadero reto encuadrado en un movimiento científico aún pionero a nivel mundial.

Restaurar al hombre en Cristo

El padre Luis participó plenamente de la concepción cristiana de la vida, que enseña que el hombre *fue creado a imagen y semejanza de un Dios, cuya verdadera identidad es el amor*⁸ y que, en consecuencia, fue creado para amar y encuentra su *felicidad y su verdad*⁹ en la medida que *crece en amor*:

–El amor –escribía en ese sentido el padre Luis– es el móvil que impulsa al hombre en todos sus actos, desinteresado, recto y conforme a la razón las más veces; egoísta, sensual y acomodado a sus apetitos, otras muchas, siempre resulta que el eje alrededor del cual giran todos sus deseos, afectos y operaciones es el amor; porque para amar fue creado y el amor es la función necesaria de su corazón, que no puede vivir sin amar. Porque Dios, que le hizo imagen viva de sí, quiso que participara de su misma vida, que es amor... . Sin el amor, el hombre está muerto... .

*Formado el corazón del hombre para amar, el amor es su vida. Amar su función capital y el centro a que naturalmente se dirige*¹⁰.

⁸ Cf. Gn. 1, 27 y 1Jn. 4, 7-8. 12. 16.

⁹ Cf. sobre el concepto bíblico de *verdad*, –profundamente relacionado con el núcleo central de todo el Evangelio, *el amor*– y sus implicaciones con la expresión *jóvenes alejados del camino de la verdad* que usa el propio padre Luis, puede consultarse: VIVES, Juan Antonio, *Trilogía Jubilar en Pastor Bonus* 17(1998) p. 15-36 y *¿Educar para la libertad o educar por libre?* en *Pastor Bonus* 48(1999) p. 45-84.

¹⁰ Cf. OCLA, 331. 338. 520. Cf. también, OCLA, 1042.

A la manera, pues, que al ocultarse el sol toda forma desaparece, queda velada la hermosura de los seres, se retira el vigor de los mismos y se amortigua su vida, quedando el universo frío como un cadáver en la noche más profunda, así los dones más sublimes pierden su esplendor y todo se torna estéril, sin luz, sin calor y sin vida cuando falta el amor¹¹.

Por otra parte –y siguiendo el mismo pensamiento y sentimiento cristiano, que animaba toda su existencia–, el padre Luis situaba el quicio del propio crecimiento en amor, en el encuentro con Dios. Tomando pie repetidamente de la profunda experiencia personal de San Agustín: *me hiciste, Señor, hacia Ti y mi corazón está inquieto hasta que descanse en Ti*¹², consideraba la apertura a la trascendencia como una dimensión irrenunciable para una cabal maduración en el ideal del amor:

–No es posible –escribe en uno de los texto más identificantes de su pensamiento integral– amar a Dios sin amar también por Él al hombre su obra predilecta, ni amar a éste con verdadero amor si se prescinde del amor de Dios. Ambos amores son como rayos emanados de una misma luz y como flores de un mismo tallo¹³.

¹¹ Cf. OCLA, 1153. Este último texto constituye, no cabe duda, un *poético canto* del padre Luis *al amor* y hace recordar con espontaneidad el *si no tengo amor nada soy* de Pablo (cf. 1Co. 13, 4-7).

¹² Cf. OCLA, 351. 478. 521. 663. 966-967. 1048. 1510. Clásicamente la traducción de la primera parte de esta frase ha sido: *me hiciste, Señor, para Ti*. Pero teniendo presente la expresión latina *ad te*, que emplea el texto original, prefiero traducir *hacia Ti*, pues expresa mejor la idea de un *itinerario educativo*.

¹³ Cf. OCLA, 1044.

Y ya en el plano pedagógico –y en perfecta sintonía con San Pablo, que de forma reiterativa contempla en Cristo el ideal perfecto del ser humano e invita a los primeros cristianos a crecer *hasta llegar a la madurez de la plenitud de Cristo y a aprender, conforme a la verdad de Jesús a vivir en el amor*¹⁴– establece, como *cabal referente de identidad humana*, la propia persona de Jesús, y orienta hacia él el itinerario educativo:

*–Estoy cierto –escribe señalando de alguna manera el objetivo de toda educación– que, siguiendo las enseñanzas de vida que Cristo nos deja, el hombre ha de ser dichoso y feliz en el tiempo y en la eternidad. Por ello, teniendo el espíritu de Cristo, el corazón del hombre debe estar poseído de sus mismos sentimientos. Esto es, de su amor inagotable, de su humildad profunda, de su justicia... para poder exclamar que Cristo vive en él*¹⁵.

Por todo ello, establece como objetivo último del propio proyecto educativo de sus hijos e hijas *instaurar o renovar a las personas en Cristo*¹⁶ e insiste repetidamente en una *moralización*¹⁷ integral, que no se quede sólo en educar conductas o comportamientos, sino que comporte fundamentalmente un *educar el corazón* de acuerdo a los *clásicos valores* con que la cultura cristiana ha matizado de vida y de color *el amor*¹⁸ y que resplandecen de modo ejemplar en Cristo.

¹⁴ Cf. Ef. 4, 13. 21b y 5, 2. Cf. también, Ef. 4, 1-2, 14a. 15. 16b. 17a. 24a. 32; Filp. 2, 2-5; Col. 3, 12-15; Rom. 15, 5.

¹⁵ Cf. OCLA, 480 y 1196.

¹⁶ Cf. OCLA, 1780. Cf. también, OCLA, 280 y arriba, *El arduo itinerario de las hermanas*, p. 178-179.

¹⁷ Cf. OCLA, 2068. 2075.

¹⁸ Esos valores son los que se contienen fundamentalmente en las *bienaventuranzas*, que constituyen como una especie de *arco iris del amor de verdad*.

Con amor y exigencia

El padre Luis, que armonizó a la perfección las enseñanzas recibidas en el aula con las que aprendió en el diario vivir, quiso que sus seguidores –en su tarea de acompañar a los niños y jóvenes hacia su integral maduración como personas e hijos de Dios– unieran a los avances de las ciencias pedagógicas una sensibilidad “a flor de piel”, capaz de *aprender por experiencia la ciencia del corazón humano*¹⁹ y supiesen relacionarse con sus educandos *a través del lenguaje del corazón*, aunque eso sí, sin dejar de exigir en el momento adecuado:

–Para el corazón del hombre –escribe al respecto en un texto que hace recordar el mensaje mismo de la conversión del Lobo de Gubio por parte de San Francisco²⁰– las misericordias son como flechas encendidas que prenden en él el fuego del amor y acaban por convertir en manso cordero al que era un lobo rapaz²¹.

–A la instrucción –añadió en otra ocasión, haciendo hincapié de que el amor de verdad no puede renunciar de forma absoluta a la exigencia– hay que unir la corrección, pues la falta de ésta es la causa de que los jóvenes se abandonen a sus caprichos. Pero, al mismo tiempo, la corrección ha de ser prudente y hay que saber unir a la entereza de carácter la dulzura y amabilidad que cautive el corazón del joven, para que no le exaspere²².

¹⁹ Cf. OCLA, 2047.

²⁰ Cf. *Leyenda del Lobo de Gubio*, en *Floreillas de San Francisco*, n. 21. Detrás de esta leyenda, los estudiosos sitúan el relato histórico de la *Conversión de los ladrones* que traen algunas fuentes (cf. *Leyenda de Perusa*, 115 y *Espejo de Perfección*, 66).

²¹ Cf. OCLA, 1058.

²² Cf. OCLA, 1086.

Y, como normas más concretas de esa cercanía de vida y corazón con los educandos y de ese saber armonizar amor y exigencia, dejó escrito para sus hijos e hijas en su labor de educadores:

–Manténganse y rijanse siempre con prudencia, que ni por demasiada franqueza y familiaridad vengan a no ser respetados, ni por sobrada gravedad, se hagan repulsivos²³.

–Por cuanto atendida la índole del corazón humano, el medio más hermoso para estimular a los niños es el despertar entre ellos la emulación; me parece muy del caso el que se procure ésta entre los niños de la Casa. La experiencia les enseñará que con la emulación conseguirán más de los niños que con ningún otro medio²⁴.

Hacia la búsqueda de un método

Aunque la pedagogía amigoniana se orientó desde un primer momento a acompañar al joven hacia su madurez humana por medio, principalmente, del *lenguaje del corazón*, bien pronto se dejó sentir la necesidad de contar con un cierto método que –sin coartar la libertad y creatividad que requiere siempre la educación como *proceso artístico* que debe ser regulase, de alguna forma, el ejercicio de la acción pedagógica.

También en esto fue el propio padre Luis quien –inspirándose indudablemente en los principios, y hasta en el lenguaje,

²³ Cf. OCLA, 2026.

²⁴ Cf. OCLA, 2049. 2054.

de la tradicional *ascética* cristiana²⁵– asentó las bases del mismo, determinando así la *gradualidad* y *progresividad* que distinguió siempre después el sistema amigoniano:

*–Por lo que mira a la conducta moral, se clasificará a los alumnos en tres órdenes: catecúmenos, perseverantes y adoradores. Los primeros, o sea los catecúmenos, serán aquellos niños que todavía conservan resabios de sus pasadas costumbres o que sean indómitos... . Perseverantes se llamarán aquéllos que vayan progresando en la reforma de sus costumbres y se conozca en ellos buen deseo de conseguir su perfección. Y últimamente con el nombre de adoradores, se designará aquellos niños cuya conducta ejemplar pueda servir de norma y modelo a los demás*²⁶.

Se preocupó además, el padre Luis –dentro de ese mismo contexto de encontrar un método adecuado– de que sus primeros seguidores, realizasen, desde los orígenes de su labor pedagógica, un seguimiento detallado, científico y personalizado de los alumnos:

*–Para que conozcan los antecedentes y cualidades de los jóvenes confiados a su cuidado, llevarán un registro privado en el que consten todos los antecedentes que de él se hubiesen podido adquirir, y además sus aptitudes, temperamento y carácter, y las notas que hubieren merecido cada mes*²⁷.

Y fue finalmente asimismo el propio padre Luis quien propició una *educación integral* procurando que se uniese a la ins-

²⁵ La *ascética* contempla, dentro de la teología espiritual cristiana, el *proceso de conversión* que sigue de alguna manera la persona alejada de Dios en su itinerario de regreso hacia Él.

²⁶ Cf. OCLA, 2049. Cf. también, OCLA, 2051. 2052. 2053.

²⁷ Cf. OCLA, 2029. Cf. también, OCLA, 2027.

trucción y al trabajo distintas actividades formativas de carácter religioso, cultural, deportivo o recreativo²⁸.

El sentimiento pedagógico amigoniano²⁹

Junto al fundador y en sintonía con él, los primeros religiosos amigonianos fueron desarrollando *los principios* pedagógicos que han definido y caracterizado substancialmente su actuación histórica en la recuperación del niño o joven en dificultad. Algunos de esos principios –definidos con toda claridad ya en vida del propio padre Luis– son los que a continuación se resaltan.

Educación del corazón

Evitando la tentación de un *conductismo* exagerado y radical, la pedagogía amigoniana situó desde sus inicios el norte de su propia actuación en la maduración personal de los sentimientos del alumno, o dicho si se quiere con una expresión típica en los albores amigonianos, en la *educación del corazón*:

–En todo ser humano –reflexionaba uno de los primeros educadores amigonianos– hay un germen de sentimiento que nosotros desarrollamos... . Para ello hay que tener mucha paciencia y caridad en el trato con los niños...³⁰.

²⁸ Cf. OCLA, 2029. 2033. 2034. 2068. 2093.

²⁹ Para un seguimiento más pormenorizado de todo el complejo entramado que constituye este *sentimiento pedagógico* puede verse VIVES, Juan Antonio, *Identidad Amigoniana en acción*, especialmente p. 40-104.

³⁰ Cf. VALENCIA, Javier M^º de, en *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 5042-5043. Cf. también *ibidem*, 0.311, 5.048, 5.052, 11.124.

–Es menester apelar constantemente –decía otro– a los sentimientos nobles y generosos del alumno... . No se puede sustituir su conciencia personal por una conciencia puramente exterior.

*Debemos ser artistas de esa obra suprema de arte que tiene por fin forjar los espíritus, cultivar la estética del sentimiento*³¹.

Educando desde el sentimiento

Ya la primera tradición educativa amigoniana percibió con nitidez que la educación del corazón del alumno, el desarrollo del más profundo de los sentimientos humanos, cual es el amor, se favorece en la medida que los propios educadores se muestren entre sus educandos como *expertos en humanidad* y sean así *verdaderos cultivadores del sentimiento*³² en los mismos:

–Entre las cualidades del buen educador está sobre todo –apuntaba un educador– la de amar a los alumnos. Porque si no se les ama, se bastardea el fin de la educación...³³.

–El amor –se leía en la Memoria de la Casa de Santa Rita el año 1927– será siempre condición indispensable

³¹ Cf. TORRENTE, Valentín M^a de, en *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 12.124, 12.126, 12.127, 12.128 y 12.024. Cf. también *ibidem*, 12.088 y 12.138.

³² Cf. *Los cultivadores del sentimiento*, artículo publicado en el *Heraldo de Madrid*, el 13 de febrero de 1913, en *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 5.042. Cf. también, *ibidem*, 5.048 y 5.052.

³³ Cf. TORRENTE, Valentín M^a de, en *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 12.031. Cf. también *ibidem* 12.410, 12.464, 3.073, 3.074 y 11.123.

ble, no sólo para educar y moldear los corazones, sino incluso para instruir y grabar en las inteligencias las obligaciones fundamentales que hacen a los hombres útiles para sí y para los demás... . Por esto –sin descuidar las enseñanzas de la ciencia– seguimos procurando inspirar nuestros trabajos en el amor³⁴.

Hacia la autonomía personal

La tradición pedagógica amigoniana también fue consciente desde sus orígenes de que la educación sólo es verdadera cuando se da en un clima de libertad:

–La educación –señala al respecto uno de los pioneros del sistema– es acción, pero esta acción debe estar en el sujeto mismo de la educación. Para actuar, el educando necesita libertad, de lo contrario sería un autómeta, pero no un sujeto que sigue, por propio impulso e iniciativa, el trabajo de su educación. El bien debe ser abrazado libremente para que sea consistente. El educador debe ser instructor de la verdadera libertad y no el gendarme de la coacción que mate en el educando su espíritu, su personalidad³⁵.

Ahora bien, la tradición pedagógica amigoniana era igualmente consciente de que, para que pudiera darse ese clima de libertad, venía a ser imprescindible desarrollar en el joven su capacidad de autonomía, educando y fortaleciendo su voluntad:

–La educación del corazón –escribía otro amigoniano– ha de culminar en la formación del carácter que es el

³⁴ Cf. IGLESIA, Pedro de la, *Memoria de Santa Rita de 1927*, en *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 10.015-10.016.

³⁵ Cf. CABANES, Vicente, en *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 14.923 y 14.107. Cf. también, *ibidem*, 14.104-14.105.

hábito de la firmeza de la voluntad cristalizada en el alma humana. Educar sin echar esas bases, sería edificar sobre arena.

El buen educador jamás debe olvidar que la voluntad es la suprema directora del hombre..., el poder ejecutivo del alma humana... . Ella es la que lleva al hombre a la victoria o a la derrota.

De aquí la gran importancia del sistema preventivo que exige se fortalezca en el niño la voluntad, enseñándole a “querer” con toda su alma, a conseguir... un carácter fuerte y varonil³⁶.

Y precisamente a favorecer esa educación de la voluntad se orientaron algunas de las terapias propuestas en el sistema, cuyo común denominador era el despertar en el educando la conciencia de que en la vida todo tiene un precio y que sólo los esforzados están en disposición de alcanzar lo que se proponen:

–Uno de los factores que anulan la personalidad –escribía al respecto un educador terciario capuchino– es el encontrarlo todo de balde. Lo que nada cuesta, nada se aprecia... . Para que nuestros centros sean escuelas de verdad hay que hacer que los alumnos aprecien su trabajo y aprendan a comer el pan con el sudor de su frente... . “Aquí todo cuesta” debe ser, pues, uno de los lemas que presida nuestra pedagogía³⁷.

³⁶ Cf. TORRENTE, Valentín M^a de, en *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 12.138, 12.139. Cf. también *ibidem*, 12.088, 12.141, 12.401, 12.448.

³⁷ Cf. CABANES, Vicente, en *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 14.928 y 14.526-14.527. Cf. también *ibidem*, 14.853-14.862, 14.909 y 14.927.

En ambiente familiar

En orden a una armónica e integral maduración de la persona en humanidad y en amor, la tradición pedagógica-amigoniana –fiel una vez más a sus raíces, cristianas por cultura y por fe– resaltó siempre, como otro de sus fundamentales valores, el ambiente familiar que debe reinar en los grupos educativos:

–El primer ambiente natural y necesario de la educación –se decía al respecto– es la familia. De modo que regularmente la educación más eficaz y duradera es la que se recibe en ella... . Y ¿qué hacemos nosotros en nuestros centros, sino sustituir a las familias...?.

De ahí la suma importancia que tiene que, cuando un muchacho viene a nuestros centros encuentre entre nosotros ese cariño que le haga abrir las puertas de su corazón y entregarse rendido a sus educadores... .

Tal vez ese muchacho no había sentido en su vida lo que era una prueba de cariño, tal vez jamás había experimentado la dulzura de una sonrisa...³⁸.

–Para nosotros –se añadía– es básico el régimen familiar. La vida de familia es necesaria en cualquiera de nuestros centros... . Si los educadores deben de hacer las veces y oficio de padres de sus alumnos, difícil será hacerlo si la organización no corresponde a un criterio familiar...³⁹.

³⁸ Cf. TORRENTE, Valentín M^a de, en *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 12.068 y 12.064. Cf. también *ibidem*, 5.053, donde se dice: *Convivimos tan familiarmente con los educandos que no sólo los conocemos, sino que nos confundimos con ellos.*

³⁹ Cf. CABANES, Vicente, en *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 14.865. Cf. también *ibidem*, 14.204-14.207 y 14.866.

Acogida cariñosa

La acogida cariñosa de quien llega ha sido considerada como el primer y principal refuerzo educativo que se puede ofrecer al alumno por la más genuina pedagogía amigoniana, que ha insistido en que ésta constituya un primer testimonio de ternura y un primer contacto de cordial comunicación, de empatía y simpatía entre educador y educando:

–Desde el momento que ingresa el alumno –se proclamaba ya en 1906– debe ser objeto de cuantas atenciones necesite, sin escatimarle nunca el cariño⁴⁰.

–La primera obligación de todo educador –se insistió posteriormente– es, sea quien fuese el alumno ingresado, recibirlo con cariño... . Y se ha de extremar la afabilidad, en la acogida dispensada a aquéllos que han sido tratados mal y no han gozado de la alegría legítima y pura⁴¹.

Tengamos en cuenta, sin embargo, que no son las plantas ni las flores sólo, ni son los cuadros... los que hacen nuestros centros acogedores... es, sobre todo, el espíritu de compenetración existente entre educadores y alumnos⁴².

Conocimiento por vía del corazón

Desde que en 1892 el padre Luis indicara a sus seguidores –como ya se ha dejado dicho en su lugar– que se esforzasen

⁴⁰ Cf. ALBORAYA, Domingo M^a de, en *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 6.248.

⁴¹ Cf. PAIPORTA, Jorge M^a de, en *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 11.152. Cf. también, *ibidem*, 12.064, 12.420-12.421.

⁴² Cf. CABANES, Vicente, en *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 14.866, Cf. también, *ibidem*, 14.204, 14.733-14.743.

en *aprender por experiencia la ciencia del corazón humano*⁴³, sus hijos, aún siendo pioneros en la aplicación de las ciencias psicopedagógicas orientadas al conocimiento del menor, dentro de España, consideraron, de forma constante e indefectible, que el mejor modo de conocer en profundidad al alumno es la *vía del corazón*, es decir, la de entablar con él una relación cordial, empática, que le vaya impulsando a darse a conocer a través de la dinámica misma de la vida diaria:

*–El mejor medio para ayudar a los alumnos en su recuperación –decía un educador amigoniano– es “aconsejar, sufrir, vigilar y llorar con ellos y reír con sus alegrías”*⁴⁴.

*–Los religiosos –constataba otro en 1906– responden a los alumnos cariñosamente y sin reservas y establecen con ellos esa mutua relación de estima y afecto que suaviza y hace llevaderas las prescripciones del reglamento*⁴⁵.

Acompañar desde la cercanía

Ese sentimiento de *empatía*, que posibilita y favorece el conocimiento por *vía del corazón*, se ha nutrido y expresado primordialmente en la escuela amigoniana a través de la actitud de *cercanía*.

A partir de las enseñanzas mismas del padre Luis, que siempre consideró la capacidad de *identificarse en todo con los*

⁴³ Cf. OCLA, 2047.

⁴⁴ Cf. ALACUAS, Bernardino M^a de, en *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 3.008.

⁴⁵ Cf. ALBORAYA, Domingo M^a de, en *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 6.251. Cf. también, *ibidem*, 6.034, 5.058, 5.061, 11.126, 14.866.

otros⁴⁶, como una cualidad propia del amor, y que quiso que sus hijos e hijas, como *zagales del Buen Pastor*, no sólo estuviesen junto al rebaño, sino que corriesen tras la oveja descarriada⁴⁷, los amigonianos constituyeron desde los inicios la *capacidad de inserción y de compromiso* con la vida de sus educandos, en uno de los distintivos más característicos de su actuación, generando así una *pedagogía de la presencia y de la convivencia*:

–Los religiosos educadores –se decía en 1906– *comen con sus alumnos de la misma olla, con ellos trabajan y con ellos se solazan, tomando parte en sus mismos juegos*⁴⁸.

–¿Cuál es el lema de nuestro sistema? –se preguntaba un terciario capuchino–. “El amor que vigila” –respondía–. Y añadía: “la vigilancia es como una protección..., mejor aún como un latido maternal siempre solícito por sus hijos”⁴⁹.

–En nuestros centros –comentaba otro educador– *existe tal espíritu de compenetración entre educadores y alumnos, que aquéllos viven, comen, juegan y alternan con éstos, formando una familia cuyo hermano mayor es el educador*⁵⁰.

⁴⁶ Cf. OCLA, 343 y 525, donde dice: *Propio es del amor procurar identificarse en un todo con el amado, elevándole de su condición si es necesario, o descendiendo de la suya el amante... El corazón de tal modo busca vivir unido e identificado con el amado, que hace propios sus goces, sus alegrías, sus penas... y cuanto le afecta.*

⁴⁷ Cf. OCLA, 1831. Cf. más adelante, *Pasando el testigo*, p. 275-276.

⁴⁸ Cf. ALBORAYA, Domingo M^a de, en *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 6.251. Cf. también, *ibidem*, 6.034, 5.058, 5.061, 11.126.

⁴⁹ Cf. TORRENTE, Valentín M^a de, en *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 12.154 y 12.123.

⁵⁰ Cf. CABANES, Vicente, en *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 14.866.

Querer “a la medida”

La atención a la individualidad ha constituido tradicionalmente otro de los matices más característicos del sentimiento educativo amigoniano:

*–El tratamiento pedagógico –enseñaba un educador– debe de proporcionarse a la capacidad del educando... . El buen educador sabe distinguir entre alumno y alumno y no exige a todos la misma perfección, sino que se contenta con la medida de cada cual*⁵¹.

*–La causa de nuestro éxito –aseguraba otro– está en que individualizamos el tratamiento en cuanto es posible y procuramos una “pedagogía a la medida”*⁵².

Este tratamiento individualizado –que en la práctica se ha expresado, unas veces a través de pequeños detalles, otras, con silencios acogedores; otras, con ese “saber hacer la vista gorda”, tan necesario en la vida, y siempre con esa comprensión que impulsa a *relativizar reglamentos*⁵³– ha tenido, como principales consecuencias pedagógicas, las de *querer a cada alumno “como es”, mostrar preferencia con los más necesitados y esperar, aun contra toda esperanza, en la recuperación de todos los alumnos:*

*–A este alumno, por ser más “difícil” –confesaba un amigoniano de primera hora– tengo que quererlo más*⁵⁴.

⁵¹ Cf. TORRENTE, Valentín M^a de, en *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 12.056. Cf. también, *ibidem*, 0.246, 6.176-6.177, 10.016.

⁵² Cf. DOS HERMANAS, Bienvenido M^a de, en *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 9.139. Cf. también, *ibidem*, 9.144.

⁵³ Cf. TORRENTE, Valentín M^a de, en *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 12.119-12.121.

⁵⁴ Cf. ALQUERIA, Lorenzo M^a de, en *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 8.043. Cf. también, *ibidem*, 0.311, donde se trae el antiguo precepto de la pedagogía amigoniana de que, ante los casos más rebeldes, un educador debía buscar la manera de *hacerse el encontradizo* con dichos alumnos para *hablarles al corazón*.

–Apliquemos el reglamento –decía otro–, teniendo más caridad y benevolencia con los caídos, los menos simpáticos, los pobrecitos...⁵⁵.

–No juzguemos a la ligera –añadía otro más– a nuestros alumnos porque... Dios puede hacer de las piedras hijos de Abraham. Además no es propio de buenos educadores calificar a la ligera a sus alumnos, sino de educadores bisoños y principiantes... .

Yo, en veinte años como educador, jamás me he atrevido a llamar “incorregible” a un alumno. Hemos de amar mucho a nuestros alumnos, y el que los moteja con semejantes calificativos, demuestra, bien a las claras, que los quiere muy poco⁵⁶.

Dedicación “sin horarios”

La capacidad de amar al otro, y de amarle “como es” y de ser capaz de establecer con él vínculos de *empatía* a través de la diaria convivencia; la capacidad de permanecer junto al alumno *como un latido maternal siempre solícito por el hijo*⁵⁷, está en relación directa con la capacidad de *fortaleza* que necesita poseer el propio educador para permanecer inquebrantablemente fiel a los alumnos y a la propia misión.

El padre Luis –conocedor profundo del corazón humano y de sus más íntimos resortes– encareció a sus seguidores que *andasen siempre solícitos en el servicio de los demás, no per-*

⁵⁵ Cf. VALENCIA, Javier M^a de, en *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 5.044.

⁵⁶ Cf. TORRENTE, Valentín M^a de, en *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 12.009.

⁵⁷ Cf. TORRENTE, Valentín M^a de, en *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 12.123 y 12.154.

donando medio alguno a este efecto, hasta sacrificar la propia vida, si necesario fuere⁵⁸, y les encomendó asimismo que no huyesen del trabajo que se hace por Dios⁵⁹, ni temiesen perecer en los despeñaderos y precipicios en que muchas veces se tendrían que poner para salvar la oveja perdida⁶⁰. Y la primera tradición congregacional, aleccionada por él, cuidó, como uno de los valores más substanciales de la propia identidad, el sacrificio y fortaleza que requiere la fiel adaptación de la propia persona en cuerpo y alma a la ardua misión del Instituto⁶¹.

Y una de las manifestaciones más características de la fortaleza y reciedumbre de ánimo que ha distinguido a los educadores amigonianos ha sido tradicionalmente la *dedicación completa* –o como familiarmente solía decirse, *sin horarios*– a los alumnos:

–Los educadores –enseñaba el Manual de la Congregación– han de poseer espíritu de sacrificio para soportar con gusto, o al menos con paciencia, a los alumnos, aun en aquellos días que más molesten; para no reparar en horas y no demostrar cansancio de estar con ellos; para hacerles la vida lo más agradable y llevadera posible⁶².

–El educador que va de mala gana y refunfuñando al encuentro de los alumnos –insistía en el mismo sentido, un educador– sólo estará allí de cuerpo presente, mien-

⁵⁸ Cf. OCLA, 2359. Cf. también OCLA, 251.

⁵⁹ Cf. OCLA, 1827.

⁶⁰ Cf. OCLA, 1831. Cf. más adelante, *Pasando el testigo*, p. 276.

⁶¹ Cf. *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 0.110, 2.042, 3.028, 6.166, 8.261, 12.114, 12.410 y TERCARIOS CAPUCHINOS, *Manual de 1911*, n. 221.

⁶² Cf. *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 0.106 y 0.170.

*tras le toca su hora... . A estos educadores los muchachos los aborrecen y no pueden hacer obra educativa*⁶³.

Fuerza testimonial

Un convencimiento más de la temprana tradición pedagógica amigoniana fue el de considerar que, para ser un verdadero *acompañante* de los alumnos en la irreplicable aventura de su crecimiento integral por la *maduración del propio sentimiento humano*, el educador necesita ser *testigo* de ese mismo sentimiento.

Y este convencimiento lo adquirieron los primeros terciarios capuchinos una vez más a través del magisterio directo del padre Luis quien consciente de que *el ejemplo es el mejor predicador y su fuerza de persuadir irresistible*, invitó repetidamente a sus seguidores a *practicar personalmente lo que se quisiera transmitir a los demás y a ir delante de los alumnos con el ejemplo, para no destruir por una parte lo que por otra se edifica*⁶⁴:

*–La gran palanca para los brillantes resultados de esta escuela –se decía ya en 1906– es el ejemplo vivo y personal. Aquí nunca se le dice al alumno “haz esto”, sino “hagamos esto”...; el educador come con los alumnos..., descansa en el mismo salón, toma parte en sus juegos y con ellos trabaja, llevando siempre la peor parte. Con esto está dicho todo: El discurso vence, pero el ejemplo arrastra*⁶⁵.

⁶³ Cf. TORRENTE, Valentín M^a de, en *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 12.543 D - 12.543 E.

⁶⁴ Cf. OCLA, 1087. 1805 y 1816. Cf. también OCLA, 1076 y 1146.

⁶⁵ Cf. ALBORAYA, Domingo M^a de, en *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 6.033-6.034. Cf. también, *ibidem*, 6.251, 6.254.

–Los educadores comprensivos y abnegados –matizaba un religioso– *descienden a las necesidades y aun simples deseos de los alumnos para, ganándoles la voluntad, remontarlos al cumplimiento del deber, del que se constituyen modelos*⁶⁶.

Pioneros en el mundo del menor en conflicto

Cuando en 1889 el padre Luis fundó a los Terciarios Capuchinos y cuando ese mismo año éstos iniciaron un cambio de rumbo en su labor apostólica que los conduciría al mundo del menor en conflicto⁶⁷, este ámbito educativo estaba propiamente inexplorado. En España –excepción hecha del *Pare d’orfens* (Padre de huérfanos) de Valencia y de los *Toribios* de Sevilla, que no llegaron por lo demás a alcanzar identidad a nivel nacional– no se había hecho propiamente nada. Y en el plano internacional no se había creado ni tan siquiera el primer Tribunal de Menores⁶⁸. Por ello, la experiencia que en 1890 iniciaron en el campo del menor con problemas, los religiosos amigonianos, acompañados y seguidos de cerca por la persona misma del padre Luis, puede catalogarse con toda propiedad como una verdadera *aventura pedagógica*, como un alarde de *pionerismo educativo*.

⁶⁶ Cf. DOS HERMANAS, Bienvenido M^a de, en *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 9.139. Cf. también, *ibidem*, 5.053, 5.058, 5.061, 10.016, 11.126.

⁶⁷ Cf. arriba, *Se cambia de rumbo*, p. 95-99.

⁶⁸ El primer *Tribunal de Menores* del mundo se creó en 1899 en la ciudad de Chicago. En Europa el primero fue el de Gran Bretaña, en 1908.

Primeras experiencias

Como en su lugar se dejó dicho, el primer centro dirigido por los amigonianos dentro del ámbito de la educación del menor con problemas fue la *Escuela de Corrección Paternal de Santa Rita, en Madrid*⁶⁹. Esta Casa fue sin duda el verdadero “Laboratorio” de una naciente pedagogía terapéutica.

Poco a poco aquella inicial experiencia y experimentación fue adquiriendo, en medio de las controversias y polémicas que acompañan siempre a los nuevos planteamientos, reconocimiento social, como dejan entrever estos testimonios:

–Los jóvenes que los padres Terciarios Capuchinos han regenerado –escribía un periódico en 1905– fueron incontables.

Si muchos padres de familia conocieran de cerca las excelencias de este correccional se enorgullecerían de mandar allí a sus hijos y se convencerían de lo redentora y altruista que es la obra efectuada por estos religiosos.

Recientemente giré una visita al correccional para convencerme de si eran ciertas o falsas las leyendas que de boca en boca corrían acerca de su régimen interior. Y la impresión que de la visita saqué no puede ser mejor... .

Visité una por una las dependencias... . La higiene resplandece allí, magnífica. Amplias celdas, dormitorios amplios, comedores... . En todo brilla la limpieza, y el sol y el aire lo sanean y confortan todo... .

En un partido que vimos –se dice en otro artículo del mismo periódico– tomaban parte alumnos y frailes... . Más allá otro grupo seguía con vivo interés una partida de croquet, en la que eran jugadores corrigendos y frai-

⁶⁹ Cf. arriba, *Se cambia de rumbo*, p. 95-99.

les, y a mayor distancia, un grupo de muchachos y religiosos cantaban, en bien organizado orfeón, cantos regionales... .

No hemos notado allí la mirada rencorosa que se observa en otros establecimientos de corrección. Entre los jóvenes y los Terciarios Capuchinos observamos que existía franca y cordial amistad, que no está, sin embargo, exenta del respeto debido al profesor.

El régimen de castigo corporal no existe, según hubimos de escuchar de labios de los jóvenes.

Al ingresar, si se niegan a estudiar y su estado de indisciplina lo requiere, trabaja en la huerta, y su trabajo es remunerado con “vales” que sirven para la adquisición de ropas y demás objetos que les son necesarios, enseñándoles por este método la obligación en que se encuentran de ganarse lo que necesitan por medio del trabajo... .

La educación moral se completa con excelente régimen higiénico que incluye el baño, los “sports” y una sana y abundante alimentación... .

Cuando los corrigendos se hacen acreedores a ello por su aplicación y buena conducta, los “vales” con que se les premia les permiten recibir visitas, y lo que es más deseado por ellos, salir a pasear fuera del establecimiento⁷⁰.

Cuando la experiencia pedagógica iniciada en Santa Rita contaba unos nueve años, los Terciarios Capuchinos, conven-

⁷⁰ Cf. los artículos: *La obra redentora de los Terciarios Capuchinos* y *Un excelente régimen educativo*, publicados por el diario *La Época* el 21 de mayo de 1905 y el 26 de septiembre de 1905 respectivamente, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI vol. I p. 726-731. Cf. *ibidem*, p. 525-538, donde se recogen tres artículos del mismo diario fechados en 1893, y p.743-745, 747-748, 751-755, 825-828, 832-833 y en T. VI vol. II p. 331-336.

cidos de la validez y bondad del método allí empleado para la recuperación de jóvenes con problemas, quisieron extenderlo a otras realidades nacionales. Dos de ellas –la de Yuste y la de Godella– no llegaron a progresar⁷¹, pero otra –la de Dos Hermanas– sí fue una feliz realidad que contribuyó positivamente a asentar más y más el naciente sistema pedagógico amigoniano:

–Bajo el cielo espléndido de Andalucía, en el pueblo de Dos Hermanas –se dice ya en 1908– se levanta un gran edificio, sin muchas pretensiones arquitectónicas ni artísticas, pero sólido e higiénico.

No es, en rigor, ni un convento, ni una escuela, ni una prisión, ni una quinta de recreo y, sin embargo, de todo esto tiene esa Casa en cuya fachada se lee: “Colonia de San Hermenegildo”.

En la Iglesia hay Congregaciones religiosas consagradas al alivio de todas las enfermedades del cuerpo y de todos los males del alma... .

Y la salvadora y regeneradora misión de los Terciarios Capuchinos que dirigen esta Colonia es la de recibir en sus Casas jóvenes a quienes sus padres ya daban por muertos y devolvérselos vivos... .

El medio que emplean para conseguir tal fin es un secreto a voces... se trata de un sistema de “paternal corrección”... que se va suavizando paulatinamente más

⁷¹ La de Yuste llegó a funcionar por algún tiempo, pero, a causa principalmente de la distancia y de las deficientes comunicaciones no prosperó (cf. *Nueva Escuela de Reforma de Yuste*, artículo publicado por la revista *Florejillas de San Francisco en 1901*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI vol. III p. 336). La de Godella –que en un primer momento se pensó establecer en El Cabañal y después, en la Masía del Oliveral en el Llano de Cuarte (cf. *Artículo de “Las Provincias” en diciembre de 1892*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI vol. I p. 523-525)– no pasó de ser un proyecto (cf. *4º Acuerdo del Consejo general del 2 al 4 de febrero de 1905*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T VI vol I p. 673).

y más, conforme a la conducta cada vez más razonable de los corrigendos. Pone especial empeño en el buen empleo del tiempo... . Se agrupa a los alumnos, según las diversas edades y clases, bajo la dirección de los Hermanos que de día y de noche los acompañan... . Se premian las notas de buena conducta con juegos y recreos de honesto esparcimiento, lo que unido al buen régimen y buena alimentación, da por resultado alentar los espíritus de los jóvenes y sanear y vigorizar sus cuerpos. Los frutos de labor tan prudente y llena de caridad no pueden ser más sabrosos...⁷².

En España se colabora con la Obra de Menores

En 1918 se produjo en España un hecho que resultó ser determinante para la historia posterior de las Congregaciones amigonianas. Fue aprobada ese año la primera *Ley Tutelar española de Menores* en la que se venía trabajando desde hacía ya algún tiempo y en cuya elaboración tuvo un importante papel el padre Domingo de Alboraya⁷³.

⁷² Cf. ALARCON, Julio, *La Colonia d San Hermenegildo de Dos Hermanas* publicado en la revista *Razón y Fe* en 1908, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI vol. I p. 755-758.

⁷³ El padre Domingo de Alboraya tuvo una destacada participación en el I Congreso Penitenciario Nacional celebrado en Valencia del 22 al 27 de octubre de 1909, debiéndose en gran parte a él las conclusiones presentadas por la Sección cuarta y aprobadas por el Congreso, que se orientaban ya a la elaboración de dicha ley y a la creación de Centros apropiados para la recuperación de jóvenes con problemas (cf. en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI vol. I p. 336-339 y 354-370). Posteriormente el padre Domingo, como él mismo asegura, colaboró estrechamente con el propio Montero Ríos en la elaboración de la mencionada *Ley de 1918* (cf. *Enciclopedia Universal Ilustrada* (ESPASA-CALPE), Apéndice, vol. 2 voz *Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores*, p. 1061-1062).

La *Ley de Montero Ríos* –como fue bautizada popularmente en honor del ministro que la impulsó–, al tiempo que confirió un marco de tratamiento legal a la problemática del menor conflictivo, promovió la creación de Centros educativos adecuados para su recuperación personal y social.

El primer Centro que se abrió en España dentro del marco jurídico establecido por aquella ley, fue la Casa del Salvador de Amurrio cuya creación fue iniciativa de una Junta de Patronos que, adelantándose a la ley misma, en 1916 entró ya en contacto con el padre Luis para que sus Terciarios se encargasen de dirigir el Centro que estaban proyectado construir⁷⁴. El propio padre Luis, ilusionado con la perspectiva que se abría para sus hijos, siguió de cerca las conversaciones previas y apoyó en todo momento el nuevo proyecto fundacional⁷⁵, y finalmente, cuando el 11 de octubre de 1919 llegaron a hacerse cargo de aquella Institución sus religiosos, se sintió profundamente feliz.

Amurrio fue providencial en su día para la pedagogía amigoniana, como providencial lo había sido también para la misma, en los orígenes de la Congregación, la Casa de Santa Rita. En Amurrio dicha pedagogía alcanzó su verdadera identidad de sistema educativo y adquirió el tono científico que venía

⁷⁴ Cf. *Carta del padre José de Sedaví al padre Claudio García Herrero, jesuita, del 8 de abril de 1916*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI vol. I p. 949. Cf. también, *ibidem*, *Nota del 2 de febrero de 1916 de don Gabriel M^a de Ybarra* (p. 949) y 950-953.

⁷⁵ Cf. *Carta del padre José de Sedaví a don Gabriel M^a de Ybarra del 22 de enero de 1919*, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI vol. I p. 987-988. Entre el 1 y 2 de mayo de 1916 el padre Luis y don Gabriel M^a de Ybarra habían mantenido ya una primera entrevista en la Casa de Caldeiro (cf. ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. II p. 96).

necesitando, a pesar de que no todos los Terciarios Capuchinos lo entendieran así en aquel momento⁷⁶.

En Amurrio el sentimiento educativo de los amigonianos –entretejido de cariño y dedicación hacia el menor desadaptado y cimentado en una fe ciega y en una esperanza inquebrantable en su recuperación– fue perfeccionando el *método* –hecho de *praxis* y de *experiencia* en Santa Rita y en Dos Hermanas– hasta conferirle la categoría y renombre que lo hicieron mundialmente famoso en los ambientes de la pedagogía terapéutica⁷⁷.

En Amurrio, también, la pedagogía amigoniana –perfeccionada a través de la profundización en sus principios antropológicos, filosóficos y teológicos– se convirtió en *escuela* y *paradigma* para otros centros dedicados al tratamiento especializado del “menor en conflicto con la ley”.

Y desde Amurrio, la pedagogía amigoniana se fue haciendo presente, en vida aún del padre Luis –que siguió emocionado y de cerca cada nueva fundación en el sector– en estos centros

⁷⁶ En un principio, la apertura de la Casa de Amurrio supuso una cierta bipolarización de los educadores amigonianos del momento, mostrándose unos más partidarios del viejo sistema de las Escuelas de Corrección Paternal, dependientes de Juntaas privadas y otros del nuevo sistema de Reformatorios dependientes de los Tribunales Tutelares de Menores (cf. ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. III p. 363-372). Uno de los más reacios a aceptar el nuevo sistema fue el padre Ludovico de Valencia, quien en un Capítulo exclamó malhumorado, refiriéndose a los nuevos contratos con los Tribunales: *mos han posat en amo* (expresión valenciana que equivale a decir: *nos hemos puesto a servir*, a depender de un amo).

⁷⁷ Sobre la consideración en que se tenía entre 1931 y 1932 a la pedagogía amigoniana, puede consultarse: *Los Terciarios Capuchinos, expertos en la reeducación del menor socialmente desadaptado*, publicado en 1932 por *El Debate* y reproducido por el *The Universe* (Londres), *La Prensa* (Nueva York) y *Volkskönische Zeitung* (Colonia) en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI vol. III p. 364-371 y *Una institución insustituible en España*, publicado en 1931 en un semanario popular, en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI vol. II p. 880-891.

dependientes de los distintos Tribunales Tutelares de España: el del *Buen Pastor*, en Zaragoza –el 26 de septiembre de 1921–; el de *San Vicente Ferrer*, en Burjasot –el 22 de junio de 1923–; el de *Nuestra Señora del Camino*, en Huarte-Pamplona –el 10 de enero de 1924–; el del *Príncipe de Asturias*, en Madrid, –cuya toma oficial de posesión por parte de la Congregación, en julio de 1925, estuvo precedida de una amplia polémica mantenida entre defensores y detractores de los Terciarios Capuchinos⁷⁸–; el de *San Francisco de Paula*, en Alcalá de Guadaíra –el 19 de agosto de 1930–, y la *Casa de Observación de Sevilla*, en septiembre del mismo año 1930.

Cruzando el océano

258

Con la fundación de los Terciarios Capuchinos en Colombia en 1928⁷⁹ y muy especialmente con la de Argentina en 1932⁸⁰, la pedagogía amigoniana cruzó con decisión el océano y se adentró en tierras americanas.

Bien pronto, la prensa de ambos países empezó a hacerse eco de la labor desarrollada por los amigonianos y a dar a conocer el propio sistema pedagógico:

–Una idea de la capacidad del personal técnico-directivo del Asilo San Antonio –escribió el periódico “Nuevo Tiempo” de Bogotá, el 14 de agosto de 1929– nos la

⁷⁸ Cf. ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. II p. 126-137 y T. VI vol. II p. 347-385. Hay que notar que este Centro se había proyectado ya en 1907 (cf. en *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 8.587, 8.599, 8.591, 8.593, 8.595, pero se habían paralizado a mediados de 1908.

⁷⁹ Cf. arriba, *Colombia, la fundación deseada*, p. 222-226.

⁸⁰ Cf. arriba, *En Argentina se cumple un viejo sueño*, p. 227-230. Mientras la presencia de Bogotá era más bien de protección, la de Tucumán era directamente de reforma, con lo que se encuadraba más de lleno en lo más castizo de la pedagogía amigoniana.

da el hecho bien significativo de preferir para la educación y enseñanza a los alumnos más descarriados bajo cualquier aspecto que sea, pues se tiene seguridad en el buen éxito de un sistema de amor y de dulzura no sólo para educar y modelar los corazones, sino incluso para instruir y grabar en las inteligencias las obligaciones fundamentales que hacen a los hombres útiles para sí mismos y para sus semejantes...⁸¹.

–Este bello Asilo en las expertas manos de los Terciarios Capuchinos –dejaba escrito en 1932 en el Álbum de la Casa el presidente de la Academia de Jurisprudencia de Colombia– me hace la impresión de una preciosa máquina de hacer verdaderos ciudadanos; de recoger los desechos de la humanidad para hacer de ellos hombres que merezcan llamarse tales para bien de la patria⁸².

–El Ejecutivo –anunciaba “La Gaceta” de Tucumán el 4 de septiembre de 1932– se ha dispuesto a proteger al menor desamparado, en esta ciudad donde los niños en abandono paterno suman centenares... .

Reiteradamente hemos tratado el tema. En uno de nuestros últimos comentarios, insinuamos la conveniencia de transformar la Colonia de Menores “General Belgrano” en un reformatorio... . Y la insinuación parece que ha encontrado eco en la Casa de Gobierno, ya que anteayer fue confiada la organización, dirección y administración de la Colonia a los religiosos de la Congregación de Terciarios Capuchinos, entidad que en viejos y progresistas pueblos europeos se ha especializado en la educación correccional, en la moralización

⁸¹ Cf. en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T II p. 172.

⁸² Cf. en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. II p. 176.

y en la enseñanza de ciencias, artes y manualidades, que han hecho, de muchos niños abandonados, hombres de provecho para sí mismos y para la sociedad... . No se trata, pues, de incorporar a la provincia un cristianismo académico, ni a una agrupación de mendicidad monacal, sino a personas que traen el propósito de la educación práctica y de la elevación moral del hombre, al que consagraron por entero su vida. Los Terciarios Capuchinos constituyen una Congregación cuyos principales fines consisten en la consagración a ordenar y dirigir casas correccionales y educadoras a la vez, con la mirada fija en la obra humanitaria y social que se les confía⁸³.

Preparando el personal

Al poco tiempo de hacerse cargo de la Escuela de Santa Rita e iniciar su aventura pedagógica entre los menores con problemas, los Terciarios Capuchinos se fueron percatando de la importancia que tenía el conocer y aprender de otras experiencias pedagógica similares. Y en este proceso de aprendizaje, al que les animó en todo momento el propio padre Luis, merecen destacarse especialmente los *viajes de estudio* que emprendieron por distintos países europeos para entrar en contacto con instituciones dedicadas a fines similares a aquellas que ellos dirigían.

El primero de dichos viajes lo realizó en 1904 un religioso, al que otro califica de “pedagogo del padre General”, y se limi-

⁸³ Cf. en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI vol. II p. 1016-1017.

tó a recorrer distintos establecimientos de índole reeducativa de algunas partes de España y también de Francia⁸⁴.

Desde finales de mayo de 1909, y como continuación de una estancia en Roma en la que habían acompañado al padre Luis⁸⁵, otros dos religiosos –en viaje de estudios financiado por el Ministerio de la Gobernación⁸⁶– visitaron numerosos centros, dedicados a la recuperación del menor con problemas, en Bélgica, Inglaterra, Francia e Italia. Fruto y resumen de este viaje fue el libro que el padre Domingo de Alboraya publicó en 1910 con el título de *Los Reformatorios para jóvenes y las Colonias de Beneficencia en el extranjero*⁸⁷.

Al año siguiente –en 1910–, el mencionado padre Domingo realizó otro viaje de estudios por Italia y, al parecer, también por Francia⁸⁸.

Pero las giras de estudio se convirtieron en algo más frecuente, a partir de que los Terciarios Capuchinos se hiciesen cargo de la Casa de Amurrio. Los propios patronos de la Casa –y de modo particular don Gabriel M^a de Ybarra– propiciaron el constante perfeccionamiento técnico y científico de los amigonianos en el específico campo de la recuperación de los

⁸⁴ Cf. ALQUERIA, Lorenzo M^a de, *Anotación del 4 de diciembre de 1904 en Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 8.211. El viajante fue fray Javier M^a de Valencia que, con el tiempo, llegaría a ser Superior general. Entre otros visitó en Barcelona el Asilo Toribio Durán.

⁸⁵ Cf. OCLA, 190-193. 1761 y *Acta del Consejo general del 17 al 19 de junio de 1909* en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI vol. I p. 776-777. Los religiosos viajeros fueron en esta ocasión el padre Domingo M^a de Alboraya y fray Javier M^a de Valencia.

⁸⁶ Cf. *Informe del padre Domingo al Ministro don Juan de la Cierva, en julio de 1909*, contándole el viaje y dándole las gracias (cf. en ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI vol. I p. 340-341).

⁸⁷ Cf. en *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 6.500-6.566.

⁸⁸ Cf. ALQUERIA, Lorenzo M^a de, *Anotación del 15 de septiembre de 1910*, en *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 8.826. Cf. también ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación* T. VI vol. III p. 284.

menores conflictivos. Dentro ya de esta nueva dinámica hay que anotar una visita al Asilo Durán de Barcelona, realizada por tres religiosos en 1924⁸⁹; un largo viaje por España, Francia, Bélgica y Suiza, llevado a cabo en 1929 por dos religiosos⁹⁰, y otro viaje similar al anterior, efectuado en 1930 por tres religiosos que recorrieron centros de Francia, Bélgica, Países Bajos y Alemania⁹¹.

Posteriormente, y en vida aún del padre Luis, se hicieron otros dos. El primero de ellos –realizado en 1931 y en el que se recorrieron principalmente centros de Bélgica– tuvo la peculiaridad de que marcharon junto a dos Terciarios Capuchinos, las primeras hermanas Terciarias Capuchinas que hacían un viaje del género⁹². Y el segundo –efectuado en 1933– tuvo como destino Bélgica, Alemania y Países Bajos y lo protagonizaron cuatro terciarios capuchinos⁹³.

Esa labor formativa realizada a través de los *viajes de estudio* se completó y amplió, desde 1926, con distintos cursos orientados a la preparación del personal educador de los cen-

⁸⁹ Cf. GARCIA, Gabriel, *Visita de estudios en Barcelona*, en *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 15.500-15.567. Fueron los visitantes, los padres Gabriel García Llavata, León de Alacuás y Álvaro Gil.

⁹⁰ Cf. PEREZ DE ALBA, José M^a, *Apuntes en Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, 16.501-16.520. Acompañó al padre Pérez de Alba en este viaje el padre Valentín de Torrente. Algunos sitúan este viaje en 1928, pero el propio padre Pérez asegura que fue en 1929.

⁹¹ Cf. ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. II p. 228. Los viajantes fueron los padres José Subiela, Jorge de Paiporta y José M^a Pérez de Alba.

⁹² Cf. RAMOS, José, *Impresiones de un viaje*, en *Adolescens Surge* 1(1931) p. 491-496 y 2(1932) p. 87-100, 173-199 y 257-265. Junto a los padres José Ramos y Vicente Cabanes viajaron las hermanas M^a Luisa de Yarumal e Inmaculada de Arraiza.

⁹³ Cf. *Un viaje de estudios*, en *Adolescens Surge* 4(1934) p. 281-287 y 5(1935) p. 373-385, 431-441 y 506-519. Compusieron la expedición viajera los padres Bienvenido de Dos Hermanas, Jesús Ramos, José M^a Pérez de Alba y Gabriel García Llavata.

tros de protección y reforma, y abiertos al personal, tanto religioso como seglar, del sector⁹⁴.

El primero de tales cursos –promovido por los Tribunales Tutelares Vasco-Navarros– se celebró en Amurrio en agosto de aquel mismo año 1926. El 18 de marzo de 1927 comenzó otro en Madrid, que duró hasta junio. A principios de 1928 hubo uno más en Zaragoza y posteriormente –ya en mayo del mismo año– en Valencia, organizados por los respectivos Tribunales Tutelares.

Mediante Real Orden del 2 de junio de 1928 se creó en Madrid –en coordinación con la dirección del Reformatorio Príncipe de Asturias, dirigido por los Terciarios Capuchinos– un Centro permanente de estudios psicopedagógicos, que en octubre del mismo 1928 comenzó ya sus labores⁹⁵.

Mientras tanto, también en Amurrio, con el patrocinio de los Tribunales Tutelares Vasco-Navarros y con la coordinación y colaboración de los Terciarios Capuchinos que dirigían la Casa del Salvador, continuaron celebrándose *Cursillos de verano*, como el que había tenido lugar en 1926. En agosto de 1927 tuvo lugar el segundo, al que asistieron por primera vez las hermanas Terciarias Capuchinas, en agosto de 1928 se organizó el tercero y en el mismo mes, de 1930, el cuarto.

A más abundar en la propuesta formativa para los educadores terapéuticos, el Centro de Amurrio, en coordinación con el Centro permanente establecido en 1928 en Madrid, organizó, entre octubre de 1929 y junio de 1930, un curso intensivo en

⁹⁴ Cf. PEREZ DE ALBA, José M^a, *Los cursos científicos organizados por los Tribunales Tutelares para la preparación del personal*, en *Adolescens Surge* 1(1931) p. 116-128.

⁹⁵ Previamente a la creación de este Centro permanente se había celebrado, organizado por la Academia Universitaria Católica de Madrid, en 1927, un curso al que asistieron diez Terciarios Capuchinos.

el que tomaron parte entre varios Terciarios Capuchinos, dos hermanas Terciarias Capuchinas.

En 1931, sin embargo, con los cambios políticos vividos por el país todo aquel proyecto –de carácter oficial, aunque llevado a cabo en gran medida por los Amigonianos– quedó paralizado.

No obstante, el padre Luis, tuvo todavía el consuelo de ver cómo sus hijos, amparados por el Tribunal Tutelar de Vitoria, siguieron promoviendo otros Cursos de verano para una más adecuada formación del personal dedicado a la recuperación integral de niños y jóvenes en dificultad⁹⁶.

Las hermanas también se apuntan

En 1902 las hermanas incluyeron entre los fines misionales propios de la Congregación el de la *corrección paternal*. Y lo hicieron así, sin lugar a dudas, animadas y orientadas por el propio Fundador, que para entonces seguía feliz e ilusionado los buenos resultados obtenidos por sus hijos los Terciarios, en el específico campo de la educación de niños y jóvenes con problemas, y que muy posiblemente empezaba a tomar ya clara conciencia de que era precisamente esta misión la que, siendo común a sus dos Congregaciones, le distinguiría de modo particular dentro de la Iglesia y de la sociedad⁹⁷.

Sin embargo, y a pesar de todo ello, las hermanas fueron desarrollando los otros fines misionales –que para ellas eran

⁹⁶ Se sabe, por ejemplo, que en vida aún del padre Luis, hubo en Amurrio –desde noviembre de 1932 a mayo de 1933– otro Curso intensivo para educadores en el que tomaron parte, entre otros, cinco hermanas Terciarias Capuchinas (cf. ROCA, Tomás, *Historia de la Casa/Colegio de Masamagrell* (1885-1985), p. 126.

⁹⁷ Cf. *arriba*, p. 231-232.

igualmente legítimos e identificantes–, e incluso los ampliaron “de hecho” a partir de 1905, con el de la *primera evangelización*, y ese de la *protección y reforma* se les fue quedando un tanto en la trastienda.

Pero las cosas cambiaron radicalmente a partir de los años veinte, cuando las autoridades preocupadas del Menor desadaptado, que conocían de cerca y valoraban ya muy positivamente la labor que los Terciarios Capuchinos venían desarrollando en algunos Centros dependientes de los Tribunales Tutelares de Menores, empezaron a concebir proyectos en favor de la niña y de la joven en dificultad y pensaron para su dirección en la Congregación femenina fundada por el mismo padre Luis.

Un tanto avanzadas ya algunas gestiones, varias hermanas asistieron en Amurrio –en agosto de 1927– al segundo Cursillo de verano para educadores de los centros dedicados a la recuperación de menores. El padre Luis –emocionado al conocer la noticia– escribía así al director de la Casa del Salvador:

–Me complace sobremanera las buenas noticias que me comunica de la asistencia de nuestras Religiosas al cursillo de Amurrio, y de los buenos resultados de éste⁹⁸.

Desde octubre de 1929, hasta junio de 1930, las hermanas M^a Luisa de Yarumal e Inmaculada de Arraiza participaron en un curso de pedagogía correccional cuyas clases fueron impartidas, unas, en las oficinas del Tribunal Tutelar de Bilbao, y otras, en las aulas del Reformatorio de Amurrio.

Del 29 de julio al 29 de agosto de 1930, siete hermanas –entre las que hay que destacar la presencia de la propia Superiora general, hermana Genoveva de Valencia, y de su Secretaria– asistieron al cuarto Cursillo de verano realizado en

⁹⁸ Cf. OCLA, 1849.

la Casa de Amurrio. En él, las hermanas M^a Luisa de Yarumal e Inmaculada de Arraiza, además de ser de nuevo alumnas, actuaron ya como profesoras auxiliares de los ejercicios prácticos.

Al año siguiente –entre julio y agosto de 1931– las mismas hermanas M^a Luisa e Inmaculada realizaron, como ya se ha dejado dicho, un viaje de estudios, principalmente por Bélgica, junto a dos hermanos Terciarios Capuchinos, y casi regresando del mismo se hicieron cargo oficialmente –el 1 de noviembre de 1931– de la *Casa de Observación y Reforma Sagrada Familia*, de Bilbao, destinada a acoger niñas y jóvenes en situación de riesgo o de conflicto. Era la primera obra reeducativa de la que se hacía cargo la Congregación. El padre Luis podía sentirse verdaderamente satisfecho y considerarse ya plenamente *Apóstol de la juventud extraviada*. De haber vivido un año más, hubiese tenido la inmensa dicha de ver a sus hijas desarrollando el apostolado de la reeducación en la misma capital de España, en la *Escuela Hogar Los Arcos*, pero esa alegría –y otras muchas del género– le quedaban ya reservadas para el cielo.

Epílogo

El 12 de abril de 1907 –después de treinta y tres años de vida religiosa– el padre Luis de Masamagrell, abandonaba el Convento de Orihuela. Los días anteriores habían estado cargados por él de intensas emociones y le habían exigido desarrollar una frenética actividad¹. El 21 de marzo había recibido Carta del Nuncio diciéndole que había sido aceptada la propuesta de designarle Administrador Apostólico de Solsona² y que sería nombrado en breve obispo titular³. Pasada la Semana Santa, tuvo que viajar urgentemente a Madrid, donde el lunes 1 de abril –segundo día de Pascua⁴– se entrevistó con el señor Nuncio que había ido a la Escuela de Santa Rita –regentada por los Terciarios Capuchinos– para asistir a la fiesta del grupo de alumnos mayores y para encontrarse y hablar con él. Esa misma semana de Pascua permaneció toda ella en Santa Rita, participando el viernes 7 y el sábado 8 en una importante reunión del Consejo general de los Terciarios

¹ OCLA, 169-177.

² La diócesis había perdido su condición de sede propia al firmarse el Concordato entre España y la Santa Sede el 9 de septiembre de 1851, quedando regidas simplemente por un Vicario Capitular. Años más tarde –en 1895– se creó la Administración Apostólica (cf. *Boletín Oficial del Arzobispado de Valencia* (1895) p. 268).

³ Sobre el nombramiento episcopal del padre Luis puede verse particularmente: *Positio*, Sumario, ad 66 p. 30.

⁴ Cf. OCLA, 174.

Capuchinos⁵. Y después había tenido que regresar en seguida a Orihuela para ultimar asuntos y hacer entrega de aquella guardianía.

Desde Orihuela se dirigió –el mismo 12 de abril– a Valencia para hacer los preparativos de su Consagración. Entre estos preparativos ocuparon un lugar preeminente los especiales Ejercicios espirituales que practicó en el Convento de Monforte, en el que moró durante algún tiempo San Pascual Bailón⁶. Mientras tanto, en Roma, el papa Pío X –en el Consistorio público celebrado el 18 de abril– aceptaba oficialmente la propuesta que le había hecho el Nuncio y preconizaba Administrador Apostólico de Solsona y obispo titular de Tagaste al padre Luis. En días sucesivos, la prensa se hizo eco del hecho⁷.

A finales de mayo, volvió a Madrid para concretar con el Nuncio los detalles de su Consagración episcopal⁸, que tuvo lugar en Madrid⁹, en la iglesia del Asilo de Inválidos de Vista

⁵ En esta reunión se adoptó, entre otros, un acuerdo que decía: *Como consecuencia del singular honor concedido a nuestra Congregación, elevando al orden episcopal al Fundador de la misma... –gracia que la Santa Sede le ha otorgado principalmente por los méritos y trabajos de nuestra Familia Religiosa– pide dicho Rmo. Padre... se le designe un Padre y un Hermano que con él vivan... .*

⁶ Cf. *Positio*, Sumario, ad 70 p. 31. Alguna fuente apunta a que los realizó en Altura (cf. Ramo, Mariano, *Colección de Fuentes*, p. 307 y *Positio*, Sumario, ad 20 p. 290).

⁷ Cf. *Acta Sanctae Sedis* 40(1907), p. 263-264; *Analecta Capuccinorum* 23(1907) p. 140; *Boletín Arzobispado de Valencia* (1907) p. 146; *Revista Franciscana* 35(1907) p. 190; *Annales Franciscaines* 30(1907) p. 546, *Eco Franciscano* 24(1907) p. 271.

⁸ Cf. OCLA, 180-184.

⁹ El padre Luis quiso que la Consagración episcopal se celebrase en la Parroquia de Masamagrell, pero no pudo ser a causa de las continuas y sangrientas revueltas que se estaban viviendo en la región (cf. OCLA, 188).

Alegre el 9 de junio de aquel mismo año 1907, tercer domingo después de Pentecostés¹⁰.

Los días posteriores estuvieron marcados de nuevo por gran actividad. Visitó en primer lugar a sus Majestades los Reyes, siendo recibido cariñosamente por ellos; posteriormente cumplimentó también a las otras autoridades que indicaba el protocolo¹¹. El domingo –día 16– ofició de Pontifical en Orihuela en la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús. En esta misma ciudad –de cuyo Convento capuchino era guardián al ser elevado al episcopado– confirió por primera vez el sacramento de la Confirmación que recibieron más de mil personas¹². El lunes 24 de junio –festividad de San Juan Bautista– celebró otro Pontifical en la iglesia de Monte-Sión de Torrent¹³ y el sábado 29 del mismo mes se celebraron en Masamagrell solemnes cultos para dar gracias a Dios por su consagración¹⁴. Finalmente, los días 14 y 21 de julio confirió Órdenes sagradas en el Convento capuchino de La Magdalena¹⁵.

¹⁰ Cf. OCLA, 180-182. Crónicas del acto pueden verse en *Florencillas de San Francisco* 8(1907) p. 211-215, y en *El Mensajero Seráfico* 24(1907) p. 214. Cf. también ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VII vol. II, p. 490-493.

¹¹ Fueron éstas: el Presidente del Gobierno –don Antonio Maura–, los Presidentes del Congreso y del Senado– señores Eugenio Montero Ríos y Manuel García Prieto, respectivamente– el Ministro de la Gobernación –Juan de la Cierva– el Gobernador civil de Madrid –don Carlos Prats– y el alcalde de Madrid –don Alberto Aguilera y Velasco–, hijo de un íntimo amigo de don Gaspar Amigó. (Cf. ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VII, vol. II, p. 494-497).

¹² Cf. OCLA, 183-184.

¹³ Cf. *Boletín Oficial del Arzobispado de Valencia* (1907) p. 242.

¹⁴ Cf. OCLA, 185-186.

¹⁵ Cf. *Florencillas de San Francisco* 8(1907) p. 249.

Tras las huellas del Buen Pastor

El 28 de julio de 1907 el nuevo obispo tomó posesión de la Administración Apostólica de Solsona por medio del deán de aquella catedral, don Hermógenes Malo García, a quien había nombrado su apoderado, y el 4 de agosto hizo su entrada solemne en la ciudad, después de haber pernoctado en el Convento capuchino de Manresa y haber pasado unas horas de recogimiento en el Monasterio de Montserrat¹⁶.

Como lema de su actuación episcopal había escogido, desde el momento de su designación, las palabras mismas que distinguieron la vida de Cristo, como Buen Pastor: *Doy mi vida por mis ovejas*. Y en sintonía con este su propósito, al presentarse a sus fieles de Solsona, explicó así los sentimientos que albergaba su corazón:

*—Quiero haceros presente el amor que en Jesucristo os profeso, y que me dispone a dar la vida, si fuera necesario, por todos y cada uno de vosotros*¹⁷.

Seis años permaneció en Solsona. Durante los mismos —aparte de realizar la Visita Pastoral a toda la diócesis¹⁸, de regalar a sus feligreses doce Exhortaciones pastorales y unas treinta Circulares¹⁹ y de promover distintas e importantes

¹⁶ Cf. OCLA, 187; *Boletín de Solsona*, 42(1907) p. 114-116, 186-191 y 246-254; *El Pla de Bagés* del 7 de agosto de 1907; *Floreçillas de San Francisco* 8(1907) p. 277-280, y ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VII, vol. II, p. 498-499 y 522-550.

¹⁷ Cf. OCLA, 251.

¹⁸ Esta *Visita* la comenzó el 23 de marzo de 1908 y la prosiguió después durante los tres años siguientes, dándola por concluida a finales de 1911. Sólo durante el año 1908 y hasta el 12 de octubre, visitó los 32 pueblos del arciprestazgo de Solsona (cf. *Boletín de Solsona* 43(1908) p. 365-367).

¹⁹ Cf. OCLA, 251-578 y 2105-2175. Estos escritos —y especialmente las Exhortaciones— son fruto, más de una experiencia espiritual de vida, que de un discurso intelectual.

mejoras e iniciativas²⁰ viajó por segunda vez en su vida a Roma, donde cumplió la *Visita ad limina* y asistió a la Canonización de San José Oriol²¹; asistió en Madrid al XXII Congreso Eucarístico Internacional²², y tomó parte en Barcelona del Congreso Nacional de Música Sagrada²³.

El 18 de julio de 1913 –tal como se venía presintiendo desde hacía más de un año²⁴– fue preconizado obispo de Segorbe²⁵. El 6 de noviembre –hecha entrega de la Administración Apostólica de Solsona– salió hacia Valencia y el 30 del mismo mes de noviembre –tras haber tomado posesión de la diócesis por medio del Canónigo arcipreste que actuó de

²⁰ Una de ellas fue la de crear el *Museo Diocesano* (cf. OCLA, 194, 195 y *Boletín de Solsona* del 15 de enero de 1910); otra, la de unificar en un mismo edificio el Seminario mayor y el Seminario menor (cf. OCLA, 196) y otra más, el establecimiento de una *Hospedería sacerdotal* (cf. OCLA, 2137-2144).

²¹ Cf. OCLA, 190-193 y 2126, 2129-2131. La Visita a las Basílicas de San Pedro y San Pablo la realizó el miércoles 19 de mayo de 1909 y al día siguiente asistió a la Canonización y fue recibido por el Papa Pío X.

²² Cf. ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VII vol. III, p. 86-99. El Congreso se desarrolló del 23 de junio al 1 de julio de 1911. Durante el mismo se hospedó en la Casa que tenían los Terciarios Capuchinos en el Paseo La Castellana, n.º 60. El 29 de junio predicó en la Iglesia madrileña de San José, y a las 12:30 asistió al Banquete con que los Reyes agasajaron a las personalidades asistentes (cf. *La Emulación* 7(1911) n. 114 p. 8-9 y 15).

²³ El Congreso se desarrolló del 21 al 24 de noviembre de 1912 (cf. ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI vol. III, p. 450).

²⁴ Cf. OCLA, 1787 y 1791; *Carta del 30 de octubre de 1911 en Pastor Bonus* 35(1986) p. 70-71, y *La Emulación* 9(1913) n. 10, p. 10-11, donde se relata cómo el 6 de mayo de 1913 fue recibido ya en Santa Rita como “obispo de Segorbe” y hubo en su honor –el día 11– una velada literario musical con asistencia del Nuncio, de don Antonio Maura y de don Francisco Silvela, entre otros. Cf. también *Positio*, Sumario, ad 88 p. 34 donde se relatan las gestiones realizadas al respecto por don Juan Navarro-Reverter Gomis.

²⁵ Cf. *Acta Apostolicae Sedis* 5(1913) p. 391.

Apoderado, el día 13– hizo su entrada solemne en la ciudad de Segorbe²⁶.

Veintiún años rigió la diócesis de Segorbe²⁷. Durante los mismos giró en dos ocasiones la Visita pastoral a la demarcación²⁸; escribió numerosas Circulares y, sobre todo, treinta y seis Exhortaciones pastorales²⁹ –de las que algunas han sido consideradas *auténticas lecciones magistrales, saturadas del más encumbrado espiritualismo*³⁰–, y emprendió importantes realizaciones, tales como: la doble reforma de las Constituciones del Seminario³¹, la restauración de la Catedral y de la Iglesia de Santa María³², el traslado de los restos de fray Bonifacio Ferrer a la Cueva Santa y la entrega de la custodia de este Santuario a una comunidad religiosa³³, y la organización del archivo diocesano³⁴. Amén de todo ello, desempeñó durante dos legislaturas el cargo de Senador por la Provincia eclesiástica de Valencia³⁵; presidió en 1913 la Peregrinación Nacional de Maestros a Roma, visitando con tal motivo por

²⁶ Cf. OCLA, 200-201; *Boletín de Segorbe* 33(1913) p. 122-130; 162-164; 184-190, y ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VII, vol. III, p. 123-133.

²⁷ Cf. OCLA, 199-211. 217-223. 228-236. 238.

²⁸ La primera de ellas la inició el 15 de mayo de 1915 (cf. OCLA, 2178) y la segunda, el año 1924.

²⁹ Cf. OCLA, 579-1517 y 2176-2290.

³⁰ Cf. LLORENS, Peregrín Luis, *Episcopologio de la Diócesis de Segorbe*, p. 541.

³¹ Cf. OCLA, 205. 229. 2195-2197.

³² Cf. OCLA, 202. 222. 233-236.

³³ Cf. OCLA, 208-210. 217-219. 231-232. 2185-2186. 2235-2237.

³⁴ Cf. OCLA, 230.

³⁵ Para la primera fue elegido el 22 de marzo de 1914 (cf. *Boletín de Segorbe* 34(1914) p. 69) y tomó posesión el 23 de abril (OCLA, 204) y para la segunda, fue elegido ya el 16 de abril, ya el 15 ó 16 de junio de 1919, como apuntan distintas fuentes (cf. OCLA, 228. *Boletín Oficial del Arzobispado de Valencia* (1919), p. 230 y ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VII vol. III, p. 152).

tercera y última vez en su vida la Ciudad Eterna³⁶; asistió en Madrid al Congreso Nacional de Terciarios Franciscanos, presentando al mismo una comunicación³⁷; encabezó la peregrinación que tuvo lugar, en octubre de 1915, al Santuario de la Virgen del Puig³⁸; estuvo presente, el 30 de mayo de 1919, en el acto de Consagración de España al Sagrado Corazón, realizado por el Rey Alfonso XIII en el Cerro de los Angeles³⁹; coronó, entre otras imágenes, a la Virgen de Montiel⁴⁰ y asistió a la coronación de la Virgen de los Desamparados, patrona de Valencia y de la Virgen del Lidón, patrona de Castellón⁴¹.

³⁶ Cf. OCLA, 2448; *Boletín de Segorbe* 34(1914) p. 31-36; *La Emulación* 10(1914) n. 1. p. 9-10, y ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VII, vol. III, p. 135 y 138-139. La peregrinación tuvo lugar en diciembre. El padre Luis había estado ya en Roma, como se sabe, en 1900 y en 1909. Algunos han querido situarlo de nuevo en la Urbe en 1922 (cf. LLORENS, Peregrín Luis, *Episcopologio de la Diócesis de Segorbe*, p. 540), pero con toda probabilidad ese viaje, anunciado a los feligreses en *Circular del 15 de abril de 1922*, no llegó a realizarse.

³⁷ Cf. OCLA, 2449 y *La Emulación* 10(1914) n. 9 p. 6-7. El Congreso se desarrolló del 16 al 20 de mayo de 1914.

³⁸ Cf. *Floreccillas de San Francisco* 16(1915) p. 338-342. El 9 de octubre de 1921 asistió también en La Magdalena a una magna concentración de la Tercera Orden (*Floreccillas de San Francisco* 22(1921) p. 280-281).

³⁹ Cf. *Surgam* 9(1957) p. 248-249 y ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VII, vol. III, p. 219-221. El 13 de julio de ese mismo año 1919 volvió al Cerro de los Ángeles, acompañando una peregrinación de los Terciarios Capuchinos y alumnos de las Casas de Santa Rita y Caldeiro (cf. *Floreccillas de San Francisco* 20(1919) p. 185 y ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VII, vol. III, p. 221-224).

⁴⁰ Esta coronación se celebró el 8 de septiembre de 1922 (cf. ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VII, p. 288). Se sabe que coronó también a la *Virgen del Milagro* de Cocentaina (8 de agosto de 1920) y al *Cristo de Geldo* (en 1929).

⁴¹ La Virgen de los Desamparados fue coronada el 12 de mayo de 1923 y el padre Amigó formó parte del Comité de honor, participando en calidad de tal en el almuerzo al que asistieron los Reyes (cf. OCLA, 1813. 2216-2218; *Mater Desertorum*, n° 15, p. 357-372 y ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VII, vol. III, p. 295-297). La coronación de la Virgen del Lidón se realizó el 4 de mayo de 1924 (cf. ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VII, vol. III, p. 210).

En ambas diócesis su magisterio se centró en el misterio de la *Redención*, expresado en las inseparables perspectivas del *amor* –a Dios y a los hermanos– y de la *cruz*. Y en ambas diócesis también su porción predilecta fueron los jóvenes, la gente sencilla y trabajadora y los marginados de la sociedad. Cercano, como siempre había sido, se relacionó familiarmente con las clases más humildes, defendió los valores evangélicos de la *justicia social* y avivó la conciencia de la gente sobre la importancia de la *educación cristiana de la juventud* y, en particular, de la desviada del camino de la verdad y del bien. Sencillo y humilde⁴², como buen fraile franciscano y capuchino, suscitó, además, la admiración de cuantos le trataron, pequeños y grandes⁴³. A este respecto se cuenta que en cierta ocasión en que asistió junto a otros obispos a una recepción de los Reyes de España, fijándose en él, don Alfonso XIII le comentó a su esposa: *Mira qué porte de santo tiene ese prelado*⁴⁴.

Pasando el testigo

El 23 de abril de 1925 el padre Luis otorgó el que sería su tercer y definitivo testamento⁴⁵. Para entonces –aunque él no lo manifestaba aún de modo explícito– debía experimentar ya signos de que su salud se estaba resintiendo seriamente.

Al año siguiente –el 3 de mayo de 1926– ante la proximidad de la celebración de los respectivos Capítulos generales de

⁴² Cf. *Positio*, Sumario ad 124 p. 129 y 254.

⁴³ Cf. *Positio*, Sumario ad 124 p. 119, 162-163 y ad 49 p. 367.

⁴⁴ Cf. *Positio*, Sumario ad 35 p. 300.

⁴⁵ El primero lo otorgó en Meliana el 25 de marzo de 1874 y el segundo, el 20 de junio de 1916 en Valencia (cf. *Pastor Bonus* 32(1983) p. 349-361). Además de ello, el 8 de marzo de 1888 donó sus bienes a sus hermanos, tal como se hizo efectivo el 1 de abril de 1901.

sus dos Congregaciones⁴⁶ y con el convencimiento de que *esos serían los últimos Capítulos a los que él asistiese, atendida su edad ya bastante avanzada*⁴⁷, firmó el que se puede considerar sin duda su verdadero *testamento espiritual*, dirigido conjuntamente a las Terciarias y Terciarios Capuchinos⁴⁸. En él convocó, a sus religiosas y religiosos a vivir en *permanente actitud de agradecimiento* a Dios; en él, despertó en ellos la conciencia de poseer una *espiritualidad propia*, de haber sido favorecidos “con llamamiento especial que los distingue entre tantos otros y otras”; en él, les instó, hablándoles al corazón, a que, desde la *humildad y sencillez*, fuesen siempre *fieles a la vocación* recibida; en él, les encareció, como algo sagrado, el *amor filial a la Madre-Congregación*; en él, les animó a crecer cada día en *fraternidad*, y en él, finalmente, desentrañó pedagógicamente para ellos, como notas y matices más característicos de la propia identidad: la *predilección por la niñez y juventud en situación de riesgo o de conflicto*; la asimilación de una pedagogía orientada a *buscar y salvar integralmente* a quien anda perdido, y la colaboración cordial con la misma, afrontando con *decisión y valentía* las adversidades y dificultades y actuando siempre con un *talante, profundamente franciscano*, entretejido de *sencillez, de generosidad, de disponibilidad* y, sobre todo, de *ternura y misericordia*⁴⁹:

–Vosotros, mis amados hijos e hijas, zagales del Buen Pastor –les escribió allí, pasándoles el testigo– sois los que habéis de ir en pos de la oveja descarriada hasta

⁴⁶ El de los religiosos tuvo lugar en Godella el 14 de julio de 1926 y el de las hermanas en Altura el 25 del mismo mes.

⁴⁷ Cf. OCLA, 1828. El tiempo se encargaría de demostrar lo equivocado que estaba al respecto, pues en 1927 aún presidió otro Capítulo de los religiosos, que tuvo carácter extraordinario, y en 1932 presidió de nuevo los dos Capítulos generales de sus Congregaciones.

⁴⁸ Cf. OCLA, 1828-1835.

⁴⁹ VIVES, Juan Antonio, *Comentario a la Carta Testamento del P. Luis Amigó*, en *Pastor Bonus* 35(1986) p. 75-114.

*devolverla al aprisco. Y no temáis perecer en los despeñaderos y precipicios en que muchas veces os habréis de poner para salvar la oveja perdida; ni os arredren los zarzales y emboscadas...*⁵⁰.

Hacia la Casa del Padre

Aunque los presentimientos que tuvo al escribir su Testamento espiritual no fueron, a Dios gracias, del todo ciertos, en septiembre de aquel 1926 la salud del padre Amigó se resintió gravemente al sufrir un ataque de uremia estando en Masamagrell, donde se había trasladado para despedir, como buen padre, a las hermanas que habían venido de Colombia para el Capítulo general⁵¹.

Trasladado urgentemente a Segorbe, y temiendo un desenlace fatal, le fue administrado el Viático el 19 del mismo mes de noviembre⁵². Con todo, el peligro “pasó y su vida, aunque mermada físicamente en sus fuerzas, se prolongó por otros ocho años, que supo recorrer con la gozosa serenidad que aporta a la vida humana el saberse en las manos de Dios.

Tres años después de aquella enfermedad –en el mismo día en que cumplía sus setenta y cinco años, el 17 de octubre de 1929– dio por finalizado y rubricó el escrito autobiográfico que, no sin intención, tituló *Apuntes sobre mi vida*. Ese mismo año había celebrado también sus *Bodas de Oro sacerdotales*⁵³.

⁵⁰ Cf. OCLA, 1831.

⁵¹ Cf. OCLA, 237. 1264. 1843, y *Positio*, Sumario, ad 108, p. 93.

⁵² Cf. *Boletín de Segorbe* del 27 de septiembre de 1926, p. 2.

⁵³ Cf. OCLA, 238, 1870-1876. Tuvo lugar dicha celebración en tres sedes distintas. En la Iglesia de los Terciarios Capuchinos de Godella fue el 22 de marzo; en la Catedral de Segorbe, el 4 de abril, y en la Iglesia de las Terciarias Capuchinas de Masamagrell, el 17 del mismo abril. Cf. *arriba*, *Acompañante fiel y solícito*, p. 186-187.

En 1931, la proclamación de la II República española, en el mes de abril, le sorprendió en el Santuario de Montiel⁵⁴. Al mes siguiente, al producirse la quema de Conventos, fue trasladado desde Segorbe a Altura, donde lo recogieron sus sobrinos para llevárselo a su casa de la calle Caballeros, 7 de Valencia, donde estuvo casi un mes⁵⁵.

A partir de agosto de 1932 –tras haber presidido los Capítulos generales de sus hijos e hijas y haber celebrado en Godella las *Bodas de Plata episcopales*– realizó una última gira, a lo largo y ancho de la geografía española, para visitar algunas Casas de su dos Congregaciones, situadas fuera de la comarca valenciana⁵⁶.

Durante el último año de su vida –1934– aún se acercó a Ador, el 24 de mayo, para visitar la familia de su amigo Rosendo Roig y administrar el sacramento de la Confirmación⁵⁷. Previamente, sin embargo, había declinado realizar una nueva gira por las Casas de las Congregaciones en España, aduciendo que *la máquina de su cuerpo, por lo vieja, se descomponía cada día más y le hacían miedo los viajes y estancias largos, prefiriendo pasar una temporada por las Casas de sus Congregaciones próximas a su residencia*⁵⁸. También *había dejado, para el cielo, la alegría de poder conocer a todos sus queridos hijos de Italia*⁵⁹, visitando Galatone, y había

⁵⁴ Cf. RAMO, Mariano, *Colección de Fuentes*, T. I p. 306.

⁵⁵ Cf. RAMO, Mariano, *Colección de Fuentes*, T. I p. 320.

⁵⁶ A pesar de la seria enfermedad sufrida en 1926, el padre Luis hizo aún tres giras por las Casas de sus hijos e hijas situadas dentro de España, pero fuera del área valenciana. La primera, en julio-agosto de 1927; la segunda, en julio-agosto de 1929, y esta tercera en 1932. Durante la de 1929 asistió en Sevilla al Congreso Mariano (cf. *Positio*, Sumario, ad. 20 p. 324).

⁵⁷ Cf. OCLA, 1954.

⁵⁸ Cf. OCLA, 1954. El 27 de marzo de aquel mismo año 1934 había puesto ya algún “pero” a la propuesta del padre Bienvenido de trasladarse a Amurrio para conferir allí Órdenes sagradas (cf. OCLA, 1951).

⁵⁹ Cf. OCLA, 1952.

sentido profundamente el no poder viajar a América y *enterarse “de visu” de las condiciones que ofrecían aquellas tierras para sus Congregaciones, dado ya lo viejo y achacoso que se encontraba*⁶⁰.

El 21 de junio, celebró su onomástico en Masamagrell⁶¹ y el 28 de julio visitó la casa de Meliana, donde fue fotografiado por última vez en vida⁶². Después marchó a pasar unos días a la Cueva Santa de Altura, de donde regresó muy decaído a Segorbe a causa de la elevada altitud⁶³. El 2 de agosto, sintiéndose un tanto aliviado, se acercó a la vecina Capilla del Asilo de las Terciarias Capuchinas en Segorbe, para ganar el Jubileo de la Porciúncula⁶⁴, y el 20 del mismo mes salió de Segorbe rumbo a Masamagrell en un viaje que no tendría retorno. Iba ya bastante enfermo⁶⁵.

En Masamagrell recibió muchas visitas, pero entre ellas hay dos que merecen especial relevancia. La primera, se la hizo el

⁵⁹ Cf. OCLA, 1952.

⁶⁰ Cf. OCLA, 1955. Cf. también, OCLA, 1933.

⁶¹ Cf. RAMO, Mariano, *Colección de Fuentes*, T. I p. 281. La hermana Dominica, que da el testimonio, añade que las hermanas representaron en esa ocasión un cuadro plástico de la Impresión de las llagas de San Francisco y un diálogo sobre la Visión del Ángel músico, tenida por el Santo, que emocionaron tan intensamente al padre Luis, que lloró copiosamente.

⁶² Cf. ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VII, vol. I p. 502 y vol. II p. 304.

⁶³ Cf. OCLA, 1956. Esta carta del padre Luis, fechada el 14 de agosto de 1934 y dirigida a varios religiosos terciarios capuchinos es cronológicamente la última carta suya que se conserva. Con posterioridad a la misma, sólo se conserva la Circular del 15 de septiembre de 1934, escrita ya desde Godella, aunque fechada en Segorbe (cf. OCLA, 2290).

⁶⁴ Cf. RAMO, Mariano, *Colección de Fuentes*, T. I p. 284.

⁶⁵ Este dato, al igual que los que acompañarán el resto del relato, está sacado, a menos que se indique lo contrario, de la Carta que remitió, el 7 de octubre de 1934 a la hermana Isabel de Benisa, la hermana Ana Josefa de Dabajuro, Secretaria general (cf. *Archivo de la Provincia de San José (Medellín-Colombia). Defunciones 1917-1962*).

Alcalde del pueblo, a quien, al interesarse sobre su salud, dijo, como en una especie de confiado testamento: *Aquí estoy, esperando dar el alma a Dios y el cuerpo a usted, señor Alcalde*⁶⁶. La otra fue la realizada por el padre Laureano de Burriana, acompañado de otros terciarios capuchinos. Al finalizar ésta el padre Luis, dirigiéndose a los visitantes les encareció: *Una cosa les pido, y es que amen mucho y ayuden a las hermanas. Sean como los franciscanos y las religiosas de Santa Clara, hijos de un mismo padre*⁶⁷.

Algo restablecido, gracias a los maternales cuidados de las hermanas, pudo asistir en Valencia, el 6 de septiembre, al matrimonio de su sobrino Luis Boada Amigó. Tras esta ceremonia fue llevado ya, por los religiosos terciarios capuchinos que habían ido a recogerle, al Seminario Seráfico de San José de Godella, donde el día 15 pudo celebrar con gozo la fiesta de la Virgen de los Dolores, el gran amor mariano de su vida.

En los días sucesivos a dicha festividad, su salud sufrió un nuevo agravamiento, que acabó siendo el definitivo. En medio del decaimiento y dolores que hacían presagiar ya lo peor, su ánimo se mantuvo sereno y alegre. Como alguien muy acertadamente escribió entonces: *No podía temer los postreros momentos de la vida, quien se pasó toda ella preparándose a bien morir*⁶⁸.

El 24 de septiembre recibió, sentado en un sillón, el Viático y el sacramento de la Extremaunción⁶⁹. La ceremonia tuvo lugar en medio de la emoción contenida de todos los asisten-

⁶⁶ Cf. RAMO, Mariano, *Colección de Fuentes*, T. I p. 321. Este Alcalde, que era republicano, no sólo no puso ninguna traba a que su cuerpo fuese trasladado pocos días después desde Godella a Masamagrell para ser sepultado, sino que, dos años más tarde, impidió también que fuese profanado (cf. *Positio*, Sumario, ad 110 p. 69; ad 132 p. 100 y ad 34 p. 411).

⁶⁷ Cf. RAMO, Mariano, *Colección de Fuentes*, T. I p. 292.

⁶⁸ Cf. ARDALES, Juan Bautista, *Santa Muerte*, en OCLA, 241.

⁶⁹ Cf. ARDALES, Juan Bautista, *Santa Muerte*, en OCLA, 242-244.

tes. Al despedirse de monseñor Javier Lauzurica, que le había administrado el Viático, le cogió las manos y dándole las gracias por su caridad se las besó diciendo: *Señor Obispo, yo no soy más que un pecador.*

–*Usted es* –le contestó monseñor Lauzurica– *lo que Dios sabe y nosotros también.* Y vivamente emocionado salió diciendo: *Es un santo, es un santo*⁷⁰.

La tarde del domingo 30 de septiembre, a las 8 p.m. –cinco horas antes de morir–, al preguntarle al médico qué estaba diciendo en voz baja a una de las hermanas y contestarle éste que *pronto podría ir al cielo*, aún encontró fuerzas para sacar las manos de debajo de las sábanas y hacer, contento, la señal de aplaudir⁷¹.

Al comenzar el día 1 de octubre –a la 1 hora y 15 minutos de la madrugada– entregó apaciblemente su espíritu al Padre, allí mismo en Godella, rodeado de sus hijas e hijos, las Terciarias y Terciarios Capuchinos, que lloraban, desconsolados, tan sentida pérdida.

El martes 2 de octubre –tras haber visitado su capilla ardiente, instalada en las mismas habitaciones mortuorias, sus religiosos y religiosas, distintas autoridades y el mucho público venido de los pueblos comarcanos– se celebró en la Iglesia del Seminario San José de Godella, el primer funeral solemne, que estuvo oficiado por el padre Idelfonso M^a de Vall de Uxó, Superior general de los Terciarios Capuchinos. Ese mismo día 2 –por la tarde– los restos fueron trasladados ya a Masamagrell, quedando depositados en la misma Iglesia parroquial en la que un día, ya lejano, había recibido las aguas bautismales.

El día 3 de octubre se desarrolló en esa Iglesia parroquial el funeral de “corpe insepulto” que estuvo presidido por el arzobispo de Valencia, monseñor Melo y Alcalde. Y al final del

⁷⁰ Cf. ARDALES, Juan Bautista, *Santa Muerte*, en OCLA, 244.

⁷¹ Cf. RAMO, Mariano, *Colección de Fuentes*, T. I p. 321.

mismo, su cuerpo fue llevado procesionalmente hasta la vecina Casa de las Terciarias Capuchinas, donde al día siguiente –el 4 de octubre– tuvo lugar, presidida por monseñor Javier Lauzurica, la ceremonia de entierro, siendo depositados sus restos en el lugar que él mismo había mandado construir. La prensa de Valencia –y otras publicaciones– dieron cumplida noticia de los hechos⁷².

Pero no todo acabó aquí. El creyente vive, aun cuando muere⁷³. No sólo se resucita para un más allá, sino que la luz de la resurrección de los justos ilumina también a los viandantes que están en el más acá.

Las primeras crónicas que se escribieron con ocasión de su tránsito subrayaron así su calidad de vida evangélica:

–No unas líneas, sino más bien un libro, y éste voluminoso, se necesitaría para enaltecer las excelentes cualidades personales que lo adornaban... . Se distinguió por su caridad para con el prójimo, cuyas desdichas no sólo lloraba, sino que procuraba remediar⁷⁴.

–La Patria tiene contraída una deuda de gratitud con este preclaro español, que con sus Reformatorios ha salvado y salvará a muchos jóvenes. Su obra es solicitada y cotizada por otras naciones. España no relegará al olvido a este santo y pedagogo⁷⁵.

⁷² Cf. *Las Provincias* del 2 de octubre de 1934, p. 1-2; *Las Provincias* del 3 de octubre de 1934, p. 6; *Las Provincias* del 5 de octubre de 1934, p. 7; *Las Provincias* del 11 de octubre de 1934, p. 12; *Las Provincias* del 14 de octubre de 1934, p. 13; *Analecta Capuccinorum* 51(1935) p. 86-88; *Floreillas de San Francisco* 35(1934) p. 257-263; *Mensajero Seráfico* 51(1934) p. 629 y ROCA, Tomás, *Historia de la Congregación*, T. VI, vol. II, p. 1111-1118, donde recoge las noticias dadas por el *Diario de Valencia*, del 2 de octubre, por el *Adalid Seráfico* 35(1934), y por el diario londinense *The Universe*, del 12 de octubre de 1934.

⁷³ Cf. Jn. 11, 25; Hab. 2, 4; Rom. 1, 17; Ga. 3, 11; Hb. 10, 38.

⁷⁴ Cf. *Analecta Capuccinorum* 51(1935) p. 86-87.

⁷⁵ ARDALES, Juan Bautista, *Santa Muerte*, en OCLA, 250.

Camino de los altares

El 18 de enero de 1950 se abrió en Valencia el proceso diocesano de la *Causa de Beatificación y Canonización* del padre Luis, que se clausuró en la misma ciudad el 20 de noviembre de 1951⁷⁶.

Veintiún años más tarde –el 7 de julio de 1977–, tras un minucioso procedimiento⁷⁷, se firmó en Roma el *Decreto para la introducción de la Causa*⁷⁸, con el que se abrían las puertas para la celebración del *Proceso Informativo Apostólico*, que se desarrolló en la archidiócesis de Valencia desde el 6 de octubre de 1979 al 9 de octubre de 1982⁷⁹.

Concluido dicho *Proceso Apostólico* se despertó con fuerza todo un movimiento encaminado a dar a conocer mejor la figura del padre Luis e impulsar un ritmo creciente a su misma Causa de Beatificación y Canonización. Dignas de resaltarse en este último sentido fueron las numerosas cartas que distintos obispos en particular y varias Conferencias Episcopales Nacionales remitieron al Papa pidiendo la pronta Beatificación

⁷⁶ Dicho *Proceso*, que se completó con dos *procesos rogacionales* desarrollados, uno en Oviedo y el otro, en la isla colombiana de San Andrés, necesitó de un ulterior *proceso supletorio o adicional* para subsanar algunos defectos de forma, que se celebró en Valencia desde el 17 de septiembre al 22 de diciembre de 1959. Un año antes de este proceso supletorio, se emitió, además –con fecha 29 de mayo de 1958– el *Decreto sobre la validez de los escritos del padre Luis*.

⁷⁷ Como parte de ese procedimiento, en 1971 se publicó la *Positio sobre la introducción de la Causa*, que se estudió y aprobó por unanimidad en el *Congreso Peculiar Introductorio* celebrado en Roma el 1 de marzo de 1977.

⁷⁸ Cf. *An eius causa introducenda sit*, en *Acta Apostolicae Sedis* 70(1978) p. 138-140.

⁷⁹ La sesión del clausura se celebró con toda solemnidad en la misma iglesia parroquial de Masamagrell en la que en su día había sido bautizado el padre Luis (cf. *Hoja Informativa del Siervo de Dios P. Luis Amigó* (1982) n. 121 p. 2-13).

de Luis Amigó⁸⁰. Algunas de estas cartas, como la que a continuación se extracta de monseñor Loris Capovilla⁸¹, manifiestan con claridad el aprecio y cariño que la figura del padre Luis iba suscitando:

–Repetidos encuentros pastorales... me han llevado a conocer al obispo Luis Amigó, y a saborear el poema de su existencia –de su vocación y de sus animosas empresas– narrado en su Autobiografía.

Esta narración... explica la progresiva ascensión de este hombre, capuchino y obispo, hasta conseguir, a mi parecer, las cimas más altas de las bienaventuranzas proclamadas por Nuestro Señor.

Lleno de espíritu evangélico y franciscano... halló el terreno propicio para imprimir, a través de su noble familia religiosa, masculina y femenina, fundada por él, un nuevo ritmo a la catequesis en España, para hacer desde allí extensivos sus beneficios hasta los extremos confines de la tierra.

Elevado a la dignidad episcopal..., ofreció con su servicio la imagen del pastor delineada por San Juan en el capítulo décimo de su evangelio.

¡Beatísimo Padre! Este hombre bueno y culto, sencillo y prudente, sabio y generoso, merece la atención de nosotros, sus contemporáneos, para que el patrimonio

⁸⁰ Entre las Cartas remitidas por *Conferencias Episcopales* se encuentran las que enviaron los obispos de *Bolivia, Argentina y Colombia*, en 1984; los de *España y Brasil*, en 1985, y los de *Venezuela*, en 1986 (cf. *Hoja Informativa del Siervo de Dios P. Luis Amigó* (1985) n. 131 p. 7; n. 132 p. 3; (1986) n. 133 p. 8-9; n. 134 p. 8; n. 135 p. 8, y (1987) n. 139 p. 6).

⁸¹ Monseñor Loris Capovilla, que había sido secretario particular del papa Juan XXIII, era en el momento de escribir esta carta obispo en Italia (cf. *Hoja Informativa del Siervo de Dios P. Luis Amigó* (1983) n. 124 p. 4).

espiritual por él acumulado no permanezca por más tiempo sepultado en los archivos.

Obispo de la Iglesia santa de Dios, me permito pedir a Vuestra Santidad, quiera disponer el procedimiento canónico que rescate del silencio de la tumba una memoria tan rica y coloque su lámpara junto a muchas otras que ilustraron a la Iglesia católica...

También son dignos de mención los encuentros que se promovieron dentro de las dos Congregaciones amigonianas para profundizar en el conocimiento y aprecio al propio Fundador⁸².

Por otra parte –y siguiendo con el propósito de consignar los hechos más significativos ocurridos en la Causa del padre Luis Amigó desde 1977– hay que señalar también que, tras entregar en Roma, al cardenal Prefecto de la Sagrada Congregación para las Causas de los Santos, las actas del Proceso Apostólico, el día 21 de octubre de 1982, se iniciaron los preparativos para proceder a la apertura del sepulcro del padre Luis, a fin de reconocer sus restos y poderlos tratar convenientemente con miras a una mejor conservación y extracción de reliquias. La exhumación se efectuó el 9 de abril de 1983 y fue presidida por el obispo de Segorbe, monseñor José M^a Cases. Los numerosos asistentes al acto –entre los que cabe destacar una amplia representación de las hermanas

⁸² El padre Agripino González recorrió Colombia, Venezuela y Costa Rica desde diciembre de 1983 a febrero de 1984 y Argentina, Brasil y Chile entre los meses de julio y agosto de 1985, dando charlas a hermanos y hermanas sobre la espiritualidad del padre Luis Amigó. Posteriormente, el padre Juan Antonio Vives recorrió la geografía amigoniana presentando a hermanos y hermanas las *Fuentes* para el estudio del padre Luis y enseñando su manejo. El itinerario de sus encuentros fue: Colombia, Venezuela, Guatemala y Costa Rica desde diciembre de 1988 a enero de 1989; Brasil, Argentina, Chile y Perú, entre octubre y noviembre de 1991, y finalmente España, donde tuvo un encuentro en Montiel del 10 al 12 de abril de 1992 y otro en Madrid, del 2 al 4 de enero de 1993.

y hermanos Terciarios Capuchinos con sus respectivos Gobiernos generales al completo⁸³– tuvieron la dicha de poder contemplar, en medio de una indescriptible emoción, el semblante del padre Luis Amigó, que, a pesar de los años transcurridos, dejaba traslucir aún, a través del cristal que cerraba herméticamente su féretro, aquella sonrisa que, al decir de quienes le conocieron en vida, *iluminaba su rostro y que ni la muerte pudo borrar*⁸⁴. Durante los días 9, 10 y 11, los peritos médicos y las hermanas M^a Ángeles Anierte y M^a Eva Andrés, Terciarias Capuchinas, llevaron a cabo –en presencia del delegado del arzobispo de Valencia, del promotor de la fe y del señor notario– la limpieza y tratamiento de los restos. Y finalmente el 12 de abril –el día en que se cumplían ciento nueve años desde que el padre Luis había vestido el hábito capuchino y noventa y cuatro desde que había fundado a sus Terciarios–, se procedió a inhumarlo de nuevo tras una solemne Eucaristía presidida por el arzobispo de Valencia, don Miguel Roca Cabanellas⁸⁵.

Durante el año 1984, con ocasión de los 50 años del tránsito del padre Luis, se acrecentó si cabe todavía más el interés de sus dos Congregaciones por conocer mejor y amar más su figura y por irradiarla con mayor fuerza y entusiasmo en el entorno. Entre las estrategias que se articularon para conseguir el objetivo principal de la celebración –recogido en el grito jubi-

⁸³ Junto a los Consejos generales de ambas congregaciones asistieron los Consejos provinciales de España y más de trescientos entre religiosas y religiosos Terciarios Capuchinos. Entre los hermanos asistentes se encontraban todos los capitulares del XVI Capítulo general que iba a celebrarse en Montiel.

⁸⁴ Cf. LAUZURICA, Javier, *Introducción a la Autobiografía* en OCLA, p. 3.

⁸⁵ Cf. *Hoja Informativa del Siervo de Dios, P. Luis Amigó* (1983) n. 123, p. 2-8.

loso ¡*El padre Fundador, vive!*⁸⁶– hay que resaltar la promoción que se hizo de su conocimiento a través principalmente de la publicación en la BAC de sus *Obras completas*⁸⁷. Esta publicación se completaría unos años después con la edición *minor de la Positio sobre sus virtudes*⁸⁸. Ambas obras, completándose mutuamente, han venido constituyendo desde entonces para los hermanos y las hermanas las *Fuentes* del más genuino conocimiento del Fundador.

Ya en 1985 –al año siguiente de aquel *Año Jubilar Amigoniano* con que las Congregaciones amigonianas quisieron celebrar el 50 aniversario del tránsito de su Fundador– hubo otro acontecimiento que siguió marcando un ritmo creciente y positivo para la Causa de Beatificación y Canonización del padre Luis. El 1 de febrero de ese año 1985 se firmó en Roma el *Decreto de validez de los Procesos diocesano y apostólico* y, poco después –el 4 de marzo– se nombró Relator de la Causa al padre Francisco Moccia, Palotino, y el padre Agripino González, Vicepostulador, procedió, bajo su dirección, a la elaboración de la preceptiva *Positio sobre las virtudes* del Siervo de Dios, que fue publicada por primera vez en Roma el año 1987. A partir de este momento, no restaba sino esperar el veredicto de los teólogos sobre la misma. Y éste se produjo el 10 de diciembre de 1991, cuando –una vez más

⁸⁶ Cf. *50 Años después*. Mensaje de los dos Consejos generales con ocasión de la proclamación del *Año Jubilar Amigoniano*, en *Pastor Bonus* 32 (1983) p. 322-326.

⁸⁷ La edición fue preparada por los padres *Agripino González* y *Juan Antonio Vives* y ocupó el n. 474 de la colección de la BAC. A raíz de esta publicación el padre Lázaro Iriarte solía decir: *al padre Luis le ha cabido el honor de ser el primer capuchino en haber engrosado la rica y selecta Biblioteca de Autores Cristianos*.

⁸⁸ Esta edición de la *Positio*, fue promovida por el Consejo general de los hermanos y se encargó de idearla y llevarla a cabo el autor de la presente obra quien en la *Nota editorial* se escondía tras sus iniciales J.A.V. Vio la luz en Madrid en 1990.

por unanimidad y con votos muy laudatorios⁸⁹– fue aprobada dicha *Positio*. Unos meses más tarde –el 13 de junio de 1992–, tras el parecer favorable de la Comisión de Obispos y Cardenales⁹⁰, se leyó y firmó en Roma, en presencia del papa Juan Pablo II, el decreto por el que se reconocía al Padre Luis Amigó, *Venerable*. En él, entre otras cosas, se decía:

–La ofrenda generosa del Buen Pastor –“Doy mi vida por mis ovejas”– es el quicio espiritual sobre el que giró la vida del Siervo de Dios Luis Amigó y Ferrer... .

Religioso de una acendrada piedad y profunda armonía espiritual, compaginó de modo admirable sus obligaciones de capuchino, de fundador y de obispo hasta el final de sus días.

Su espiritualidad, como buen hijo del Serafín de Asís y encarnando las actitudes del Buen Pastor, gira toda ella en torno a un cristocentrismo misericordioso y redentor y a una mariología dolorosa de Nuestra Señora al pie de la cruz de Cristo.

Su fe sólida y firme brilla principalmente por su apasionada búsqueda de la voluntad de Dios y por su pleno cumplimiento... .

La virtud de la esperanza se evidencia por su fe en la misericordia y en la fidelidad de Dios, en quien esperó firmemente. Como fiel capuchino, y fundador diligente, manifestó un sentido providencialista de la vida,

⁸⁹ Todos los teólogos censores que fueron en esta ocasión nueve, dieron su voto altamente favorable. Dichos votos fueron publicados en Roma bajo el título *Relatio et vota* de la Causa de Canonización del Siervo de Dios, Luis Amigó y Ferrer.

⁹⁰ Dicha Comisión se había reunido el 28 de abril de ese mismo año 1992 y en ella había actuado como ponente de la Causa del padre Luis, el arzobispo de Cagliari, monseñor Ottorino Pietro Alberti.

actuando con serenidad y audacia en circunstancias muy difíciles... .

Su intensa caridad hacia Dios se hizo piedad ferviente y su amor al prójimo le empujaba en busca de los pobres, de los marginados y de los enfermos. Para la juventud, y especialmente la extraviada, fue un verdadero pedagogo admirablemente dotado de misericordia y comprensión... .

Fue tenido también como hombre de una gran humildad, exquisita prudencia y eximia piedad... .

Por la abundancia de todas estas virtudes en el Siervo de Dios tenemos la convicción de que estamos “ante un gigante de la vida espiritual, modelo y prototipo de religiosos, sacerdotes, obispos y fundadores”...⁹¹.

288

Mientras se esperaba, sin embargo, que las Comisiones correspondientes procediesen al estudio y veredicto de la *Positio sobre las virtudes* del padre Luis Amigó, se llevó a cabo en Caracas otro Proceso canónico centrado en una posible curación milagrosa atribuida a su intercesión. Dicho Proceso, empezado el 5 de febrero de dicho año 1990 en la sede arzobispal, se prolongó por casi dos meses, clausurándose el 2 de abril. Enviado después rápidamente el material recogido a Roma, fue consignado a la Congregación para las Causas de los Santos en espera de que el padre Luis fuese declarado *Venerable* y poder proceder ya de forma oficial a su estudio.

Las primeras impresiones recibidas en Roma sobre la *gracia* fueron positivas. Algunos médicos consultados apuntaron incluso que tenía grandes posibilidades de pasar satisfactoriamente la Comisión médica. Se elaboró, pues, sobre la mencionada gracia la correspondiente *Positio*, pero cuando, el 5

⁹¹ Cf. Texto original latino del *Decreto en Acta Apostolicae Sedis* 85(1993) p. 95 ss.

de mayo de 1994, se estudió oficialmente en consulta médica, el resultado, que en un primer momento llegó a estar indeciso, acabó siendo negativo por dos votos contra tres.

Con todo, y al margen de lo que ese retraso en el reconocimiento de una posible gracia ha podido suponer de contra-tiempo en la Causa canónica del padre Luis, de la que en 1992 llegó a vislumbrarse un final rápido y feliz, el conocimiento y cariño hacia él ha seguido creciendo.

Índice general

	<i>Pág.</i>
Presentación	7
Bibliografía	9
Prólogo	11
• Signos de predilección	11
• Dios es el que manda.....	17
• Fraile y peregrino	21
• Interpretando señales.....	26

PARTE I

TRAS LA VOLUNTAD DE DIOS

Capítulo I – <i>Por caminos de huerta</i>	37
• Manos a la obra	40
• Sin medir esfuerzos	43
• Mensajero de paz	44
• Dejándose sentir.....	46
• La vida sigue.....	52
Capítulo II – <i>Los seglares empujan</i>	69
• Un traje a la medida	70
• En busca de mayor perfección.....	72
–La cosa empezó en la calle.....	75
–El Santuario de Montiel se suma a la fiesta.....	75
–Movido a compasión	78
–Sin dejar de apoyar	84

• Ofrenda y víctima	85
–Entusiasmo inicial	88
–Primeros contratiempos	93
–Se cambia de rumbo	95
–Cuidando su criatura	99

PARTE II

CON EL SELLO DEL DOLOR

Capítulo I – <i>Un traslado redentor</i>	107
• Demasiado moderno	110
• Con el corazón partido	113
• Entre dos culturas	118
Capítulo II – <i>Las puertas se le cierran</i>	123
• Tentación del Tabor	124
• Conflictos de autoridad	127
• Tomando medidas	130
Capítulo III – <i>Se evita su visita</i>	135
• ¿Con hábito o con sotana?	138
• Entre laical y clerical	148
• Los ánimos se serenán	153

PARTE III

LUCE DE NUEVO EL SOL

Capítulo I – <i>De vuelta al hogar</i>	165
• Con el respaldo de Roma	167
–Primero las hermanas	168
–En septiembre, los hermanos	170

• Se completa la obra.....	174
–Se adelantan los hermanos.....	175
–El arduo itinerario de las hermanas	177
• Acompañante fiel y solícito	179
Capítulo II – <i>Se emprenden nuevas rutas</i>	191
• Al encuentro de nuevas culturas.....	193
–Entre los guajiros.....	196
–Misiones del Caroní.....	200
–Tras la gran muralla.....	203
–Problemas de crecimiento	207
• Más allá de las propias fronteras	216
–Hacia Italia, con infinita esperanza.....	217
–Colombia, la fundación deseada.....	222
–En Argentina se cumple un viejo sueño	227
Capítulo III – <i>Surge una nueva pedagogía</i>	231
• Asentando las bases.....	232
–Restaurar al hombre en Cristo	233
–Con amor y exigencia.....	236
–Hacia la búsqueda de un método	237
• El sentimiento pedagógico amigoniano.....	239
–Educación del corazón	239
–Educando desde el sentimiento	240
–Hacia la autonomía personal	241
–En ambiente familiar.....	243
–Acogida cariñosa.....	244
–Conocimiento por vía del corazón.....	244
–Acompañar desde la cercanía	245
–Querer “a la medida”	247
–Dedicación “sin horarios”	248
–Fuerza testimonial	250

• Pioneros en el mundo del menor en conflicto.....	251
–Primeras experiencias.....	252
–En España se colabora con la Obra de Menores ..	255
–Cruzando el océano.....	258
–Preparando el personal.....	260
–Las hermanas también se apuntan.....	264
Epílogo.....	267
• Tras las huellas del Buen Pastor.....	270
• Pasando el testigo.....	274
• Hacia la Casa del Padre.....	276
• Camino de los altares.....	282

“CON AMOR Y DOLOR” es una presentación novedosa de la vida de Luis Amigó, especialmente como FUNDADOR de las Hermanas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia, y de los Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores.

Un libro ágil, profundo y sencillo, a la vez, sin ser puramente divulgativo. De él podemos hacer varias lecturas: por bloques temáticos, o todo seguido hasta desentrañar el mensaje global que nos ofrece su autor, o también en forma reflexiva, ampliando el texto base, con el soporte científico de sus múltiples notas a pie de página.

Podríamos decir, en verdad, que el padre Juan Antonio Vives, Terciario Capuchino, ha logrado construir, con auténticos materiales históricos, un armónico himno de reconocimiento, de gratitud y de alabanza a Luis Amigó, el *Apóstol de la juventud extraviada*, como padre y fundador de dos familias religiosas, y como el providente inspirador de la, ya centenaria, benemérita y universal obra reeducativa en favor de los niños, niñas y jóvenes desviados del camino de la verdad y del bien.

Fr. José Oltra, TC.
Superior Provincial